

La Pampa

Plan Estratégico Provincial de la Mujer



La Pampa

Plan Estratégico Provincial de la Mujer

Autoridades del Consejo Federal de Inversiones

Asamblea de Gobernadores

Junta Permanente

Secretario General
Ing. Juan José Ciácerá

La Pampa

Plan Estratégico Provincial de la Mujer

Consultor

Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de La Plata,
a solicitud de la provincia de La Pampa

Arq. Diego Guillermo Delucchi, Arq. María Beatriz Sánchez Arrabal,
Dr. Fernando Alfredo Tauber, Arq. Horacio Marcelo Martino

Colaboradores

Dra. Lic. María Susana Ortale, Lic. Javier Alberto Santos, Lic. Sergio Gabriel Castro,
Arq. Nuria Lafalce, Arq. Augusto Marcos Ávalos

ABRIL DE 2013



CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES

Plan Estratégico Provincial de la Mujer

Autor

Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de La Plata
Arq. Diego Guillermo Delucchi, Arq. María Beatriz Sánchez Arrabal, Dr. Fernando Alfredo Tauber,
Arq. Horacio Marcelo Martino

Colaboradores

Dra. Lic. María Susana Ortale, Lic. Javier Alberto Santos, Lic. Sergio Gabriel Castro,
Arq. Nuria Lafalce, Arq. Augusto Marcos Ávalos

1.ª Edición
500 ejemplares
Consejo Federal de Inversiones
San Martín 871 – (C1004AAQ)
Buenos Aires – Argentina
54 11 4317 0700
www.cfired.org.ar



Fecha de catalogación

© 2013 CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723
Impreso en Argentina - Derechos reservados.

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito de los editores. Su infracción está penada por las Leyes 11.723 y 25.446

Al lector

El Consejo Federal de Inversiones es una institución federal dedicada a promover el desarrollo armónico e integral del país.

Su creación, hace ya cinco décadas, provino de la iniciativa de un grupo de gobernadores provinciales democráticos y visionarios, quienes, mediante un auténtico Pacto Federal, sentaron las bases de una institución que fuera, a la vez, portadora de las tradiciones históricas del federalismo y hacedora de proyectos e iniciativas capaces de asumir los desafíos para el futuro.

El camino recorrido, en el marco de los profundos cambios sociales de fin y principio de siglo, motivó al Consejo a reinterpretar las claves del desarrollo regional, buscando instrumentos innovadores e identificando ejes temáticos estratégicos para el logro de sus objetivos.

Así surgen en su momento el crédito a la micro, pequeña y mediana empresa, la planificación estratégica participativa, la difusión de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones, las acciones de vinculación comercial y los proyectos de infraestructura para al mejoramiento de la competitividad de las producciones regionales en el comercio internacional. Todo ello, con una apuesta creciente a las capacidades sociales asociadas a la cooperación y al fortalecimiento de la identidad local.

Entre los instrumentos utilizados por el Consejo, el libro fue siempre un protagonista privilegiado, el vehículo entre el conocimiento y la sociedad; entre el saber y la aplicación práctica. No creemos en el libro como “isla”, principio y fin del conocimiento, lo entendemos –a la palabra escrita y también a su extensión digital– como una llave para generar redes de conocimiento, comunidades de aprendizaje.

Esta noción del libro como medio, y no como un fin, parte de una convicción: estamos inmersos en un nuevo

paradigma donde solo tiene lugar la construcción del conocimiento colectivo y de las redes. En esta concepción, los libros son insumos y a la vez productos de la tarea cotidiana.

En un proceso virtuoso, en estos últimos años, el CFI se abocó a esa construcción social del conocimiento, mediante el trabajo conjunto y coordinado con los funcionarios y técnicos provinciales, con profesionales, productores, empresarios, dirigentes locales, estudiantes, todos aquellos interesados en encontrar soluciones a los problemas y en asumir desafíos en el ámbito territorial de las regiones argentinas.

Con estas ideas hoy estamos presentes con un conjunto de publicaciones que conforman la **Colección “Estudios y proyectos provinciales”** y que están referidas a las acciones de la cooperación técnica brindada por nuestra institución a cada uno de sus estados miembro.

Este título: **“Plan Estratégico Provincial de la Mujer”** que hoy, como Secretario General del Consejo Federal de Inversiones, tengo la satisfacción de presentar, responde a esta línea y fue realizado por solicitud de la provincia de La Pampa.

Damos así un paso más en esta tarea permanente de promoción del desarrollo de las regiones argentinas, desarrollo destinado a brindar mayores oportunidades y bienestar a su gente. Porque, para nosotros, “CFI, DESARROLLO PARA TODOS” no es una “frase hecha”, un eslogan, es la manifestación de la vocación federal de nuestro país y el compromiso con el futuro de grandeza y equidad social que anhelamos todos los argentinos.

Ing. Juan José Ciácerá
Secretario General
Consejo Federal de Inversiones

Agradecimientos

Al gobierno de la provincia de La Pampa y al Consejo Federal de Inversiones.

A la Prof. Cristina Grisel Maisonnve Secretaria Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer, de la provincia de La Pampa.

Al Dr. Fernando Alfredo Tauber, Presidente de la Universidad Nacional de La Plata.

Al Arq. Horacio Marcelo Martino, Director de la Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de La Plata.

Al equipo de investigación y en particular, a la Arq. María Beatriz Sánchez A., coordinadora de Planes Estratégicos de la Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de La Plata.

Al coordinador local de la provincia de La Pampa, Lic. Sergio Gabriel Castro.

Al personal de apoyo técnico y operativo, especialmente a la Arq. Nuria Lafalce, Arq. Julia Guillarte, Arq. Augusto Marcos Ávalos y Paula Ruiz de la Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de La Plata.

Arq. Diego Delucchi
Subsecretario de Planeamiento
Universidad Nacional de La Plata

Índice

13	Prólogo	73	Microrregión 6
15	Presentación	76	Microrregión 7
19	Introducción	77	Microrregión 8
21	Diagnóstico FODA y lineamientos estratégicos	80	Microrregión 9
21	Marco conceptual	82	Microrregión 10
29	Caracterización de la problemática de género a nivel provincial y regional	84	Diagnóstico FODA General de la Provincia de La Pampa
29	Caracterización a nivel provincial	88	Lineamientos estratégicos
29	Dimensión territorial-ambiental	90	Propuestas de acciones articuladoras según Ejes Estratégicos
33	Dimensión social	95	Definición del mapa de actores sociales por microrregión
34	Dimensión económico-productiva	95	Construcción de una Red Provincial de Género
36	Dimensión político-institucional	98	Modalidad de trabajo en la escala local, regional, provincial
36	Dimensión de género	99	Espacio de participación regional
38	Caracterización a nivel microrregional	108	Espacio de participación provincial
38	Microrregión 1	112	Análisis situacional por grupo regional
40	Microrregión 2	120	Síntesis de los talleres regionales y de integración
42	Microrregión 3	123	Árbol estratégico
44	Microrregión 4	123	Formulación del Plan Estratégico Provincial de la Mujer
46	Microrregión 5	123	Objetivo general (Meta 2020)
48	Microrregión 6	123	Lineamientos estratégicos
50	Microrregión 7	124	Síntesis conceptual de los lineamientos estratégicos
52	Microrregión 8	125	Lineamientos estratégicos
54	Microrregión 9	125	Línea estratégica 1
56	Microrregión 10	129	Línea estratégica 2
58	Conclusiones	130	Línea estratégica 3
61	Reelaboración del diagnóstico FODA	134	Línea estratégica 4
61	Claves analíticas para el diagnóstico FODA del Plan Estratégico Provincial de la Mujer-PEPM	138	Línea estratégica 5
61	Principios directores	141	Línea estratégica 6
62	Diagnóstico FODA	144	Línea estratégica 7
63	Análisis por Microrregiones	147	Árbol estratégico. Síntesis
63	Microrregión 1		
66	Microrregión 2		
67	Microrregión 3		
69	Microrregión 4		
71	Microrregión 5		

153 Estrategia comunicacional

- 153 Consideraciones de la propuesta comunicacional en el Plan Estratégico Provincial de la Mujer - PEPM.
- 154 Tareas realizadas
- 155 Construcción y diseño del sitio web, que dará imagen e identidad al plan
- 155 Conclusiones
- 156 Proyectos prioritarios

165 Identificación preliminar de instrumentos de financiamiento

- 167 Acta Acuerdo

169 Bibliografía

Prólogo

El auge de la visión estratégica en la gestión local se debe a la necesidad de las ciudades y sus gobiernos de dar respuesta a una serie de retos y nuevas situaciones que convierten el territorio en un elemento básico de la competitividad. En este contexto, la globalización de la economía produce situaciones de competencia y complementariedad entre ciudades, al tiempo que integran el territorio y las oportunidades que éste ofrece, articulando los distintos intereses locales y regionales en salud, educación, justicia, trabajo y participación política, especificando las medidas necesarias para eliminar la discriminación basada en el género; con estrategias que definan el camino correcto para avanzar hacia un modelo de desarrollo sustentable, incorporando al concepto de igualdad de género, el de equidad de género, a partir del cual se alude a un proceso social y cultural que debe construirse desde la base del sistema de relaciones sociales.

La experiencia de planificar y gestionar con perspectiva estratégica en la provincia de La Pampa, ha permitido una visión más integral y abarcativa de la realidad, constituyéndose en un instrumento a través del cual la sociedad y sus instituciones fijan sus prioridades, en relación tanto a los derechos económicos, sociales y culturales, como a los derechos políticos y civiles.

En este camino, el Plan Estratégico, es un instrumento lo suficientemente adecuado a las ciudades actuales como proceso de planificación y gestión estratégica; plantea el requisito indispensable de reconocerse a sí misma teniendo en cuenta las trayectorias históricas, las identidades culturales y el comportamiento de los actores reales que le darán sustento.

Por ello, el Plan Estratégico Provincial de la Mujer, coordinado por la Dirección de Asuntos Municipales y con la participación de profesores e investigadores de nuestra Universidad, constituye un meritorio aporte en el proceso de elaboración de proyectos de igualdad, en sus fases de diagnóstico y plan, como herramienta efectiva de trabajo, que garantiza a medio plazo intervenciones

planificadas, dirigidas a objetivos estratégicos, adaptados a la realidad del territorio provincial y coordinado con el resto de las instituciones.

En la definición de lineamientos estratégicos, el medio para lograr la igualdad y la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades; implica la posibilidad de tratamientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. La equidad, en términos de política pública, está íntimamente asociada con la consecución de los derechos humanos, ya que se ha transformado en el esquema conceptual operativo de los organismos internacionales para las acciones en busca del logro de la igualdad efectiva de género. En este sentido, la participación y el empoderamiento de las personas es un factor clave para el desarrollo y la mejora de las condiciones de vida de los sujetos.

Es así, que el presente trabajo no hace más que confirmar el rol protagónico de nuestra Universidad en la planificación y puesta en marcha de las políticas públicas que tiendan al desarrollo sustentable de la provincia y su integración regional.

Siendo la problemática de la mujer una temática en la agenda pública, de trascendental vigencia, vinculada a cada vez más frecuentes problemas sociales, como la violencia de género, la violencia intrafamiliar, el acoso sexual en el trabajo o la trata de personas, resulta de fundamental importancia trabajar en conjunto con los actores sociales para garantizar la continuidad del proceso iniciado y así poder concretar los sueños y los proyectos, como resultados hasta aquí arribados de un fructífero proceso de construcción de consensos para la Formulación del Plan Estratégico Provincial de la Mujer.

Dr. Fernando Alfredo Tauber
Presidente de la Universidad Nacional de La Plata

Presentación

“La idea de igualdad, en este caso, de género, remite a la necesidad de equiparar las diferencias entre las personas y sus circunstancias bajo un parámetro de dignidad mínima, común para todos. Permite ver y cuestionar la existencia de desigualdades en el ejercicio de derechos como parte de un proceso producido social e históricamente y, por lo tanto, invita a identificar oportunidades y herramientas para la equiparación en el ejercicio de estos derechos.”

PNUD. Informe de Desarrollo Humano.

Es fundamental comprender que la propuesta que se plantea a continuación no interesa solo en beneficio de las mujeres, sino que forma parte de una apuesta más amplia a favor de la sostenibilidad social y la calidad de vida. Convencida de que se trata de un instrumento cercano, útil y clarificador que va a contribuir de manera importante en el avance de la igualdad y, por consiguiente, en el bienestar de toda la ciudadanía, para el logro de una sociedad sostenible.

Para ello, debemos considerar, al menos, tres ámbitos en la vida de una persona sea hombre o mujer: la vida con los demás y las obligaciones que ello supone; el trabajo remunerado, que nos socializa y da independencia económica; y una Provincia de poblaciones pequeñas, de la cual gran parte de su superficie está separada por grandes distancias, con condiciones climáticas que contiene a más de la mitad de la población ubicadas en zonas patagónicas.

Es así, que el Plan Estratégico (Primer Plan Provincial de la Mujer), es una iniciativa que aspira a convertirse en un elemento impulsor de la consecución definitiva de la igualdad real y efectiva, orientando la acción de los poderes públicos y dinamizando a la sociedad en esta dirección.

Por otro lado no podemos olvidar que las mujeres no conforman un grupo homogéneo, sino todo lo contrario. Las mujeres, al igual que los hombres, forman un grupo heterogéneo y diverso; las circunstancias que rodean a cada persona son variables y específicas, siendo en muchas ocasiones protagonistas de situaciones de discriminación, como

son, la discapacidad, el origen étnico, la migración, la falta de recursos económicos, la residencia en el ámbito rural.

Este Plan se ha elaborado desde la perspectiva de la diversidad; muestra las numerosas acciones, en las que se contemplan circunstancias específicas que signan la vida de las mujeres. Entre sus prioridades y objetivos está la participación en actividades conjuntas de investigación, sensibilización, capacitación, diálogo que permitan formular políticas, programas y proyectos, tanto en el nivel provincial, departamental y regional.

Hoy podemos sentirnos satisfechos porque entre todas estamos construyendo una provincia más igualitaria, que avanza a favor de la equidad y empoderamiento de género; sin embargo es necesario continuar trabajando para alcanzar la igualdad real y la no discriminación por razón de sexo, que no es solo una cuestión de justicia social, sino una puesta estratégica de desarrollo que incide directamente en la calidad y sostenibilidad en todos los ámbitos de nuestra democracia.

El plan estratégico se ha elaborado con una filosofía política que se concreta en igualdad real y efectiva; la transversalización del enfoque de género es la estrategia progresiva elegida para avanzar; se fundamenta en incorporar, ineludiblemente, el enfoque de igualdad de género en todas las políticas, estrategias, programas, actividades administrativas y económicas y en la cultura institucional de la organización, para contribuir verdaderamente a un cambio en la situación de desigualdad genérica.

Esto no significa que no se realicen acciones directas y específicas a favor de las mujeres, estas últimas son claves, sino que es necesario avanzar en la igualdad de género de manera integral y que afecte a todos los niveles de la organización. El proceso es difícil y será prolongado porque los cambios culturales necesitan de décadas. Los datos tan frustrantes de la violencia doméstica explican, mejor que nada, el durísimo precio de la libertad; pero es muy significativo que los cimientos de la arquitectura política que debe propiciar los cambios sean sólidos. Y lo son. Y están bien diseñados.

Por último, quiero aprovechar este espacio, para agradecer el esfuerzo compartido en el camino hacia la igualdad efectiva, desde donde poder seguir consolidando derechos y oportunidades y lograr así el ejercicio de una ciudadanía plena. Asimismo, agradecer especialmente a las responsables del Área Mujer de la Provincia de La Pampa, y de forma particular a la coordinadora técnica del Plan, Arq. María B. Sánchez Arrabal y al coordinador local, Lic. Sergio Gabriel Castro, que hicieron posible la concreción del PEPM, y dar los primeros pasos necesarios en el desafío de planificar y construir colectiva y participativamente las estrategias para el logro de la equidad en la Provincia.

Prof. Cristina Grisel Maisonnve
Secretaria Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer
Gobierno de la Provincia de La Pampa

Introducción

“El camino hacia la igualdad de género no es una meta tecnocrática: es un proceso Político. Requiere un nuevo modo de pensar, en el cual los estereotipos sobre mujeres y varones dejen lugar a una nueva filosofía que reconozca a todas las personas, independientemente de su sexo, como agentes imprescindibles para el cambio.”
PNUD. Informe de Desarrollo Humano, 1995.

El presente libro es la síntesis del estudio: “Plan Estratégico Provincial de la Mujer”, desarrollado en el marco del Consejo Federal de Inversiones, y elaborado por el equipo de la Dirección de Asuntos Municipales -DAM- de la Universidad Nacional de La Plata -UNLP-, durante el período enero - julio de 2011, por solicitud de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer del Gobierno de la Provincia de La Pampa, en carácter de entidad beneficiaria.

La UNLP, fundada en 1905, sienta sus pilares básicos en la docencia, la investigación, la extensión y, más recientemente, en la transferencia, entendida como “la actividad creativa originada a partir de la investigación aplicada a requerimientos específicos que combina los conocimientos existentes o que se generan con el fin de solucionar un problema o temática específica, generando así nuevas manifestaciones sociales, culturales, naturales y/o técnicas que se transfieren al medio” (artículo 16º del Estatuto de la Universidad). En este marco, se crea en 1996 la DAM y desde entonces, se dedica a transferir a organismos públicos, herramientas y tecnologías para la promoción del desarrollo local y el fortalecimiento y la modernización estatal, habiendo brindado asistencia técnica a más de cien gobiernos locales y provinciales de Argentina. En los últimos años la DAM ha desarrollado distintos estudios financiados por el Consejo Federal de Inversiones, orientados a la promoción del desarrollo territorial y regional.

En ese marco, el Plan Estratégico Provincial de la Mujer, tiene como función marcar las prioridades estratégicas de la dimensión de género sobre las cuales gestionar

en procura de la igualdad del mismo. En este sentido, el plan busca transformarse en el eje promotor de la consecución definitiva de la igualdad real y efectiva, orientando la acción de los poderes públicos y dinamizando a la sociedad en esta dirección. Por ello basa su tarea atendiendo a los fundamentos conceptuales y estratégicos del enfoque de género -transversalización de la perspectiva de género y empoderamiento económico y político de las mujeres-; anclados en los esquemas normativos internacionales, nacionales y provinciales, asociados a la igualdad de género.

Por ello, el trabajo presentado al Consejo Federal de Inversiones (CFI), tiene como objetivo la Formulación del PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE LA MUJER, el cual comprende dos instancias:

1. Incluye una breve caracterización de la problemática de género, en cada una de las diez regiones de la Provincia de la Pampa, la reelaboración del Diagnóstico FODA, realizado en las dos Aproximaciones anteriores y la Identificación de Lineamientos Estratégicos, a modo de grandes ejes ordenadores del plan, a ser consensuados en la fase participativa del PEPM.
2. Desarrolla el Plan Operativo y las Tareas definitivas, que permitirán hacer los ajustes pertinentes al Plan de trabajo y definir un Mapa de Actores sociales por Micro región, con vistas a construir una Red Provincial de Género, que asegure la participación ciudadana a nivel local, regional y provincial.

Diagnóstico FODA y lineamientos estratégicos

Marco conceptual

Igualdad de género: derechos humanos, género, igualdad y desarrollo¹.

En el año 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaba la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde la igualdad entre los hombres y las mujeres era distinguida como la base para su cumplimiento. Desde este manifiesto, constantes avances se han dado en torno a los derechos humanos de las mujeres cobrando una cristalización clave en la aprobación del año 1979 de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

La CEDAW puede ser entendida como una efectiva ampliación de la Declaración de 1948 en tanto buscó orientar disposiciones para alcanzar la igualdad entre los hombres y las mujeres en distintas esferas sociales². Sus postulados se centraron en áreas como salud, educación, justicia, trabajo y participación política, especificando las medidas necesarias para eliminar la discriminación basada en el género. Producto del importante avance académico y político que cuestionó las diferencias de género en la sociedad, esta convención reconoció tanto la especificidad de las mujeres en relación con diferencias corporales como las desigualdades producidas por las pautas culturales que atraviesan las instituciones sociales con versiones estereotipadas y jerárquicas, y que se filtran hacia los sistemas de la órbita escolar, sanitaria, laboral, judicial, familiar y política.

1. En base a Marco Estratégico Regional de Género del PNUD en América Latina y Caribe. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2004; y Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. – 1.ª ed. - Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2008.

2. Nota: entró en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981 tras su ratificación por 20 países, siendo el resultado de más de 30 años de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En 1989, décimo aniversario de la convención, casi 100 naciones han declarado que se consideran obligadas por sus disposiciones.

Al adscribir a la CEDAW, los estados suscriptores asumieron que la *disparidad de género* era una injusticia y que por lo tanto también era un compromiso ineludible trabajar para otorgar un trato igualitario a hombres y mujeres, sancionando cualquier tipo de práctica que perpetúe esta desigualdad y promoviendo medidas de acción afirmativa para modificar las asimetrías en el ejercicio pleno de derechos. En la Argentina, la CEDAW -junto con otros tratados y convenciones de derechos humanos-, fueron elevados a rango constitucional a partir de la reforma de la Carta Magna de 1994.

En el mismo año de la última reforma constitucional argentina, el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos sancionó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como “Convención de Belem do Pará”. Este tratado (que buscó prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer) constituyó una contribución positiva para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que pudiesen afectarlas en tanto complementó el marco jurídico ofrecido por la CEDAW y el resto de los pactos y convenciones internacionales³.

Asimismo, otro conjunto de conferencias y cumbres mundiales de la ONU, aportaron al sostenimiento de la importancia de la dimensión de género y al avance en la promoción de los derechos de las mujeres. Las Conferencias de Viena, Beijing⁴ y El Cairo fueron algunas de las reuniones claves que contribuyeron de manera destacada en poner la atención y comprender que, la igualdad entre la mujer y el hombre, así como la no discriminación de las mujeres en el disfrute y ejercicio de los dere-

3. Fue ratificado por la Argentina en su Ley 24632.

4. En 1995, se celebró en Beijing, la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, “Igualdad, Desarrollo y Paz”, que dio un impulso definitivo a la lucha mundial de las mujeres por conseguir la igualdad. Su resultado fue el compromiso gubernamental de todos los gobiernos al progreso de las mujeres y a los objetivos de igualdad de género. La igualdad de género dejó de ser percibida como un “asunto de mujeres” para considerarse como un objetivo que afecta, de manera transversal, a todos y cada uno de los ámbitos del desarrollo.

chos humanos y de las libertades fundamentales, no son resultado automático de la promoción y protección de los derechos humanos sino que requieren una serie de acciones específicas.

Es que detrás del aspecto declarativo de los derechos humanos surgen encubiertas ciertas desigualdades asociadas al ejercicio de los derechos para las mujeres, así como la especificidad de problemáticas y situaciones que deben ser abordadas en su particularidad y diferencialidad. Así, desde sus respectivas dimensiones analíticas (población, mujer, medio ambiente, desarrollo social, derechos humanos, etc.), las conferencias y cumbres mundiales han delineado un marco político y estratégico que toma en cuenta, en forma sistemática, la articulación de los problemas abordados y las desigualdades de género. En este sentido, el principal aporte de los acuerdos internacionales es haber marcado el camino para la transversalización del enfoque de género en las políticas que atiendan las particularidades de cada contexto.

Finalmente, la aprobación de la Declaración del Milenio y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el año 2000 fue la oportunidad para consolidar los esfuerzos del Estado y de la sociedad civil en función de mejorar las condiciones de vida de la población, con resultados específicos a alcanzar hacia el año 2015. En especial, representa un programa mundial que alienta una promoción más activa del pleno ejercicio de los derechos humanos, incluyendo tanto a los derechos económicos, sociales y culturales, como a los derechos políticos y civiles.

Uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, -y que fuera asumido por la Argentina-, fue el de la promoción de la igualdad de género incorporando un concepto central al de la Declaración de los Derechos Humanos (el de igualdad): la noción de género, a partir de la cual se alude a un proceso social y cultural que debe construirse desde la base del sistema de relaciones sociales.

El objetivo "Promover la igualdad de género" no solo estableció metas específicas para ser alcanzadas y superadas, sino que también constituyó un estándar legítimo para el cumplimiento del conjunto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados por el Estado argentino. Estos son: 1) erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2) alcanzar la educación básica universal; 3) promover el empleo decente; 4) promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; 5) reducir la mortalidad infantil; 6) mejorar la salud materna; 7) combatir el VIH/

SIDA, la tuberculosis, el Chagas y otras enfermedades; 8) asegurar la sostenibilidad del ambiente; 9) promover una asociación global para el desarrollo.

En síntesis, y sobre estos marcos normativos que inician en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, se buscó establecer las metas del milenio que, como objetivos marcos, sirvieran como base para el diseño e implementación de políticas públicas que avancen hacia el efectivo cumplimiento de los derechos humanos básicos en general, y de los derechos de las mujeres en particular. La importancia diferencial asignada a la igualdad de género (y las políticas públicas destinadas a las mujeres directamente) descansa en que se la reconoce como un factor clave reparatorio y para la consecución de un desarrollo sostenible e igualitario pleno. Por ello, cada vez con más fuerza, la perspectiva de la equidad de género y su promoción integral es eje de las intervenciones en política pública, principalmente asociada con la transversalización de la perspectiva de género.

Aspectos conceptuales básicos sobre el género: evolución del enfoque en la política pública

Las definiciones conceptuales son un fundamento clave para entender las ideas sobre las cuales se plantean tomar las decisiones de intervención. En este sentido, hay una suerte de aspectos relacionados con el tema de género que son necesarios diferenciar y explicitar para dar cuenta del posicionamiento y los intereses perseguidos. En principio, resulta necesario esbozar *que género es una categoría de análisis, que el enfoque de género es una herramienta de trabajo, y que la transversalidad o transversalización del enfoque de género es una estrategia.*

El género alude al distinto significado social que tiene el hecho de ser mujer y hombre. Es un concepto anclado en los desarrollos socioculturales y por tanto su contenido semántico (sobre la feminidad y la masculinidad) está anclado en un tiempo y espacio específico, no estático sino variable. Entender esto permite pensar a las relaciones de mujeres y hombres como situadas, contextualizadas, permitiendo focalizar en los procesos y relaciones que reproducen y refuerzan las desigualdades entre ambos y haciendo visible, por tanto, la cuestión del poder que subyace en las relaciones de género.

El enfoque de género remite a una manera de observar la realidad, como método anclado en categorías con-

ceptuales particulares. Su uso aporta una mirada más profunda y esclarecedora que habilita a recuperar los roles, funciones y tareas -desplegados por los hombres y mujeres en contextos sociales determinados- para dar cuenta de las asimetrías, las relaciones de poder e inequidades, etc. Su función es ayudar a reconocer las causas que las producen y formular mecanismos para superar estas brechas. Contribuye a explicar y ampliar aspectos de la realidad que anteriormente no habían sido tomados en cuenta, y es aplicable a todos los ámbitos de la vida: laboral, educativo, político, personal.

La igualdad de género implica la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres e iguales para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones y de que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres sean considerados, valorados y promovidos de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres. El medio para lograr la igualdad de género es la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades; implica la posibilidad de tratamientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad de compromiso en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

Visibilización de la dimensión de género

El género como categoría construida, no natural, atraviesa tanto la esfera individual como la social. No se trata de una configuración identitaria que afecta exclusivamente a las decisiones individuales de las personas relacionadas con sus modos de vivir la femineidad o la masculinidad, sino que influye de forma crítica en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre hombres y mujeres en cada sociedad. En suma, la construcción social y cultural de las identidades y relaciones sociales de género redunda en el modo diferencial en que hombres y mujeres pueden desarrollarse en el marco de las sociedades de pertenencia, a través de su participación en la esfera familiar, laboral, comunitaria y política. Así, la configuración de la organización social de relaciones de género incide sustantivamente

en el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y varones.

Este reconocimiento del concepto de género en la dimensión cultural permite superar cierta visión esencialista de mujeres y hombres, para pasar a reconocer la variabilidad del género en distintos contextos culturales y socio-económicos, así como su dinamismo a lo largo de la historia. En este sentido, el concepto de género y su enfoque permitieron evidenciar la naturaleza del género como construcción cultural, y por ello, como sujeto/objeto de cambios.

La equidad de género⁵, en términos de la política pública, está íntimamente asociada con la consecución de los derechos humanos. Es que ella se ha transformado en el esquema conceptual operativo de los organismos internacionales para las acciones en busca del logro de la igualdad efectiva de género. En este sentido, la participación y el empoderamiento de las personas se han convertido en factores clave para el desarrollo y la mejora de las condiciones de vida de los sujetos. Por ejemplo, para el Desarrollo Humano (paradigma de la consecución de los DD.HH. propuesta desde el PNUD), la dimensión de la igualdad de género busca garantizar la protección de los derechos humanos, y al mismo tiempo, resulta esencial para el desarrollo equitativo y sostenible.

Luego de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995, y tomando como referencia el aporte de otras cumbres y conferencias mundiales llevadas a cabo durante la década de los noventa, el PNUD comenzó a trabajar con mayor intensidad en la promoción de la igualdad de género y de los derechos de las mujeres. Esta determinación se reflejó en múltiples documentos corporativos aprobados por la Junta Ejecutiva en el nivel global y por la Dirección Regional para América Latina y el Caribe. Particularmente, se afianzó con la puesta en marcha del mandato E/1997/66 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en el que se enfatiza la necesidad de transversalizar el enfoque de género en la totalidad de políticas y programas de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas. En este marco el PNUD adoptó las dos estrategias que fueron planteadas en Beijing para alcanzar la igualdad entre varones y mujeres:

⁵. Para algunos: igualdad de género.

Transversalización de la perspectiva de género

En todas las actividades de la agencia, ya sean internas o externas. Esta estrategia concibe los intereses, experiencias y derechos de los hombres y de las mujeres como una dimensión fundamental en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales. El objetivo es que ambos sexos se beneficien de forma igualitaria, impidiendo así que se perpetúe la desigualdad. La idea original del *mainstreaming* (traducida como transversalización) alude a la necesidad de afectar las políticas y programas de forma sustantiva, aportando el enfoque de género a la corriente principal del desarrollo. De tal modo, se llama a superar el aislamiento del tema “mujer y género” o su relegación, en general, hacia la periferia de los programas.

Empoderamiento político y económico de las mujeres

El empoderamiento se da a través del fortalecimiento de políticas y programas que aborden deliberadamente los derechos humanos femeninos.

Ambas estrategias resultan complementarias ya que la transversalización de la perspectiva de género no implica sustituir las políticas de igualdad de oportunidades, ni las medidas de acción positiva u otras acciones destinadas al empoderamiento de las mujeres. Por el contrario, la implementación de ambas estrategias evita el tratamiento compartimentado de las prácticas y sentidos sociales que muchas veces posicionan alguno de los sexos en situación de desigualdad.

En este sentido, estas estrategias aseguran que las políticas y programas contribuyan activamente con la igualdad de género evitando el riesgo de invisibilización del tema. También buscan impedir que las distintas acciones orientadas a promover el desarrollo omitan el reconocimiento sobre los diferentes intereses de las mujeres y los hombres, y de las relaciones sociales entre ellos.

Este enfoque supone tanto un análisis acerca del modo en que los proyectos impactan de manera diferencial en hombres y mujeres, como la puesta en marcha de estrategias y mecanismos que permitan superar las brechas y avanzar hacia la igualdad. Según las premisas sostenidas, la tarea consiste en incorporar la perspectiva de género en forma sistemática y progresiva en todas las áreas de

trabajo. En particular, en cuestiones macroeconómicas, en acciones operativas para el desarrollo, en la reducción de la pobreza, en los derechos humanos, en la ayuda humanitaria, en los presupuestos, en cuestiones de desarrollo, paz y seguridad, y en situaciones legales y políticas. Si en la década de los setenta comienza a tomar visibilidad la cuestión de las mujeres como actores excluidos de los procesos de desarrollo nacional y global (enfoque denominado “Mujeres en el Desarrollo” (MED), durante la década de los ochenta y los noventa, surge una nueva perspectiva denominada “Género en el Desarrollo” (GED). Su diferencia conceptual respecto al enfoque MED residía en que para ellos los problemas de las mujeres no se originaban *per se*, sino como producto de determinados procesos sociales y culturales, que otorgaban mayor autonomía y participación política y social a los hombres, conduciendo, entonces, a la construcción de relaciones sociales de género atravesadas por jerarquías.

Previo a esto, en la década de los cincuenta y sesenta, las políticas de desarrollo gravitaban sobre el objetivo del crecimiento económico, a través del ahorro y la acumulación de capital. A las mujeres se las percibía como beneficiarias pasivas del desarrollo y el objetivo era mejorar su bienestar y el de sus familias convirtiéndolas en mejores madres. En los setenta, se comenzó a cuestionar el modelo de crecimiento por sus limitados resultados y se abogó por otorgar mayor atención a las necesidades básicas de la población más vulnerable dando lugar a diversas propuestas doctrinales, cuyo sustrato común era reclamar una mayor incorporación de las mujeres al proceso de desarrollo, venciendo la discriminación. Esta visión, que dio a conocerse como MED (Mujeres en el Desarrollo), sostenía que la exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo era el principal problema por lo que se propugnaba la integración de las mujeres en el mismo. El énfasis estaba puesto en la independencia económica de las mujeres como sinónimo de igualdad. La estrategia MED dio origen a varias propuestas como el enfoque de la equidad, el enfoque anti-pobreza, y el denominado enfoque de la eficiencia, todavía hoy vigente, que promueve la contribución económica de las mujeres en la medida en que favorece una mayor productividad y un desarrollo más eficiente. Dentro de este enfoque se desarrollan acciones destinadas a mejorar la productividad y la generación de ingresos de las mujeres (vistas de manera aislada) pero desde su rol tradicional, en ámbitos como la salud, la alimentación, y el cuidado

de la familia. A finales de la ochenta, se hace cada vez más evidente que la estrategia MED, basada en incorporar componentes específicos “de mujer” en los proyectos de desarrollo, era insuficiente para terminar con la desigualdad de las mujeres respecto a los hombres.

Como consecuencia de las estrategias desplegadas bajo la perspectiva MED, la carga de trabajo de las mujeres aumentó, sin lograr un mayor poder económico. Esto era un producto propio de una visión que no tenía en cuenta el tipo de desarrollo e integración que buscaban las mujeres en su contexto ni ponía en el centro los aspectos culturales, históricos, psicológicos de las relaciones entre hombres y mujeres. Pensaban la incorporación de las mujeres en las estrategias de desarrollo sin atender a la transformación en las relaciones de poder respecto a los hombres.

Frente a estos desarrollos se venía propagando un cambio conceptual dado por la adopción del término *género* que, ya para la década de los setenta, empezaba a difundirse de manera más amplia. Este vendría a explicitar y nominar una construcción social y cultural existente y poniendo en el centro la idea de que la diferencia hombre/ mujer no solo es biológica sino que está asociada con un conjunto de características culturales, sociales, económicas, psicológicas, simbólicas, de normas y valores asignadoras de contenido al deber ser de las mujeres y a los hombres, a la feminidad y a la masculinidad.

Este avance permitió abrir la discusión, en un primer momento en el plano conceptual, de lo que se define como femenino y la sociedad impone, afectando todos los significados e ideas, lo que lleva a reforzar la dominación patriarcal. De ello surge, y se enfrenta al MED, el grupo GED sosteniendo que el problema, más que la exclusión de las mujeres (como lo planteaba el enfoque MED) eran las relaciones desiguales de poder, que impedían un desarrollo en condiciones de equidad, en donde existiera una plena participación. Esta perspectiva se proponía motorizar transformaciones socio-culturales que habilitaran la consecución de la igualdad de géneros.

Uno de los aspectos destacados de los aportes del enfoque GED fue la introducción del concepto de **empoderamiento**, el cual se originó en 1984 en la India y que fue introducido en la III Conferencia Mundial de la Mujer. El empoderamiento es definido como un proceso que motoriza para actuar con otros en la producción de cambios. En este sentido, el concepto alude a un proceso de dinamización social que promueve la participa-

ción ciudadana y política para ganar control sobre las propias vidas en sus contextos específicos y en ámbitos más amplios.

El empoderamiento es también una estrategia que busca transformar las estructuras de dominación en todos los ámbitos; ya sea la legislación, la educación, las instituciones y toda aquella instancia pública o privada en la que prevalezca un dominio masculino. El paradigma del desarrollo humano, que adoptó el PNUD en los años noventa, establece el bienestar humano como objetivo central del desarrollo, desplegando muchas posibilidades a la transformación de las relaciones de género y a la mejora de la condición de las mujeres, posibilidades que una visión economicista del desarrollo no permitía. El desarrollo humano se fundamenta en la participación y en el empoderamiento de las personas y reconoce como prioridad la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Un importante punto de inflexión surge en 1990 cuando el PNUD presenta su primer Informe de Desarrollo Humano e instala una perspectiva novedosa en el modo de considerar y medir el desarrollo, que se articula de forma intrínseca con los aportes que venían proponiéndose desde la mirada de género: *“El desarrollo humano trata de las personas y de ampliar sus oportunidades de llevar una vida plena y creativa con libertad y dignidad. El crecimiento económico, el incremento del comercio y de las inversiones y los avances tecnológicos son muy importantes, pero son medios y no fines en sí mismos. Para ampliar esas oportunidades, es fundamental desarrollar las capacidades humanas, es decir, la variedad de cosas que las personas pueden llegar a ser. Las capacidades más elementales del desarrollo humano son tener una vida larga y saludable, recibir una educación, tener un nivel de vida digno y disfrutar de una libertad civil y política que permita participar en la vida de la comunidad a la que se pertenece.”* (PNUD; 2003).

Así, la década de los noventa marcó el inicio de una nueva era en la conceptualización de las políticas de desarrollo, fundamentalmente por dos hechos: la publicación de los Informes sobre Desarrollo Humano, elaborados por el PNUD, y la celebración de la IV Conferencia de Beijing.

Por su parte, el primer Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, inauguró un nuevo camino en la definición del desarrollo, de su medición -a través de un Índice de Desarrollo Humano (IDH)- y de las políticas que se requerían para su logro. Adoptando el “enfoque sobre las

capacidades" humanas -definidas como los recursos y aptitudes que posibilitan a las personas llevar la vida que valoran y desean- sitúa la capacidad de acción humana (Human Agency) en el centro del desarrollo. Desde esta perspectiva, el desarrollo pasó a considerarse como el proceso de expansión de las libertades reales, que disfrutan los individuos, hombres y mujeres.

En 1995, PNUD dio un paso definitivo al señalar en el Informe sobre Desarrollo Humano, titulado Género y Desarrollo Humano, que *"solo es posible hablar de verdadero desarrollo cuando todos los seres humanos, mujeres y hombres, tienen la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y opciones"*. También se introdujeron dos nuevos índices: el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) que ajusta el IDH en las disparidades de género y el Índice de Potenciación de Género (IPG) que intenta evaluar el poder político y económico comparado de hombres y mujeres. Estos indicadores son de los aportes más importantes que el PNUD ha hecho, contribuyendo tanto al análisis de género, como a la visibilidad de la problemática de las mujeres a nivel mundial.

Este tiempo es el del contexto de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer donde el PNUD adopta el enfoque conocido como Género en el Desarrollo (GED) y que plantea la necesidad de definir, con la activa participación de las mujeres, un nuevo modelo de desarrollo que subvierta las actuales relaciones de poder basadas en la subordinación de las mujeres.

Los documentos de la Conferencia de Beijing, la Declaración y la Plataforma para la Acción, explicitan dos estrategias básicas para alcanzar este objetivo y que se extienden como líneas estratégicas conceptuales y de acción generales y particulares: el empoderamiento de la mujer y la transversalización del objetivo de la equidad de género en todos los procesos de toma de decisiones y en la ejecución de políticas y programas y el empoderamiento de las mujeres, entendido como la autoafirmación de las capacidades de las mujeres para su participación, en condiciones de igualdad, en los procesos de toma de decisiones y en el acceso al poder.

Transversalización del enfoque de género

Es la estrategia progresiva elegida para avanzar en la igualdad de género. La transversalidad consiste en incorporar, ineludiblemente, el enfoque de igualdad de

género en todas las políticas, estrategias, programas, actividades administrativas y económicas e incluso en la cultura institucional de la organización, para contribuir verdaderamente a un cambio en la situación de desigualdad genérica. Esto no significa que no se realicen acciones directas y específicas a favor de las mujeres, estas últimas son claves, sino que es necesario que el esfuerzo por avanzar en la igualdad de género sea integral y afecte efectivamente a todos los niveles de la organización.

Es importante subrayar, entonces, que el género no constituye una categoría aislada ni un apéndice suplementario de otras perspectivas para analizar los procesos políticos, económicos y sociales. En verdad, tiene un rol central porque permite dar cuenta de la forma en que todos estos procesos estructuran las relaciones sociales de género naturalizadas, que como tales, tienden a perpetuar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

Indudablemente, afirmar que los derechos son iguales para todos no supone que las personas sean idénticas entre sí ni que tengan las mismas posibilidades para el desarrollo social y personal. Tampoco implica que las condiciones de ejercicio de estos derechos estén dadas para todos en igual medida. Ni siquiera oculta que existen barreras que hacen que algunos grupos encuentren mayores obstáculos que otros. Precisamente, o más bien justamente, la idea de igualdad, en este caso, de género, remite a la necesidad de equiparar las diferencias entre las personas y sus circunstancias bajo un parámetro de dignidad mínima, común para todos. Permite ver y cuestionar la existencia de desigualdades en el ejercicio de derechos como parte de un proceso producido social e históricamente y, por lo tanto, invita a identificar oportunidades y herramientas para la equiparación en el ejercicio de estos derechos. Al mismo tiempo, el principio de igualdad y no discriminación reconoce las diferencias entre sujetos, que surgen, por ejemplo, a partir de la diferencia sexual entre hombres y mujeres. Desde esta perspectiva, se abordan temas que, sin expresar "brechas" entre géneros, refieren específicamente a problemas de las mujeres, como aquellos relativos a su salud sexual y reproductiva, y forman parte ineludible de una agenda de protección integral de los derechos humanos en general, y de los derechos de las mujeres en particular.

La dimensión de género

Anclaje del Plan Estratégico Provincial de la Mujer PEPM

Aunque se han dado pasos significativos para la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres y se han producido grandes avances en las políticas de igualdad en el marco de las plataformas de acción de Naciones Unidas, todavía existen retos importantes relacionados con las necesidades y los intereses específicos de las mujeres.

En la Argentina, en las últimas décadas, se ha mostrado un escenario de avances más que significativos en la dimensión de género. Uno de los más destacados es el que se refiere a las mujeres ganando acceso al mercado de trabajo; las mujeres que trabajan remuneradamente ya no son la excepción, sino la regla, y lo excepcional serán, cada vez más, las familias con un único preceptor de renta.

Pese a estos avances, aún queda camino para recorrer respecto a la participación laboral y/o al acceso a puestos de responsabilidad en el ámbito económico, científico y tecnológico, que aún se muestran muy alejados de la paridad. Asimismo, las mujeres trabajadoras se ven enfrentadas a diferenciales y negativas condiciones laborales, subremuneración y las más de las veces, al deber de tener que responder a una doble jornada (asumiendo la responsabilidad del cuidado familiar y, a su vez, el compromiso laboral), aspectos todos que reproducen los esquemas y brechas de desigualdad. Por ello, y a pesar de los avances, las mujeres aún presentan más posibilidades que los hombres a la hora de enfrentar situaciones de desigualdad que atenten contra el pleno ejercicio de sus derechos⁶.

Los importantes avances legislativos en materia de igualdad desarrollados desde la segunda mitad del siglo pasado, tanto mundiales como nacionales y provinciales, no han conseguido todavía la superación de la desigualdad por razón de género y es este inacabado camino hacia la igualdad real y efectiva lo que obliga a los poderes públicos a poner en marcha políticas públicas orientadas a superar la discriminación y garantizar la igualdad de género.

Las normas en pos de la igualdad (como la Ley 23179 de aprobación de la Convención sobre la Eliminación

de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y otros Decreto 254/98 - Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral y otros) aparecen como basamentos fundamentales jurídicos para avanzar hacia la efectiva igualdad en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural y política argentina. Ahora bien, su cumplimiento efectivo requiere de acciones integrales y concretas que puedan llevarse a cabo en su complejidad contextual. En ello la aplicación de un plan estratégico que concrete los objetivos, ámbitos y medidas de actuación en los que los poderes públicos han de centrar sus acciones, aparece como una medida central y oportuna.

Un Plan Estratégico tiene como función clave la planificación estratégica y la organización articulada de los esfuerzos y recursos en torno a un objetivo.

El Plan Estratégico Provincial de la Mujer (PEPM) de La Pampa tiene como función marcar las prioridades estratégicas de la dimensión de género sobre las cuales gestionar en procura del logro de la igualdad de género entre mujeres y hombres.

En este sentido, el plan busca transformarse en el eje promotor de la consecución definitiva de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, orientando la acción de los poderes públicos y dinamizando a la sociedad en esta dirección.

Sobre estas bases, y teniendo en cuenta que las mujeres no conforman un grupo homogéneo, sino por el contrario, las mujeres al igual que los hombres forman un grupo muy heterogéneo y diverso, afectados por múltiples factores (como la edad, la discapacidad, el origen étnico, la migración, la falta de recursos económicos, residencia en el ámbito rural, etc.) que hacen de ellas grupos diferenciales con aspectos distintivos y con demandas específicas diferenciales. El plan basa su tarea atendiendo a los fundamentos conceptuales y estratégicos del enfoque de género (transversalización de la perspectiva de género y empoderamiento económico y político de las mujeres) anclados en los esquemas normativos internacionales, nacionales y provinciales asociados a la igualdad de género.

6. Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. – 1.ª ed. - Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2008.

Caracterización de la problemática de género a nivel provincial y regional

En esta breve caracterización, se parte del análisis de las dimensiones territorial-ambiental, social, económico-productiva, político-institucional, para la comprensión integral de la dimensión de género, en el contexto provincial y regional.

Caracterización a nivel provincial

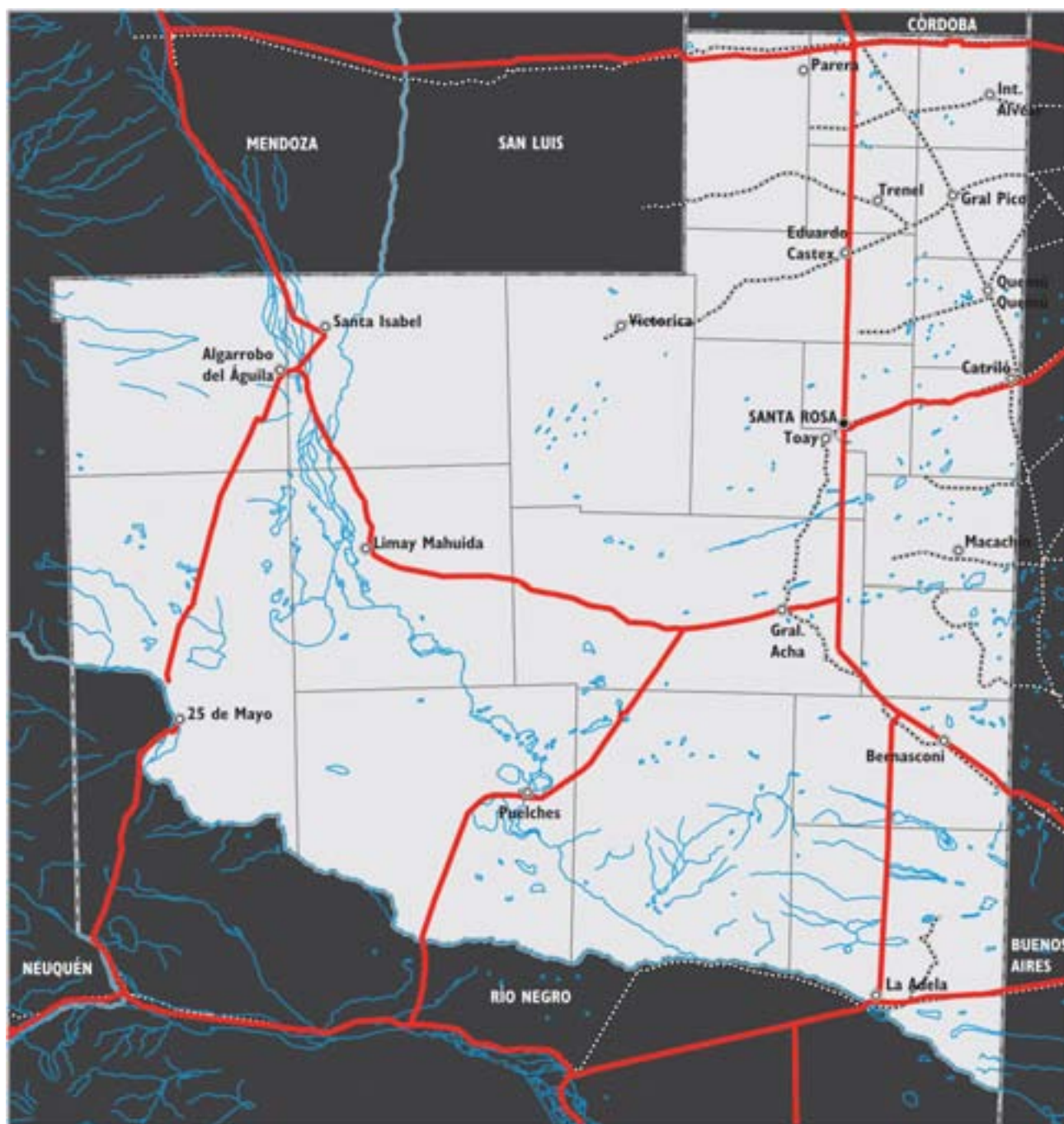
Dimensión territorial – ambiental

La provincia de La Pampa, situada en el centro geográfico del país, en la franja de transición entre la región central, la región pampeana, cuyo y la región patagónica, participa de las características propias de cada una de estas regiones pero con una fuerte inserción política, social e institucional en la región patagónica. Su territorio está fuertemente condicionado por las características ambientales, debido a que presenta una gradual variación climática desde el noreste subhúmedo, hacia el sudoeste árido que define la organización territorial, la distribución de la población y la actividad económica de la Provincia en tres áreas como son (1) región pampeana, actualmente ocupada en su totalidad por los cultivos; (2) región del espinal en el centro, en forma de cuña o diagonal con orientación noroeste sudeste; (3) región del monte hacia el oeste, cubriendo el 50% de la superficie del territorio provincial.

La dinámica territorial, económica y productiva es mayor en el noreste disminuyendo en intensidad hacia el sudoeste, donde la presencia de algunos oasis de riego y asentamientos aislados permite el desarrollo de actividades puntuales o específicas. A pesar de las fuertes limitantes ambientales que tiene la Provincia, en las últimas dos décadas se han realizado numerosas obras de infraestructura y equipamiento que han permitido ir revirtiendo el proceso de desarticulación territorial (25 de Mayo, Embalse Casa de Piedra, acueductos, rutas, comunicaciones, etc.). Desde otro punto de vista, la provincia de La Pampa se encuentra fuertemente conectada con

el resto del país a través de rutas que permiten posicionarla como un nudo de comunicaciones entre el norte y el sur, y el este y el oeste. A esta fuerte conectividad se suman las nuevas posibilidades de desarrollo de las comunicaciones y transportes a partir de la Zona Franca de la provincia de La Pampa ubicada en General Pico y del Aeropuerto Internacional de Cargas de la misma ciudad.

Provincia de La Pampa. Conectividad provincial



Fuente: elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales. UNLP. 2011.

El Sistema Urbano Provincial está monopolizado por ciudades que crecen en forma permanente; cuenta además con localidades medianas (de 1000 a 3000 habitantes) y otras pequeñas (de 500 a 1000 habitantes) con poco crecimiento (inferior a la media). De acuerdo a las características de población y tasa de crecimiento, se establece la siguiente categorización y jerarquización urbana:

Capital provincial y ciudades industriales: organizan la red urbana provincial, tanto por la cantidad de población como por las actividades socio-económicas que desarrollan: conglomerado Santa Rosa-Toay y General Pico.

Ciudades industriales medianas: con un grado de industrialización moderado: General Acha, Eduardo Castex y Realicó.

Cabeceras micro-regionales: organizan los subespacios provinciales, con diferenciados grados de magnitud e importancia; se trata de ciudades medianas a pequeñas vinculadas a las explotaciones agropecuarias. A su vez de acuerdo a su disponibilidad de equipamiento y servicios, se dividen en tres niveles (se nombran solo aquellas relevantes para la comprensión del sistema urbano):

- Nivel I: Eduardo Castex, Intendente Alvear, Victorica, Colonia 25 de Mayo, Ingeniero Luiggi, Macachín, Guatraché, Quemú-Quemú.
- Nivel II: se destacan Colonia Barón, Trenel, Catriló, Alpachiri, Miguel Riglos, General San Martín, Jacinto Arauz, Rancul, Telén, Winifreda, Santa Isabel, La Adela, Bernasconi, Caleufú, Doblas, etc.
- Nivel III: Puelches, Puelén, Chacharramendi, La Humada, La Maruja. *Centros de Servicio Rural:* pequeñas localidades de enlace entre la explotación agropecuaria y los niveles urbanos superiores: Gobernador Duval, Cuchillo C6.

Geográficamente, el sistema se halla concentrado en la porción este de la Provincia, allí se concentran las ciudades de las tres primeras categorías, escasamente distanciadas entre ellas e interconectadas por rutas pavimentadas. El resto del territorio provincial cuenta con Centros de Servicio Rural, que se hallan a distancias mayores, con una interconexión vial menos eficiente y más sujetas a la influencia de otras ciudades extraprovinciales. En síntesis el sistema urbano provincial posee una pri-

mera división en dos sistemas urbanos regionales: **Sistema Urbano integrado⁷** y el **Sistema Urbano no integrado⁸**: dentro de cada Sistema Urbano es posible identificar varios subsistemas que poseen una dinámica propia y un ámbito de influencia determinado.

Sistema Urbano integrado: contiene cinco subsistemas interconectados entre sí: Subsistema Norte, Subsistema Centro-Oeste, Subsistema Central, Subsistema Central Sur y Subsistema Centro-Sudeste. El Sistema Urbano no integrado⁸ se compone de cuatro subsistemas: Subsistema Noroeste, Subsistema Suroeste, Subsistema Sur y Subsistema Sureste. Se caracteriza por estar constituido por una localidad principal y varios poblados con escasa población.

La organización relacional entre los dos Sistemas Urbanos se halla dada a través de cuatro ejes pavimentados: Rutas N° 10, 20-143-152, 106-152, 154-35. Estas también, sirven para la comunicación extraprovincial. Dentro del Sistema Urbano integrado, la articulación entre los distintos subsistemas es muy buena, debido a las numero-

7. Subsistema Norte está centralizado sobre la ciudad de General Pico, con las localidades de Realicó, Intendente Alvear, Ingeniero Luiggi, Eduardo Castex, Quemú-Quemú, etc. Se halla muy bien vinculado a través las RR.NN. N° 35 y N° 188 con los espacios extraprovinciales y el resto del sistema.

Subsistema Centro-Oeste, con la localidad de Victorica como su centro de articulación; confluyen a ella diversos centros no muy distantes, con población variable: Luan Toro, Telén, Loventué, Carro Quemado; Subsistema, muy concentrado geográficamente, se halla vinculado al resto del territorio a través de la RP N° 10. **Subsistema Central**, con base en Santa Rosa, comprende el centro-este de la Provincia y lo integran Catriló, Toay, Miguel Riglos, Macachín, Alpachiri, etc.; este subsistema es el área principal sobre la que descansa todo el sistema urbano provincial; caracterizado por su buena vinculación interna, representa la influencia directa de la ciudad de Santa Rosa. **Subsistema Central Sur**, lo integra una sola ciudad, General Acha y otras localidades de reducida población (Utracán, Chacharramendi, La Reforma, Unanue y Santa María). Subsistema Centro-Sudeste, con una fuerte influencia de la ciudad bonaerense de Bahía Blanca, comprende una serie de localidades de mediana población (1000 a 3000 hab.) como Bernasconi, General San Martín, Jacinto Arauz, etc. y Guatraché, que podría considerarse el centro principal por su mayor población. La RN N° 35 y la RP N° 1 son los ejes sobre los que se desarrolla el subsistema.

8. Subsistema Noroeste concentrado sobre la localidad de Santa Isabel, cubre una vasta región, ya que en él convergen poblaciones distantes como Limay Mahuida, La Humada, Paso de los Algarrobos, pequeños centros urbanos (no llegan a los 300 hab.) y vinculados, casi en su totalidad por caminos no pavimentados. **Subsistema Sudoeste**, sobre el límite de la Provincia, se organiza a través de la Colonia 25 de Mayo. Comprende otras localidades muy pequeñas, de las que se destaca Puelén. **Subsistema Sur**, es quizá el más débil de todos; constituido a lo largo de la RN N° 152 y de la RP N° 106, consta de solo tres reducidas localidades: Puelches, Gobernador Duval y Lihuel Calel. De ellas es Puelches (cerca de 350 hab.) la principal. **Subsistema Sudeste**, en un extremo de la Provincia, se halla centrado sobre La Adela (1217 hab.), a la que acompañan Anzoategui y Gaviotas, sobre el eje de la RP N° 22.

sas vías de comunicación y las distancias relativamente cercanas (un promedio de 150 km); la Ruta Nacional N° 35 es el nervio articulador del sistema relacional urbano.

Subsistema Norte: mantiene una amplia influencia sobre las provincias vecinas: San Luis, Córdoba y Buenos Aires. A su vez este subsistema posee un nivel de autonomía bastante importante con respecto a Santa Rosa, debido al buen equipamiento y servicios que presta su ciudad rectora General Pico.

Subsistema Centro-Oeste: posee bajo su esfera de influencia las localidades del sur de la provincia de San Luis, pero con gran dependencia del Subsistema Central, al cual accede a través de la RP N° 10.

Subsistema Central: como célula pilar de todo el sistema urbano provincial, mantiene amplia influencia sobre toda la Provincia, debido principalmente al rol de capital provincial y principal centro administrativo, a pesar de lo cual se ve algo disminuida en sus extremos. Santa Rosa mantiene un amplio predominio sobre las ciudades menores, que incluso trasciende el límite interprovincial hacia Buenos Aires, favorecido por las Rutas Nacionales N° 35 y N° 5 y Rutas Provinciales N° 14, N° 18 y N° 20 todas pavimentadas. A su vez la presencia de la RP N° 1 beneficia la vinculación entre estas ciudades menores.

Subsistema Central Sur: articulado por medio de las Rutas Nacionales N° 152 y N° 143, integra localidades alejadas del jarillal pampeano como La Reforma y Chacharramendi concentrándolas en el tercer núcleo poblacional provincial: Gral. Acha; el cual está muy vinculado al Subsistema Central, por medio de la Ruta Nacional N° 35.

Subsistema Centro-Sudeste: se ve ampliamente sujeto al peso que ejerce la ciudad bonaerense de Bahía Blanca. La RN N° 35 funciona en dos sentidos, por un lado pone al subsistema bajo el alcance de la localidad de Bahía Blanca y por otro la comunica con la capital pampeana, con la cual mantiene una relación más administrativa.

Sistema Urbano no integrado: no posee una buena relación vial entre los distintos subsistemas intervinientes. Salvo el Subsistema Noroeste con el Sudoeste, el resto no posee una articulación directa entre ellos, y como ya observamos, se halla más conectado a otros espacios

extraprovinciales.

Subsistema Noroeste: se encuentra más ligado con el sur mendocino gracias a la RN N° 143, en tanto por medio de la RP N° 10 posee enlaces más aislados con el Subsistema Centro-Oeste (Victorica).

Subsistema Sudoeste: se relaciona de distinto modo con las provincias limítrofes; por un lado tiene bajo su órbita a la localidad rionegrina de Catriel y, por otro lado, posee una permanente comunicación con el alto valle de Río Negro y Neuquén.

La vinculación con el Subsistema Central-Sur y Central es reducida, dándose a través del eje compuesto por la RP N° 20, y las Rutas Nacionales N° 143 y N° 152.

Subsistema Sur: se halla escasamente articulado tanto entre sí, como hacia los otros subsistemas. Su peso poblacional, así como las distancias que los separan entre ellos y con los otros subsistemas, provocan que su dinámica sea muy débil. Las RP N° 106 y la RN N° 152 lo conectan con el Subsistema Central-Sur (General Acha) y con espacios extraprovinciales (valle del río Negro).

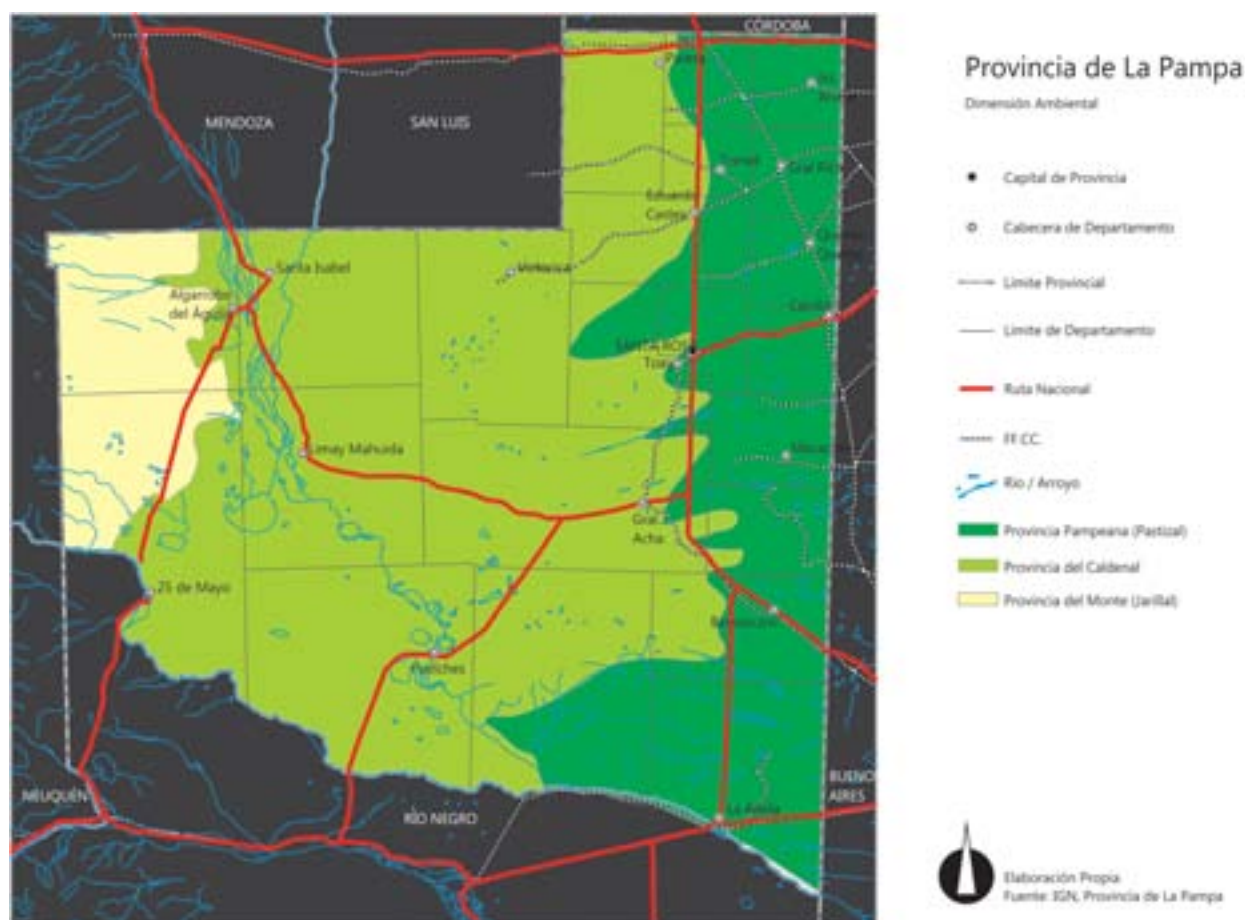
Subsistema Sudeste: es más bien un conglomerado interprovincial, ya que La Adela se halla subordinada a la dinámica generada por la ciudad rionegrina de Río Colorado de la que la separa solo el río homónimo, en tanto que la RN N° 22 la acerca a Bahía Blanca de la provincia de Buenos Aires. Los contactos con otros subsistemas se hacen a través de la RN N° 154, pero son muy exiguos.

En síntesis, se puede afirmar que la Provincia manifiesta dos realidades muy diferentes, pero indisolublemente ligadas: (1) La zona Oeste posee una estructura urbana polarizada y población rural aislada (muy baja densidad); con dificultades en la comunicación y acceso a los servicios y una economía de subsistencia basada particularmente en la ganadería extensiva.

Estos factores ocasionan eventualmente disfunciones en la sociedad; (2) La zona Este, presenta una gran capacidad de producción de bienes agropecuarios, con mayores densidades de población, con una óptima conectividad y comunicación y con una red urbana con excelentes servicios que le otorgan los mejores parámetros de calidad de vida del país. En esta zona se localizan los centros urbanos más importantes, los servicios sanitarios y educativos de mayor jerarquía y la administra-

ción pública y financiera de nivel provincial y también las principales industrias manufactureras, que cuentan con la promoción del Estado provincial, el que a través de la política industrial realiza permanentes esfuerzos para contener eficazmente una actividad tan volátil en tiempos de globalización.

Dimensión ambiental



Fuente: Base IGN. Provincia de La Pampa. Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales UNLP: 2011.

Dimensión social

Actualmente la población de la Provincia asciende, según los primeros resultados del Censo 2010 a 318 951 habitantes (298 745 habitantes. Censo Nacional de Población 2001), siendo a partir de los sesenta un polo de atracción demográfica de importancia; en el periodo intercensal (1991-2001) una tasa media anual de creci-

miento del 14%; este crecimiento poblacional ha sido diferencial, pues a partir de la década del 60 los pueblos y ciudades captaron la población del campo y actualmente la mayoría de la población pampeana vive en localidades superiores a los 2000 habitantes, lo que evidencia un proceso de urbanización creciente. Desde el punto de vista socio demográfico la problemática principal de la Provincia no radica en la cantidad de

población, sino en su distribución y en las bajas densidades (2.08 habitantes por km², respecto a los 12.95 habitantes por km² del promedio nacional).

La población se distribuye de noreste a sudoeste, influenciada por las condiciones del medio ambiente y del sistema productivo provincial; la cantidad y la densidad de población se hallan limitadas por las condiciones de aridez y baja capacidad productiva del suelo; manifestándose una dualidad entre el este y el oeste, que influye en la calidad de vida⁹.

Las actividades laborales son evaluadas mediante la Encuesta Permanente de Hogares para el aglomerado Santa Rosa – Toay¹⁰.

El nivel educativo de la población económicamente activa se discrimina en primaria completa (31,2%), secundaria completa (18,9%), superior universitaria completa (14,7%), secundaria incompleta (16,1%), primaria incompleta (10,6%), superior universitaria incompleta (8,1%) y sin instrucción 0,2% (EPH, Indicadores socioeconómicos de la población de 14 años y más. 2001-INDEC).

La prestación de servicios de educación y salud se concentra mayoritariamente en las dos ciudades más pobladas de la Provincia., en las que se encuentran los centros educativos de mayor jerarquía (Universidades, escuelas terciarias, Centro Regional de Educación Tecnológica) y de salud, con elevado nivel de complejidad (Hospitales, Sanatorios, Clínicas, etc.). En el resto de la Provincia, en todo núcleo urbano o centro de servicio, se localizan escuelas pertenecientes a la Educación General Básica y del nivel Polimodal, escuelas hogares en el Sudoeste y Hospitales y Centros de Salud con menores niveles de complejidad.

Dimensión económico-productiva

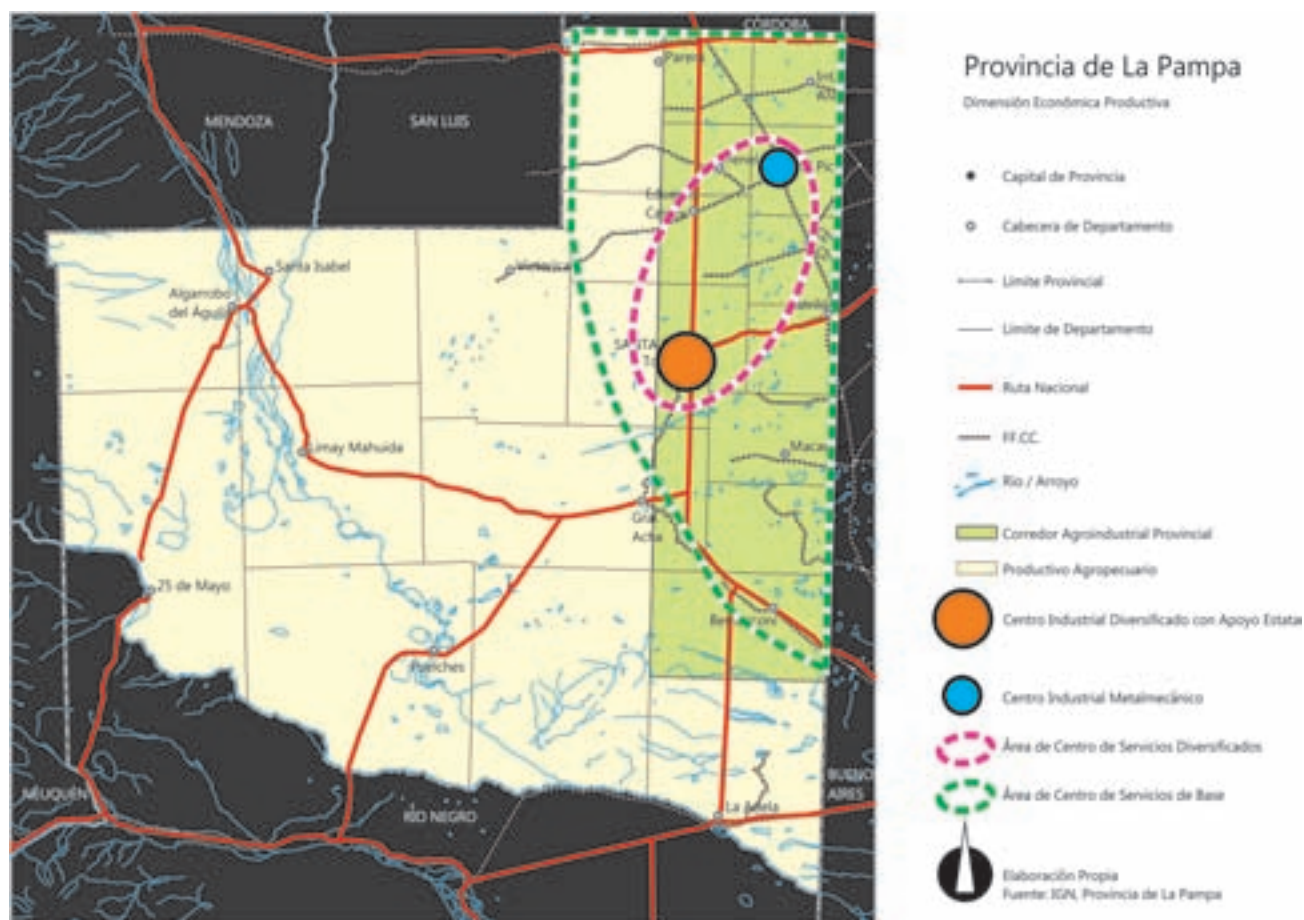
Los datos del Producto Bruto Geográfico Provincial (2000, DGEC), los sectores terciario (66% del PBG) y primario (21% del PBG) son los más importantes dentro del sistema productivo provincial, alcanzando el sector secundario el 13%. Los dos primeros, tienen una fuerte ca-

pacidad para mantener la estructura territorial, pero una baja capacidad multiplicadora de la economía provincial en las actuales condiciones productivas. Las cuatro grandes divisiones más importantes son: servicios comunales, sociales y personales (36%); agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (20%); establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios (14%), y el sector comercio (restaurantes y hoteles) (10%). Con respecto al sector primario, es el segundo sector productivo provincial. Debido a la buena calidad de sus suelos y a las favorables condiciones climáticas en la mitad noreste de la Provincia, el sector agrícola-ganadero es el que más contribuye al desarrollo económico y al sostenimiento de la estructura territorial provincial, sobre todo por el desarrollo de actividades afines. El sector agrícola mantiene un importante porcentaje de la estructura de exportaciones totales provinciales (67%). La ganadería provincial está orientada especialmente a los bovinos. Con el objeto de incrementar esta producción el Gobierno de la Provincia ha lanzado últimamente el Plan Ovino para el Sudeste, que beneficiará a numerosos productores de esa región. En cuanto a caprinos y porcinos se mantiene una producción estable. Las exportaciones de carne pampeana (incluidas las liebres) sufrieron un retroceso entre 1998 y 2000, pero por la actual situación internacional podría inferirse un moderado aumento. La actividad mielífera como producción alternativa, manifiesta un aumento, en estos últimos años. La producción lechera se desarrolla con singular éxito, pese a que la cantidad de tambos disminuyó de 290 a 270 entre 1991 y 1996, pasando de 50 a 87 millones de litros en solo 5 años. (Planeamiento Estratégico de la Provincia de La Pampa, Ministerio de la Producción. 1997.). Esto se produce no solo por un aumento en la cantidad de animales, que implica un cambio en las escalas de producción, sino además por una mayor incorporación de tecnología. En este sentido, la Provincia recibe el impacto agroexportador del país en sectores como el oleaginoso y el lechero; este crecimiento no se debe solamente a características propias de la Provincia sino también a condiciones del mercado internacional (Mercosur) que definen un contexto favorable para este tipo de productos. En el sector forestal se está produciendo un aumento anual en la extracción de madera implantada, pero una neta disminución de la forestación por parte del hombre. De esta manera, si no se inicia una fuerte actividad de programación y reforestación a largo

9. Esto se demuestra a través de indicadores como el porcentaje de viviendas deficitarias sobre el total de viviendas de cada departamento; de hogares con hacinamiento crítico y de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El índice de NBI, por ejemplo ha sido históricamente alto en el oeste, disminuyendo hacia el este donde alcanza los niveles más bajos del país.

10. La medición de octubre de 2002, arroja los siguientes guarismos: actividad (42,9%); empleo (36,9%); desocupación (14%); de subocupación demandante (11,6%) y de subocupación no demandante (3,8%).

Dimensión económico productiva



Fuente: Base IGN. Provincia de La Pampa. Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales UNLP: 2011.

plazo, este sector corre el riesgo de perder su patrimonio esencial. En el sector minero y petrolero se ha producido en los últimos años un gran incremento en la extracción de gas, una estabilidad en la producción de petróleo y un desarrollo importante de algunos sectores mineros, permitiendo a la Provincia aumentar sus exportaciones de sal y de petróleo. El sector secundario es el de menor importancia relativa dentro de la estructura productiva, contando con solo un 13% del PBG provincial.

El sector alimenticio y el sector metal mecánico son los más importantes como generadores de una densa red de industrias manufactureras, constituyendo además la base para el desarrollo económico provincial y, obviamente, para el sostenimiento de la estructura territorial. Desde el punto de vista espacial, la industria manufacturera se concentra en el este pampeano, en tres

grandes sectores productivos industriales: (1) corredor agroalimentario con predominio agroindustrial; (2) centro industrial diversificado en Santa Rosa; (3) tradicional centro industrial en General Pico, históricamente reconocido como metal mecánico.

En el sector terciario, los últimos datos oficiales corresponden a la Encuesta Permanente de Hogares, que indican que el 76,4% de la población ocupada, trabajaba en alguna actividad terciaria. Con respecto a los servicios predominan las actividades empresariales, de servicios sociales y de salud, siendo este último el de mayor cantidad de personal ocupado que se distribuyen según su intensidad: departamentos de Capital, Maracó, Realicó, Conhelo, Rancul. En los departamentos con ciudades importantes se presentan servicios diversificados: predominan las actividades inmobiliarias y empresariales

(Capital, General Pico y General Acha). Los departamentos más pequeños tienen un marcado predominio de los servicios comunitarios, sociales y personales. Para caracterizar la dinámica de la economía y la producción pampeana es necesario considerar la evolución del PBG, que muestra un fuerte crecimiento del sector terciario y una disminución de los sectores primario y secundario. Este último sector, tradicionalmente ligado al proceso primario agrícola y a la intervención del estado, ha favorecido históricamente la industrialización de la Provincia mediante la ley de Promoción Industrial.

Desde los años 90 a la actualidad se ha manifestado un incremento en el volumen total del PBG y en la estructura económica, pero sin embargo se verifica un proceso de tercerización de la economía provincial en detrimento del sector productivo tradicional agropecuario; también se observa una pérdida de competitividad en la economía provincial que se debe a que los sectores más dinámicos o mayores generadores de riqueza están prácticamente ausentes en la Provincia. Las posibilidades de expansión solo podrán darse con cambios significativos en el modelo productivo primario y en la incorporación de actividades comerciales y de servicios vinculados al sector productivo secundario y de apoyo a las economías de aglomeración. De esta manera, se puede definir a la economía pampeana como una economía que mantiene la base primaria, con presencia de servicios básicos no multiplicadores, y con bajo nivel de inversión en sectores competitivos.

En relación a la realidad del Sector Público y el equilibrio fiscal, se infiere que el 48,96% de los ingresos provinciales provienen de recursos transferidos por Nación, el 21,94% son recursos de origen provincial, el 25,29% corresponden a financiamiento y el 3,81% restante provienen de recursos de capital.

Dimensión político-institucional

La Provincia mantiene la capacidad de generar y sostener políticas amplias de protección social, con políticas públicas; sin embargo, para dar respuesta a los desafíos actuales de modernización y gestión del desarrollo territorial, debería intensificarse la articulación entre distintas áreas administrativas. Por otro lado, este modelo de organización político administrativo se visualiza también en las instituciones intermedias, organizaciones comunitarias y sectores privados, las cuales manifiestan una

baja capacidad para articularse y compartir esfuerzos y recursos, elementos necesarios para llevar adelante una política de desarrollo cultural, social y productivo.

Dimensión de género

Una sociedad sostenible es la que tiene en cuenta las necesidades de los seres humanos y su calidad de vida; por ello la igualdad de género no es un asunto que pretenda beneficiar exclusivamente a las mujeres. La igualdad de género es un requisito irrenunciable para la construcción de un modelo social igualitario que apuesta por la sostenibilidad social. En este sentido, el Gobierno provincial, las instituciones y la opinión pública de la provincia de La Pampa son cada vez más conscientes de que, la desigualdad y la discriminación en esta temática resultan incompatibles con la democracia. Si bien se han dado pasos significativos para la igualdad de oportunidades y derechos, y se han producido avances en las políticas de igualdad, existen retos importantes relacionados con las necesidades e intereses de las mujeres, en las distintas regiones que componen el espacio pampeano. En ese sentido, el Encuentro Provincial de la Mujer del Bicentenario, organizado por el Consejo Provincial de la Mujer en la localidad de General Acha, con gran concurrencia de mujeres pampeanas, tuvo como objetivo debatir distintas problemáticas que atañen a la mujer y que han sido tratadas en diferentes comisiones, para luego arribar a conclusiones regionales, como una acción más del Gobierno provincial (educación, cultura, salud, violencia de género entre otros problemas que necesitarán el marco de una ley nacional). Este espacio, sintetizó la culminación de una sucesión de reuniones realizadas en diferentes puntos de la Provincia, donde se convocaron a las mujeres a un debate sobre la realidad actual de género y las perspectivas a futuro, como forma directa y eficaz de conocer las problemáticas, las necesidades y expectativas que le son propias al género, pero que inciden en toda la sociedad; además de fortalecer y hacer más efectivas la construcción de las políticas públicas provinciales, fundadas en una tendencia democrática participativa que permita a los protagonistas conocer y discutir e identificar los lineamientos estratégicos a concretar. Por otro lado, la inauguración de la Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia en Santa Rosa, constituye un gran avance en la reivindicación de los derechos en el Estado provincial.

En esta dimensión, los aspectos demográficos de la Provincia son relevantes para este estudio; según el último Censo, se estimó que el total provincial sería de 340 000 habitantes, de los cuales unos 112 000 habitantes, corresponderían a Santa Rosa. Cabe aclarar que en este análisis se toman los datos del Censo 2001 (299 294 habitantes, representando el 0,8% del total del país). La densidad de población de la provincia es de 2,1 habitantes por km², cifra bastante inferior a la media del país (13 hab/km²), y solo superior a Chubut y Santa Cruz. En la región Oeste, la mayoría de los departamentos cuentan con una densidad inferior a 1 hab/km². Por esta razón, es importante saber cómo se compone la población en relación a su configuración:

Provincia de La Pampa. Población total por sexo, según edad en años simples y grupos quinquenales de edad. Año 2001

	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
0 - 4 años	13 289	13 289	8,91%	8,83%
5 - 14 años	29 586	28 633	19,83%	19,02%
15 - 24 años	25 522	24 668	17,11%	16,38%
25 - 34 años	20 055	20 207	13,44%	13,42%
35 - 44 años	18 721	18 622	12,55%	12,37%
45 - 54 años	16 584	16 113	11,12%	10,70%
55 - 64 años	12 480	12 306	8,37%	8,17%
65 y mas	12 932	16 715	8,67%	11,10%
Total	149 169	150 553	100,00%	100,00%

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En relación a la actualización 2010, para la provincia de La Pampa, la población total por sexo e índice de masculinidad, según edad en años simples y grupos quinquenales de edad, da el siguiente resultado total:

Actualización Censo 2010. INDEC

Población total	Varones	Mujeres	Índice de Masculinidad
318 951	157 797	161 154	97,9

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En el plano educativo, no son significativos los porcentajes de analfabetismo en las distintas comunidades, pero surge como problemática a trabajar la deserción escolar en el nivel medio; mujeres que abandonan el secundario por la necesidad de trabajar, que siendo o no jefas de hogar necesitan del aporte de su trabajo para mantener a su familia. En relación a la estructura de los hogares en donde la mujer es único sostén de hogar, es muy significativo el grupo de mujeres que tienen entre 21 y 50 años con un hijo o más a cargo que son jefas de hogar.

En síntesis, las demandas de las mujeres pasaron a formar parte de los temas políticos más importantes de este último cuarto de siglo, logrando que los gobiernos y las agencias internacionales reconozcan la necesidad de elaborar políticas y planes de acción para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El ejercicio de los roles de género contribuyen a la conformación de dos tipos de inequidades, aquellas que se construyen en el espacio privado-familiar y las que se generan en el espacio público-privado.

En la provincia de La Pampa, en conjunción con el resto del país, se profundiza el fenómeno en torno a la desocupación, alcanzando altos índices. La propuesta provincial derivada del Consejo Provincial de la Mujer no está ajena a la presencia de valores e inequidades que la mujer manifiesta en la construcción de su realidad y donde poder incorporarse al sistema productivo; le significa la deconstrucción de variadas y significativas problemáticas en el seno familiar para lograr sus objetivos. En ese sentido es importante superar las desigualdades vinculadas a lo cultural y simbólico ya que estos dos campos son los que integran a la sociedad donde se construyen las identidades, es esto una construcción socio-cultural donde confluyen lo femenino y lo masculino. Es preciso avanzar sobre los problemas concretos que son los disparadores para la problemática de la igualdad de género.

En los diferentes talleres efectuados previamente en las dos Aproximaciones¹¹ ya realizadas, se pudo observar la participación de mujeres con diferentes perfiles, y que en el conjunto de las expresiones manifestadas a través del FODA se concluye que en esta situación de género las necesidades y situaciones conflictivas son similares. Se verificó que los problemas de las mujeres pampeanas son atravesados por las estructuras económicas, de po-

der, de división sexual del trabajo y el sistema de reproducción biológica y social.

A manera de cierre los tres aspectos que deberían priorizarse en una aproximación a la problemática de igualdad de género son (1) la importancia de la incorporación de la mirada de género en la planificación estratégica de las localidades; (2) la igualdad de oportunidades en el diseño e implementación de políticas públicas; (3) los intereses y expectativas de la población femenina; siendo todos estos componentes fundamentales del Plan Estratégico propuesto.

Caracterización a nivel microrregional

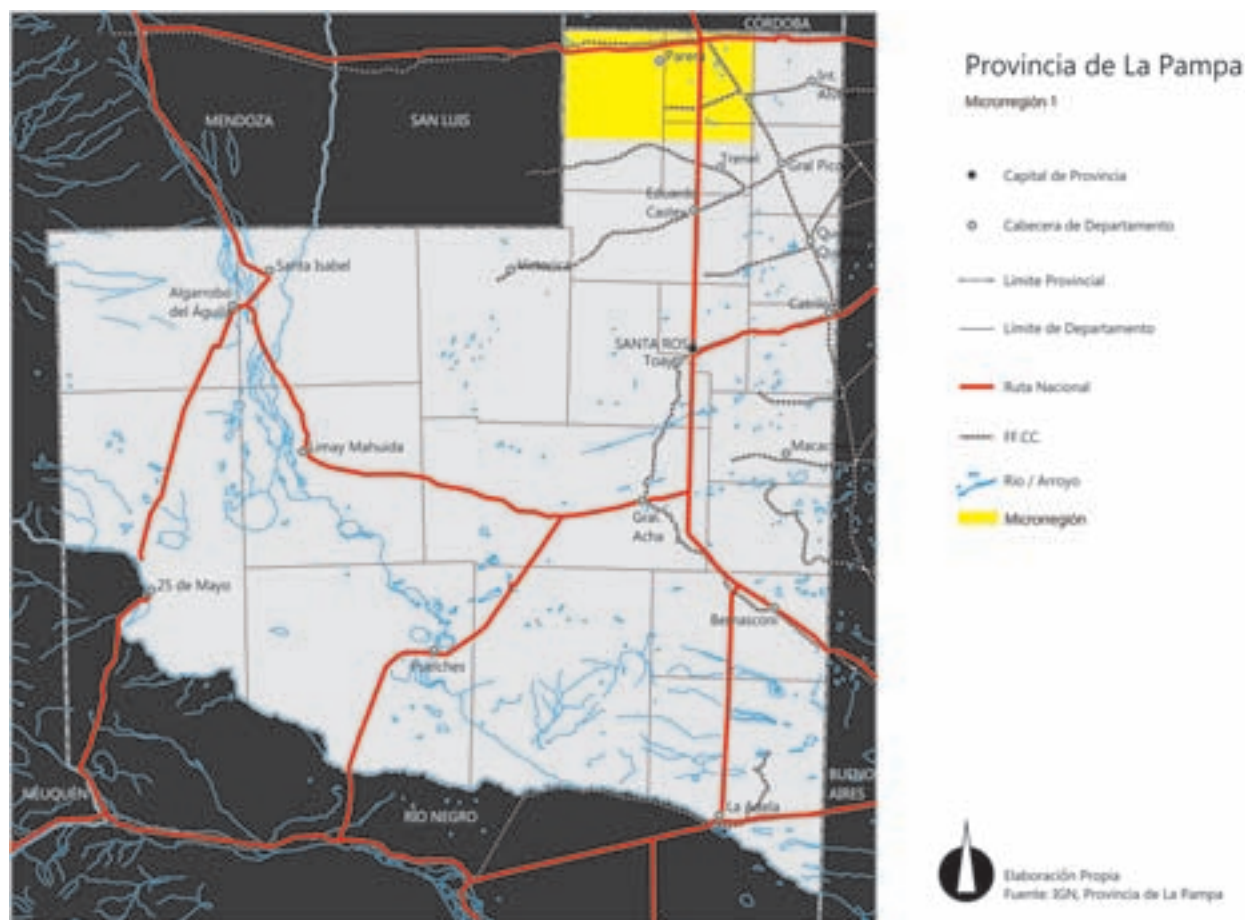
Microrregión 1

Organización territorial

Esta microrregión se ubica al norte de la Provincia; está integrada por los ejidos municipales de Rancul, Quetrequén, Maisonave, Parera, Ingeniero Luiggi, Realicó, Adolfo Van Praet, Falucho y Embajador Martini. Dentro de esta micro-región la localidad de Realicó es el referente microrregional; el resto son localidades pequeñas a medianas ubicadas en sentido E-O a lo largo de las vías de comunicación. Se destacan como ejes de conectividad las Rutas Nacionales N° 188 y N°35 y una buena infraestructura vial secundaria que cubre toda la microrregión. La zona norte mantiene una estrecha relación funcional con el sur de la provincia de Córdoba. La población del área es de 20 350 habitantes; el 70,7% es urbana y el 29,3% es rural. Las localidades más importantes son Realicó, Ingeniero Luiggi, y Rancul. Comprende un pequeño grupo de localidades o centros de servicio para el área rural, cuyos volúmenes de población son inferiores a 2000 habitantes (Parera, Quetrequén, Maisonave, Adolfo Van Praet, Falucho y Embajador Martini). La microrregión tiene un índice de NBI del 11,9%. Desde el punto de vista natural, la forma de relieve que caracteriza a esta región es de acumulaciones arenosas combinadas con mesetas residuales. La acción eólica con acumulación de arena y sus geoformas características predominan en toda el área. El clima es subhúmedo-seco, las precipitaciones disminuyen de este a oeste, con un promedio anual de 550 mm y temperaturas medias que alcanzan los 16° C°. Los suelos son arenosos, sin tosca en superficie. En función de estas condiciones climáticas y de suelo, la ve-

11. Se realizaron dos Aproximaciones previas a la elaboración del Plan Estratégico Provincial de la Mujer. CFI.

Microrregión 1



Fuente: Base IGN. Provincia de La Pampa. Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales UNLP: 2011.

getación predominante es un bosque abierto de caldén con pastizales de gramíneas.

Organización económico-productiva

Es principalmente agropecuaria.

Sector primario: la producción primaria, ganadería, va predominando sobre la agricultura de este a oeste. La ganadería es de ciclo completo o cría y recría de ganado vacuno. La agricultura es de cereales (trigo y avena) y oleaginosas (soja y girasol). La estructura agraria es eminentemente familiar, predominando las explotaciones de 200 a 500 ha (esta categoría ocupa la mayor cantidad de hectáreas y la mayor cantidad de productores).

Sector secundario: desde el punto de vista industrial, la

microrregión cuenta con 28 industrias, predominando las industrias alimenticias, prendas de vestir y cueros, madereras y pequeñas empresas metalúrgicas.

Sector terciario: existen en la microrregión 387 comercios minoristas y 19 mayoristas y una fuerte presencia de bancos, compañías de seguros, estudios contables y otros servicios vinculados a las actividades productivas locales. Por otro lado existen numerosos servicios de transporte y comunicaciones en toda la microrregión, servicios de salud (complejidad III y IV) y servicios educativos de nivel inicial, EGB y polimodal, además de algunas modalidades especiales. Numerosas delegaciones y dependencias provinciales y nacionales cubren las necesidades de la microrregión en términos de seguridad, justicia y administración en general.

Fortalezas y perspectivas de desarrollo

Las excelentes condiciones ambientales del área, la disponibilidad de suelos con escasa incorporación de agroquímicos, la calidad del paisaje, la gran capacidad de innovación de los productores agropecuarios y el posicionamiento estratégico dentro del contexto nacional le brindan a esta microrregión un extraordinario potencial de desarrollo futuro. Este desarrollo podrá basarse en la producción primaria orgánica, diversificada e integrada con otros sectores y actividades productivas y con el turismo rural. Este fuerte potencial sumado a las exitosas experiencias asociativas locales y la disponibilidad de recursos humanos de los municipios permiten pensar en la construcción de un proyecto de desarrollo microrregional e innovador en forma conjunta con los municipios que comprenden el sur de la provincia de Córdoba.

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la localidad de Ingeniero Luiggi (Total de población 4671 habitantes; varones: 2326, mujeres: 2345), para la Microrregión 1. La muestra permitirá sobre los datos estadísticos 2001, dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática de la totalidad de la región.

El total de trabajo femenino de la localidad (en relación de dependencia como autónomas), suma 170 mujeres y se estructura de la siguiente manera:

- Áreas y actividad del personal femenino afectado a la Municipalidad: situación laboral en planta permanente y contratos temporarios a través de programas especiales (80 mujeres).
- Acciones relacionadas al área de acción social con asistencia a mujeres a través de: Programa Pro Huerta; Pensiones Asistenciales Nacionales; Pensiones no contributivas provinciales; Programas Obesos-Dietas Especiales; Programa de Seguridad Alimentaria; Programas focalizado para embarazadas; Mujeres Plan Jefas de Hogar Desocupados; Programa Empleo Municipal –PEME; Programa Empleo Comunitario PEC; Programa Madres; Cumelén; economía social; productivos y servicios (610 mujeres).
- Capacitaciones: taller de carpintería, de corte y artesanías, música, cocina.

- Proyectos productivos que incluyen mujeres: Programa Nacional Manos a la Obra; Programa Economía Social: proyectos productivos y de servicios (18 mujeres).

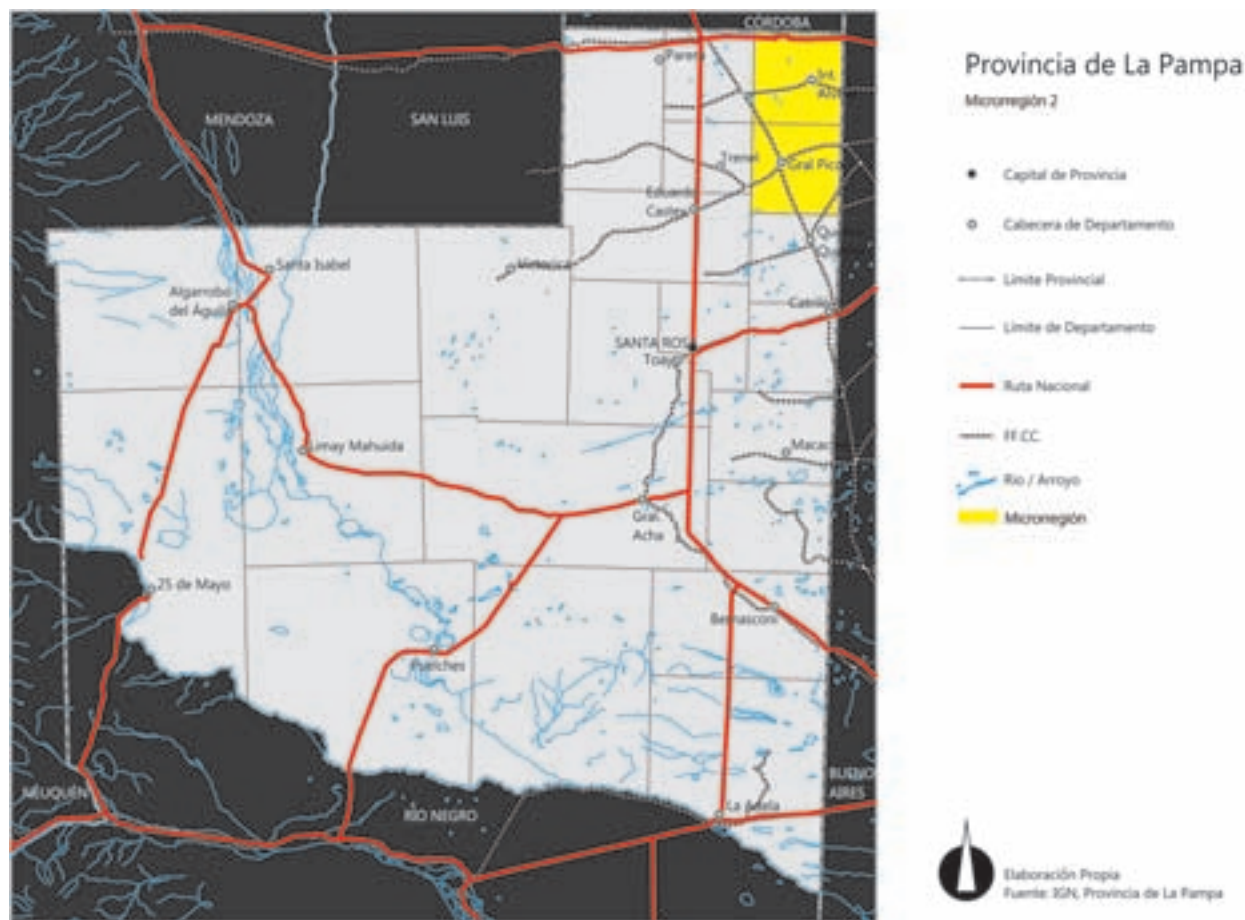
Microrregión 2

Organización territorial

Ocupa el ángulo noreste de la Provincia, integrada por los ejidos municipales de Coronel Hilario Lagos, Sarah, Bernardo Larroudé, Ceballos, Intendente Alvear, Alta Italia, Vértiz, General Pico, Speluzzi, Trenel, Metileo, Agustoni, Dorila, Monte Nievas, Quemú-Quemú, Villa Mirasol, Miguel Cané y Colonia Barón. Las localidades más importantes son General Pico, Intendente Alvear, Quemú-Quemú, Trenel y Colonia Barón. Existe, además, un conjunto de localidades rurales de servicios que tienen un volumen de población inferior a los 2000 habitantes: Coronel Hilario Lagos, Sarah, Bernardo Larroudé, Ceballos, Alta Italia, Vértiz, Speluzzi, Metileo, Agustoni, Dorila, Monte Nievas, Villa Mirasol, Miguel Cané. Cuenta con una muy buena red de transporte y comunicaciones que vinculan las localidades de la microrregión entre sí, con la Provincia y con el resto del país. Su población total es de 79 773 habitantes; es la segunda microrregión por su concentración demográfica: el 26,7% de la población total de la Provincia, con un alto grado de urbanización (85,8% de población urbana y 14,2% rural) y con un índice de masculinidad de 98,7, es decir con un leve predominio de población femenina.

La microrregión cuenta con 30 507 viviendas y un índice de NBI del 10,16%. Desde el punto de vista geomorfológico, está conformada hacia el este por planicies medianosas, en el centro las planicies con tosca ocupan la mayor superficie y hacia el oeste hay acumulaciones arenosas combinadas con mesetas residuales. Los suelos son los más desarrollados de la Provincia y se caracterizan por ser ricos en contenido de materia orgánica, textura franco arenosa y adecuada fertilidad, aptos para la agricultura. La precipitación media anual es de 600 mm, con una variación de este a oeste. Los tipos de suelo y las condiciones climáticas permiten el desarrollo de una vegetación natural de pastizales con gramíneas y algunos montecillos de caldén y chañar. Si bien esta área posee escasos recursos hídricos superficiales, las lagunas conforman elementos complementarios y carac-

Microrregión 2



Fuente: Base IGN. Provincia de La Pampa. Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales UNLP: 2011.

terísticos del sistema hidrográfico pampeano; las cuales han aumentado en superficie y volumen debido al gran incremento de lluvias en las últimas dos décadas, ocasionando la mayoría de las veces el anegamiento de áreas de cultivos, pueblos y rutas.

Organización económico-productiva

Presenta las mejores condiciones naturales para la producción primaria; sin embargo, además del desarrollo de la agricultura y la ganadería esta microrregión se ha caracterizado por contar con empresas metalmecánicas, algunas de importancia nacional, en la ciudad de General Pico. A estas actividades se suman numerosos servicios comerciales, profesionales y educativos que le brindan una elevada calidad de vida y capacidad de

competitividad con respecto a otras áreas del país.

Sector primario: la estructura agraria muestra una fuerte presencia de pequeños y medianos productores agropecuarios que poseen entre 50 y 100 ha y entre 100 y 500 ha, respectivamente. Los cultivos estivales más importantes son el sorgo, maíz, girasol, soja y mijo; los invernales son: centeno, trigo, avena y cebada que se utilizan generalmente para pastoreo directo o para obtener reservas de forraje (rollos). La ganadería está orientada al ganado bovino de ciclo completo y en algunas zonas (municipio de Larroudé), a la producción de leche.

Sector secundario: se encuentran radicadas en esta microrregión 135 industrias, (alimentos y bebida; prendas de vestir y cueros; producción de madera y muebles; imprentas y editoriales; industrias plásticas; industrias metálicas; máquinas y equipos; otras industrias). La Zona

Franca de General Pico es una de las más ventajosas del país y cuenta con capacidad para albergar nuevas actividades industriales destinadas no solo al mercado interno sino también al externo.

Sector terciario: desde el punto de vista comercial esta microrregión posee numerosos comercios minoristas y mayoristas (1133 comercios), servicios bancarios y financieros (15 bancos), servicios empresariales y numerosas empresas de transporte y comunicaciones; entre ellas un aeropuerto de cargas que permite la operación de aviones de carga internacional. Todo este conjunto de servicios del sector terciario le brindan a esta microrregión las mejores condiciones para recepcionar nuevas inversiones y desarrollar nuevos emprendimientos.

En cuanto al equipamiento para el desarrollo humano existe una excelente estructura de servicios de salud (hospitales, clínicas, centros de salud, laboratorios, etc.), de servicios educativos con numerosos colegios públicos y privados, centros tecnológicos y varias facultades de la Universidad Nacional de La Pampa; servicios que permiten atender con eficacia todas las demandas regionales, por lo cual la ciudad de General Pico atrae la población de otras localidades o áreas vecinas, incluyendo la población de otras provincias (Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza). Estos servicios permiten mejorar la calidad de vida en la microrregión dado que existen numerosas prestaciones en seguridad, justicia y administración de nivel nacional, provincial y municipal que facilitan la realización de trámites diversos.

Fortalezas y perspectivas de desarrollo

Concentra numerosos recursos económicos, sociales y culturales en general, significando oportunidades de desarrollo microrregional. Las condiciones de infraestructura, equipamiento, dispositivos científicos y tecnológicos, servicios empresariales y recursos humanos capacitados dan oportunidad para lograr un fuerte crecimiento de los productos primarios tradicionales del área (cereales, oleaginosas y carnes), y un mayor desarrollo de todos los complejos productivos vinculados a dichos productos a través de un aumento de la calidad (en carnes especialmente), el desarrollo de productos nuevos y diversificados y el crecimiento de los servicios para el sector; contando con las condiciones para jugar un rol de líder en la construcción de procesos de encadenamientos productivos con base primaria. Las condiciones macroeconómicas

nacionales permiten pensar también en el renacimiento del sector metalmecánico de la ciudad de General Pico, vinculando el mismo al sector agropecuario de toda la región pampeana en general. La presencia de la Zona Franca General Pico y el Aeropuerto Internacional de Cargas es una ventaja competitiva que permitirá desarrollar nuevos negocios y actividades, principalmente vinculados al complejo productivo basado en los recursos naturales locales.

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la localidad de Quemú Quemú (Total de población 3851 habitantes; varones: 1908, mujeres: 1943), para la Microregión 2. La muestra permitirá sobre los datos estadísticos 2001, dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática de la totalidad de la región.

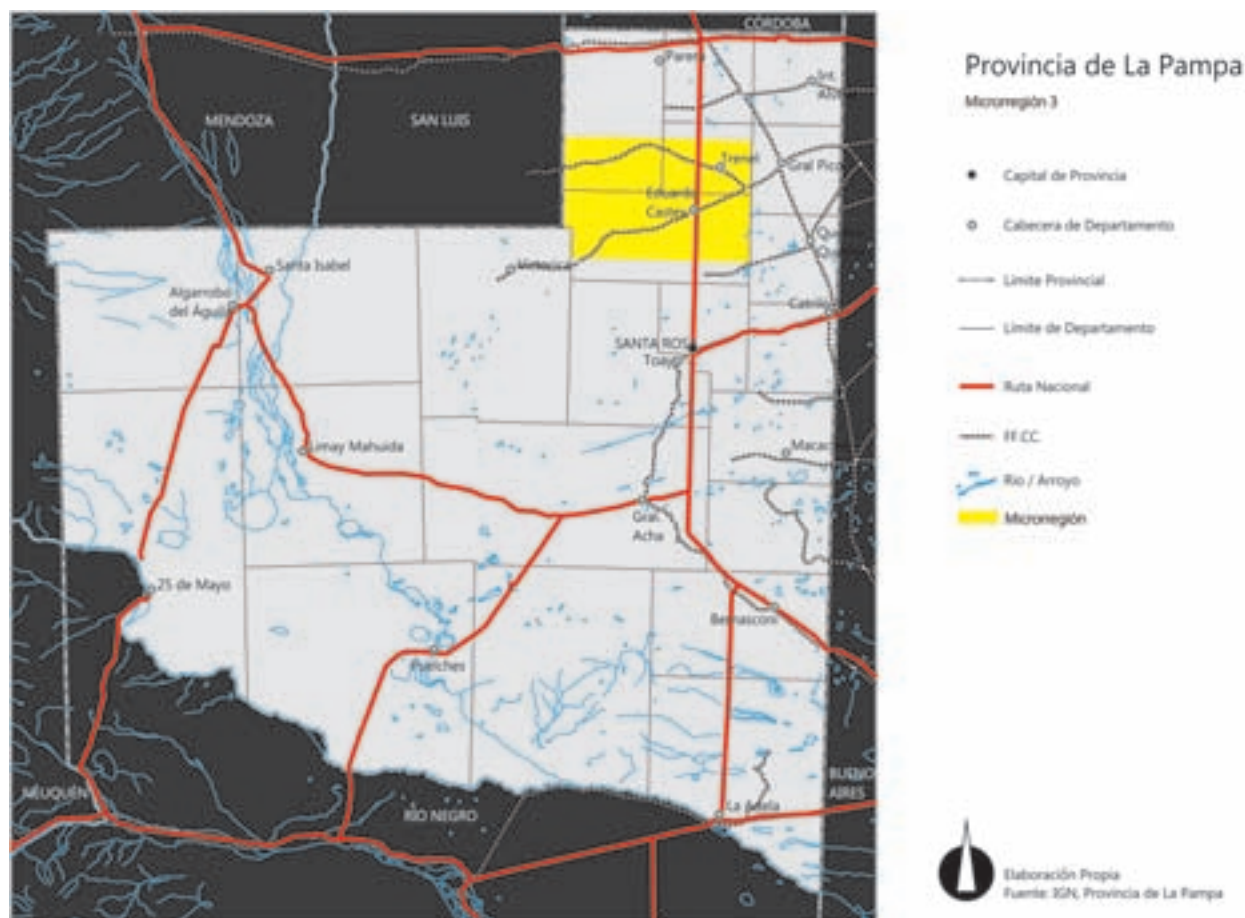
- El total de trabajo femenino de la localidad (incluidas tanto las que se desempeñan en relación de dependencia como las autónomas), suma 97 mujeres.
- Áreas y actividad del personal femenino afectado a la Municipalidad: situación laboral en planta permanente, en contratos temporarios y programas especiales (Ayelén; comedor comunitario; limpieza de institución; acción social; administrativas; bibliotecaria; geriátrico; Cumelén (30 mujeres).
- Acciones relacionadas al área de Acción Social con asistencia a mujeres a través de Programa Pro Huerta; Pensiones Asistenciales Nacionales; Pensiones no contributivas provinciales; Programa de Seguridad Alimentaria; Plan Jefas de Hogar Desocupados; Programa Madres; Cumelén (137 mujeres).
- Proyectos productivos que incluyen mujeres: Programa Nacional Manos a la Obra (10 proyectos productivos).

Microrregión 3

Organización territorial

Se localiza en el centro-norte de la Provincia limitando al oeste con la Provincia de San Luis y hacia el este con la Microrregión 2. Contiene los ejidos municipales de La Maruja, Pichi Huinca, Caleufú, Arata, Eduardo Castex, Conhelo y Rucanelo. Las localidades más importantes de

Microrregión 3



Fuente: Base IGN. Provincia de La Pampa. Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales UNLP: 2011.

esta microrregión son: Eduardo Castex y Caleufú; comprende un pequeño grupo de localidades o centros de servicio para el área rural, cuyos volúmenes de población son inferiores a 2000 habitantes: La Maruja, Pichi Huinca, Arata, Conhelo y Rucanelo. Este sistema urbano micro-regional se articula con la ciudad de General Pico y Santa Rosa a través de una densa red vial pavimentada (RP N° 4 y N° 7 y RN N° 35). La población total de la microrregión es de 15 833 habitantes (el 5,3% de la población total de la Provincia), con predominio de población urbana (72%) y ligero predominio de población masculina (103 hombres por cada 100 mujeres). La microrregión cuenta con 6570 viviendas y un índice de NBI del 13,05%. Desde el punto de vista ambiental, la forma de relieve que caracteriza a esta región es de acumulacio-

nes arenosas combinadas con mesetas residuales. La acción eólica con acumulación de arena y sus geoformas características, predominan en toda el área, no obstante se observan, de manera aislada, antiguas mesetas, cerros testigos, planicies calcáreas, etc. El clima es subhúmedo (seco con una temperatura media anual de 16 °C). Las precipitaciones disminuyen de este a oeste y el promedio anual es de 550 mm. Los suelos se han desarrollado a partir de sedimentos arenosos y limo-arenosos, sin la presencia de caliza en profundidad. Presenta limitaciones que restringen la elección de los cultivos y requieren prácticas especiales de conservación; las condiciones de suelo y humedad determinan una vegetación de pastizal y de bosque abierto de caldén.

Organización económico-productiva

En el sector primario la estructura agraria manifiesta la presencia de sistemas agropecuarios familiares donde predominan las explotaciones que poseen entre 200 y 500 ha; no obstante la mayor superficie productiva de la microrregión corresponde a las explotaciones que poseen entre 1000 y 2500 ha. Esto manifiesta el cambio en la estructura agraria y en la unidad económica de las explotaciones agropecuarias, pues a medida que se avanza hacia el oeste, las condiciones productivas son inferiores y por lo tanto la unidad económica debe ser mayor. En función de las características naturales, las actividades predominantes son la ganadería bovina de cría y también de engorde, la agricultura de cereales y la explotación forestal hacia el oeste de la microrregión.

Sector secundario: no cuenta con gran cantidad de industrias; predominando las industrias de transformación de las materias primas locales (alimentos y bebidas; producción de madera y muebles; industrias metálicas; máquinas y equipos).

Sector terciario: cuenta con más de doscientos ochenta y dos comercios entre minoristas y mayoristas, numerosos bancos, compañías de seguro, empresas de transporte y comunicaciones, servicios empresarios y de apoyo a la actividad productiva.

Los servicios de salud están cubiertos por dos establecimientos de complejidad III y otros establecimientos asistenciales. Los servicios educativos de nivel inicial, EGB y polimodal se localizan en toda la micro-región, especialmente en la localidad de Eduardo Castex, donde también funcionan centros universitarios y tecnológicos. Numerosos servicios y dependencias nacionales y provinciales atienden la problemática de la seguridad, la justicia y demás servicios estatales.

Fortalezas y perspectivas de desarrollo

Posee buenas condiciones ambientales y una gran dotación de recursos naturales. Estas condiciones y el éxito de numerosas experiencias de diversificación productiva con base en los mismos recursos naturales permiten avanzar hacia la construcción de sistemas productivos de calidad, diversificados y debidamente certificados para acceder a mercados exigentes. Este desarrollo, de acuerdo con la transformación y diversificación de los productos primarios, podrá sustentarse en el dispositivo

político-institucional puesto en marcha en la microrregión, el que se ha transformado en un favor de competitividad microrregional.

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la localidad de Arata (Total de población 1202 habitantes; varones: 598, mujeres: 604), para la Microrregión 3. La muestra permitirá sobre los datos estadísticos 2001, dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática de la totalidad de la región.

El total de trabajo femenino de la localidad (en relación de dependencia como autónomas) suma 37 mujeres.

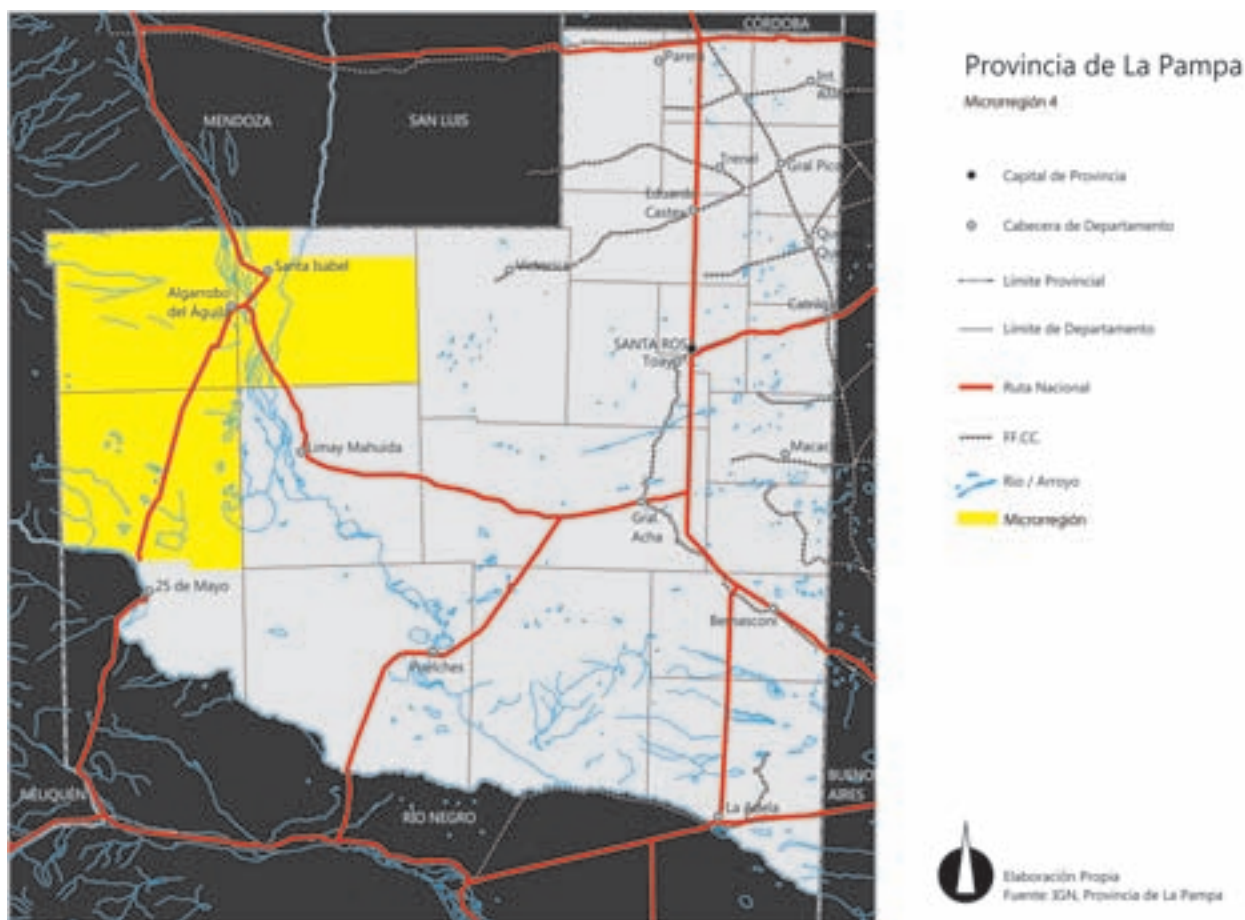
- Acciones relacionadas con el área de Acción social con asistencia a mujeres: Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (18 mujeres).
- Proyectos productivos que incluyen mujeres: Programa Nacional Manos a la Obra y Programa Provincial Nehuentún (4 proyectos productivos).

Microrregión 4

Organización territorial

Ubicada en el ángulo noroeste de la Provincia e integrada por los ejidos municipales de Santa Isabel, Algarrobo del Águila, La Humada y Puelén. Es la más extensa de las microrregiones provinciales, aproximadamente 38 019 km², y la menos poblada: 4908 habitantes (1,8% provincial), lo que implica una baja densidad de población, 0,1 hab/km². La micro-región posee 1684 viviendas y tiene un índice de NBI del 39,6% (el más alto de toda la Provincia). El sistema urbano se compone de una serie de parajes y pequeñas localidades, que encuentran en Santa Isabel su centro neurálgico (1896 habitantes); las restantes localidades no alcanzan los 500 habitantes: Algarrobo del Águila, La Humada y Puelén. La conectividad microrregional se establece a través de la RP N° 10 y las Rutas Nacionales N° 151 y N° 143. La potencialidad de Santa Isabel deviene de su localización estratégica en el cruce de los dos ejes o corredores bioceánico, Buenos Aires-Concepción (Chile) y Bahía Blanca-Valparaíso (Chile). Desde el punto de vista natural la microrregión presenta sus mayores alturas en el extremo noroeste, donde se registran cotas superiores a los 1000 m, zona afectada por

Microrregión 4



Fuente: Base IGN. Provincia de La Pampa. Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales UNLP: 2011.

los derrames lávicos provenientes del volcán Payún Matrú. Hacia el este la altura va descendiendo hasta 400 m. Los suelos son muy pobres, y determinan por su aridez, el condicionante más importante para el desarrollo de la región; las precipitaciones disminuyen de 400 a 200 mm de este a oeste; estas condiciones climáticas definen un sistema semidesértico, donde el jarillal es el elemento común. La microrregión está atravesada por los ríos Salado-Chadileuvú con abundantes bañados y meandros. Estos ríos, en general semipermanentes, generan o alimentan numerosas lagunas de grandes dimensiones (Urre Lauquen, La Amarga y La Dulce) y salinas (Salitral de La Perra y las Salinas Grandes). En el oeste se presentan manantiales permanentes como el de Puelén de gran importancia para los pobladores locales.

Organización económico-productiva

En el sector primario las condiciones agroecológicas de la microrregión determinan una economía basada en la producción extensiva de ganado bovino de baja productividad que se alterna con una economía de subsistencia de ganado caprino. Las actividades productivas requieren por lo tanto mayores superficies, lo cual se traduce claramente en el tamaño de las explotaciones agropecuarias. La mayor superficie de campo de la microrregión corresponde a productores que poseen explotaciones entre 1000 y 5000 ha, en tanto que las dedicadas a la producción bovina y caprina de subsistencia son menores a 1000 ha.

Sector secundario: es inexistente, solo se generan en la microrregión artesanías en telar. Sector terciario: la mayor cantidad de comercios y servicios se encuentran en la localidad de Santa Isabel para la población local y microrregional, destacándose la actividad artesanal que promueve una atracción para el turismo de paso. Con respecto a los servicios sanitarios y educativos, en la región se cuenta con centros de salud de complejidad I y III, cobertura educativa completa hasta nivel polimodal, biblioteca popular y cuatro escuelas hogares. Diversos servicios de seguridad y justicia, y delegaciones de organismos del gobierno provincial y nacional complementan los servicios locales.

Fortalezas y perspectivas de desarrollo

Si bien es una región marginal dentro de la Provincia, de poca población y pocos recursos, existen ciertas condiciones que permiten pensar en el desarrollo de la misma a futuro. En primer lugar la posición de esta microrregión le confiere un valor estratégico en términos de servicios logísticos de transporte y comunicaciones; la creación de los corredores bioceánicos es entonces una gran oportunidad para el futuro. En segundo lugar la producción de artesanías es una actividad incipiente que es necesario desarrollar debido a la apertura de nuevos mercados para dichos productos. En tercer lugar, la producción de cabras y su posterior faena y conservación puede ser una oportunidad hacia el futuro, posible de construir, debido a la presencia de productores con experiencia y de interés local por el desarrollo de nuevas actividades y productos.

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la localidad de Santa Isabel (Total de población 2493 habitantes; varones: 1302, mujeres 1191), para la Microrregión 4. La muestra permitirá sobre los datos estadísticos 2001, dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática de la totalidad de la región.

El total de trabajo femenino de la localidad (en relación de dependencia como autónomas), suma 133 mujeres.

- En relación a los estudios realizados, se observa los siguientes porcentajes: primario completo 24%; secundario incompleto 18%; secundario completo

32%; terciario Incompleto 1%; terciario completo 14%; universitario completo 11%.

Microrregión 5

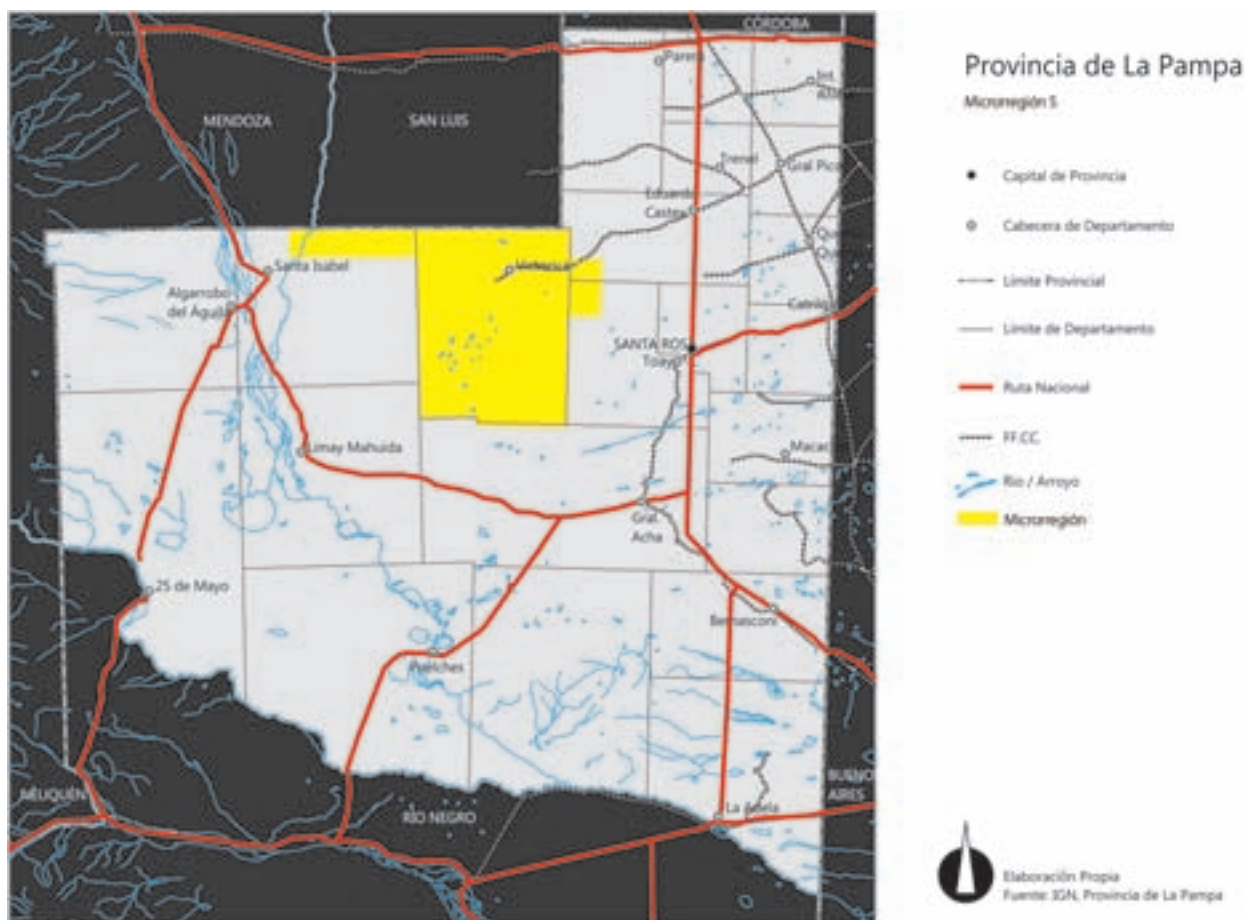
Organización territorial

Se localiza en el centro-norte de la Provincia, entre las Microrregiones 3, 4, 6 y 8, en el límite con la provincia de San Luis. Está integrada por los ejidos municipales de Luan Toro, Loventué, Victorica, Telén y Carro Quemado. La localidad de Victorica es cabecera natural de la microrregión y mantiene su influencia sobre las localidades vecinas. La RP N° 10 conecta a esta con el resto de la Provincia mediante varias líneas de transporte. La población total es de 8659 habitantes (2,9% del total provincial) con leve predominio de población urbana (62,7%) y una importante población rural (37,3%). Posee un predominio de población masculina, reflejado en su índice de masculinidad: 105,4. Su principal localidad, de importancia zonal, es Victorica (5432 hab.); las demás localidades: Telén, Carro Quemado, Loventué y Luan Toro, son poblaciones de menos de 2000 habitantes. La forma de relieve que la caracteriza, es de acumulaciones arenosas combinadas con mesetas residuales. La acción eólica con acumulación de arena y sus geoformas características predominan en toda el área; los suelos característicos no son aptos para cultivos de cosecha, estando restringido a pasturas cultivables (adaptadas a estas limitaciones): campo natural para pastoreo, forestación o para conservación de la fauna silvestre. Las condiciones climáticas y edafológicas le confieren unas características ambientales en donde el caldén se ha desarrollado con fuerza durante siglos confiriéndole a la zona una fuerte identidad y un paisaje muy característico y valorado.

Organización económico-productiva

El sector primario, se identifica por la actividad ganadera, sustancialmente ganadería bovina de cría, como práctica única y exclusiva de larga tradición, ya que en Luan Toro finaliza el manejo mixto del campo. Este hecho ha colocado a la microrregión como centro ganadero de excelencia a nivel no solo provincial, sino extraprovincial, con un movimiento importante de cabezas de ganado en sus remates y ferias. La estructura agraria que sostiene esta actividad se caracteriza por la presencia de nume-

Microrregión 5



Fuente: Base IGN. Provincia de La Pampa. Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales UNLP: 2011.

rosos productores agropecuarios familiares que poseen entre 1000 y 2500 ha. Existen también explotaciones pequeñas, en el estrato de explotaciones de 50 a 100 ha que se localizan generalmente en la periferia de las localidades. La presencia de grandes estancias ganaderas es característica en la microrregión contabilizándose 100 explotaciones de más de 2500 ha.

En relación al sector secundario; existen 23 industrias en la microrregión, la mayor parte de ellas vinculadas a la transformación de productos primarios (alimentos y bebidas; prendas de vestir y cueros; producción de madera y muebles; imprentas y editoriales; otras industrias. La presencia del sector artesanal especialmente vinculado a la transformación de la madera de caldén es relevante; la mayor parte de las actividades industriales y artesanales se localiza en Victorica.

El sector terciario, es muy significativo, por su especial relación con el sector ganadero, eje central de la economía. En total existen 81 comercios, varios bancos y servicios de transporte y comunicaciones que permiten una fluida comunicación con el resto de la Provincia y la microrregión en general. Los servicios vinculados a la comercialización o a la sanidad animal son muy importantes en el área, existen varias empresas de remates-ferias de alcance a nivel nacional, locales veterinarios y de servicios especializados vinculados a la ganadería. Desde el punto de vista del equipamiento sanitario, existen establecimientos de complejidad III y IV. A nivel educativo hay una variada oferta en los niveles inicial, EGB y polimodal. Numerosos servicios estatales de nivel nacional y provincial completan la oferta administrativa de seguridad, justicia y servicios sociales.

Fortalezas y perspectivas de desarrollo

Tiene un importante potencial para el desarrollo ganadero, forestal, turístico y artesanal. La ganadería ha estructurado y permitido el crecimiento y desarrollo de la microrregión a través no solo de su producción, sino también del desarrollo de la comercialización por parte de remates-ferias locales, lo que le permitió, especialmente a Victorica controlar un amplio mercado regional. Estas actividades siguen en franco crecimiento generándose un complejo productivo muy articulado, cada vez más eficiente, que puede ser considerado como modelo a nivel nacional. Hacia el futuro, este complejo ganadero con base microrregional podría consolidarse a través de la puesta en marcha de un frigorífico local.

Otra oportunidad local es la explotación racional del caldenal, esto implica avanzar no solo en el aprovechamiento del bosque, sino también en el aprovechamiento de la madera para usos de alto valor económico y estético. Vinculado al aprovechamiento racional del caldenal, la producción de artesanías locales se presenta como una oportunidad hacia el futuro, junto con el turismo rural y cultural. En este sentido, la microrregión posee un alto valor en términos culturales, debido a las numerosas manifestaciones indígenas que le confieren a esta una oportunidad para el desarrollo de actividades culturales de nivel provincial y nacional en forma conjunta con el turismo. Todas estas oportunidades de desarrollo se pueden apoyar en las excelentes condiciones ambientales, que brindan también un sello y una identidad de áreas naturales sin contaminación que es necesario preservar.

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la localidad de Telen (Total de población 1549 habitantes; varones: 789, mujeres: 760), para la Microrregión 5. La muestra permitirá dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática de la totalidad de la región.

El total de trabajo femenino de la localidad (en relación de dependencia como autónomas) suma 40 mujeres, de las cuales el 82% pertenecen a la categoría de sostén de hogar.

- Áreas y actividad del personal femenino afectado a la Municipalidad, de las cuales: el 81% en planta per-

manente y el 19% afectada a contratos temporarios y programas especiales.

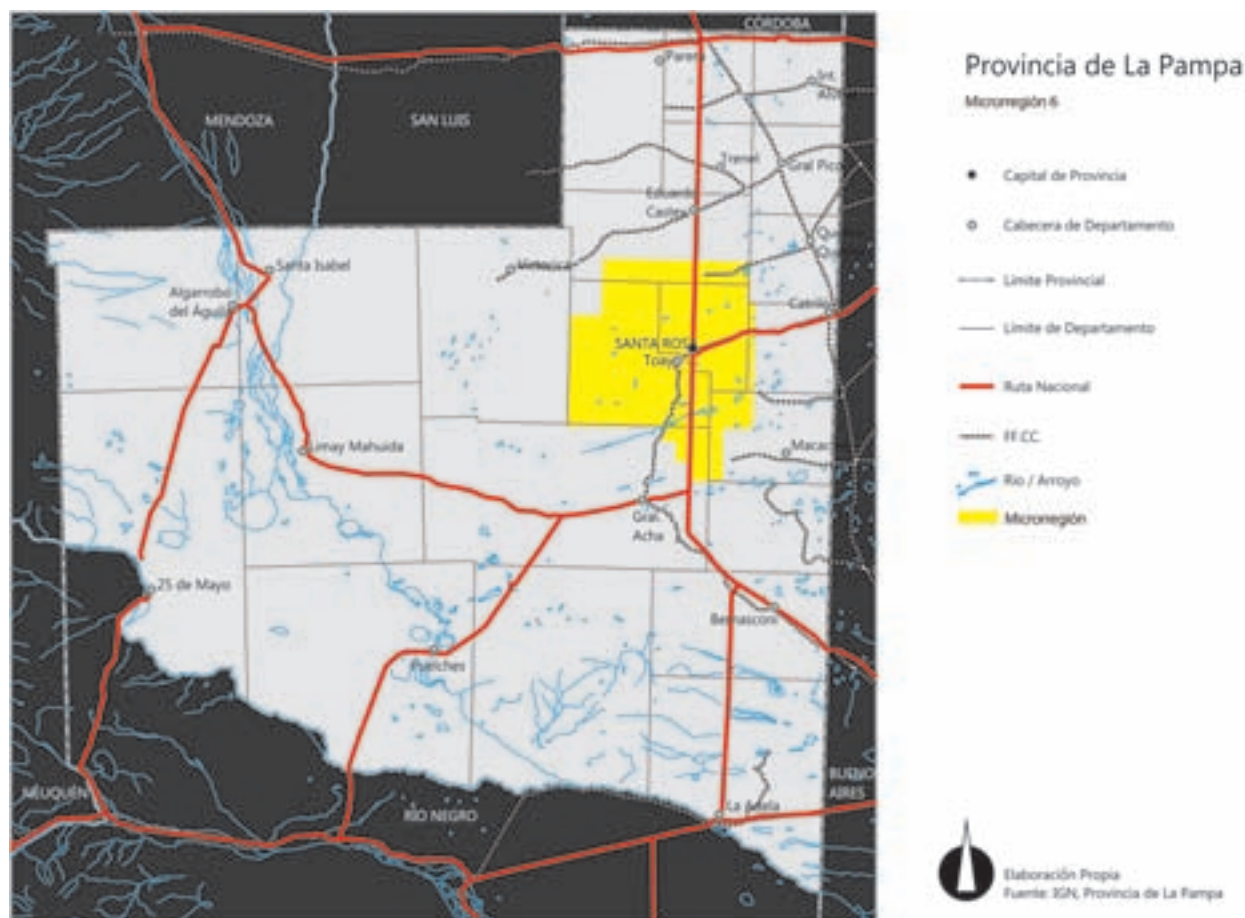
- Acciones relacionadas al área de Acción Social con asistencia a mujeres (195) a través del Programa Pro Huerta; Pensiones Asistenciales Nacionales; Pensiones no contributivas provinciales; Programas Obesos Dietas Especiales; Programa de Seguridad Alimentaria; Programas Dietas Especiales; Plan Jefas de Hogar; Programa Niños de Bajo Peso; Programa Un Socio Más; Mujeres Adhesión Seguro de Empleo.
- Proyectos productivos que incluyen mujeres: Programa Economía Social y proyectos productivos y de servicio.

Microrregión 6

Organización territorial

Se localiza en el centro este de la Provincia y está integrada por los ejidos municipales de Santa Rosa, Toay, Winifreda, M. Mayer, Ataliva Roca y Anguil. Sus características más sobresalientes son la localización de la capital provincial, Santa Rosa (94 365 hab. Censo 2001/Censo 2010 120 000 hab. aprox.), alcanzando el mayor volumen de población del total provincial. Santa Rosa, junto a la localidad Toay, conforman un conglomerado urbano de decisiva trascendencia en el contexto provincial. Otra localidad de importancia es Winifreda. Los demás centros urbanos son pequeños núcleos rurales de servicios con poblaciones inferiores a 2000 habitantes: Anguil, Mauricio Mayer y Ataliva Roca. La microrregión posee un alto grado de urbanización (95,1% de población urbana) y un predominio de población femenina (95,8 hombres por cada 100 mujeres). Cuenta con 40 900 viviendas y tiene un índice de NBI del 13,5%. La presencia de la Capital provincial le otorga una fuerte capacidad de atracción sobre toda la Provincia y provincias vecinas desde el punto de vista económico, sanitario, educativo y administrativo. En relación a la dimensión ambiental presenta mesetas y valles al sur y colinas y lomas al norte. Los únicos recursos hidrográficos son diversas lagunas que varían en su volumen según los ciclos climáticos y algunos acuíferos (acuífero Santa Rosa-Anguil y acuífero del valle de Chapalcó). Tiene un clima continental, subhúmedo-seco. Esta microrregión está ocupada en casi el 50% de su superficie por el caldenal, bosques que se desarrollan en las zonas más bajas de suelos profundos, en tanto

Microrregión 6



Fuente: Base IGN. Provincia de La Pampa. Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales UNLP: 2011.

que en las regiones onduladas se observan pastizales naturales y en las depresiones salinas se encuentran sammófilas.

Organización económico-productiva

La dinámica económica depende en forma directa de los servicios urbanos (administración pública, comercios y servicios), algunas industrias y, en menor medida, de la agricultura y la ganadería, las cuales sirven de base productiva para las localidades más pequeñas. En relación al sector primario, las principales actividades son la agricultura (cereales y oleaginosas), ganadería (bovina especialmente), apicultura y, recientemente, algunas actividades innovadoras como producción de ciervos,

conejos, cerdos. Hay un predominio de explotaciones familiares que poseen entre 200 y 500 ha, sin embargo la mayor cantidad de superficie productiva está ocupada por explotaciones que tienen entre 1000 y 2500 ha, orientadas principalmente a la ganadería vacuna. En cuanto al sector secundario, esta microrregión es la más importante desde el punto de vista industrial; se localizan en la ciudad de Santa Rosa y en las otras localidades 287 industrias (alimentos y bebidas; prendas de vestir y cueros; producción de madera y muebles; imprentas y editoriales; industrias plásticas y metálicas; máquinas y equipos; industrias no metálicas; otras industrias. El sector terciario, se caracteriza por el fuerte desarrollo de los servicios tanto públicos como privados. Existen más de 3000 comercios minoristas y mayoristas, más de

una decena de bancos y servicios financieros en general. En transportes, debido a su rol de capital provincial, la ciudad de Santa Rosa posee una excelente conectividad con todo el país a través de ómnibus, ferrocarriles, aviones y concentra, además, los mejores servicios de comunicación hacia todos los ámbitos provinciales, por medio de una importante estructura vial. Mantiene una excelente oferta de equipamiento sanitario: hospital de complejidad VIII, sanatorios, centros asistenciales, etc. Desde el punto de vista educativo, posee todos los niveles educativos, institutos especializados y una universidad de prestigio nacional. El aspecto político y administrativo es el que destaca a la micro-región; la ciudad de Santa Rosa alberga al Gobierno provincial y a todas las empresas u organismos asociados al mismo; ello no solo le permite mantener una relación directa con las otras microrregiones provinciales sino que además funciona como centro de atracción poblacional de importancia en el centro del país.

Fortalezas y perspectivas de desarrollo

En las últimas décadas, ha tenido un fuerte desarrollo, condicionado por su rol de capitalidad y centro político administrativo. Asimismo, se ve como una oportunidad, su protagonismo como centro nodal de importancia nacional, como eje de integración entre norte-sur y este-oeste del país, que le permitiría a la ciudad de Santa Rosa y a toda la microrregión generar nuevas actividades de logística y comunicaciones importantes que se verían potenciadas por la creación de los corredores bioceánicos. Este rol de centro de articulación a nivel nacional, el importante dinamismo político, social y cultural y el desarrollo del sector comercial e industrial deberían posibilitar a Santa Rosa a través de una estrategia concertada, consolidarse como un centro urbano de significativa calidad y competitividad a nivel nacional, para atraer nuevas inversiones y desarrollar nuevas y diversas actividades productivas.

En relación directa a lo expresado anteriormente, cuenta con el potencial suficiente para consolidarse junto con la Microrregión 2 (General Pico) como el ámbito nacional de investigación y formación de recursos humanos más importante vinculado al uso, explotación y transformación productiva de los recursos naturales de áreas templadas, no solamente porque posee excelentes centros de formación, sino también porque tiene una fuerte

potencialidad ambiental y paisajística que debería ser aprovechada.

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la localidad de Anguil (Total de población 11 977 habitantes; varones: 1003, mujeres: 974), para la Microrregión 6. La muestra permitirá sobre los datos estadísticos 2001, dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática de la totalidad de la región. El total de trabajo femenino de la localidad en relación de dependencia alcanza el 58% y el 42% en condición de autónomas. Si se analiza en relación al sostén de hogar, alcanza el 46%.

En esta muestra, se observa el nivel de estudios realizados, que se distribuye con los siguientes guarismos: primario incompleto (1%); primario completo (70%); secundario incompleto (11.4%); secundario completo (59%); terciario completo (21%); universitario completo (8%).

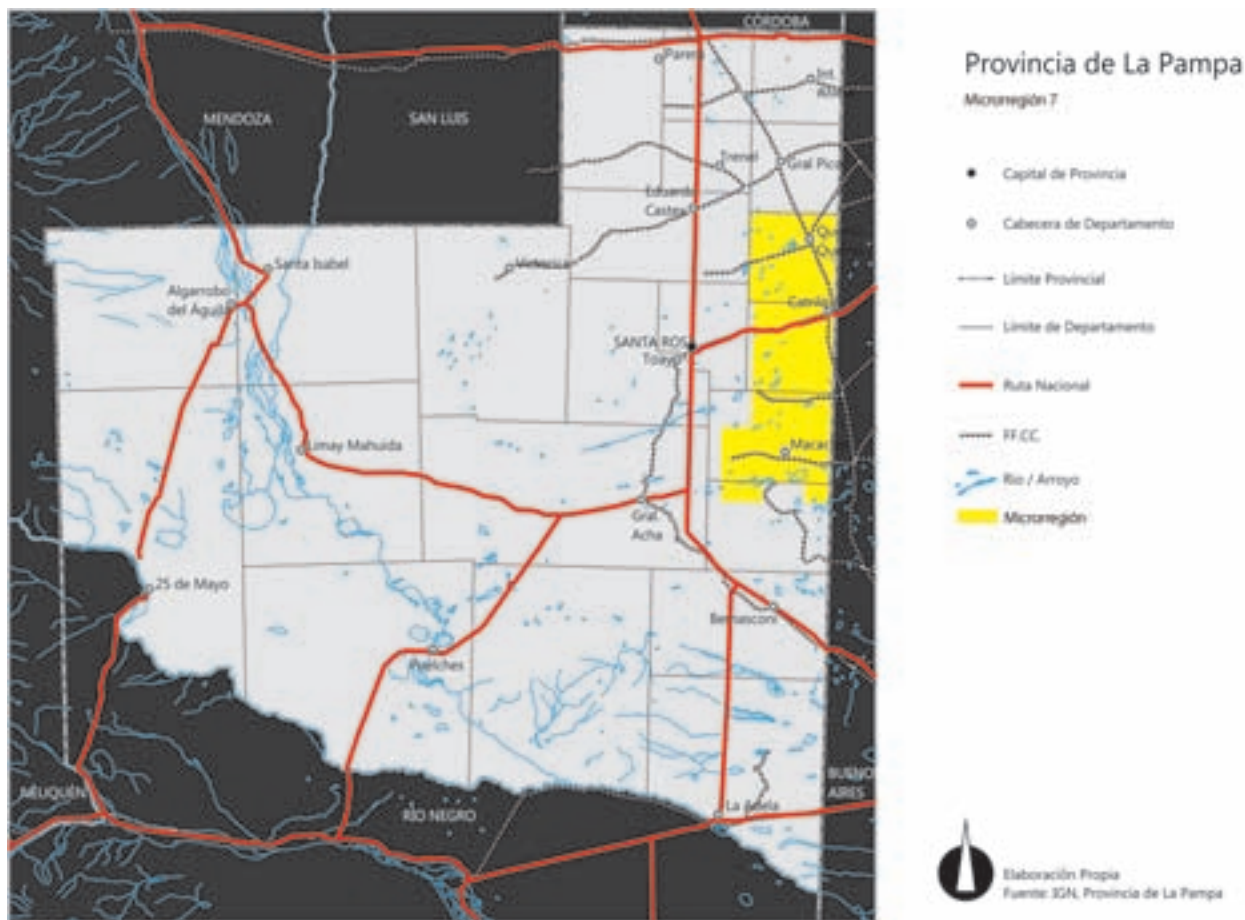
- Acciones relacionadas al área de Acción Social con asistencia a mujeres, se centraliza en el Plan Jefas y Jefes de Hogar (16%); Programa Pilquen (84%).

Microrregión 7

Organización territorial

Se ubica en el borde este de la Provincia, recorrida de norte a sur por la RP N°1, con excelentes condiciones de accesibilidad (RN N°35 y N°5, RP N° 14). Integrada por los ejidos municipales de Relmo, Catrilló, Uriburu, Lonquimay, Miguel Riglos, Tomás M. Anchorena, Doblas, Macachín y Rolón. Se halla bajo la influencia de Santa Rosa, aunque en su extremo sur se registra el efecto de la ciudad de Bahía Blanca. La microrregión, en general, sirve de nexo con la provincia de Buenos Aires. La población total es de 17 019 habitantes, el 5,7% de la población total de la Provincia (población urbana: 58,9%); con un alto índice de masculinidad. Las localidades más importantes son: Macachín, Catrilló y Miguel Riglos, comprendiendo además, otros núcleos poblacionales rurales, con población inferior a los 2000 habitantes: Relmo, Uriburu, Lonquimay, Tomás Anchorena, Doblas y Rolón. Cuenta con 6930 viviendas y un índice de NBI del 10,2%. Desde el punto de vista físico, se caracteri-

Microrregión 7



Fuente: Base IGN. Provincia de La Pampa. Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales UNLP: 2011.

za por la presencia de mesetas y valles al sur y al oeste, colinas y lomadas al noroeste y planicies medanosas al noreste; posee suelos muy aptos para la agricultura y las pasturas. Las lagunas y salitrales son el único recurso hídrico superficial, contando además con un acuífero que atraviesa casi todo el territorio en dirección este-oeste, beneficiando a las localidades del departamento, con napas poco profundas de fácil aprovechamiento y aguas de alta calidad.

Organización económico-productiva

La agricultura y la ganadería son las principales actividades primarias junto con la explotación de sal. La agricultura directamente orientada al cultivo del trigo y en años recientes a oleaginosas. La ganadería es de ciclo completo

o, en algunas áreas más marginales, está orientada a la cría solamente. En la estructura agraria predominan (tanto en superficie ocupada como en cantidad de empresas agropecuarias) las explotaciones entre 200 y 500 ha, ubicándose en segundo lugar las explotaciones entre 500 a 1000 ha. En relación al sector secundario, se observa una producción industrial reducida, orientada básicamente a la transformación de productos primarios, contabilizándose más de 66 industrias (alimentos y bebidas, producción de madera y muebles, imprentas y editoriales, industrias no metálicas y metálicas, máquinas y equipos). El sector terciario: comercial y de servicios en general es muy completo, contando con algo más de 300 comercios, bancos, empresas de transporte y comunicaciones. Desde el punto de vista del equipamiento sanitario la microrregión tiene una excelente cobertura, deriván-

dose los casos de mayor complejidad a Santa Rosa o Bahía Blanca. Los servicios educativos cubren satisfactoriamente a toda la población, no obstante, en caso de realizar estudios avanzados los estudiantes también se dirigen principalmente a Santa Rosa o Bahía Blanca. La microrregión cuenta, con numerosos servicios administrativos y sociales de nivel local, provincial y nacional a través de delegaciones u oficinas descentralizadas.

Fortalezas y perspectivas de desarrollo

Las condiciones de accesibilidad, la excelente calidad de vida, la organización territorial y la calidad de los recursos naturales, la fuerte tradición productiva vinculada a excolonias agrícolas y la estructura económico-productiva representada por medianos productores familiares, permiten pensar en un fuerte desarrollo del complejo productivo ligado a la transformación de productos primarios, especialmente oleaginosas, miel, carnes, cereales, lácteos y sal. Si bien existen numerosas empresas transformadoras, todavía no se ha podido construir una economía de distrito para todas ellas. La construcción de formas asociativas y de alianzas estratégicas, de la cual ya existen experiencias exitosas en la microrregión, aparecería como una excelente herramienta para generar nuevos productos, complementariedades y articulaciones entre empresas y aumentos de escala que permitan consolidar a la microrregión como la más equilibrada en términos productivos, territoriales y sociales de toda la provincia de La Pampa.

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la Localidad de Catrilo (Total de población 3743 habitantes; varones: 1883, mujeres 1860). La muestra permitirá sobre los datos estadísticos 2001, dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática de la totalidad de la región. El total de trabajo femenino de la localidad (en relación de dependencia y autónomas), alcanzan el 30%; como sostén de hogar, 66 mujeres, de un total de 139 registros.

- Según los estudios realizados para una muestra de 139 mujeres, se observa: primario incompleto (1%), primario completo (30%), secundario incompleto (12%), secundario completo (39%), terciario completo (5%), universitario completo (13%).

- Personal femenino afectado a la Municipalidad: 29%.
- Acciones relacionadas al área de Acción Social con asistencia a mujeres: Programa Pilquen: 110 mujeres.

Microrregión 8

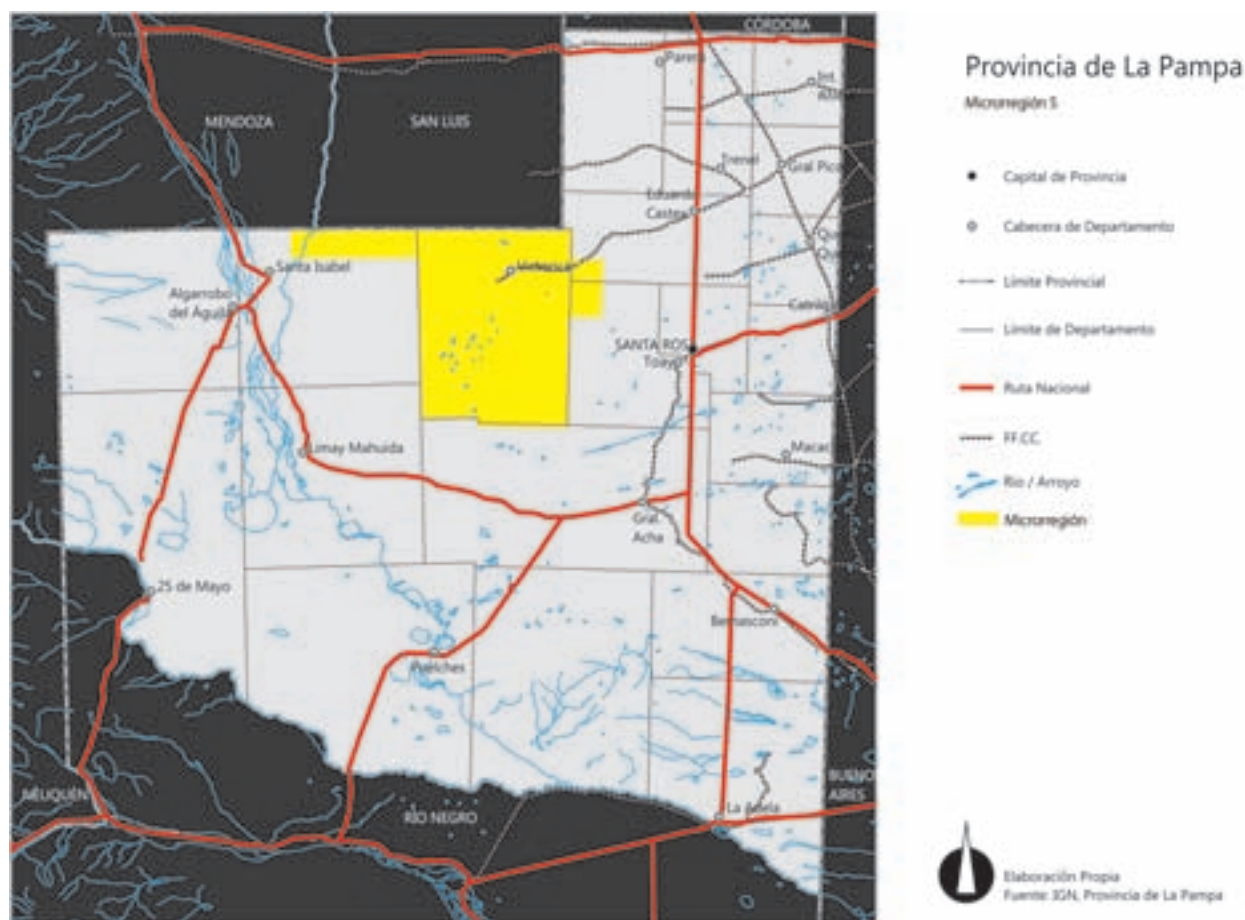
Organización territorial

Se localiza en el centro-cur de la Provincia, integrada por los ejidos municipales de General Acha, Quehué, Cuchillo Có, Limay Mahuida, La Reforma, Chacharramendi y Puelches. La microrregión se organiza alrededor de la ciudad de General Acha, importante núcleo poblacional e industrial y tercer centro urbano de la Provincia. Posee una gran superficie y una variedad de paisajes y ecosistemas que definen una rica complejidad territorial y ambiental, existiendo dos realidades diferentes. (1) la franja noreste donde se localiza la ciudad de General Acha; área de mejores condiciones ambientales y estructurada por las Rutas Nacionales N° 35 y N° 152, se realizan algunos cultivos de invierno y ganadería bovina; (2) presenta características similares a la Microrregión 4, con presencia de jarillal, ganadería extensiva de baja productividad como única actividad económica y centros de servicios aislados (Chacharramendi, Cuchillo Có, Quehué, Puelches, Limay Mahuida, La Reforma), los cuales cumplen funciones como centros de servicio rural para la población dispersa.

La población total del área es de 14 655 habitantes, el 4,9% de la población total de la Provincia con predominio de población urbana (80,7%) y una mayor presencia de hombres sobre las mujeres.

La localidad de General Acha concentra 11 830 habitantes, recibiendo permanentes aportes de población de las áreas rurales. Las demás son pequeñas localidades rurales: Quehué, Puelches, Chacharramendi, Cuchillo-Có (no más de 500 ha). Posee 5548 viviendas y una tasa de NBI del 17,1%. Desde el punto de vista ambiental esta área es sumamente compleja pues se organiza en torno a mesetas, valles y cordones medanosos que se abren en forma de abanico. Los valles tienen cordones arenosos de crestas agudas y a sus costados se conforman lagunas y salitrales.

Microrregión 8



Fuente: Base IGN. Provincia de La Pampa. Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales UNLP: 2011.

Organización económico-productiva

La actividad primaria, con características climáticas, ecológicas y edafológicas permite una práctica mixta de cultivos (trigo) y ganadería bovina en el este. En el resto del territorio, se desarrolla la ganadería extensiva de baja productividad como única actividad económica. La estructura agraria refleja esta condición extensiva: la mayor parte de las explotaciones poseen entre 1000 y 2500 ha; sin embargo la mayor cantidad de superficie de la microrregión está ocupada por explotaciones que tienen más de 2500 ha. Esto muestra la necesidad de contar con grandes superficies para poder desarrollar una actividad ganadera extensiva rentable.

En relación al sector secundario, la ciudad de General Acha constituye el tercer centro industrial de la Provin-

cia, con numerosas industrias de procesamiento de los recursos naturales de base de la microrregión, especialmente de alimentos y bebidas, de materiales de construcción y otras como prendas de vestir y cueros, producción de madera y muebles, imprentas y editoriales. El sector terciario es sumamente importante, posee más de 200 comercios, varias empresas de transporte, comunicaciones y servicios bancarios y financieros. Estos servicios son los que le permiten a la localidad de General Acha constituirse en un centro de comercialización muy importante para el sector ganadero, tal como ocurre con la localidad de Victorica en la Microrregión 5. Respecto al equipamiento sanitario existe una oferta que abastece con eficiencia a la población de la microrregión, con establecimientos de complejidad IV, II, I y numerosos servicios asistenciales. La oferta educativa

abarca el nivel inicial, EGB y polimodal y terciario, en el ámbito privado; y escuelas hogares, características de las áreas rurales provinciales. Numerosas delegaciones del gobierno provincial y nacional, junto con instituciones locales completan los servicios administrativos y sociales de la comunidad, principalmente en la localidad de Gral. Acha.

Fortalezas y perspectivas de desarrollo

Tiene una posición estratégica en la Provincia, no solo por su localización y por ser un nodo de comunicación importante, sino también porque presenta una diversidad ambiental que le permite contar con variados recursos turísticos, culturales y productivos.

Su desarrollo está basado en la producción ganadera extensiva; esfuerzos aislados muestran el desarrollo de nuevas tecnologías y nuevos productos (producción de carnes orgánicas, de ciervos, transformación de la carne del jabalí, producción y transformación del caldén, etc.) como una alternativa más que se suma a la tradicional producción local. Asimismo se observan nuevas fortalezas y condiciones locales para el desarrollo, como son las buenas condiciones para liderar el avance turístico utilizando sus recursos naturales y paisajísticos, tanto para el turismo rural, para el turismo de naturaleza del Parque Nacional Lihuel Calel o para el turismo de paso.

La importancia del patrimonio histórico y cultural, ligado a la historia indígena y de la colonización provincial son recursos sobre los que se pueden asentar numerosas iniciativas y propuestas de desarrollo. El sector industrial vinculado a la transformación de recursos minerales y a otros sectores tiene también un fuerte potencial que es necesario consolidar.

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la localidad de Quiehue (Total de población 567 habitantes; varones: 321, mujeres: 246), para la Microrregión 8. La muestra permitirá dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática de la totalidad de la región.

- El total de trabajo femenino de la localidad (en relación de dependencia y autónomas), alcanzan el valor del 70%.
- Sostén de hogar: 42%.

- Acciones relacionadas al área de Acción Social con asistencia a mujeres: Plan Jefas y Jefes de Hogar.
- Personal femenino afectado a la Municipalidad: 28%.

Microrregión 9

Organización territorial

Se localiza en el sector sudeste de la Provincia bajo una fuerte influencia funcional de la ciudad de Bahía Blanca. Comprende los ejidos municipales de Abramo, Bernasconi, General San Martín, Jacinto Arauz, Colonia Santa María, Alpachiri, General Campos, Perú, Guatraché, Colonia Santa Teresa y Unanue; su población es de 17 620 habitantes, el 5,9% de la población total de la Provincia, con predominio de población rural (50,8%) y de población masculina (105,2 hombres por cada 100 mujeres). Sus localidades más importantes son: Guatraché, Gral. San Martín; J. Arauz; se destacan además las localidades rurales de Bernasconi y Alpachiri.

Los restantes núcleos urbanos son centros de servicios con población inferior a los 1000 habitantes: Colonia Santa María, Unanue, Perú, Abramo, General Campos y Colonia Santa Teresa. Las localidades mencionadas se organizan sobre dos grandes ejes, uno noroeste-sudeste que corresponde a la traza de la RN N° 35 que une Santa Rosa con Bahía Blanca, sobre la que se encuentran las localidades de Colonia Santa María, Unanue, Perú, Abramo, Bernasconi, San Martín y Arauz; sobre el eje de la RP N° 1 se encuentra el resto de las localidades: Guatraché, Alpachiri, Gral. Campos y Colonia Santa Teresa.

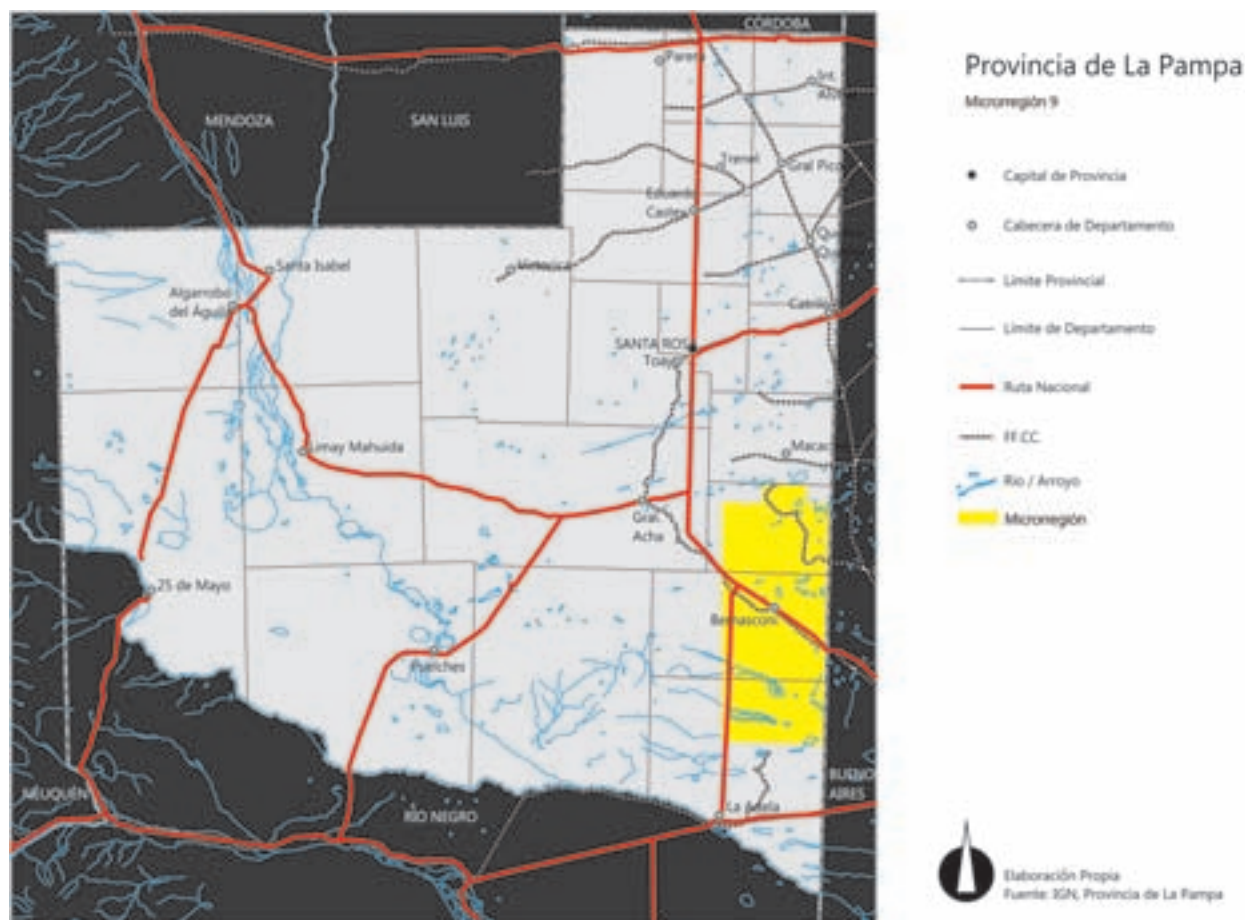
Desde el punto de vista ambiental en el norte y centro se localizan llanuras con poca ondulación, aptas para la agricultura; en el sur, su topografía presenta bajos y depresiones donde se encuentran algunas salinas, con poco desarrollo productivo, excepto la ganadería extensiva.

Organización económico-productiva

En el análisis del sector primario, se observa un claro perfil agrícola-ganadero y minero. La ganadería es de cría o de ciclo completo, en tanto que el trigo es el principal cultivo, arraigado desde principios de siglo. La minería tiene también un importante desarrollo a través de la explotación de diversas salinas.

La estructura agraria es compleja, la mayor parte de los productores (1100) poseen explotaciones que tie-

Microrregión 9



Fuente: Base IGN. Provincia de La Pampa. Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales UNLP: 2011.

nen entre 50 y 100 ha, otra gran cantidad de productores (960) posee explotaciones que tienen entre 200 y 500 ha.

Sin embargo, la mayor cantidad de superficie productiva se reparte en explotaciones que tienen entre 1000 y 2500 ha, correspondiendo a solo 234 productores; manifiesta una diferenciación muy importante en la estructura agraria de la microrregión: por un lado, muchos productores familiares con muy pocas ha, cuyo origen se remonta a colonos de principios de siglo, y por otro lado, grandes explotaciones agropecuarias orientadas a la ganadería y los cultivos.

En relación al sector secundario, el sector industrial a pesar de la poca población, es muy importante; existen 50 industrias; la mayor parte de ellas tienen relación directa con la transformación de los productos primarios loca-

les: alimentos y bebidas; prendas de vestir y cueros; producción de madera y muebles; industrias no metalíferas y metálicas; máquinas y equipos.

El sector terciario se encuentra muy desarrollado, más de 600 comercios, bancos, empresas de transporte y comunicaciones y servicios empresariales cubren las demandas de la población local. Para adquirir bienes y servicios más complejos, la población se orienta hacia Santa Rosa o Bahía Blanca.

Desde el punto de vista del equipamiento sanitario, existen en cada una de las localidades centros asistenciales que cubren las necesidades básicas de los habitantes; en las localidades más pobladas hay centros sanitarios de complejidad III. Se dispone también de una buena oferta educativa hasta el nivel polimodal.

Fortalezas y perspectivas de desarrollo

Si bien las condiciones ambientales limitan su productividad agropecuaria, la misma comparte junto con la microrregión 7 un conjunto de potencialidades que le permiten pensar en el desarrollo de numerosos complejos productivos vinculados al sector primario (cereales, ganadería, lácteos, miel, sal). Las excelentes condiciones de vida, la fuerte tradición productiva ligada a un proceso migratorio rico y diverso, las condiciones ambientales y la equilibrada organización territorial son recursos que se han transformado en ventajas competitivas.

Las experiencias asociativas y la articulación de los esfuerzos individuales deberán ser, necesariamente, el factor clave para la transformación en un ámbito de significativo desarrollo.

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la Localidad de Guatrache (Total de población 3662 habitantes; varones: 1780, mujeres: 1882), para la Microrregión 9. La muestra permitirá, dimensionar la situación laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática de la totalidad de la región. El total de trabajo femenino de la localidad (en relación de dependencia y autónomas), alcanza el 47%.

- Relación laboral: se observa un 51% en relación de dependencia; 35 % por cuenta propia; 14% subocupadas. Sostén de hogar: 46%.
- Estudios realizados: primario completo (40%); secundario incompleto (13%); secundario completo (35%); terciario completo (2%); universitario incompleto (2%); universitario completo (8%).
- Áreas y actividad del personal femenino afectado a la Municipalidad: 44%, entre planta permanente y contratos temporarios; los mismos están distribuidos en el Jardín Maternal Ayelén, comedor escolar, Mini Hogar, oficina de tránsito, SIEMPRO, Oficina de Acción Social, Juzgado de Paz, servicios limpieza municipal.
- En las acciones relacionadas al área de Acción Social, se encuentran el Programa Pilquen y proyectos productivos. La actividad turística de la localidad de Guatraché afecta al 13%; tanto en forma directa/in-directa.

Microrregión 10

Organización territorial

Comprende toda la franja sur de la Provincia, sobre la ribera norte del río Colorado, y la integran los ejidos municipales de Colonia 25 de Mayo, Gobernador Duval y La Adela; con tres ejes viales de integración: RP N° 20 que conecta 25 de Mayo con Santa Rosa; RN N° 154 que conecta La Adela con la RN N° 35 y RN N° 152 que une Gobernador Duval con la RN N° 143. No existe una ruta costera que integre la micro-región desde 25 de Mayo hasta La Adela.

La identificación de esta microrregión se debe tanto a sus actuales condiciones de homogeneidad (clima, suelo, agua), como a su potencialidad como área de aprovechamiento integral del río Colorado, único río aprovechable de la Provincia para usos diversos; actualmente, la utilización del río solo se realiza en el ejido de Colonia 25 de Mayo, con centrales hidroeléctricas y agricultura bajo riego. Existen otros proyectos de regadío, que hasta el momento no han sido concretados, a lo largo del curso fluvial.

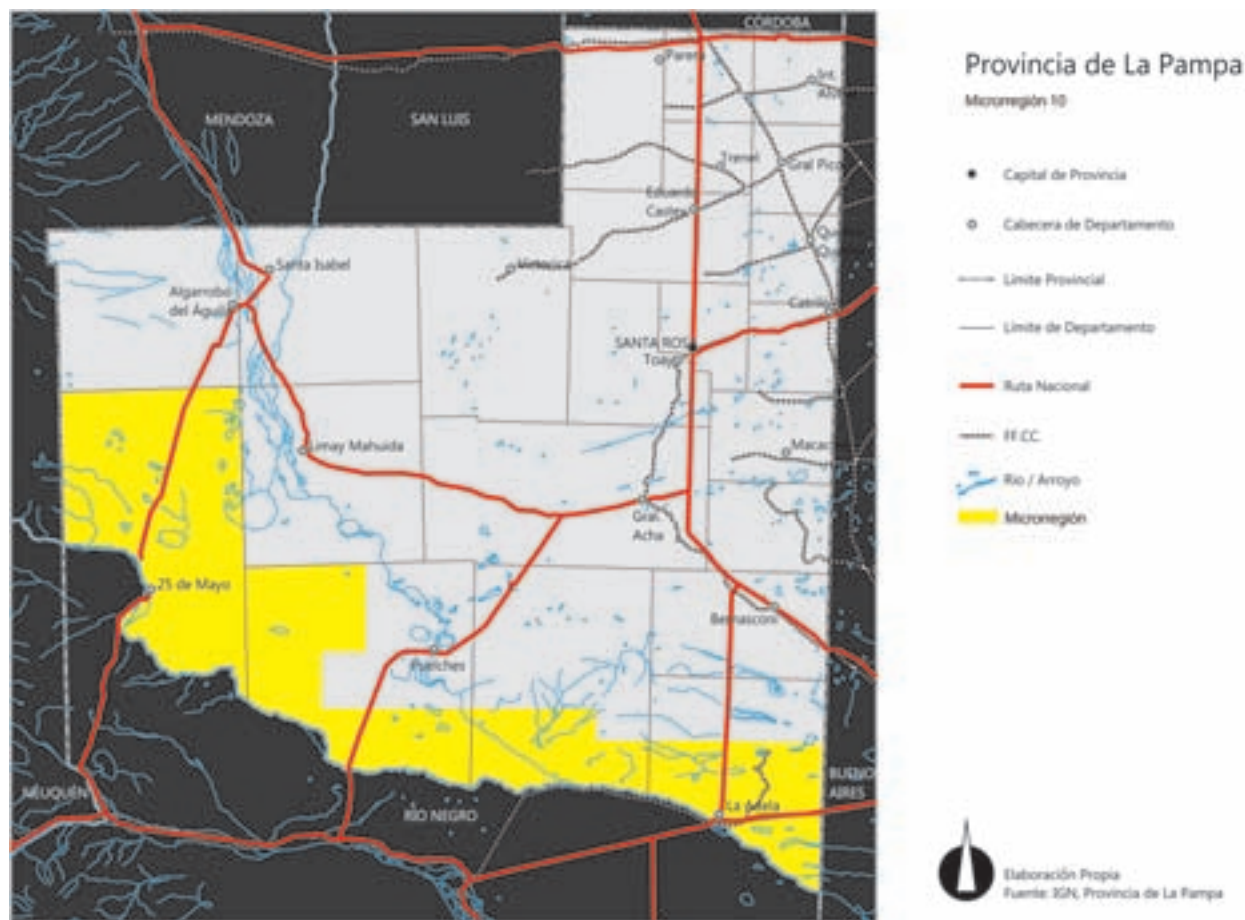
Por otra parte, también en Colonia 25 de Mayo, se encuentran explotaciones hidrocarburíferas.

La población de la microrregión es de 9301 habitantes, el 3,1% de la población total de la Provincia, con predominio de población urbana (64%) y masculina. La localidad más importante es Colonia 25 de Mayo, existiendo, además, dos núcleos rurales: La Adela, en el extremo sudeste y Gobernador Duval, con población inferior a 250 habitantes.

Desde lo ambiental la ribera del río Colorado comprende los tramos superior y medio; en el curso superior se alternan zonas de valles amplios, como El Sauzal y Colonia Chica, con áreas de meseta patagónica como la planicie 25 de Mayo y Casa de Piedra, donde el río corre encajonado entre las bardas; en el curso medio predomina la presencia de valles y el río progresivamente toma la configuración característica de las zonas de llanura.

Con excepción del área influenciada por el río, las condiciones climáticas son semidesérticas, mejorando los niveles de precipitación en la región de La Adela.

Microrregión 10



Fuente: Base IGN. Provincia de La Pampa. Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales UNLP: 2011.

Organización económico-productiva

En relación al sector primario, las actividades primarias que se desarrollan son la producción intensiva bajo riego (horticultura, fruticultura, forestación y vid), la producción ganadera extensiva en áreas que no son de influencia directa del río, la explotación hidrocarburífera de gas y petróleo en el extremo oeste de la microrregión y la explotación minera.

La estructura agraria responde a las condiciones productivas (existe una gran cantidad de productores con menos de 25 ha: zonas de riego de Colonia 25 de Mayo), y por otro lado, una gran cantidad que poseen entre 1000 y 5000 ha, orientados a la ganadería bovina extensiva.

En relación al sector secundario, de la microrregión del

río Colorado se encuentran 8 industrias, la mayor parte vinculadas a la transformación o preparación de las materias primas locales (frigorífico, procesadoras de sal, preparación de rollizos, elaboración de pellets de alfalfa y planta de molienda de bentonita).

El sector terciario está bien desarrollado; 80 comercios, servicios bancarios, transportes, servicios empresariales y de apoyo a la producción completan la oferta microrregional, especialmente en la localidad de Colonia 25 de Mayo. Cuenta además, con buenos servicios educativos de nivel inicial, EGB y polimodal, especialmente en la localidad de Colonia 25 de Mayo.

Con respecto a los servicios de salud, solamente Colonia 25 de Mayo posee un nivel medio de complejidad, las otras localidades atienden un nivel muy bajo de com-

plejidad, manteniendo una vinculación directa con Santa Rosa y Neuquén. Se encuentran en la microrregión, delegaciones de organismos provinciales y nacionales. Por otro lado, es importante la presencia del EPRC (Ente Provincial del Río Colorado) cuya función es promover el aprovechamiento y el desarrollo de toda el área de la ribera del río Colorado; siendo este Ente el único organismo provincial descentralizado que tiene como función poner en marcha proyectos integrales de desarrollo local y microrregional, especialmente desde el punto de vista productivo.

Datos para evaluar la inserción de género

Con un criterio de recorte muestral, se toma como referencia de análisis la localidad de La Adela (Total de población 1962 habitantes; varones 1016, mujeres: 946) para la Microrregión 10 (seleccionada en la Primera Aproximación).

La muestra permitirá dimensionar situación la laboral actual, como parámetro para abarcar la problemática del total de la región. Las aguas del río Colorado, son el límite de La Adela con la provincia de Río Negro, conurbada con la ciudad de Río Colorado, separada por el río homónimo, a 100 metros; las pautas de convivencias son de tal magnitud, que las dos poblaciones se configuran como una misma comunidad, individual y colectiva, manifestándose esta situación como de peso, en relación a la inserción de género.

Conclusiones

En esta breve caracterización, se buscó realizar un análisis de la situación actual del género femenino suscripto a la actividad económica productiva, en relación al medio urbano ambiental y social, destacando aquellas cuestiones que hacen a la problemática de cada región, orientando la búsqueda de alternativas en torno al modelo regional con el fin de evaluar la inserción del género en el desarrollo del total provincial y poder identificar:

- el grado de capacitación y/o especialización de las mujeres mayores a dieciséis años;
- los hogares que tienen como principal sostén económico a la mujer;
- situaciones de trabajo infantil y sus características en relación con la definición del rol social de menores;
- los beneficiarios actuales de los distintos programas provinciales y nacionales, que involucren a la mujer, a través del Sistema Pilquen.

Es decir, identificar las posibilidades y limitaciones de la estructura económica local, para el logro del desarrollo y formulación del Plan Estratégico Provincial de la Mujer.

- los roles que cumple la mujer en el sistema económico local;
- los factores económicos que intervienen en el rol social de la mujer;
- los factores familiares que intervienen en la definición del rol económico y social;

Reelaboración del diagnóstico FODA

Claves analíticas para el diagnóstico FODA del Plan Estratégico Provincial de la Mujer – PEPM

En base a los desarrollos conceptuales y estratégicos asociados con la dimensión de género se recuperan los principios directores a partir de los cuales se derivan y construyen los ejes de trabajo estratégicos que formarán el PEPM bajo el enfoque de género.

Principios directores¹²

La propuesta para el PEPM (y para el diagnóstico FODA siguiente) se desarrolla en base a tres principios directores:

- Ciudadanía
- Empoderamiento
- Transversalidad

Ciudadanía

La gestión del modelo de ciudadanía plantea, en concordancia con la igualdad de género, que la igualdad va más allá de la equiparación de lo femenino con lo masculino considerando lo femenino como riqueza; reafirmando la libertad femenina y atendiendo a la singularidad y pluralidad de las mujeres, de modo que no se las contemple como “lo colectivo femenino”. El concepto de ciudadanía no se limita, por tanto, a la participación en el poder político, sino que se extiende al disfrute de los derechos civiles y sociales. La violencia de género, la discriminación salarial o la escasa representación en el po-

der político o económico demuestran que las mujeres están, en muchos casos, restringidas en el goce de estos derechos. Esto significa que el mero reconocimiento de los derechos no es suficiente. Es necesario un claro compromiso para erradicar la discriminación indirecta. Lo anterior implica, a su vez, trabajar por la representación y elegibilidad de las mujeres, para que puedan optar a ser elegidas en todas las estructuras y a todos los niveles, en igualdad de condiciones.

Empoderamiento

El empoderamiento de las mujeres sostiene el sentido de valorar y fortalecer sus formas de hacer, de ejercer el poder y de relacionarse. El concepto de empoderamiento posee una doble vertiente. Por una parte, se refiere a la capacidad de las mujeres para acceder a aquellos puestos donde se toman decisiones. Por otra, a la revalorización de la aportación de las mujeres. Este concepto, al igual que el de ciudadanía, se vincula directamente con el de autonomía, es decir, con la capacidad de las mujeres para adoptar sus propias decisiones. La autonomía va más allá de la mera independencia (entendida como sentimiento subjetivo), ya que precisa de un pacto: no basta con que sea asumido por las propias mujeres, sino que tiene que ser reconocido por la sociedad en su conjunto. La estrategia de empoderamiento de las mujeres abarca actuaciones en las áreas de educación, empleo, participación económica y política, y fortalecimiento personal y asociacionismo, de manera simultánea e interrelacionada¹³. Esto implica articular acciones que impulsan la promoción eco-

12. La propuesta para el PEPM tiene como pilares fundamentales de los principios directores a los principios mentores: los principios básicos de no discriminación e igualdad. El primero remite a que aunque la actuación de los poderes públicos en materia de igualdad han perseguido tradicionalmente principios de justicia social, las situaciones de discriminación por razón de sexo son una realidad cotidiana y requieren en consecuencia acciones mitigadoras que mejoren la posición social de las mujeres. El segundo principio, el de igualdad, sostiene que la igualdad debe ser considerada como un valor en sí mismo y no es solo reparador de situaciones de discriminación sino de paridad.

13. Requiere, asimismo, desarrollar el concepto de corresponsabilidad más allá de la conciliación. Si la conciliación se entiende como la posibilidad de que las mujeres compatibilicen la esfera privada y la pública (laboral, política y social), el concepto de corresponsabilidad se refiere a la necesidad de que hombres y mujeres, titulares de los mismos derechos, se erijan, al tiempo, en responsables de similares deberes y obligaciones en los escenarios público y privado, en el mercado laboral, en las responsabilidades familiares y en la toma de decisiones.

nómica, social y cultural de las mujeres, así como su participación en todos los ámbitos de nuestra sociedad actual.

Transversalidad

La transversalidad de la perspectiva de género, como herramienta que busca modificar las formas actuales de la política, de modo que se tomen como referencia las experiencias, las aportaciones de las mujeres, su modo de estar en el mundo y su conocimiento. Alude a la necesidad de que los poderes públicos se impliquen de forma integral para incorporar la dimensión de género en todas sus actuaciones. Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la efectivización de la igualdad de los géneros.

Al situar el objetivo de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el centro de todas las discusiones, actuaciones y presupuestos políticos, no solo hay que integrar los temas de género en las agendas existentes, sino reestructurar los sistemas de toma de decisiones para que acepten la perspectiva de las diferencias de género. Es preciso definir nuevos procedimientos políticos y técnicos en las instituciones.

El principio de transversalidad no es, por tanto, exclusivo de los organismos de igualdad, sino que reparte esta competencia entre todos los agentes. No obstante, la transversalidad de género debe estar coordinada por organismos de igualdad, como el Consejo Provincial de la Mujer, cuyo papel es esencial para hacer efectiva la transversalidad.

El trabajo con estos principios directores permite guiar el diagnóstico FODA de manera de encontrar los ejes de trabajo estratégicos para el diseño del PEPM.

Diagnóstico FODA

La presente reformulación de la matriz FODA sobre el eje género de la provincia de La Pampa recupera la información primaria producida en las dimensiones abordadas en los talleres locales y regionales participativos, realizados en una instancia previa a la formulación del PEPM.

- Primera Aproximación al Plan Estratégico de la Mujer de la Provincia de La Pampa (año 2009).
- Segunda Aproximación al Plan Estratégico de la Mujer de la Provincia de La Pampa (año 2010).
- Encuentro Provincial de la Mujer del Bicentenario (año 2010). La presentación del diagnóstico se da en torno a la regionalización establecida a partir de la Ley de Descentralización (que contempla 10 Microrregiones) y una síntesis integradora final asociada a la problemática de la provincia de La Pampa.

El análisis FODA

En el proceso de planeación estratégica se utilizan diversas herramientas de análisis para obtener información diagnóstica que permita tomar decisiones claves. La táctica del análisis (FODA) permite analizar temas y problemas y a la formulación de estrategias pertinentes, factibles y de gran impacto en el corto, mediano y largo plazo. El análisis se centra en el reconocimiento de cuatro conceptos o ejes de análisis: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Las fortalezas y debilidades son condiciones internas de la organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. Las oportunidades y las amenazas son externas, por lo que en general se intenta actuar sobre ellas aprovechando las primeras y mitigar o manejar las segundas.

Fortalezas: son las características o capacidades especiales con las que se cuenta y que posibilitan el logro de objetivos: recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, entre otras.

Debilidades: son aquellos factores o condiciones que provocan una posición desfavorable: recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, entre otras.

Oportunidades: se refieren a los elementos que resultan positivos, favorables y explotables que se deben descubrir en el entorno en el que se desarrolla la acción, y que permiten obtener ventajas.

Amenazas: son aquellas situaciones o factores que provienen del entorno, que no son controlables y que pueden llegar a atentar incluso contra las acciones implementadas y/o a implementar.

Pasos del análisis FODA para el PEPM

- Análisis interno que corresponde a la identificación de las fortalezas y debilidades.
- Análisis externo que implica la definición de las oportunidades y amenazas que el ambiente externo genera para el funcionamiento y operación.
- Integración de la Matriz FODA
- Determinación de las estrategias

Análisis del ambiente externo. Para identificar el contexto externo de las políticas contra la violencia hacia las mujeres, es importante tener en cuenta aspectos como: a) Factores económicos, políticos, culturales y sociales que influyen en las políticas con perspectiva de género y contra la violencia hacia las mujeres; b) Aspectos legislativos, incluyendo leyes y disposiciones contra la violencia; c) Instancias que trabajan el tema, métodos usados, áreas de intervención, entre otras; d) Tendencias demográficas, incluyendo edad, composición étnica y analfabetismo.

Análisis del ambiente interno. Conlleva la identificación de los aspectos asociados al interés de acción y que se asocia con los factores internos. En ella se reflejan determinados modos de ver y actuar que jerarquizan, posicionan y dan o no derechos y papeles específicos a las mujeres y hombres que laboran en ella. Es importante buscar la significación dominante y las subculturas subyacentes que denotan roles y estereotipos específicos de género. Todo ello, en el marco de la cultura organizacional y la significación de la construcción de género como parte de ella. Las entrevistas y reuniones en corrillos suelen ser un elemento muy utilizado para observar la cultura de una institución.

Matriz de análisis FODA. Para sistematizar la información que surge del análisis interno y externo, se utiliza primero una matriz analítica que permite identificar las Fortalezas/Debilidades/Amenazas/Oportunidades a partir del análisis de las condiciones o situaciones centrales que son importantes o trascendentales para el PEPM a

partir del cruce de las dimensiones analíticas interna/externa; positiva/negativa.

Análisis por Microrregiones

Se presenta el análisis FODA -sobre los insumos primarios antes mencionados, identificando las Fortalezas/Debilidades/Amenazas/Oportunidades, a partir del análisis de las condiciones o situaciones centrales que son importantes o trascendentales para el PEPM y desde el cruce de las dimensiones analíticas interna/externa.

Microrregión 1

Fortalezas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Aumento de autonomía laboral de la mujer (menor dependencia económica del marido); alta proporción de las mujeres activas que son sostén del hogar; mujer en actividad productiva por necesidad y elección; existencia de iniciativas para el desarrollo de proyecto productivo relacionado con frutas y verduras y envasado de lo producido.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Interés de las mujeres en ganar autonomía; interés en capacitarse en áreas y poder desempeñarse en otra actividad que no sea lo meramente doméstico. Deseos de menor dependencia del marido; interés de superación personal; interés en poder implementar políticas relacionadas al género; existencia de artesanas de muy buen nivel y con interés en capacitarse; buena experiencia de las mujeres que han sido capacitadas para el cuidado de ancianos.

Debilidades

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de capacitación y deseo de superarse; falta de capacitación en *marketing* y estudios de mercado; dependencia del asistencialismo municipal; dificultad a la hora de salir a trabajar por ser limitado el horario del jardín maternal.

Salud, salud sexual y reproductiva

Falta de información en general sobre educación sexual, embarazo adolescente.

Educación

Falta de capacitación en general; ausencia de herramientas para conducir un equipo de trabajo; falta de liderazgo positivo en el trabajo; ausencia de un continuo proceso de transmisión de la riqueza cultural para formar en las nuevas generaciones un sentido de tradiciones y valores que den seguridad y cohesión a las sociedades.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Desconocimientos de los derechos de las mujeres; Falta de conocimiento de los derechos laborales; Falta de autoestima y dignidad.

Oportunidades**Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres**

Zona agrícola ganadera. Predomina la ganadería -sobre la agricultura- de este a oeste; excelentes condiciones ambientales del área, la disponibilidad de suelos con escasa incorporación de agroquímicos, la calidad del paisaje, la gran capacidad de innovación de los productores agropecuarios y el posicionamiento estratégico dentro del contexto nacional.

Presencia de tierra y agua de calidad para la realización de producciones alternativas. Potencial para la producción primaria orgánica (frutihortícola) diversificada e integrada con otros sectores y actividades productivas y con el turismo rural.

Exitosas experiencias asociativas locales y la disponibilidad de recursos humanos de los municipios permiten pensar en la construcción de un proyecto de desarrollo microrregional e innovador en forma conjunta con los municipios del sur de la provincia de Córdoba.

Ubicación estratégica para la colocación de productos, debido a la cercanía con otras localidades

Fuerte presencia de un mercado concentrador de frutas y verduras

Actividades prioritarias para el desarrollo de esta Microregión son: complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosos), complejo agroindustrial lácteo, complejo agroindustrial ganadero (bovino-ovino-porcino), industrialización de la madera (principalmente de caldén), de-

sarrollo de producción hortícola y frutas finas, producción y explotación de conejos para carne, producción textil, industria metal mecánica, actividad apícola.

Presencia de programas nacionales (Programa Nacional Manos a la Obra -Proyectos Productivos); presencia de programas provinciales productivos (Programa Economía Social-Proyectos Productivos y de Servicios) Apoyo a micro emprendimientos; Presencia de programas provinciales sociales (Cumelén, Programa Empleo Municipal, PEME, Pensiones no contributivas provinciales, Programas Obesos-Dietas Especiales, programas focalizados para embarazadas, Programa Empleo Comunitario PEC, Programa Madres).

Presencia de programas nacionales sociales (Programa de Seguridad Alimentaria, Programa Pro Huerta, Pensiones asistenciales nacionales, Plan Jefas de Hogar Desocupados). Presencia de capacitaciones en oficios/talleres (carpintería, corte y confección de artesanías, cocina). Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG).

Municipios con Área Mujer y que trabajan articulando los programas que bajan al municipio y desarrollando propias acciones; presencia de personal en áreas y actividades asociadas a la dimensión de género (municipales, permanentes y temporarias/programas especiales).

Amenazas**Violencia contra la mujer y justicia de género**

Sociedad machista; diferenciación de tareas entre hombres y mujeres; prácticas discriminatorias que proporcionan un estatus social superior al hombre; falta de conciencia más igualitaria hacia la mujer: violencia física y psíquica contra las mujeres; miedo a la denuncia.

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres.

Fuerte asistencialismo municipal; desprestigio social de algunas profesiones femeninas; falta de cultura y valores del trabajo en los más jóvenes.

Ausencia de mercado/comercialización para aplicar los emprendimientos que se puedan realizar (por ejemplo, a los productos artesanales); experiencias de fracaso con microcréditos (por falta de control y seguimientos); falta de mercado coordinación de las actividades económicas; falta de análisis previo al otorgamiento de fondos; subempleo; empleo en negro y explotación laboral; falta de oferta laboral/de puestos de trabajo.

No hay jardín maternal con horarios amplios para dejar a los hijos para poder trabajar; inmigración de provincias vecinas (ADel); alto riesgo de prostitución.

Empoderamiento ciudadano y político

Desconocimiento de los derechos de las mujeres; vulnerabilidad social; inequidad intragénero; falta de desarrollo de modelos de organización interna de naturaleza democrática; no se emprenden procesos de diagnósticos y planificación autónomos y participativos; falta de capacidad de negociación y concertación con otros colectivos y con las autoridades públicas.

Salud, salud sexual y reproductiva

Índice elevado de embarazo adolescente; V.I.H. en crecimiento; falta de controles de menopausia; mala alimentación; falta de especialistas en las localidades.

Educación

Deserción escolar; falta de capacitación; inadecuación en relación a las nuevas demandas del sector productivo; desequilibrio de la oferta urbano-rural; existencia de circuitos de aprendizaje de desigual calidad dentro del sistema público; pérdida de valor de la educación como un medio de ascenso social.

Comunicación

Falta de comunicación institucional del municipio para hacer conocer los diferentes programas y su estado de ejecución.

Propuestas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

- a) Emprendimientos: fortalecimiento de la actividad productiva y de desarrollo local; focalización de micro emprendimientos en propuestas aplicables; desarrollo de proyecto productivo relacionado con huertas municipales (producción de dulce, envasado de frutas etc.).
Generar guarderías infantiles con horarios amplios y que no cierren en verano para facilitar el trabajo de la mujer.
- b) Apoyo a emprendimientos: búsquedas de mercados alternativos para la producción local de emprendimientos; apoyo y seguimiento a los

micro créditos que se otorgan con el fin de aumentar las expectativas de éxito.

Educación

- a) Talleres/capacitaciones en aspectos genéricos: Ofrecer talleres y capacitaciones de formación genéricos (capacitación en cooperativismo y otras formas de organización con el fin de poder colocar en el mercado lo producido, capacitación sobre cómo insertarse en el mercado laboral, desde cómo armar un currículum, normas de presentación y responsabilidad, capacitación integral de producción (idea, producto, *marketing*.) Capacitación para obtener trabajo, la creación de valores, responsabilidad
- b) Talleres/capacitaciones en aspectos específicos productivos: cocina rápida, en huerta, elaboración y colocación de los productos en el mercado, escuela de oficios con el fin de captar a jóvenes que no tienen ocupación, que no estudian ni trabajan. Lograr una rápida salida laboral, a través de oficios.
- c) Talleres/capacitaciones en aspectos específicos en servicios: Capacitación para el cuidado de niños y ancianos.

Salud

Insertar el enfoque de género en la atención hospitalaria; ajustar los servicios de salud a las necesidades del género en la atención sanitaria; incorporar especialistas en los servicios de salud; sensibilizar y capacitar en prevención.

Fortalecimiento de la RPG

Fortalecer el Consejo Provincial de la Mujer; Fortalecer las Áreas Mujer Municipal.

Comunicación

Seguimiento y comunicación de las propuestas y proyectos; sensibilización, comunicación y difusión de todas las acciones de género.

Microrregión 2

Fortalezas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Alto interés por lograr una total autonomía económica y auto superación.

Debilidades

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de responsabilidad en el trabajo; falta de capacitación en oficios.

Mujeres madres solteras o solas; responsabilidad del cuidado de niños frente al trabajo.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Baja autoestima; falta de compromiso; desconocimiento de los derechos de las mujeres.

Oportunidades

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Zona agrícola ganadera con tierra y aguas de calidad; buenas condiciones naturales para la producción primaria. La estructura agraria se destaca en pequeños y medianos productores agropecuarios; La micro-región concentra numerosos recursos económicos, sociales y culturales que abren oportunidades de desarrollos de tipo productivos, comerciales, profesionales y educativos.

Las condiciones de infraestructura, equipamiento, dispositivos científicos y tecnológicos, servicios empresariales y recursos humanos capacitados permiten pensar en un fuerte crecimiento de los productos primarios tradicionales del área (cereales, oleaginosas y carnes), pero -por sobre todo- en un mayor desarrollo de todos los complejos productivos vinculados a dichos productos a través de un aumento de la calidad (en carnes especialmente), el desarrollo de productos nuevos y diversificados y el crecimiento de los servicios para el sector.

Representada como una microrregión que tienen todas las condiciones para jugar un rol de líder en la construcción de procesos de encadenamientos productivos con base primaria; las condiciones macroeconómicas nacio-

nales permiten pensar también en el desarrollo fuerte del sector metalmecánico de la ciudad de General Pico, vinculando el mismo al sector agropecuario de toda la región pampeana en general. Por último, la presencia de la Zona Franca de General Pico y el Aeropuerto Internacional de Cargas es una ventaja competitiva que puede permitir desarrollar negocios y actividades, vinculados al complejo productivo basado en los recursos naturales locales.

Presencia de programas nacionales: Pro Huerta, pensiones asistenciales nacionales, Plan Jefas de Hogar Desocupados; Programa Nacional Manos a la Obra; productivo; seguridad alimentaria.

Presencia de programas provinciales productivos (que incluyen mujeres); presencia de programas provinciales sociales: Pensiones no contributivas provinciales; Programa Madres, Cumelén.

Fortalecimiento de RPM

Presencia de personal en áreas y actividades asociadas a la dimensión de género (Municipales, permanentes y temporarias/programas especiales en distintas áreas).

Amenazas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de trabajo para la mujer; trabajo en negro; fuerte asistencialismo municipal, dependencia de General Pico; inmigración de otras provincias.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Falta de compromiso e integración; fuerte dependencia de los programas y políticas sociales.

Violencia contra la mujer y justicia de género

Violencia familiar; discriminación; espacio doméstico como ámbito de violencia; permisividad estatal; marginación social, cultural y económica.

Propuestas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

- a) Emprendimientos: impulsar proyectos de servicios de organización de eventos; impulsar proyectos de servicios de limpieza; impulsar

proyectos productivos sobre fabricación de co-tillón; impulsar proyectos productivos sobre fabricación de indumentaria: crear guarderías y/o ampliar horarios.

Educación

- a) Talleres/capacitaciones en aspectos genéricos: capacitación en asociativismo; como propuesta se manifiesta la necesidad de realizar capacitaciones, destinadas a la relaciones entre sí para poder empezar a pensar en formar grupos de trabajo (asociativismo), ya que han fracasado los proyectos asociativos en la localidad.
- b) Talleres/capacitaciones en aspectos específicos en servicios: capacitación en el cuidado de niños computación, enfermería, acompañante de enfermería, catering, cotillón, eventos. Capacitaciones de servicios en general ya que muchos de estos vienen de la localidad de General Pico.

Comunicación

Campaña de difusión de los proyectos; necesidad de divulgación y movilización comunitaria; definir la violencia contra la mujer como una responsabilidad de la comunidad, y no como un problema de cada mujer.

Microrregión 3

Fortalezas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Voluntad de trabajo; predisposición para escuchar y reflexionar sobre el rol de la mujer en la vida económica de la localidad; ganas de trabajar; deseos de independencia económica; experiencias de asociativismo de mujeres para la realización de actividades productivas.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Deseos de superarse; existencia de grupos de mujeres organizadas para la realización de todo tipo de actividades productivas.

Educación

Interés en capacitarse para proyectos productivos; formación para la administración de recursos humanos y

materiales, para personas involucradas en proyectos productivos en comunidades rurales; asesorar y orientar mediante la capacitación y generación de proyectos productivos a mujeres del sector rural y urbano en condiciones de marginación; capacitar a funcionarios públicos para coadyuvar al mejoramiento de vida de la población.

Debilidades

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de motivación en la mujeres para la inserción en el mercado laboral.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Falta de coordinación, organización entre las mujeres. Individualismo.

Educación

Falta de capacitación; ausencia de la misma especialmente en la parte administrativa.

Oportunidades

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

La microrregión posee buenas condiciones ambientales y una gran dotación de recursos naturales; existencia de varias experiencias exitosas de diversificación productiva en base a los mismos recursos naturales; grupos de mujeres organizadas para la realización de actividades productivas (fabricación de carteras, huerta): recursos existentes en la localidad como maquinarias sin utilizar o predio con instalaciones para huerta no explotado (máquinas, trapos de piso, fábrica de pastas).

Actividades prioritarias para el desarrollo de esta microrregión son: complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosas), producción de cerdos y elaboración de chacinados, industrialización de la madera, especialmente de caldén, industria productora de bienes para la construcción (materiales de construcción y aberturas), industria metal mecánica, maquinarias agrícolas, transporte y metalúrgicas, complejo agroindustrial lácteo, cría de bovinos para carne, producción intensiva de bovinos para carne, producción y exportación de miel a granel, industrias químicas y plásticas, industrias de

bases tecnológicas, desarrollo de producción hortícola y frutas finas.

Escuela de talleres (computación, cocina, costura); presencia de instituciones intermedias.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Presencia de personal en áreas y actividades asociadas a la dimensión de género (municipales, permanentes y temporarias/programas especiales).

Amenazas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Existencia de oferta de puestos de trabajos en relación de dependencia centralmente asociados a tareas secundarias y de servicios (servicios de limpieza, cuidado de niños, adultos mayores); falta de trabajo para las mujeres; falta de coordinación, elaboración y colocación de los productos que puedan resultar de los proyectos desarrollados y a desarrollarse aprovechando los recursos naturales, maquinaria e instalaciones existentes dentro de la localidad.

Fuerte discriminación en el momento de buscar trabajo por origen socio-económico, étnico, político, etc.; falta de lugar para dejar a sus hijos para salir a trabajar; falta de apoyo económico a proyectos presentados por mujeres, acostumbamiento al clientelismo del Estado; excesos de horario de trabajo. explotación laboral; trabajo en negro. Empleadas sin blanquear. Empleo mal remunerado; trabajo mal remunerado, sin cobertura social; inestabilidad laboral.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Los roles familiares tradicionales se encuentran fuertemente arraigados lo que limita a las mujeres a pensarse como trabajadoras extra-familiares. En efecto, antes que en una salida laboral se plantea como amenaza la necesidad de tener resuelto su rol social dentro de la familia (al cuidado de maridos, hijos, adultos mayores etc.).

Falta de valor y respeto hacia la mujer; sociedad cerrada y machista; falta de valor y respeto hacia la mujer.

Educación

Falta de oferta de capacitación productiva; falta de capacitación en la parte administrativa de los emprendimientos; falta capacitación; deserción escolar.

Salud, salud sexual y reproductiva

Embarazo adolescente.

Propuestas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

- Emprendimientos: generar desarrollos y emprendimientos hortícolas; reactivar la huerta comunitaria aprovechando la existencia del predio con todas las instalaciones en desuso; producción de trapos de piso; producción de hielo en cubos rolos; producción de indumentaria y otros (costura en serie); lavadero; emprendimientos en marroquinería; trabajo con niños con capacidades diferentes, estimulación temprana.
- Apoyo al desarrollo de emprendimientos: apoyo en asesoría y económico para generar micro emprendimientos; guarderías para los niños con horarios corridos; obtener recursos económicos para generar micro emprendimientos personales destinados exclusivamente a mujeres; formación de cooperativas de trabajo.

Educación

- Talleres/capacitaciones en aspectos genéricos: capacitaciones en diferentes aspectos; capacitación en oficios con salida laboral.
- Talleres/capacitaciones en aspectos específicos productivos: generar talleres de capacitación en producción hortícola; capacitación en marroquinería; capacitación en Mercadotecnia.
- Talleres/capacitaciones en aspectos específicos en servicios: capacitación en estética; capacitaciones en costura, cocina, peluquería, manicura, tejido; apoyo en capacitación para el cuidado de niños y creación de guarderías.

Comunicación

Campaña sobre concientización de los derechos de la mujer. Fortalecimiento de la identidad.

Microrregión 4

Fortalezas***Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres***

Recursos humanos motivados y proactivos: mujeres con iniciativas, ideas, proyectos productivos y de servicios; alto conocimiento de la problemáticas asociadas a la mujer; experiencias productivas en producciones de artesanías, pastas, costura.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Presencia de comunidad originaria con sentido identitario propio y con sentido cooperativo; alta participación; alto interés por desarrollar políticas que ayuden a las mujeres a obtener la independencia económica.

Debilidades***Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres***

Falta de interés por parte de la mujer en lo laboral.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Falta de sentimiento de pertenencia de la población local; poca participación y compromiso de las mujeres en términos generales -participación en los partidos políticos-, asociado con la falta de tiempo, de recursos para realizar actividades y de interés.

Educación

Falta de instrucción y capacitación en todos los niveles; falta de capacitación laboral. Ausencia de programas específicos de empleo; necesidad de cursos que facilitan la inserción laboral de las personas en situación de exclusión social.

Salud, salud sexual y reproductiva

Alta tasa de embarazo adolescente; no hay concientización en salud reproductiva y métodos anticonceptivos, sobre todo en jóvenes.

Oportunidades***Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres***

Microrregión ubicada estratégicamente en términos de accesos y cercanías interprovinciales. Su posición le confiere un valor estratégico en términos de servicios logísticos de transporte y comunicaciones.

La producción de cabras y su posterior faena y conservación es un factor clave con base en la presencia del frigorífico caprino. Existen productores con experiencia e interés por el desarrollo de nuevas actividades y productos asociados con el ganado caprino (envasado de producto comestibles caprinos, derivados de la leche de cabra, trabajo con cueros de cabra, etc.).

Presencia de incipientes iniciativas de producción de artesanías; existencia de desarrollos productivos asociados con la cría de pollos.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Hay acceso femenino a posiciones de poder; mujeres que ocupan cargos dentro del municipio, concejales, juez de Paz, funcionarias, etcétera.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Existencia de Municipios con y sin Área de la Mujer. Las que poseen Área de la Mujer tienen presupuestos mínimos anuales y trabajan articulando los programas que bajan al municipio o desarrollan propias acciones como motorizar actividades recreativas (fútbol femenino, danzas, repostería) y diversos talleres sobre violencia, artesanías, telar).

Amenazas***Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres***

Desconfianza en los productos locales, preferencia de productos de afuera; falta de continuidad en los proyectos; falta de coordinación, asesoría y acompañamiento de las acciones productivas y sociales; falta de infraestructura para la elaboración de productos; la producción de alimentos pampeanos tiene impedimentos para ingresar a Mendoza y Neuquén. Pocos recursos asignados a desarrollos productivos; fuerte peso del asistencialismo; necesidad de guarderías; nuevas actividades, que no toman mano de obra local; falta oferta turística; inmi-

gración interprovincial de desocupados desde la provincia de Mendoza.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Ausencia de mesa de gestión donde se vean reflejados entre otros intereses los derechos de la mujer; falta de compromiso social y personal en las mujeres; discriminación de género en espacios públicos y privados; baja presencia de mujeres en cargos importantes políticos y sociales; falta de conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana.

Educación

Importante deserción escolar; requerimientos de capacitación laboral referida al aprovechamiento de los subproductos frigoríficos, principalmente caprinos; baja importancia hacia la dimensión de género.

Salud, salud sexual y reproductiva

- a) Aspectos del acceso a los servicios de salud: amplias distancias a centros de salud más equipados; altas demoras en los turnos en los centros de salud de ciudades más grandes; falta de personal en las áreas de salud pública; falta de médicos y especialistas.
- b) Problemas de salud: embarazo adolescente, relacionado más con la falta de perspectivas educativas y laborales; falta de información de métodos anticonceptivos; aborto; elevados casos de abortos clandestinos; expresan estar a favor del aborto en casos puntuales, solicitan que la justicia dé respuestas rápidas. Falta de atención a la menopausia. Alcoholismo en mujeres jóvenes.

Violencia contra la mujer y justicia de género

Vulnerabilidad de los derechos de la mujer; violencia contra las mujeres adultas y jóvenes.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Ausencia de Áreas Mujer en Municipios y/o existencia solo formal; desconocimiento de la existencia del Área.

Atención a la diversidad e inclusión

Falta de atención a la problemáticas específicas de las mujeres, tanto jóvenes, adultas, adultas mayores, mujer rural.

Comunicación

Falta de información sobre derechos laborales; falta información sobre salud; ausencia de información frete a las posibilidades de capacitación; falta de publicidad de los productos regionales.

Propuestas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

- a) Emprendimientos: impulsar la creación de Bolsas de Trabajo municipales; generar emprendimientos de productos envasados regionales, servicio de catering; generar emprendimientos de servicios de limpieza; generar emprendimientos de servicios de cadetería; crear un mercado artesanal, tanto de venta de artesanías, como de capacitación de artesanos nativos y de pueblos originarios.
- b) Apoyo al desarrollo de emprendimientos. Promover creación de guarderías; crear espacios para el desarrollo de emprendimientos.

Educación

- a) Talleres/capacitaciones en aspectos genéricos: promover programas de educación para adultos; crear escuelas de oficios.
- b) Talleres/capacitaciones en aspectos específicos productivos: generar capacitación laboral en oficios a egresadas el nivel medio, que no pueden continuar sus estudios tanto de asistente, auxiliar geriátrico, como de atención y cuidado de niños.
- c) Talleres/capacitaciones en aspectos específicos en servicios: capacitaciones en servicios de salida laboral rápida y con demanda en el mercado.
- d) Talleres/capacitaciones en salud: tanto en salud reproductiva, menopausia y adicciones.

Salud, salud sexual y reproductiva

Presencia en todas las localidades de la microrregión del móvil de la salud de alta complejidad "Caravana de la Salud"; generar capacitaciones sobre procreación responsable; resolver el tema del aborto para casos puntuales (violación y/o malformación).

Educación en la sexualidad responsable, impulsando el acceso universal a la educación de la sexualidad integral

y científica, en un marco de derechos y acorde con la edad y cultura.

Promoción de comportamientos individuales y sociales responsables con respecto a la sexualidad, la prevención de todas las formas de transmisión y el acceso al tratamiento específico.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Creación de áreas específicas institucionales; desarrollar y/o difundir un protocolo de detención de violencia.

Comunicación

Difundir información sobre los derechos de la mujer, la salud reproductiva, principalmente en jóvenes y las adicciones, en los colegios.

Microrregión 5

Fortalezas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Mujeres con experiencias actuales y pasadas en emprendimientos productivos y de servicios; existencia de recursos humanos calificados; interés por desarrollar políticas que ayuden a las mujeres del medio a obtener una independencia económica; mujeres con interés en trabajar y en cambiar su situación de base.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Existencia de lazos de solidaridad entre las mujeres; sostenimiento de que la cuestión de género es también responsabilidad de las mismas, y que requiere de compromiso en el proceso de cambio iniciado; ganas de superarse; presencia de participación de las mujeres con interés en transformar sus realidades mediante capacitación e inquietudes.

Debilidades

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Necesidad de incentivos en las mujeres para romper con lazos de sometimiento económico; bajos recursos económicos; falta de conocimientos sobre salud reproductiva; ausencia de preparación para desarrollar proyectos o emprendimientos productivos.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Desconocimiento de los programas sociales y productivos nacionales y provinciales, de los derechos de las mujeres; muy poca participación y compromiso de las mujeres en términos generales, salvo en los partidos políticos.

Educación

Falta de capacitación: en mercado y *marketing*, en oficios y para cuidados de ancianos y de niños.

Oportunidades

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

La microrregión tiene excelentes condiciones ambientales y un importante potencial para el desarrollo ganadero, forestal, turístico y artesanal. Las actividades prioritarias para el desarrollo de esta microrregión son: complejo agroindustrial ganadero (bovinos para carne), producción bovina de cría y producción ovina, complejo agroindustrial, maderero, principalmente del bosque nativo (caldén), turismo (agroturismo, turismo aventura y cinegético), producción y venta de artesanías tradicionales, producción caprina y comercialización de productos y subproductos, producción y procesamiento de carnes salvajes y alternativas. La ganadería ha estructurado y permitido el crecimiento y desarrollo de la microrregión a través no solo de su producción, sino también del desarrollo del comercio por parte de remates en ferias locales, lo que le permitió a la microrregión controlar un amplio mercado regional. Estas actividades siguen en franco crecimiento generándose un complejo productivo muy articulado, cada vez más eficiente, que puede ser considerado como modelo a nivel nacional. Hacia el futuro, este complejo ganadero con base microrregional podría consolidarse a través de la puesta en marcha de un frigorífico local.

Otra oportunidad local es la explotación del caldenal: producción maderera bruta, elaboración de muebles, artesanías locales, entre otros. El caldenal y la existencia de culturas originarias numerosas puede también ser opción para el desarrollo del turismo rural y cultural.

Presencia de programas provinciales productivos (Programa Economía Social - Proyectos productivos y de Servicios); presencia de programas provinciales sociales (acciones relacionadas al área de Acción Social), (Pensiones

no contributivas provinciales, Programas Obesos-Dietas Especiales, programas dietas especiales/otras patologías, Programa Niños de Bajo Peso, Programa un Socio Más, adhesión Seguro de Capacitación y Empleo). Presencia de programas nacionales sociales (Programa Pro Huerta, Pensiones asistenciales nacionales, Plan Jefas de Hogar Desocupados, Programa de Seguridad Alimentaria. Importante desarrollo del Área de la Mujer, en la capacitación de los programas sociales.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Hay acceso femenino a posiciones de poder. Mujeres que ocupan cargos dentro del municipio, concejales, juez de Paz, funcionarias, entre otros. Participación activa de la mujer en la comunidad.

Educación

Posibilidad de estudio en los distintos niveles; poca deserción en todos los niveles educativos.

Salud

Medicina preventiva que desde el hospital se relaciona con la mujer (presencia de profesionales del área de la salud realizando acciones preventivas relacionadas a la salud de la mujer); buena calidad y cantidad de recurso humano. Importante número de profesionales. Se cuenta con distintas especialidades.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Municipios con Área de la Mujer y que trabajan articulando los programas que bajan al municipio y desarrollando propias acciones; presencia de personal en Áreas y actividades asociadas a la dimensión de género (municipales, permanentes y temporarias/programas especiales); distintas organizaciones e instituciones intermedias de contención hacia la mujer que atienden a las mujeres de diferentes edades.

Amenazas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Alta proporción de familias de bajo recursos, con planes sociales. (Jefas y Jefes de Hogar, Plan Madres), que genera un fuerte asistencialismo y dependencia a las políticas municipales. Planes gubernamentales que cubren poca población y no solucionan el problema de

base; escasos puestos de trabajo para la mujer; importante dependencia social y económica entre localidades chicas y grandes; falta de recursos económicos para trabajar en talleres de distintas especialidades; falta de fuentes de trabajo y actividad para las mujeres. Poca salida laboral.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Falta de armonía en las familias; ausencia de vínculos familiares sólidos; estructura sociocultural machista; funcionamiento de guarderías y/o jardines maternales en un solo turno con atención en edades limitadas; mandatos sociales hacia el género femenino que limitan las acciones de las mujeres (lo que está permitido al género); falta de compromiso social y personal en temas de género. No hay mujeres que ocupen cargos de jerarquía. Falta conciencia sobre la importancia de la participación, en general en toda la comunidad.

Educación

Carencia de recursos económicos y espacios físicos para el dictado de talleres; deserción escolar.

Salud, salud sexual y reproductiva

La sexualidad como tema tabú. Falta de información y capacitación para abordar problemáticas de droga, alcohol, aborto adolescente.

- a) Aspectos del acceso a los servicios de salud: la distancia a centros de salud más equipados; falta de médicos; demoras en turnos (tiempo de espera de 2 a 3 meses en Santa Rosa). Falta del Móvil de la Salud.
- b) Problemas de salud: embarazo adolescente; embarazo no deseado; aborto; existencia de elevados casos de abortos clandestinos.

Violencia contra la mujer y justicia de género

Existencia de violencia doméstica; ocultamiento por parte de la mujer frente a casos de violencia; falta de solidaridad de género y de información.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Ausencia de equipos interdisciplinarios; falta de espacio físico de contención; municipios sin Áreas de la Mujer y/o con existencia formal y de capacitación en la dimensión de género.

Propuestas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

a) Emprendimientos: crear un centro de belleza y un centro de apoyo escolar.

Reactivar la huerta comunitaria; fábrica de ropa blanca; construir o encontrar un espacio para un hogar de ancianos; escuela de música.

b) Apoyo al desarrollo de emprendimientos: dar ayuda económica al taller de costura; llevar adelante proyectos productivos que permitan una salida laboral.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Incentivar participación en lugares estratégicos de decisiones políticas y sociales. Inclusión en la actividad social de la comunidad.

Educación

Becas de estudio; planes de ayuda y acompañamiento para quienes quieran estudiar; espacios de capacitación en oficios y artesanías; escuela para adultos; talleres culturales; capacitación laboral y formación profesional; taller de computación.

Talleres y capacitaciones en aspectos específicos productivos: repostería y cocina de servicios de *catering*; taller de porcelana fría y decoración; capacitación en corte y confección; taller de carpintería, electricidad, gastronomía para jóvenes sin medios económicos.

Capacitaciones en aspectos específicos en servicios: para jóvenes con salida laboral; para fortalecer el cuidado de anciano y niños, ampliando el jardín maternal (distintos horarios y edades); taller de encuadernación; capacitación en Mercadotecnia; taller de costura; taller de economía doméstica y limpieza.

Capacitaciones en salud: curso de primeros auxilios; talleres sobre educación sexual y procreación responsable.

Salud

Proveer de médicos especialistas en las localidades; concientización sobre las consecuencias de la menopausia; concientización sobre daños producidos por las adicciones; proveer de un móvil de alta complejidad.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Conformación grupos de sondeo para obtener información de género en la localidad; prevención y creación de

áreas específicas institucionales; desarrollo de un protocolo de detención de la violencia.

Microrregión 6

Fortalezas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Intención y necesidad de trabajar; centralidad del trabajo como un medio de acceso a la igualdad de género. El trabajo es reconocido como una actividad que permite acceder a un sustento económico pero asimismo genera impactos positivos en la ganancia de autonomía y la estima de las mujeres.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Interés en implementar políticas relacionadas al género; existencia de recursos humanos calificados.

Educación

Interés por terminar los estudios primarios y secundarios; interés manifiesto en capacitarse en dimensiones productivas y culturales en general.

Debilidades

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

No hay cultura del trabajo entre las mujeres; imposibilidad de acceder a un trabajo por negativa familiar; falta de motivación en las jóvenes en busca de oficios. No piensan en el futuro.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Mujeres que no acceden al mercado de trabajo (imposición familiar); poca iniciativa de las mujeres; falta de empoderamiento y de conocimientos sobre derechos y deberes. Poca participación activa.

Educación

Falta de capacitación, de estudio y de buena preparación en general.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Falta de presupuestos para las políticas de género.

Oportunidades

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Microrregión con fuerte desarrollo en las últimas décadas, facilitado por su rol de centro político administrativo (Santa Rosa). Centro eje de integración entre norte-sur y este-oeste del país le permitiría a la ciudad de Santa Rosa y a la microrregión generar nuevas actividades de logística y comunicaciones importantes que se potenciarían por la creación de los corredores bioceánicos. Aprovechando esta oportunidad, la microrregión podría rápidamente transformarse en un ámbito de generación y multiplicación de pequeñas y medianas empresas agroindustriales, generando un desarrollo más autónomo y menos dependiente de la administración pública. Amplia dotación de recursos naturales, acceso fácil al agua a través de un nuevo acueducto y la disponibilidad de recursos humanos capacitados.

Presencia de Programas Nacionales Sociales (Plan Jefas y Jefes de Hogar) y Programa Provincial Social Pilquen.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Reconocimiento de un proceso de estímulo de la participación para el intercambio de información y la identificación e incorporación de las preocupaciones y necesidades de los habitantes con las gestiones locales y provinciales.

Salud, salud sexual y reproductiva

Reconocimiento de los avances en la Provincia en materia de salud reproductiva de la mujer: "pioneros en la ley de procreación responsable".

Amenazas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Fuerte asistencialismo; falta de compromiso social, de trabajo en equipo; inexistencia de motivación en las mujeres para la inserción en el mercado laboral; fuerte centralismo y dependencia de la capital de la Provincia; Faltan lugares de trabajo para las mujeres, principalmente en localidades pequeñas; ausencia de seguimiento a los proyectos que inician ya que existe una fuerte historia de fracaso. Persistencia de diferencias salariales entre varones y mujeres en un mismo puesto de trabajo; dis-

criminación al momento de elegir entre un varón y una mujer para una misma oferta laboral. El grupo etario de mujeres entre los 20 a los 35 años se encuentran prácticamente sin posibilidades de tener trabajo en sus localidades. El grupo etario de mujeres entre los 20 a los 35 años es soslayado en las políticas públicas provinciales destinadas al otorgamiento de microemprendimientos o microcréditos.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Sociedad segregacionista, elitista, y con fuerte división de clase; fuerte actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres. Las principales barreras que aun existen en la sociedad a nivel local, son las vinculadas a tradiciones de raigambre socio-cultural masculino.

Educación

Falta de oferta de capacitación y educación para adultos. Alto índice de deserción escolar, sobre todo en las mujeres y sin acceso a estudios para oficios. Pocas oportunidades de capacitación para las mujeres en relación a las demandas laborales locales; escasa capacitación en oficios para las mujeres a nivel local.

Salud, salud sexual y reproductiva

Elevada tasa de embarazo adolescente. Aborto. Agilización de la justicia para que la mujer tenga la posibilidad de hacerse un aborto en casos especiales, atendiendo la decisión de la mujer. Obesidad.

Violencia contra la mujer y justicia de género

Dificultades que se presentan a la hora de intervenir en los casos de violencia hacia la mujer, principalmente de articulación entre las instituciones: Centro de Salud, Seccional de Policía, Juzgado de Paz, Municipio (Áreas de la mujer, Acción Social; Defensorías Civiles, Dirección de Prevención y Asistencia de la Violencia Familiar, Dirección de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, instituciones educativas.

Falta de infraestructura para resolver la problemática (espacio de gestión y atención) de la violencia sobre la mujer. Escasos recursos económicos para promover acciones promocionales, preventivas y de asistencia.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Falta de personal calificado para intervenir de manera integral y transversal.

Propuestas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

- a) Emprendimientos: creación de una bolsa de trabajo municipal; creación de jardines maternales con el fin de facilitar la salida laboral a las mujeres que tienen hijos.
- b) Apoyo al desarrollo de emprendimientos: generación de tutorías y apoyos para emprendimientos.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Proveer de talleres y capacitaciones continuas con seguimiento en la dimensión de género; potenciar el conocimiento sobre derechos y deberes; incentivar la participación activa en instituciones intermedias; promocionar modelos alternativos de funcionamiento familiar, más democráticos y menos autoritarios; necesidad de difundir los aspectos asociados a los derechos de las mujeres y las maneras de enfrentar la vulneración de los mismos y de comprometer a las mujeres en las actividades del género con una activa participación en las instituciones intermedias de la sociedad.

Educación

Propiciar una política socio-educativa con mirada transversal, instrumentando los acuerdos ante los organismos competentes y responsables en generar una agenda pública que responda a las esferas locales, provinciales y nacionales, para garantizar y optimizar recursos y asegurar sustentabilidad.

Talleres y Capacitaciones en aspectos genéricos; capacitaciones en aspectos específicos productivos (trabajos agropecuarios) y en aspectos específicos en servicios; Capacitaciones en salud: taller de salud reproductiva. Difundir la ley de procreación responsable y generar espacios de socialización con especialistas en temas de educación sexual.

Salud

Crear una política sanitaria con especialistas itinerantes. Promoción y prevención en el cuidado del cuerpo principalmente en las niñas, adolescentes, jóvenes, pero también en adultas mayores. Difusión de la ley de procreación responsable.

Violencia contra la mujer y justicia de género

El Estado es el principal actor en sostener el trabajo intra e interinstitucional e intra e interprofesional para contribuir a un abordaje integral e integrador, tendiente a optimizar recursos, establecer un orden de prioridades según una evolución de la situación de riesgo, generando una metodología de la intervención que se sustenta en el firme convencimiento de que la violencia es una conducta aprendida por lo cual es factible poder ofrecer alternativas que generen un impacto positivo a la condición de persona portadora de derechos.

Difundir espacios de socialización para concientizar a la comunidad acerca de la violencia de género entendida como un problema social. Promover la creación de una red de recursos comunitarios para proveer apoyo y contención a las víctimas de violencia. Orientar los tratamientos, en el nivel individual, hacia un incremento de la autoestima, reducción del aislamiento social y configuración de vínculos más igualitarios y menos posesivos.

Comunicación

Mayor disponibilidad de transporte en horarios nocturnos a la capital y comunicación institucional; más frecuencia de transporte con boletos subsidiados con el fin de completar la educación secundaria y universitaria a la capital de la Provincia.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Establecer un presupuesto a nivel provincial para que el consejo de la mujer pueda brindar una política con calidad a las mujeres pampeanas. Promover una red (construcción comunitaria) que articule a los diferentes actores involucrados en los episodios de violencia contra la mujer. En un marco de política provincial es necesario establecer un presupuesto que permita avanzar sobre estrategias de género que facilite las intervenciones locales y provinciales. Conseguir medios de movilidad e instituciones que alberguen de manera transitoria a las mujeres; establecer una estrategia de articulación intersectorial, en las diferentes escalas y niveles de gobierno que respondan a las realidades territoriales locales.

Microrregión 7

Fortalezas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Aumento del ingreso de las mujeres al ámbito laboral para ganar autonomía e independencia, mujeres interesadas en progresar, interés por desarrollar políticas que ayuden a las mujeres del medio a obtener la independencia económica. Deseos de superarse, capacidad y poder de emprendimiento, sentido de sociabilidad/solidaridad.

Educación

Interés de capacitarse para el trabajo. Interés por el desarrollo de su identidad, autoestima y proyecto de vida; aumento en la escolaridad de las mujeres, como cuestión significativa de la expansión general de la educación femenina.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Rol determinante y fuerte inserción de la mujer en la localidad. Interés por conformar grupos para ocuparse de la situación social y laboral de la mujer.

Debilidades

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Resistencia al cambio, falta de constancia, compromiso y actitud emprendedora; ausencia de trabajo en equipo; falta de información de los perfiles de mujeres que necesitan las fábricas de nuestra localidad; carencia de cultura de trabajo; dependencia económica del hombre; falta de motivación para la inserción en el mercado laboral, sobre todo de aquellas que integran el sector más relegado de los estratos sociales.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Falta de participación, compromiso y socialización; miedo a los desafíos.

Educación

Nivel educativo bajo. Pequeño porcentaje que termina y continúa los estudios de polimodal o secundarios; falta de capacitación laboral en general y en oficios en

particular; procesos y mecanismos manifiestos y sutiles a través de los cuales la escuela transmite un conjunto de valores, prescripciones y expectativas diferenciales según género.

Oportunidades

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Microrregión con buena accesibilidad (Ruta N°1), organización territorial y calidad de recursos naturales; zona con fuerte tradición productiva vinculada a excolonias agrícolas, la estructura económico-productiva constituida por medianos productores familiares; potencialidad de desarrollo ligado a la transformación de productos primarios, especialmente oleaginosas, miel, carnes, cereales, lácteos y sal. Si bien existen en esta microrregión numerosas empresas transformadoras (harinera, láctea, sal), todavía no se ha podido construir una economía de distrito para todas ellas. La construcción de formas asociativas y de alianzas estratégicas, de las cuales ya existen experiencias, aparecería como una oportunidad para generar nuevos productos, complementariedades y articulaciones entre empresas y aumentos de escala. Sobre estas bases, la microrregión, estratégicamente podría desarrollar un complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosos), complejo agroindustrial lácteo, complejo agroindustrial ganadero (bovino-ovino-porcino y equino para carne), explotación de minerales (salinas) y proyectos de agregado de valor al sector, servicios logísticos, turismo, producción y exportaciones de miel a granel, complejo agroindustrial maderero, industria metal mecánica, maquinaria agrícola y metalúrgica, desarrollo de producción hortícola, frutas finas y especies aromáticas, Producción y exportación de conejos para carne, bosques cultivados. Posibilidad de obtención de micro créditos.

Salud, salud sexual y reproductiva

Buena atención primaria de la salud.

Educación

Oferta de educación para adultos hasta el secundario y talleres de artesanos.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Personal femenino afectado a la Municipalidad, Programa Pilquen (Tarjeta Social).

Amenazas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de radicación de empresas e industrias, de puestos de trabajo y de posibilidades de empleo para los jóvenes profesionales, sobre todo nuevas áreas, como turismo y comunicación. Precariedad laboral; empleo en negro no solo en el trabajo doméstico. Excesos de horario de trabajo, mal remunerado, sin cobertura social y con bajos salarios; inestabilidad laboral; explotación laboral. Fuerte discriminación al momento de buscar trabajo (religiosa, económica, social). Carencia de lugar para dejar a sus hijos para salir a trabajar; dificultad para elaborar un proyecto sustentable y rentable con el fin de aprovechar las posibilidades de financiación. Falta asesoría para el trabajo. Necesidad de ayuda económica, tanto en crédito como apoyo económico. Inexistencia de seguimientos en los emprendimientos; acostumbamiento al clientelismo. Fuerte inmigración de localidades y provincias vecinas.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Sociedad muy identificada con el patriarcado, machista. Ausencia del diálogo necesario sobre roles y valores que afecta a ambos géneros. Jefe de familia en un rol autoritario de proveedor.

Educación

Alto índice de deserción escolar, sobre todo en las mujeres. No hay oferta educacional terciaria y carreras universitarias; ausencia de talleres en oficio y de capacitación.

Propuestas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

- a) Emprendimientos: armado de huerta; guardería para chicos; ferias artesanales con formación y capacitación previa; Bolsa de trabajo; jardines maternos y jardín maternal infantil; búsquedas de mercados alternativos para la producción local y focalización de microemprendimientos en propuestas aplicables. Convertir escuela laboral en temporarias, para capacitaciones en oficios que sean de utilidad para las industrias y empresas radicadas en el medio.

- b) Apoyo al desarrollo de emprendimientos: programa de tutorías productivas; organizar grupos de trabajo a nivel municipal; proyectos técnicos.

Educación

Planes de estudios para poder terminar estudios secundarios; escuela con salida laboral; educación para adultos.

- a) Talleres/capacitaciones en aspectos genéricos para generar el compromiso, unificación. Mayor participación y compromiso. Incentivo Social. Aunar esfuerzo. Promoción de talleres; capacitación en general, profesorados y capacitaciones; capacitación en todos los niveles; asesoramiento en proyectos, *marketing* y formas de asociativismo; capacitación en administración.
- b) Talleres/capacitaciones en aspectos específicos productivos: Curso capacitación de mujeres que ya están trabajando; capacitaciones en distintas áreas municipales; capacitación en distintos oficios: pastelería, hilado artesanal, trabajos en cuero, confección de alpargatas.
- c) Talleres/capacitaciones en aspectos específicos en servicios: en cuidado de niños y ancianos; talleres para problemáticas sociales; terapia ocupacional; trabajo con niños con capacidades diferentes, estimulación temprana.

Comunicación

Mayor información, a nivel municipal acerca de diversos microemprendimientos.

Microrregión 8

Fortalezas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Necesidad y motivación para trabajar; disposición para el trabajo. La mujer está inserta en el mercado laboral.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Fuerte sentimiento de pertenencia a la localidad. Hay participación política.

Educación

Intención de capacitarse. Predisposición a la capacitación efectiva.

Debilidades

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Miedo a emprender, a enfrentar situaciones laborales; dependencia laboral (proyectos productivos del Estado); falta de oferta laboral, en general o específica; malas experiencias de participación en proyectos productivos; escasa iniciativa para el cambio.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Falta de constancia, compromiso y participación; autoestima Baja; desconocimiento de derechos y deberes; pocas mujeres en cargos decisorios.

Educación

Falta de capacitación; bajo nivel educativo.

Salud, Salud Sexual y Reproductiva

Falta de conocimientos sobre educación sexual y de información e interés en salud reproductiva; ausencia de capacitación en enfermedades.

Oportunidades

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

La microrregión tiene una posición estratégica por su localización geográfica, por ser un nodo de comunicación importante y por su diversidad ambiental que le permite contar con variados recursos turísticos, culturales y productivos. Si bien el desarrollo de la misma está basado en la producción ganadera extensiva, esfuerzos aislados muestran cómo el desarrollo de nuevas tecnologías y nuevos productos (producción de carnes orgánicas, producción de ciervos, transformación de la carne del jabalí, producción y transformación del caldén, etc.) son una alternativa más que se suma a la tradicional producción local. Excelentes condiciones para liderar el desarrollo turístico utilizando sus recursos naturales y paisajísticos, tanto para el turismo rural, para el turismo de naturaleza del Parque Nacional Lihuel Calel o para el turismo de paso. Existencia de patrimonio histórico y cultural, ligado a los pueblos originarios y de la colonización provincial para iniciativas turísticas.

El sector industrial vinculado a la transformación de recursos minerales y a otros sectores tiene también un

fuerte potencial. Las actividades prioritarias para el desarrollo son: la explotación e industrialización de minerales, producción bovina de cría, complejo agroindustrial ganadero bovinos y ovinos para carne, turismo (rural y cinegético), comercialización de artesanías tradicionales, producción caprina y comercialización de productos y subproductos, complejo agroindustrial maderero, principalmente del bosque nativo (caldén); fruticultura y horticultura. Oportunidad para el desarrollo local relacionado al turismo originado a través de la caza mayor de ciervo colorado y/o elaboración de alimentos derivados de la carne del ciervo colorado.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Mesa de gestión; establecer una estrategia de articulación intersectorial, en las diferentes escalas y niveles de gobierno que respondan a las realidades territoriales de la localidad.

Amenazas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Falta de puestos de trabajo, sobre todo las mujeres que no tienen ninguna capacitación. Discriminación en el orden laboral por el aspecto físico; desventajas laborales por la edad; ausencia de terrenos para proyectos productivos; escasez de seguimiento, acompañamiento de proyectos; carencia de guarderías infantiles para dejar a sus hijos cuando trabajan: fuerte dependencia del estado provincial.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Pautas culturales machistas; autoestima baja; escasa iniciativa para el cambio. Falta de ejercicio de los derechos de la mujer y de participación.

Educación

Pocas alternativas a nivel terciario; deserción escolar; escasa oferta de capacitación que permita identificar las distintas oportunidades económicas y laborales. Bajo nivel educativo de las mujeres. Falta de detección y asistencia para prevenir trastornos del aprendizaje.

Salud, salud sexual y reproductiva

Ausencia de información sobre salud reproductiva (cuidado preconcepcional, el cuidado prenatal y el parto;

anticoncepción, prevención del cáncer genito-mamario, enfermedades de transmisión sexual y problemas derivados de la violencia). Falta de control en nutrición; enfermedades no transmisibles; salud mental y violencia contra la mujer; riesgos relacionados con el medio ambiente y el trabajo; aumento del número de embarazos adolescentes no deseados. Entre las causas vinculadas se reconocen: omnipotencia propia de los adolescentes; falta de responsabilidad de los padres y de los adolescentes y de la presencia de los padres, ausencia de diálogo. Mal aplicación de los MAC (métodos anticonceptivos), falta de información; vínculos familiares (comunicación, contención familiar, madres y padres adolescentizados). Replicación de historias familiares; contexto social predisponente: madres que se embarazaron en la adolescencia hermanas y hermanos que repiten la conducta; ausencia de proyectos y oportunidades para estudiar y trabajar y salir de la situación de riesgo y marginalidad. La maternidad está valorizada y si la situación crítica de miseria es tal se embarazan para tener "algo propio", agravando la situación de pobreza.

Violencia contra la mujer y justicia de género

Existencia de episodios de violencia familiar. Casos de acoso sexual. Pérdida de autoridad con el rol de la madre.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Falta de espacio de intercambio.

Propuestas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

- a) Emprendimientos: sala de elaboración de productos artesanales; huerta comunitaria; vivero; producción de productos orientada al turismo extranjero desde el mercado artesanal.
- b) Apoyo al desarrollo de emprendimientos: buscar estrategias espacios para intercambiar y fortalecer proyectos y actividades que ya están y nuevos; extensión horaria en guardería municipal; ampliar los equipos técnicos de las instituciones y dar capacitación; trabajos en barrios en forma informal, para lograr confianza y analizar las realidades para alcanzar cambios que generen una calidad de vida mejor.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Potenciar y generar el conocimiento de los derechos y deberes; comprometer a las mujeres en actividades de género e instituciones intermedias.

Educación

Capacitación para cuidados de niños; dar apoyo escolar; incentivos a la incorporación al mercado de trabajo; capacitaciones en aspectos específicos productivos: relacionados al turismo, elaboración de alimentos, venta y posventa, cursos prácticos en oficios rentables.

Capacitaciones en aspectos específicos en servicios: cuidado de adultos mayores; capacitación para agentes sanitarios, instrumentista odontológico; gestoría judicial. Talleres en salud: sobre educación sexual y derechos de las mujeres; información, capacitación para padres en planificación familiar.

Salud, salud sexual y reproductiva

Proveer de referentes para consultas adolescentes; brindar instancias de diálogo, acompañamiento a medida que se planteen las inquietudes sobre salud; promover educación sexual integral por equipos interdisciplinarios (en escuela, en el área de salud, en trabajo social); acceso a la educación e información de métodos anticonceptivos; visitas periódicas de los especialistas a las localidades; promover mayores controles de PAP y mamografías; generar acciones sobre enfermedades no transmisibles (principalmente cáncer asociados al arsénico y transformadores con PCV); estudios de prevención cubiertos por obra social o salud pública; generar planes de captación temprana del riesgo provocado por la mala nutrición.

Violencia contra la mujer y justicia de género

Presencia de un servicio con equipo interdisciplinario para asistir y contener a la mujer y la familia víctima de violencia en cada contexto local. Promover el trabajo en red con las distintas instituciones y generar una línea de comunicación. Alentar las denuncias; talleres y terapias de grupo.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Articular y comprometer las acciones de todos los sectores (privado y estatal); articular todas las acciones referidas a la mujer vulnerable.

Comunicación

Difundir los derechos de la mujer; informar, comunicar y brindar información radial y en TV sobre los derechos de las mujeres. Hacer campañas de concientización para iniciar la capacitación en la dimensión de género.

Microrregión 9**Fortalezas*****Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres***

Intenciones de las mujeres para la obtención de un puesto en el mercado laboral.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Sentido de pertenencia y solidaridad de género; interés en implementar políticas relacionadas al género; actitud emprendedora y necesidad de afianzar los derechos de igualdad equidad de géneros; valoración del aporte de las mujeres en el manejo de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

Debilidades***Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres***

Falta de iniciativas; individualismo emprendedor; violencia de género en sus múltiples expresiones. Persisten fuertes inequidades de género en la carga de trabajo no remunerado y en la participación en la actividad económica; se encuentran en puestos de trabajo sin protección legal laboral, ya que se sitúan en regímenes laborales especiales como trabajadoras del hogar, trabajadoras familiares no remuneradas, trabajadoras asalariadas rurales; reducidas posibilidades de participación en procesos de negociación colectiva y en organizaciones sindicales.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Necesidad de adoptar medidas de acción positiva encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre la mujer y el hombre; incorporar y promover el uso de lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones escritas y documentos que se elaboren en todas las instancias y niveles de gobierno; falta de compromiso e indiferencia; baja autoestima; escasa participación por desconocimiento

de derechos y deberes; falta de compromiso; pocas mujeres en cargos decisorios.

Salud, salud sexual y reproductiva

Inequidad en el acceso a servicios de salud, de orientación y a métodos anticonceptivos, limitan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y adolescentes; adolescentes sexualmente activas en situación de pobreza, están expuestas a una edad temprana a los riesgos de infecciones de ITS-VIH, embarazo, parto y aborto. Falencias en los servicios de salud pública y falta de cobertura en salud. Falta de información sobre planificación familiar. Falta de captación temprana del riesgo de mala nutrición.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Falta de articulación y comprometer las acciones de todos los sectores (privado y estatal); control estatal sobre el delito de trata de personas; falta de toma de decisiones, participación política y ciudadana que permita mejorar el acceso a cargos de representación política.

Oportunidades***Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres***

Si bien las condiciones ambientales de esta microrregión limitan su productividad agropecuaria, tienen oportunidad los desarrollos vinculados al sector primario (cereales, ganadería, lácteos, miel y sal). Desarrollo incipiente de turismo de caza y desarrollo termal. Turismo rural (de estancias PAGRUN SAMICA). Oportunidad de desarrollos intensivos del turismo natural y cultural. Desarrollo de la explotación del sulfato (PAGRUN SAMICA). Existencia de microemprendimientos y Pymes; y de proyectos productivos acompañados y asistidos por el municipio.

Existencia de Programas Nacionales (Seguridad alimentaria); de Programas Provinciales Sociales (Comedor escolar, Programa Pilquen; Dietas especiales, Refuerzo alimentarios); Programas Provinciales Productivos (Economía Social)

Voluntad de promover la adopción de valores, prácticas y comportamientos equitativos entre mujeres y varones, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres.

Amenazas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Distancia para buscar materia prima y mercados consumidores. Problemas de comercialización de los productos locales. Individualismo emprendedor. Distancias largas a los centro de capacitación. Las prácticas empresariales no tienen como fin ayudar a modificar políticas y prácticas, para dar autonomía a las mujeres. Discriminación, marginalización y exclusión laboral.

Ausencia de un entorno comercial enérgico que abarque una alianza amplia de actores y facilitadores para dar oportunidades a mujeres en el campo económico. Ausencia de implementación en la contratación y la protección del empleo que integre la dimensión de género.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades para la mujer, niñez, adulto mayor en situación de pobreza; Existencia de una comunidad machista. Falta de participación activa e interactiva de los gobiernos, las instituciones, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, para el empoderamiento ciudadano y político de las mujeres.

Educación

Falta de inversión en políticas y programas de capacitación en el lugar de trabajo que favorezcan al avance de las mujeres a todos los niveles y en todos los sectores económicos. Falta de promoción al acceso de las mujeres a todas las profesiones no tradicionales. Falta de garantía al acceso equitativo a los programas de formación y de educación. Ausencia de formación en tecnología de la información.

Falta de oportunidades para la promoción del estudio de viabilidad del empoderamiento de las mujeres y del impacto positivo que provocaría dicha integración sobre hombres y mujeres.

Falta de detección y asistencia para prevenir trastornos del aprendizaje. Falta de proyectos y oportunidades para estudiar y trabajar y poder salir de la situación de riesgo y marginalidad.

Salud, salud sexual y reproductiva

No tener en cuenta los impactos específicos sobre mujeres y hombres. Falta de condiciones de trabajo seguras

y de protección frente a la exposición a materiales peligrosos, falta de información de los riesgos potenciales, incluyendo los relativos a la salud reproductiva.

Inexistencia de una política de tolerancia cero hacia cualquier forma de violencia en el entorno laboral que contemple los abusos verbales y físicos, y de prevención del acoso sexual.

Falta de formación del personal de seguridad y directivos para que puedan identificar los signos de violencia contra las mujeres.

No siempre se tiene en cuenta los impactos específicos sobre las condiciones de trabajo seguras. No se informa de los riesgos potenciales, incluyendo los relativos a la salud reproductiva. Procurar ofrecer un seguro médico y cualquier otro servicio pertinente. No se insta una política de tolerancia cero hacia cualquier forma de violencia en el entorno laboral que contemple los abusos verbales y físicos, y prevenir el acoso sexual. No se capacita al personal de seguridad y a los directivos para que puedan identificar los signos de violencia contra las mujeres y a la explotación sexual y laboral.

Aumento de casos de embarazo adolescente. Falta de preocupación en informarse en salud reproductiva. Inexistencia de profesionales especialistas en gineco-obstetricia en todas las localidades de la zona. Problemas de nutrición. Enfermedades no transmisibles.

Violencia contra la mujer y justicia de género

Ausencia de una campaña de sensibilización sobre igualdad de género en la Provincia. Existencia de casos de violencia familiar contra la mujer y casos de violencia hacia las mujeres jóvenes.

Propuestas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Emprendimientos: *City tours* en los pueblos. Recatar la gastronomía típica de las colectividades. Ferias de oportunidades. Fortalecer el mercado artesanal. Búsqueda de mercados alternativos. Generar redes productivas. Apoyo al desarrollo de emprendimientos. Trabajo en redes para que todos tengan la posibilidad de ventas-ferias. Relevamiento de los microemprendimientos vigentes para ver si se pueden ampliar.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Potenciar y generar el conocimiento de los derechos y deberes. Comprometer en actividades de género. Capacitación, talleres y seguimientos de los mismos.

Educación

Proyectos de nuevas tecnicaturas. Capacitaciones en aspectos genéricos: en idiomas; capacitaciones relacionadas al sector turístico que orienten a la mujer para su inserción en el mercado laboral; atención al turismo; capacitación en oficinas públicas y privadas, para las distintas edades.

Capacitaciones en aspectos específicos productivos: talleres de oficio para mujeres (peluquería, costura, electrodomésticos, telar). Capacitaciones relacionadas a la elaboración de alimentos, venta y posventa.

Capacitaciones en salud: promover educación sexual integral por equipos interdisciplinarios (en escuela, en el área de salud, en trabajo social, etc.).

Violencia contra la mujer y justicia de género

Que haya un servicio con equipo interdisciplinario para asistir y contener a la mujer y la familia víctima de violencia en cada contexto local. Promover el trabajo en red con las distintas instituciones. Tener una línea donde comunicarse y alentar denuncias. Talleres y terapias de grupo.

Salud, salud sexual y reproductiva

Proveer de referentes para que los adolescentes puedan consultar problemáticas específicas sobre salud. Brindar instancias de diálogo, acompañamiento a medida que se planteen las inquietudes. Acceso a la educación e información de los MAC. Visitas periódicas de los especialistas a las localidades. Proveer mayores controles de PAP, mamografías. Contención de los jóvenes a través del deporte y la cultura.

Microrregión 10**Fortalezas****Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres**

Interés de ganancia de autonomía económica. Intenciones de generar proyectos productivos locales.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Interés en implementar proyectos que empoderen a las mujeres. Fuerte inserción en los ámbitos de gobierno locales de mujeres.

Debilidades**Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres**

Falta de oferta laboral de la mujer. Amplias distancias con los centros económicos claves. Falta de guarderías. Comunidad de escasos recursos económicos, lo que impide capacitarse en extenso para el trabajo.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Existencia de muchas madres solteras. Muy poca participación y compromiso de las mujeres por falta de tiempo, de fondos y recursos para realizar actividades.

Educación

Falta de capacitación. Amplias distancias de los centros de estudios terciarios y universitarios. Deserción escolar.

Oportunidades**Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres**

Como fortaleza importante se identifica que la microrregión está a la vera del río y que permite la existencia de tierra productiva. Fuerte influencia de la localidad de Río Colorado perteneciente a la provincia de Río Negro ya que se encuentra separada por el puente. Su localización excéntrica con respecto a los centros de decisión, las condiciones ambientales más rigurosas con respecto a las áreas más pobladas de la Provincia, y la profunda diferencia en sus sistemas productivos con respecto a la tradicional agro-ganadería pampeana ha generado limitaciones a su desarrollo productivo. Sin embargo tres líneas de trabajo puestas en marcha en esta microrregión permiten pensar en un futuro de fuerte crecimiento.

En primer lugar, toda la ribera norte del río Colorado presenta condiciones naturales y paisajísticas muy diversas que la hacen susceptible de valorizar y desarrollar a través de diferentes tipos de actividades turísticas. Esta diversidad paisajística le vale la mención del camino de los mil paisajes, tema que será necesario incentivar hacia el futuro a través de la creación de una ruta que vincule Colonia

25 de Mayo con La Adela y la generación de actividades turísticas y recreativas muy diversas (*trekking*, deportes ecuestres, observación de la naturaleza, visitas guiadas a la central hidroeléctrica Casa de Piedra, ciclismo, parapente, safari fotográfico, natación, *ski* acuático, *windsurf*, canotaje y *kayac*, paseos en lancha, motos de agua, velerismo, caza, pesca, picnic, campamentismo, eventos temáticos, turismo rural, etc.). Por otro lado, si consideramos que sólo el 11% de la superficie susceptible de regar está ocupada, se puede observar el fuerte potencial de desarrollo de toda la ribera del Río Colorado. El E.P.R.C. viene trabajando para atraer nuevas inversiones y generar un nuevo eje de desarrollo agrícola diversificado de calidad, debido - ante todo - a las excelentes condiciones ambientales y sanitarias de la zona. Por último, la ribera del Río Colorado constituye un corredor minero y energético por excelencia. La disponibilidad de recursos minerales en todo el eje permite pensar en un sólido desarrollo hacia futuro, en la producción minera de bentonita, yeso, basalto, arena, ripio, tosca, sal y canto rodado, además de la producción de petróleo y el gas. Además de las tradicionales fuentes energéticas como son la hídrica, el petróleo y el gas, el potencial energético del área es muy importante, especialmente de energía eólica y solar.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Municipios con Área Mujer que articulan programas nacionales, provinciales y acciones locales.

Impulsar políticas transversales y de acción positiva que contribuyan a crear condiciones y estructuras sociales que permitan que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva.

Adecuación de la vida laboral y retributiva que faciliten la inserción plena de las mujeres en el ámbito laboral y profesional.

Identificar el desequilibrio que supone la desigual participación y acceso de mujeres en la sociedad y en los distintos departamentos de la Provincia. Ofrecer herramientas para la inclusión del enfoque de género en el diseño y la gestión de las políticas locales.

Amenazas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Ubicación geográfica alejada de los importantes centros comerciales. Experiencias negativas en proyectos

productivos. Imposibilidad de sostenimiento de una red comercial sostenible en el tiempo.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Estimular el compromiso social y personal; incentivar la participación en lugares estratégicos de decisiones políticas y sociales. Promover la existencia de mujeres en cargos importantes. Difundir la importancia de la participación y comunicación.

Salud, salud sexual y reproductiva

Aspectos del acceso a los servicios de salud: Distancia a centros de salud más equipados. Falta de médicos y de distintas especialidades. Altas esperas de turnos en centros de salud de localidades grandes. Falta del móvil de la Salud.

Problemas de salud: alta aparición de embarazos adolescentes no deseados. Existencia de abortos y problemas de salud asociados a esta práctica.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Localidades sin Área Mujer. Fomentar políticas que contribuyan a crear condiciones que permitan la real igualdad de género.

Propuestas

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Emprendimientos que permitan fortalecer el desarrollo económico a través de proyectos productivos. Fábrica de pastas; servicio de cadetería; centro de estudio de oficios. Desarrollo de actividades relacionadas con la horticultura y producciones alternativas.

Educación

Talleres/capacitaciones en aspectos genéricos: capacitación para desarrollar micro-emprendimientos. Capacitación de cooperativas Capacitación en herramientas de trabajo para poder insertarse en el mercado laboral. Desenvolvimiento de capacitaciones que tengan que ver con el desarrollo de redes productivas.

Talleres/capacitaciones en aspectos específicos productivos: capacitación para el ingreso al frigorífico. Capacitación para servicios de *catering*. Capacitación de control y manipulación de alimentos. Capacitación en chacinados, grasas, envasado al vacío.

Salud, salud sexual y reproductiva

Proponer la creación de un móvil de alta complejidad y con médicos especialistas itinerantes. Trabajar en políticas de prevención en salud y salud sexual y reproductiva para mujeres jóvenes. Concientización sobre daños producidos por las adicciones.

Violencia contra la mujer y justicia de género

Protocolo de detención de violencia. Promover el trabajo en red con las distintas instituciones.

Comunicación

Difundir la importancia de la dimensión de género en campañas permanentes.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Promover que las Áreas Mujer de los municipios se transformen en faros difusores e interventores de la dimensión de género de las políticas públicas nacionales y provinciales que bajan a lo local y de las acciones que se realizan localmente.

Diagnóstico FODA General de la provincia de La Pampa**Fortalezas**

Aumento de la autonomía laboral de la mujer. Alto interés por lograr autonomía económica y auto. Mujeres con experiencias actuales y pasadas en emprendimientos productivos y de servicios. Interés en generar proyectos / emprendimientos productivos y/o de servicios que empoderen laboralmente a la mujer. Fuerte reconocimiento del trabajo como mecanismo de integración social y medio de acceso a la autonomía de la mujer. Aumento de la participación política y social de la mujer. Alto interés por lograr autonomía económica y auto superación. Deseos de auto superación. Interés que hay en poder implementar políticas relacionadas al género. Experiencias de asociativismo entre mujeres para la realización de actividades productivas y sociales. Experiencias de participación de las mujeres. Interés de capacitación para el trabajo.

Debilidades

Falta de capacitación en aspectos relacionados a los emprendimientos productivos y/ de servicios y de capacitación para el trabajo. Limitantes a la ganancia de autonomía. Falta de motivación en las mujeres para la inserción en el mercado laboral por no tenerlo en su horizonte de posibilidades. Fuerte peso del mandato social materno sobre las mujeres que limitan el acceso al mercado de trabajo como medio de empoderamiento. Desconocimientos de los derechos de las mujeres. Baja participación/compromiso de las mujeres. Falta de autoestima y dignidad. Escasa participación de mujeres en cargos de decisión. Poca iniciativa de las mujeres.

Falta de una instrucción formal extensa, de capacitación asociada al mercado de trabajo y a oficios, de capacitación para el desarrollo de los proyectos/emprendimientos productivos, de capacitación para el desarrollo de servicios, de información en educación sexual, salud reproductiva y métodos anticonceptivos. Falta de información en nutrición.

Oportunidades

Presencia de programas nacionales productivos, de programas provinciales productivos, de programas provinciales sociales, de programas nacionales sociales.

Análisis FODA: riesgos/limitaciones/potencialidades/desafíos

Una vez elaborada la Matriz de análisis FODA, la determinación de orientaciones tácticas y estratégicas surge de la reflexión combinada de los cuatro componentes FODA.

Análisis	Oportunidades	Amenazas
Fortaleza	Potencialidades	Riesgos
Debilidad	Desafíos	Limitaciones

Las **potencialidades** surgen de la combinación de fortalezas con oportunidades y señalan las orientaciones estratégicas más prometedoras para la organización. Las **limitaciones** determinadas por una combinación de debilidades y amenazas, colocan una seria advertencia que debe ser revertida. La combinación de debilidades y oportunidades constituyen los **desafíos** que deberá enfrentar la institución. De la combinación de fortalezas y amenazas, se determinan los **riesgos** que deben ser eliminados, con el fin de evitar que las fortalezas organizacionales se transformen en debilidades.

Análisis FODA. Debilidades vs. Amenazas: limitantes

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Las advertencias que aparecen como limitantes y que deberían apuntarse a su reversión son: a) Limitantes a la ganancia de autonomía (Fuerte peso del mandato social materno sobre las mujeres que limitan el acceso al mercado de trabajo como medio de empoderamiento, asistencia de cuidado de hijos para facilitar acceso al trabajo, por ejemplo); b) Falta de motivación en la mujeres para la inserción en el mercado laboral por no tenerlo en su horizonte de posibilidades; c) Falta de capacitación para el trabajo.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Falta de conocimiento sobre los derechos de las mujeres y la baja visualización de la presencia de mujeres en cargos importantes políticos y sociales.

Educación

Falta de oferta de instrucción formal extensa, de capacitación asociada al mercado de trabajo y a oficios, de ca-

pacitación para el desarrollo de los proyectos/emprendimientos productivos.

Salud, salud sexual y reproductiva

Falta de información en educación sexual, salud reproductiva y métodos anticonceptivos.

El resto de dimensiones estratégicas se presentan solo como amenazas al empoderamiento de la mujer, porque no tienen un correlato en debilidades detectadas y/o relevadas para las regiones analizadas. Así, en la dimensión Violencia contra la mujer y Justicia de género destacan las amenazas asociadas con la existencia de casos de maltrato y violencia doméstica/familiar/de pareja. La dimensión Atención a la Diversidad e Inclusión destaca en la amenaza de la indiferenciación de las necesidades de las mujeres e la política pública, en Comunicación destaca la falta de estructura comunicacional asociada a los derechos de la mujer y de los programas que propenderían a empoderarla hacia la igualdad de género; y en la dimensión Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG) destaca la ausencia de Áreas Mujer en Municipios y/o con existencia formal así como por la falta de articulación de la red presente al momento).

Análisis FODA. Debilidades vs. Oportunidades: desafíos

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Los principales desafíos que se deberán enfrentar en esta dimensión para aprovechar las oportunidades que presentan las distintas microrregiones son: a) la falta de capacitación en aspectos relacionados a los emprendimientos productivos y/ de servicios asociados a las oportunidades que presentan las microrregiones; b) la superación de las barreras asociadas a la inserción laboral relacionadas con los limitantes de la ganancia de autonomía (guardería, asistencialismo) y el posicionamiento del empoderamiento económico en el horizonte cercano de posibilidades de las mujeres y d) articular los programas productivos nacionales y sociales a las oportunidades de las microrregiones.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Internalizar el conocimiento de los derechos de las mujeres. Promover la participación/compromiso/iniciativa de las mujeres en las mujeres de las microrregiones.

Potenciar el acceso femenino a posiciones de poder. Transversalizar la dimensión de género en los diferentes aspectos.

Educación

Promover la continuidad de la instrucción formal extensa a largo plazo. Asistir a la capacitación asociada al mercado de trabajo y a oficios que se abren con las oportunidades reconocidas por microrregión.

Salud, salud sexual y reproductiva

Articular y potenciar la presencia de información en educación sexual, salud reproductiva y métodos anticonceptivos con los programas y/o acciones de medicina preventiva asociados a la mujer.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Desarrollar los nodos de la red (Áreas Mujer) faltantes. Dinamizar las articulaciones entre ellos y con los distintos niveles del poder público y organizaciones intermedias.

- El resto de dimensiones estratégicas se presentan sólo como Oportunidades al empoderamiento de la mujer, porque no tienen un correlato en Debilidades detectadas y/o relevadas para las regiones analizadas.

Análisis FODA. Fortalezas vs. Amenazas: riesgos

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Que el alto interés de empoderamiento económico a través del ingreso al mercado de trabajo (en emprendimientos propios/comunitarios productivos y/o de servicios) se exponga frente a: a) limitantes a la ganancia de autonomía (guardería, acostumbamiento al asistencialismo); b) problemas asociados a emprendimientos y proyectos productivos y/o de trabajo; c) problemas con el mercado de trabajo (falta de puestos, precariedad).

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Que el aumento de la participación política y social de la mujer, el interés por lograr autonomía económica y autosuperación se exponga y enfrente a una sociedad segregacionista, elitista, y con fuerte división de clases, a mandatos sociales al género femenino que limitan las

acciones de las mujeres, al desconocimiento de los derechos de las mujeres.

Educación

El riesgo de que el interés por capacitarse y formarse se enfrente a la falta de oferta de instrucción formal extensa al alcance y la falta de oferta de capacitación asociada al mercado de trabajo y a oficios.

- El resto de dimensiones estratégicas se presentan sólo como Amenazas al empoderamiento de la mujer, porque no tienen un correlato en Fortalezas detectadas y/o relevadas para las regiones analizadas. Así en la dimensión Violencia contra la mujer y Justicia de género destacan las amenazas asociadas con la existencia de casos de maltrato y violencia doméstica / familiar / de pareja; en la dimensión Salud, salud sexual y reproductiva destacan las amenazas asociadas a las limitantes del acceso a los servicios de salud y a la presencia de problemas de salud específicos como el embarazo adolescente no deseado, aborto, malnutrición, V.I.H. Asimismo aparecen amenazas asociadas a las dimensiones atención a la diversidad e inclusión (por la indiferenciación de las necesidades de las mujeres de la política pública). Comunicación (por la falta de estructura comunicacional asociada a los derechos de la mujer y de los programas que propenderían a empoderarla hacia la igualdad de género). Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG) (por la ausencia de Áreas Mujer en Municipios y/o con existencia formal así como por la falta de articulación de la red presente al momento).

Análisis FODA. Fortalezas vs. oportunidades: potencialidades

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

Las **potencialidades** de las microrregiones surgen de la combinación de fortalezas con oportunidades y señalan las orientaciones estratégicas más prometedoras para la intervención.

Microrregión 1

Suelo fértil y con agua de calidad para la realización de producciones frutihortícolas tradicionales y no tradicionales (orgánica) diversificada e integrada con otros sec-

tores y actividades productivas y con el turismo rural. Ubicación estratégica para la colocación de productos, debido a la cercanía con otras localidades y del sur de la Provincia de Córdoba. Potencialidades productivas generales: complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosos), complejo agroindustrial lácteo, complejo agroindustrial ganadero (bovino-ovino-porcino). Industrialización de la madera (principalmente de Caldén). Desarrollo de producción hortícola y frutas finas. Producción y explotación de conejos para carne. Producción textil, industria metal mecánica, actividad apícola.

Microrregión 2

Muy buenas condiciones de infraestructura, equipamiento, dispositivos científicos y tecnológicos, servicios empresariales y recursos humanos capacitados permiten pensar en un fuerte crecimiento de los productos primarios tradicionales del área (cereales, oleaginosas y carnes), pero -sobre todo- en un mayor desarrollo de todos los complejos productivos vinculados a dichos productos a través de un aumento de la calidad (en carnes especialmente), el desarrollo de productos nuevos y diversificados y el crecimiento de los servicios para este sector.

Microrregión 3

Potencialidades productivas generales: complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosas). Producción de cerdos y elaboración de chacinados, industrialización de la madera, especialmente de caldén. Industria productora de bienes para la construcción (materiales de construcción y aberturas), industria metal mecánica, maquinarias agrícolas, transporte y metalúrgicas, complejo agroindustrial lácteo, cría de bovinos para carne, producción intensiva de bovinos para carne. Producción y exportación de miel a granel. Industrias Químicas y Plásticas, industrias de bases tecnológicas. Desarrollo de producción hortícola y frutas finas.

Microrregión 4

Posición estratégica en términos de servicios logísticos, de transporte y comunicaciones. La producción de cabras y su posterior faena y conservación es un factor clave con base en la presencia de frigorífico caprino. Existen

productores con experiencia e interés por el desarrollo de nuevas actividades y productos asociados con el ganado caprino (Ej.: envasado de productos comestibles caprinos, derivados de la leche de cabra, trabajo con cueros de cabra, etc.).

Microrregión 5

Excelentes condiciones ambientales y un importante potencial para el desarrollo ganadero, forestal, turístico y artesanal. Potencialidades productivas generales: actividades prioritarias para el desarrollo de esta micro-región son: complejo agroindustrial ganadero (bovinos para carne). Producción bovina de cría y producción ovina. Complejo agroindustrial, maderero, principalmente del bosque nativo (caldén). Turismo (agroturismo, turismo aventura y cinegético), producción y comercialización de artesanías tradicionales. Producción caprina y comercialización de productos y subproductos, producción y procesamiento de carnes salvajes y alternativas.

Microrregión 6

Centro político administrativo (Santa Rosa). Centro eje de integración entre norte-sur y este-oeste del país le permitiría a la ciudad de Santa Rosa y a toda la microrregión generar nuevas actividades de logística y comunicaciones muy importantes que se verían potenciadas por la creación de los corredores bioceánicos. Fuerte potencial a la agroindustria de distinto anclaje facilitado por una amplia dotación de recursos naturales, acceso fácil al agua a través de un nuevo acueducto y la disponibilidad de recursos humanos capacitados.

Microrregión 7

Microrregión con buena accesibilidad (Ruta N° 1), organización territorial y calidad de recursos naturales. Zona con fuerte tradición agrícola. Potencialidad de desarrollo ligado a la transformación de productos primarios, especialmente oleaginosas, miel, carnes, cereales, lácteos y sal. Potencialidades productivas generales: Sobre estas bases, la microrregión, estratégicamente podría desarrollar. Complejo agroindustrial agrícola (cereales y oleaginosos), complejo agroindustrial lácteo, complejo agroindustrial ganadero (bovino-ovino-porcino y equino para carne). Explotación de minerales (salinas) y proyectos de

agregado de valor al sector. Servicios logísticos, turismo, producción y exportaciones de miel a granel, complejo agroindustrial maderero, industria metal mecánica, maquinaria agrícola y metalúrgica. Desarrollo de producción hortícola, frutas finas y especies aromáticas. Producción y exportación de conejos para carne, bosques cultivados, etc.

Microrregión 8

Excelentes condiciones para liderar el desarrollo turístico utilizando sus recursos naturales y paisajísticos, tanto para el turismo rural, para el turismo de naturaleza del Parque Nacional Lihuel Calel o para el turismo de paso. Existencia de patrimonio histórico y cultural, ligado a los pueblos originarios y de la colonización provincial para iniciativas turísticas. Potencial de desarrollo local relacionado al turismo originado a través de la caza mayor de ciervo colorado y/o elaboración de alimentos derivados de la carne del ciervo colorado. El sector industrial vinculado a la transformación de recursos minerales y a otros sectores tiene también un fuerte potencial. Potencialidades productivas generales: la explotación e industrialización de minerales, producción bovina de cría, complejo agroindustrial ganadero bovinos y ovinos para carne. Turismo (rural y cinegético). Comercialización de artesanías tradicionales. Producción caprina y comercialización de productos y subproductos. Complejo agroindustrial maderero, principalmente del bosque nativo (caldén). Fruticultura y horticultura.

Microrregión 9

Potencial clave en el turismo rural (de estancias) y del turismo de caza y termal. Potencial en los desarrollos de explotación primaria del sulfato (como PAGRUN SAMICA) y de desarrollos asociados a esta.

Microrregión 10

Microrregión a la vera de río Colorado con localización excéntrica con respecto a los centros de decisión y con condiciones ambientales más rigurosas. Potencial asociado a la ribera norte del río Colorado que presenta condiciones naturales y paisajísticas muy diversas que la hacen susceptible de valorizar y desarrollar a través de diferentes tipos de actividades turísticas. Potencial de

uso de tierra regable (en la ribera del río Colorado) para inversiones de desarrollo agrícola. Potencial del corredor minero y energético por excelencia. La disponibilidad de recursos minerales en todo el eje permite pensar en un sólido desarrollo hacia futuro, en la producción minera de bentonita, yeso, basalto, arena, ripio, tosca, sal y canto rodado, además de la producción de petróleo y el gas. Además de las tradicionales fuentes energéticas como son la hídrica, el petróleo y el gas, el potencial energético del área es muy importante, especialmente de energía eólica y solar.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

Potencial despliegue, ampliación y profundización de la RPG.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

Potencial de inserción femenina en posiciones de poder y decisión y de la incorporación de la dimensión de género.

- El resto de dimensiones estratégicas se presentan sólo como Oportunidades al empoderamiento de la mujer, porque no tienen un correlato en Fortalezas detectadas y/o relevadas para las regiones analizadas.

Lineamientos estratégicos

El resultado de los análisis anteriores permitió reconocer y construir ocho **Ejes de trabajo Estratégicos** para incorporar al PEPM.

- Eje participación ciudadana y política
- Eje empoderamiento económico (trabajo y empleo)
- Eje educación
- Eje salud, salud sexual y reproductiva
- Eje violencia contra la mujer y justicia de género
- Eje atención a la diversidad e inclusión social
- Eje construcción y fortalecimiento de la Red Provincial de Género
- Eje comunicación

Eje participación ciudadana y política

El presente eje busca apelar al empoderamiento ciudadano y político como motor de cambio decisivo. Busca garantizar a la mujer igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción

de decisiones. En esta línea, el eje busca potenciar la adopción de medidas activas para lograr la participación política y social activa de la mujer en diferentes ámbitos y esferas así como avanzar en el acceso -con un volumen decisivo- de mujeres dirigentes en puestos estratégicos y de toma de decisiones.

Eje empoderamiento económico (trabajo y empleo)

La igualdad en la participación económica busca empoderar a la mujer y facilitar su ganancia de autonomía relativa abriendo espacio de acceso y movilidad en base a criterios de igualdad laboral, salarial y de condiciones de trabajo. La participación económica de las mujeres es esencial, no sólo por razones de equidad e igualdad, sino por cuestiones estratégicas. Reforzar la capacitación, el empleo y la participación en la propiedad y el poder económico de las mujeres influye en su capacidad de controlar el entorno y contribuye al desarrollo económico.

Eje educación

En tanto que uno de los pilares fundamentales de socialización es la educación, esta se convierte en una de las estrategias básicas para conseguir un avance significativo en la igualdad entre hombres y mujeres en todas las áreas de actuación. El sistema educativo debe contribuir a superar las limitaciones estereotipadas de los roles, permitiendo un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad y el acceso a las mismas oportunidades, ayudando a construir relaciones entre los sexos basadas en el respeto y la corresponsabilidad e impulsando la participación de hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad. Asimismo, la educación debe resolver las demandas de formación específicas que faciliten el empoderamiento económico productivo y social de las mujeres. Para ello es necesario promover una mayor participación de las mujeres en los ámbitos de formación y ajustar estratégicamente los contenidos a las realidades propias de las mujeres y sus contextos.

Eje salud, salud sexual y reproductiva

El eje tiene como finalidad adecuar las acciones en torno a la salud de las mujeres atendiendo a la heterogeneidad de tipos de mujeres y a las especificidades de sus demandas y requerimientos. Es decir, adecuándose a los

factores claves que determinan requerimientos diferenciales. A lo largo de la vida, el proceso de salud/enfermedad está influenciado por condicionantes del contexto social, por los procesos biológicos y por la manera subjetiva con que cada cual afronta los acontecimientos vitales. Así, el estado de salud de las mujeres, su forma de vivir y enfermar, debe relacionarse, entre otros factores, con las condiciones que proceden de las circunstancias biopsicosociales a las que se exponen en cada momento del ciclo vital asociados con la salud en general y con la salud sexual y reproductiva en particular. En cuanto a la salud laboral, la segregación (horizontal y vertical) y la mayor precariedad en el mercado de trabajo definen una parte importante de la exposición a riesgos físicos y psicosociales, generalmente invisibles, y, por tanto, insuficientemente contemplados. Los efectos sobre la salud de todos los factores psicosociales se dejan ver, precisamente, en los datos sobre quejas de salud y morbilidad relacionadas con el dolor y el malestar psíquico y con la prevalencia y aumento, entre las mujeres, de problemas de salud mental y somatizaciones. Asimismo, se ha de destacar que la violencia contra las mujeres tiene importantes repercusiones sobre su salud física, mental y social.

Eje violencia contra la mujer y justicia de género

El eje se propone abordar y potenciar los recursos a disposición por las mujeres en el contexto de violencia contra la mujer. Esto implica generar los mecanismos que permitan articular integralmente los recursos de manera eficaz y eficiente para asistir a las mujeres frente a los episodios problemáticos. La violencia de género, sustentada en unos principios y valores que tratan de perpetuar la posición de inferioridad de las mujeres, es una manifestación de desigualdad entre hombres y mujeres. Evidencia, por ello, un déficit democrático y es uno de los síntomas del incompleto ejercicio de ciudadanía de las mujeres. La magnitud de este fenómeno violento cuestiona día a día los derechos fundamentales de ciudadanía de muchas mujeres –derecho a la vida, a su integridad física y psíquica, a su dignidad y libertad-, que constituyen los valores inviolables de la persona sobre los que se fundamenta nuestro orden democrático. Es, pues, obligación pública, adoptar medidas para hacer reales y efectivos los derechos jurídicamente reconocidos, asegurando el pleno ejercicio de su condición de

ciudadanas. Con esta finalidad, La Pampa produjo las Leyes: Ley 1081 “Servicio Especial para la Erradicación de la Violencia Familiar”; la Ley 1327 “Creación del Servicio de Apoyo para Víctimas de Delitos”; la Ley 1918 “Prevención y Protección contra la Violencia Doméstica y en la Escuela”, que establecen medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas. En esta línea el eje busca la aplicación integral y extendida de los derechos asignados en estas normativas y en otras asociadas con la problemática de la violencia sobre las mujeres.

Eje atención a la diversidad e inclusión social

La organización social se apoya en el supuesto de que todas las mujeres son iguales, pero la realidad es que entre las mujeres existen disparidades, que pueden ser fuente de riqueza, pero, también, pueden suponer un motivo de discriminación. La discriminación múltiple está relacionada con la conexión entre el género y los factores como la etnia, la edad (mujer mayor, adolescente), el estatus socioeconómico, la orientación sexual, la diversidad funcional, la localización geográfica (mujer rural), el nivel educativo u otros.

El eje busca que las políticas públicas atiendan a la diversidad de los perfiles de las mujeres y las posibles formas de discriminación múltiple que puede llevar, aunque no necesariamente, a situaciones de exclusión social. En contraste, los procesos de inclusión deben ser entendidos como procesos de empoderamiento de las mujeres, ya que la igualdad ha de pasar siempre por el logro de la autonomía personal y la independencia. En este sentido, el eje sostiene que la agenda política debe estar claramente vinculada al avance de los derechos sociales y de la política social, dirigiéndose, también, a aquellas mujeres que se encuentran más alejadas del ejercicio de ciudadanía, a las que la sociedad considera como más vulnerables, en situación o riesgo de exclusión.

Eje construcción y fortalecimiento de la Red Provincial de Género

Este eje busca fortalecer las articulaciones entre Municipios, Ministerios e instituciones intermedias a través de la mediación del Consejo de la Mujer y las Áreas Mujer y Mesas de Gestión para propiciar acciones que permitan contribuir a la igualdad de género. Asimismo busca

potenciar las acciones de intercambio, sociabilización y entramado social e institucional que asegure la participación ciudadana a nivel local, regional y provincial de la Red Provincial de Género.

Eje Comunicación

Este eje se centraliza en la necesidad de difundir la importancia de la dimensión de género para posicionar el tema del género en la opinión pública, a través del diseño de campañas de sensibilización, comunicación y difusión de los derechos de la mujer y de las acciones desplegadas hacia el logro de la igualdad de género.

Estos ejes establecen las líneas nodales para trabajar directamente en pos de conseguir cambios en las estructuras sociales que mantienen la desigualdad y para ello moviliza a todas las instancias políticas, sociales, económicas y culturales en las que esta permanece y perdura.

Propuestas de acciones articuladoras según Ejes Estratégicos

Empoderamiento económico (trabajo y empleo) de las mujeres

- Fortalecer la actividad productiva y el desarrollo local focalizando en el desarrollo de micro emprendimientos asociados a las potencialidades de cada microrregión.
- Afianzar la generación de proyectos y emprendimientos de oferta de servicios asociados según escala de las microrregiones y las potencialidades de las mismas.
- Desplegar estrategias de apoyo al desarrollo de emprendimientos que contemplen la gestión de recursos económicos para los proyectos productivos y/o de servicios relacionados con el empoderamiento de las mujeres; el apoyo y seguimiento técnico a los emprendimientos y/o microcréditos que se otorgan a fin de aumentar las expectativas de éxito, la búsqueda de mercados alternativos para la producción local/de emprendimientos (con MP) según pertinencia de potencialidad de microrregión (fruti hortícola, artesanías, etc.).
- Garantizar la existencia de espacios para que las mujeres puedan dejar al cuidado de profesio-

nales a sus hijos para sortear las limitantes de empoderamiento económico asociadas a las tradiciones y mandatos sociales sobre las mujeres (de cuidado y alimento de la descendencia, por ejemplo). Garantizar espacios de cuidados con horarios amplios / flexibles y que no cierren durante el verano.

Empoderamiento ciudadano y político de las mujeres

- Potenciar el conocimiento sobre derechos (y las maneras de enfrentar la vulneración de los mismos) construyendo procesos de compromiso participativo en las acciones asociadas a la igualdad de género.
- Promover modelos alternativos de funcionamiento familiar, más democráticos y menos autoritarios.

Educación

- Propiciar una política socioeducativa con mirada transversal, instrumentando los acuerdos entre los organismos competentes y responsables en generar una agenda pública que responda a la dimensión de género desde las esferas locales, provinciales y nacionales, para garantizar y optimizar recursos y asegurar sustentabilidad.
- Apoyar con planes y/o programas especiales de ayuda y acompañamiento a quienes quieran continuar sus estudios formales (primario, secundario, terciario, universitario). Proyectos de nuevas tecnicaturas.
- Promover procesos de capacitación continuos y sistemáticos en áreas estratégicas relacionados con el empoderamiento de la mujer. Principalmente asociados con la autogestión de trabajo y con la capacitación en aspectos de oficios/trabajos/ocupaciones del ámbito productivo y/o de la generación de servicios (talleres/capacitaciones en aspectos genéricos relacionados con el mercado de trabajo y la gestión de trabajo; talleres/capacitaciones en aspectos específicos productivos; talleres/capacitaciones en aspectos específicos en servicios).

Salud, salud sexual y reproductiva

- Proponer estrategias de intervención en Salud, salud sexual y reproductiva que apunten articuladamente a la difusión y capacitación sobre las principales aspectos de la salud propios del género femenino. Atender a la promoción y prevención de problemas de salud evitables, articulando con la facilitación del acceso a los servicios de salud indispensables y específicos de las diferencia de la dimensión de género.
- Una posibilidad de articulación puede darse a través de móviles de salud que recorran las distintas localidades con médicos especialistas itinerantes y equipos de difusión en educación sexual, enfermedades no transmisibles, nutrición, adicciones.

Violencia contra la mujer y justicia de género

- Intervenir intra e interinstitucionalmente para lograr un abordaje integral e integrador sobre la violencia de género.
- Generar un servicio de intervención en violencia compuesto por un equipo interdisciplinario que pueda asistir y contener integralmente a la mujer y a la familia víctima de violencia en cada contexto local.
- Desarrollar y/o difundir un protocolo de intervención propio de acuerdo con el tipo de violencia producida.

Fortalecimiento de la Red Provincial de Género (RPG)

- Difundir los aspectos asociados a los derechos de las mujeres y las maneras de enfrentar la vulneración de los mismos.
- Comprometer a las mujeres en las actividades del género y en una activa participación en las instituciones intermedias de la sociedad.
- Generar las condiciones necesarias para que los municipios sean los articuladores de los procesos que afiancen en los territorios locales la ejecución de las políticas integrales definidas por el gobierno provincial y nacional asociadas a la dimensión de género.

- Fortalecer las “Áreas Mujer” (AM) “Mesas de Gestión” (MG) de los distintos municipios para responder a las demandas que le son propias a las escalas territoriales.
- Diseñar y ejecutar con las AM y MG las estrategias y acciones necesarias para las problemáticas de género de los contextos específicos y promover la creación de redes locales que afiancen la presencia e importancia de la dimensión de género.
- Fortalecer las articulaciones entre Municipios, Ministerios e instituciones intermedias a través de la mediación del Consejo de la Mujer y las AM y MG para propiciar acciones que permitan contribuir a la igualdad de género.
- Promover la creación de espacios locales AM y MG coordinados por municipio, que contribuyan a internalizar la dimensión de género.
- Planificar entre los municipios y el Consejo de la Mujer espacios de reflexión y capacitación para que los distintos actores puedan articular acciones y acompañen los procesos de transversalización de la dimensión de género en el territorio provincial y local.
- Establecer un Observatorio de Género que releve sistemáticamente sobre la dimensión de género en las localidades y en la Provincia.
- Ofrecer a las mujeres los espacios para participar en actividades culturales, artísticas, científicas, tecnológicas, deportivas, recreativas u otras que se consideren relevantes en cuanto signifiquen una forma de inclusión social e integración ciudadana igualitaria.
- Formar, capacitar a los agentes que habitan los diferentes sectores del Estado, (MBS, MS, MP, MCyE) para fortalecer la dimensión de género en la construcción de una política pública. En este sentido es importante subrayar que la intersectorialidad debe permitir la intervención de la dimensión de género e involucrar y generar acciones inherentes a las realidades locales, pensadas desde las lógicas de género.

Atención a la diversidad e inclusión

- Atender a la diversidad e inclusión de la diferencia intragénero. Hacer explícitas las diferencias

de las mujeres (en términos de particularidades y especificidades de demandas y necesidades) que permitan atender a la heterogeneidad de problemáticas que las atraviesan. Será en ello importante encontrar políticas públicas que atiendan en un sentido etario (niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres adultas, mujeres adultas mayores) pero también respecto de su relación con la vida rural (mujer rural/urbana), etc.

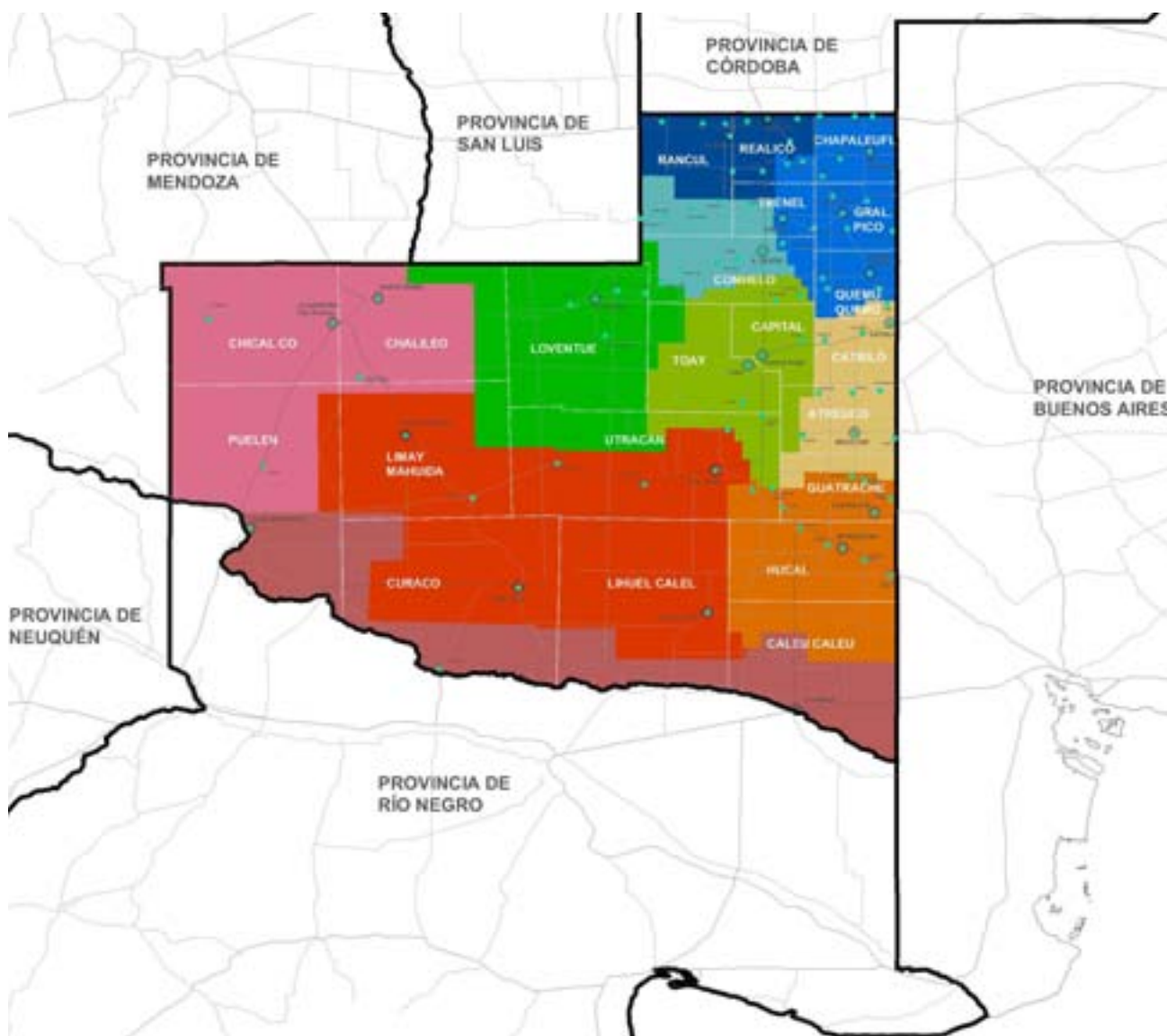
Comunicación

- Construir una imagen institucional distintiva de la dimensión de género y comunicarla de manera de posicionar el tema del género en la opinión pública a través del diseño de campañas de sensibilización, comunicación y difusión de los derechos de la mujer y de las acciones desplegadas para obtener el logro de la equidad de género.

Definición del mapa de actores sociales por microrregión

Construcción de una Red Provincial de Género

Provincia de La Pampa, dividida en Regiones



Fuente: Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales. UNLP. 2011.

El capital social se encuentra ligado a recursos socio-estructurales, en los que destacan relaciones de confianza y la asignación consensual de derechos que establecen las normas, donde la estructura social se descubre al examinar las relaciones existentes entre unidades interactuantes, normalmente denominados “actores” e incluye a individuos, instituciones, empresas, organizaciones e incluso acontecimientos. Construir una Red, significa partir de las relaciones en sí mismas, los actores involucrados en ellas y cómo se vinculan entre sí, determinando en un espacio de la comunidad los posibles acuerdos y restricciones, que sirven de guías a la conducta humana.

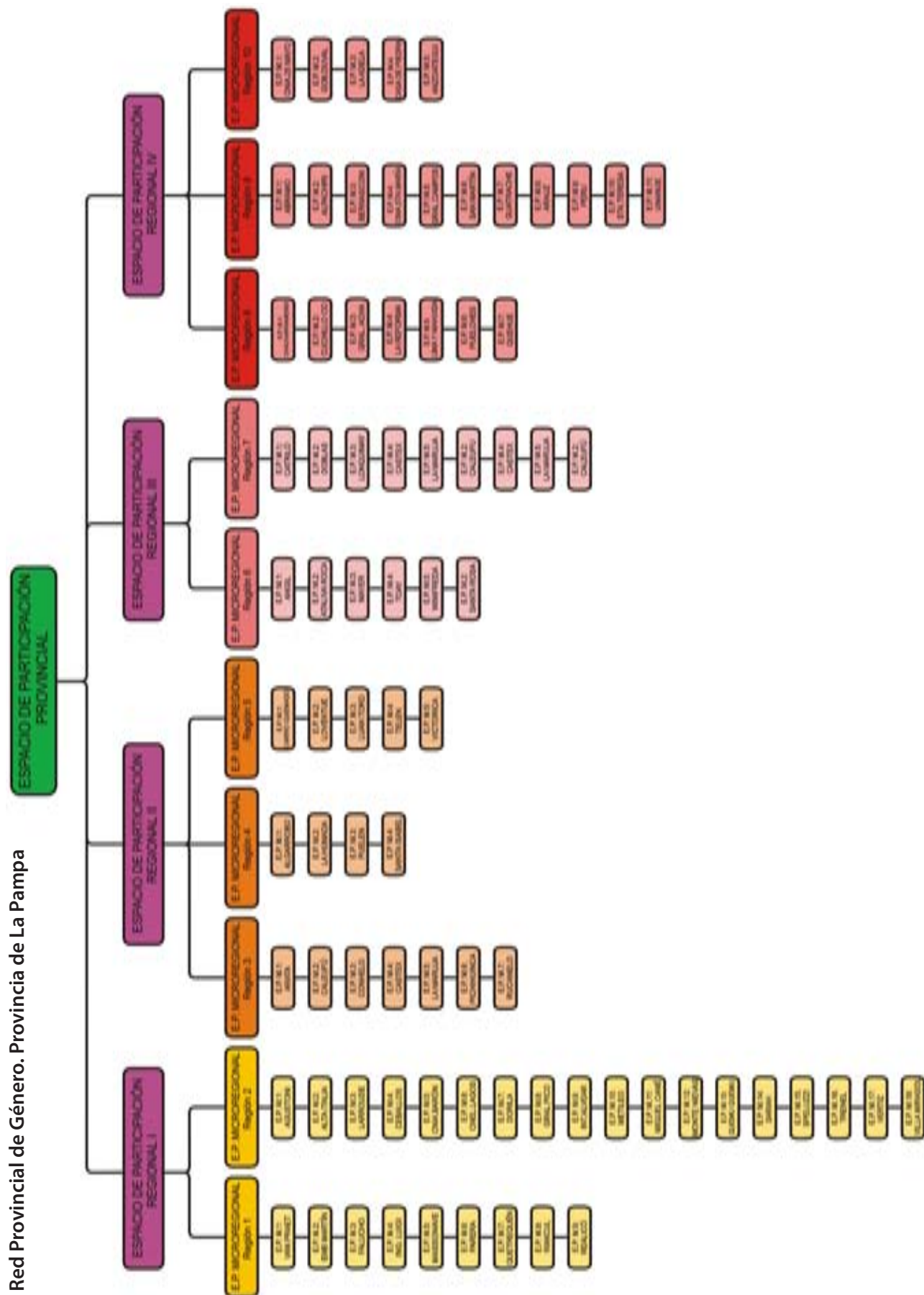
La organización de una red permite redefinir las distintas interacciones de un modo más formal, trazándoles una frontera o un límite, poniéndoles un nombre y generando así un nuevo nivel de complejidad, una nueva dimensión.

En esta visión, la construcción de una Red de Participación Provincial, que contenga Espacios de Participación Regional establece un conjunto de relaciones relativamente estables y en continuo funcionamiento, movilizándolo los recursos humanos, articulando el amplio territorio pampeano, con una acción colectiva que permita la participación en sentido amplio.

En este contexto, la red se presenta como una posible solución para la coordinación de los problemas propios a abordar en el PEPM. El objetivo, es el de mantener el flujo de información, y dada la heterogeneidad de los intereses y objetivos de los participantes y de la extensión del espacio pampeano, articularse, con el fin de desencadenar hechos sociales de trascendencia local, regional y provincial, a través de la participación comunitaria, permitiendo la identificación y definición de las necesidades del género, y los factores culturales, urbanos, económicos y tecnológicos de las diferentes localidades y regiones.

A continuación, se presenta un gráfico indicativo de los distintos Espacios de Participación que componen el PEPM.

Red Provincial de Género. Provincia de La Pampa



Fuente: Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales. UNLP. 2011.

Modalidad de trabajo en la escala local, regional, provincial

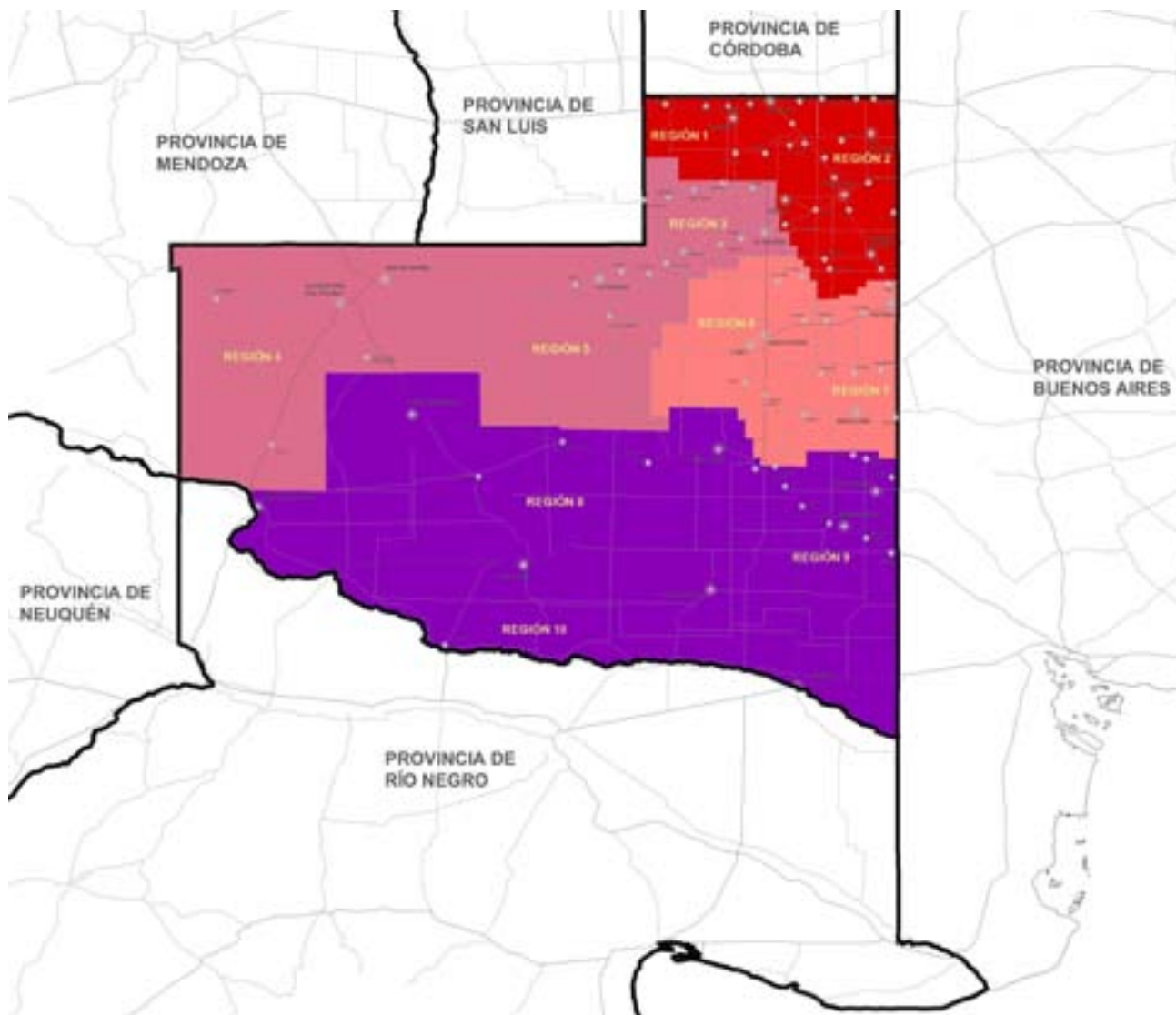
Área de estudio: provincia de La Pampa, abarcando el total de las diez regiones, creadas a través de la Ley Provincial N° 2358 de Descentralización.

Los espacios de participación del PEPM, se definen a partir de las características de la Provincia, que se halla

dividida en regiones, que para este proyecto se conforman en cuatro grandes grupos de participación:

- 1) Microrregión I y II;
- 2) Microrregión III, IV y V;
- 3) Microrregión VI y VII;
- 4) Microrregión VIII, IX y X.

Provincia de La Pampa. Regiones agrupadas en relación a los cuatro Encuentros de Participación Regional.



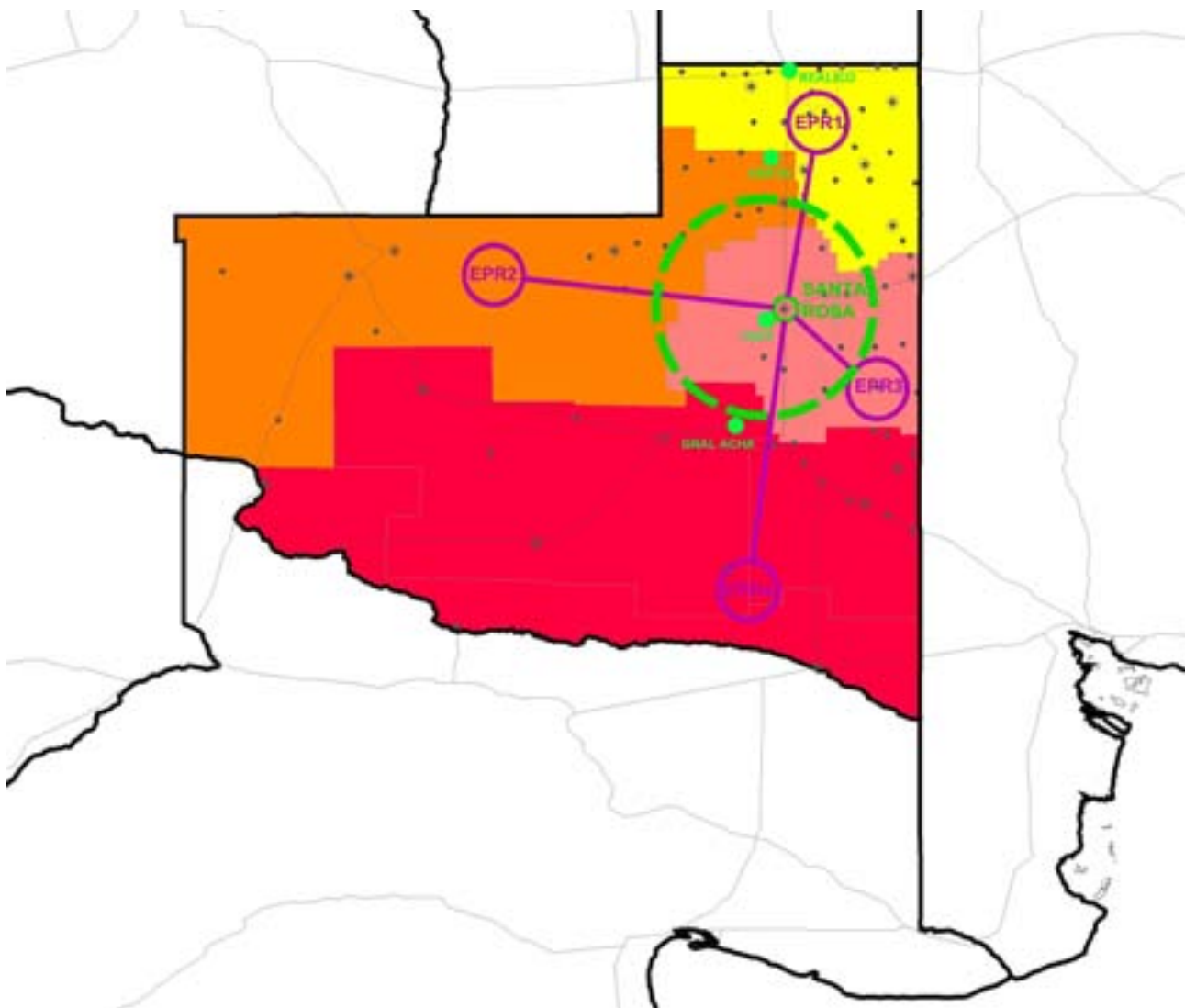
Fuente: Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales. UNLP. 2011.

Espacio de participación regional

Estos cuatro grupos de regiones conforman los Espacios de Participación Regional, estableciéndose como cabeceras para la realización de los Talleres Microrregionales, al Municipio de Realicó (primer encuentro, que reúne a la región I y II); al Municipio de Arata (segundo encuentro, que reúne a la región III, IV y V); al Municipio de Toay (tercer encuentro, que reúne a la región VI, VII); al Municipio de General Acha (cuarto encuentro, que reúne a

la región VIII, IX y X). Se realizarán, entonces, cuatro encuentros regionales, que permitirán construir espacios de participación y concertación con agentes y sectores sociales con los que poder confrontar, contrastar y re-frendar las principales acciones propuestas, a partir de la revisión y completamiento del Diagnóstico FODA, además de sintetizar operativamente los diagnósticos de cada una de las diez regiones provinciales, relacionando las condiciones del entorno y las propias de cada región, obteniendo así un diagnóstico de la situación actual.

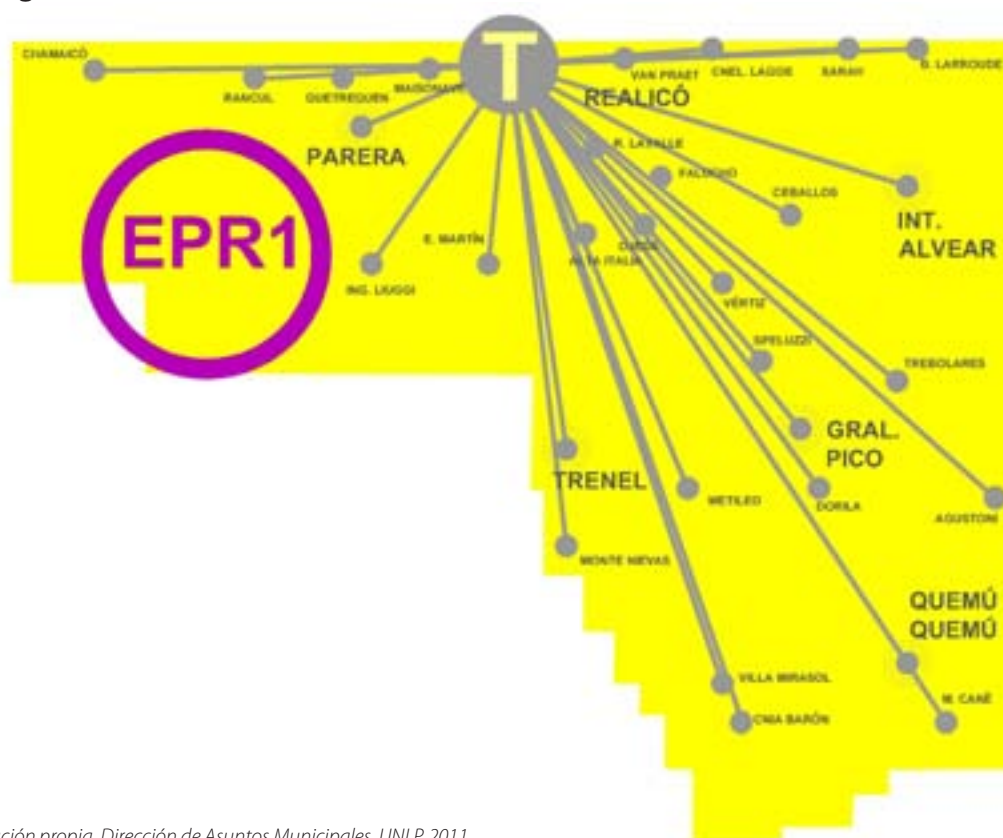
Provincia de La Pampa. Regiones agrupadas en relación con los cuatro Encuentros de Participación Regional, con las sedes de reunión: Realicó, Arata, Toay, General Acha



Fuente: Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales. UNLP. 2011.

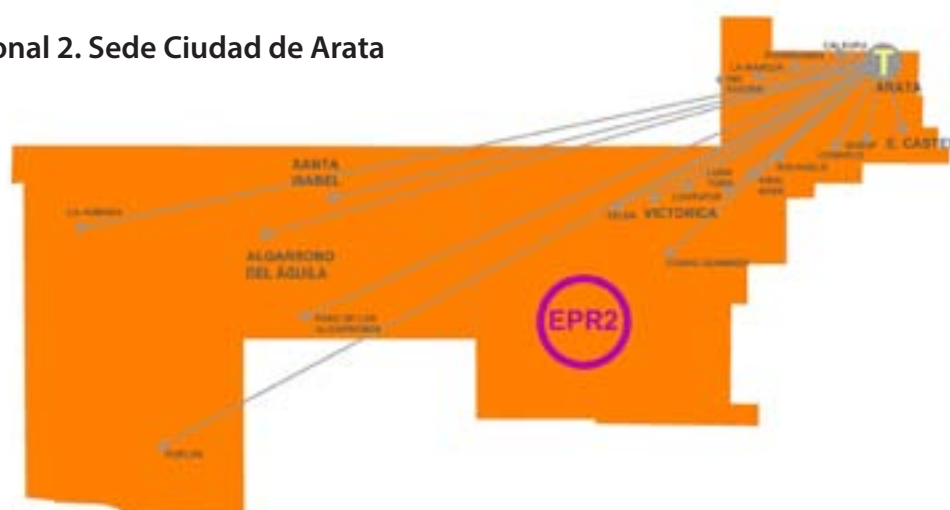
Estos Espacios Regionales, concentran los municipios que componen cada región, según lo expresado en párrafos anteriores.

Espacio regional 1. Sede Ciudad de Realicó



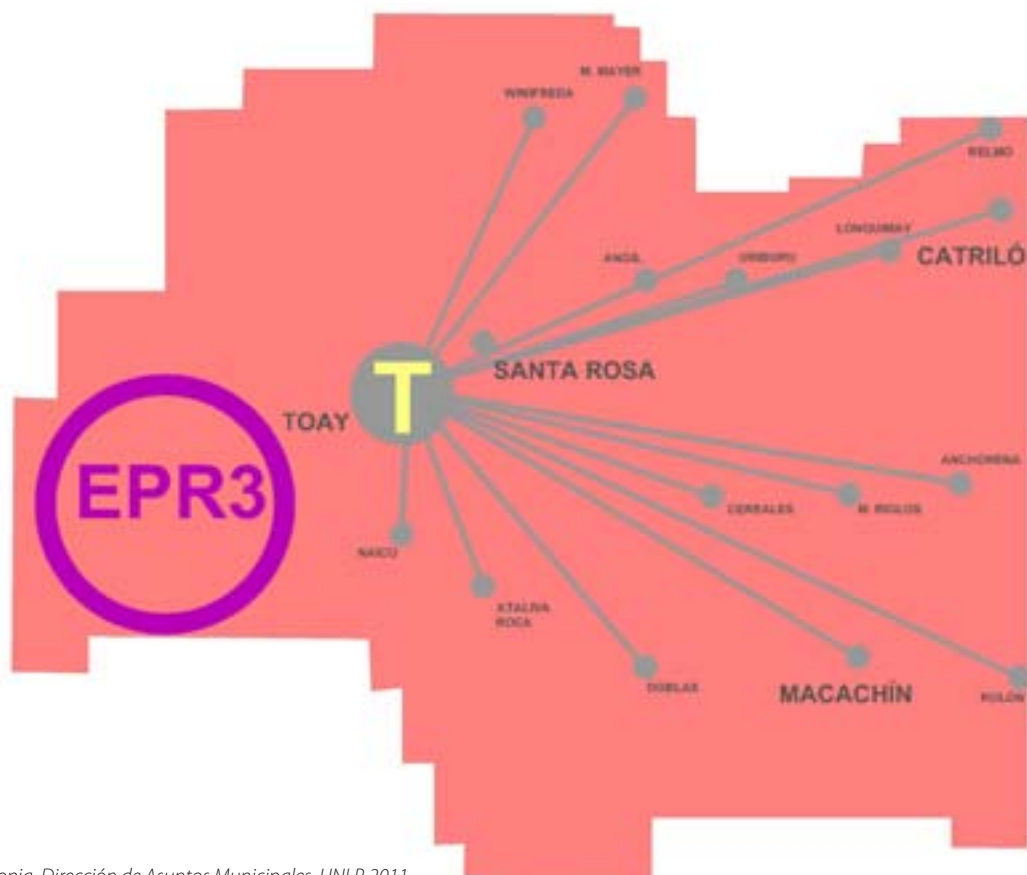
Fuente: Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales. UNLP. 2011.

Espacio regional 2. Sede Ciudad de Arata



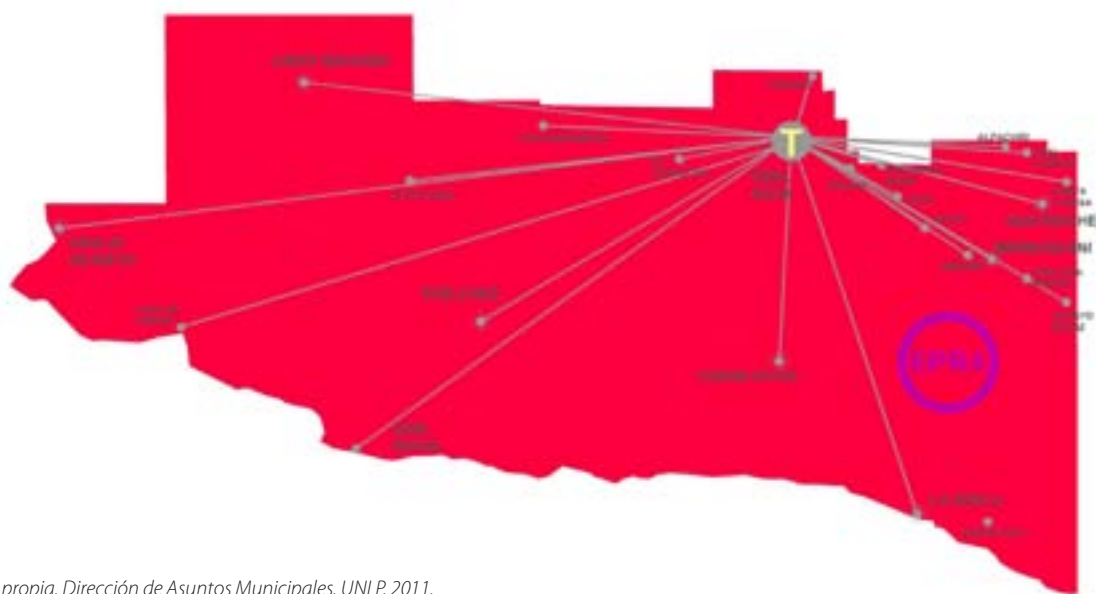
Fuente: Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales. UNLP. 2011.

Espacio regional 3. Sede Ciudad de Toay



Fuente: Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales. UNLP. 2011.

Espacio regional 4. Sede Ciudad de General Acha



Fuente: Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales. UNLP. 2011.

Primer Encuentro: se realizará en el Municipio de Realicó, y comprende:

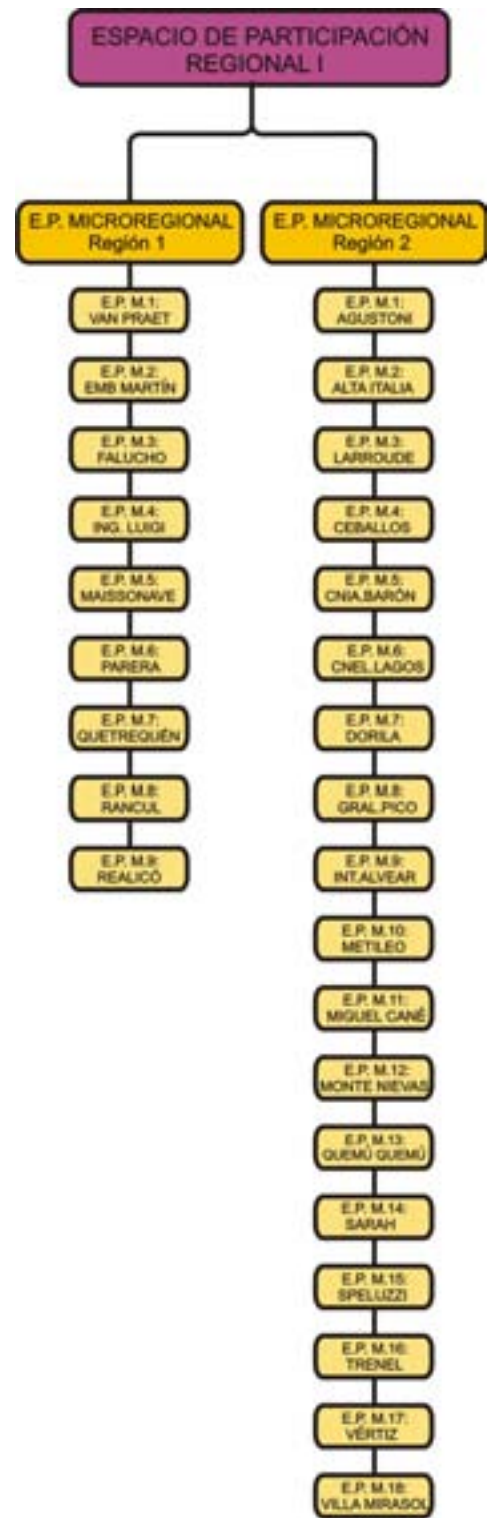
Microrregión I:

Adolfo Van Praet, Embajador Martín, Falucho, Ingeniero Luiggi, Maisonnave, Parera, Quetrequen, Rancul, Realicó

Microrregión II:

Agustoni, Alta Italia, Bernardo Larroude, Ceballos, Colonia Barón, Coronel Hilario Lagos, Dorila, General Pico, Intendente Alvear, Metileo, Miguel Cané, Monte Nievas, Quemu Quemu, Sarah, Speluzzi, Trenel, Vertiz, Villa Mirasol.

Recorte de las distintas agrupaciones regionales. Sede Ciudad de Realicó



Fuente: Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales. UNLP. 2011.

Segundo Encuentro: se realizará en el Municipio de Arata, y comprende:

Microrregión III:

Arata, Caleufú, Conhelo, Eduardo Castex, La Maruja, Pichiuhinca, Rucanelo

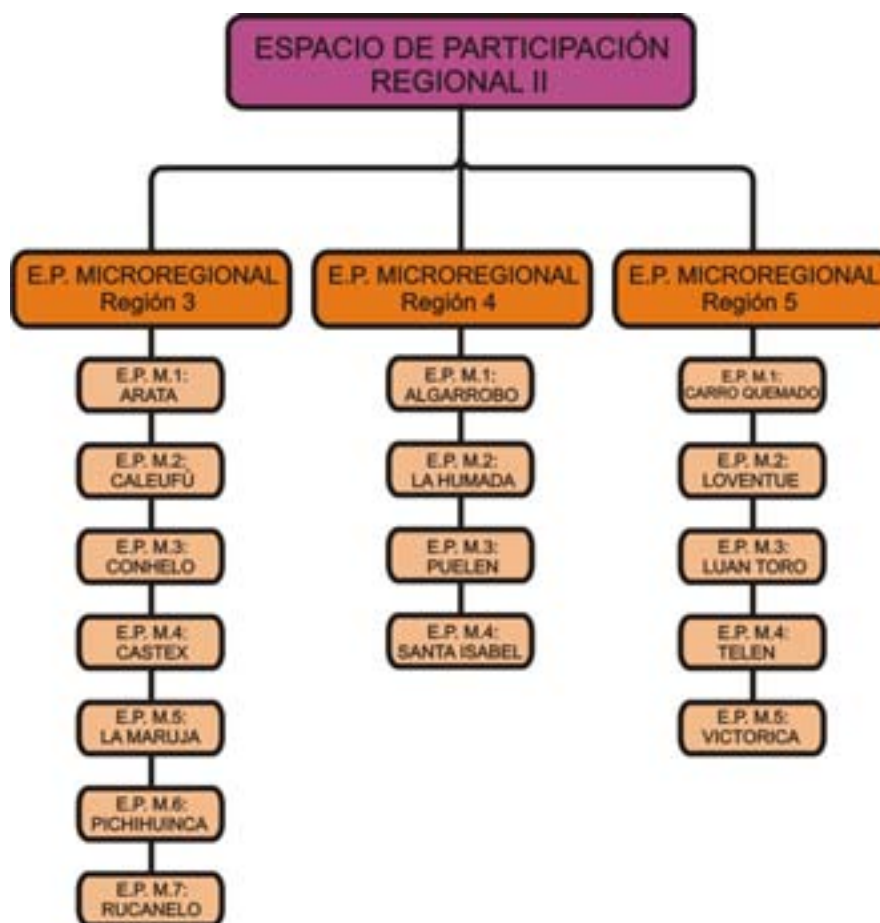
Microrregión IV:

Algarrobo del Águila, La Humada, Puelén, Santa Isabel

Microrregión V:

Carro Quemado, Loventue, Luan Toro, Telen, Victorica

Recorte de las distintas agrupaciones regionales. Sede Ciudad de Arata



Fuente: Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales. UNLP. 2011.

Tercer Encuentro: se realizará en el Municipio de Toay, y comprende:

Microrregión VI:

Angil, Ataliva Roca, Mauricio Mayer, Toay, Winifreda, Santa Rosa

Microrregión VII:

Catriló, Doblas, Lonquimay, Macachín, Miguel Riglos, Relmo, Rolón, Tomás M. Anchorena, Uriburu; Castex, La Maruja, Caleufú.

Recorte de las distintas agrupaciones regionales. Sede Ciudad de Toay

Cuarto Encuentro: se realizará en el Municipio de General Acha, y comprende:

Microrregión VIII:

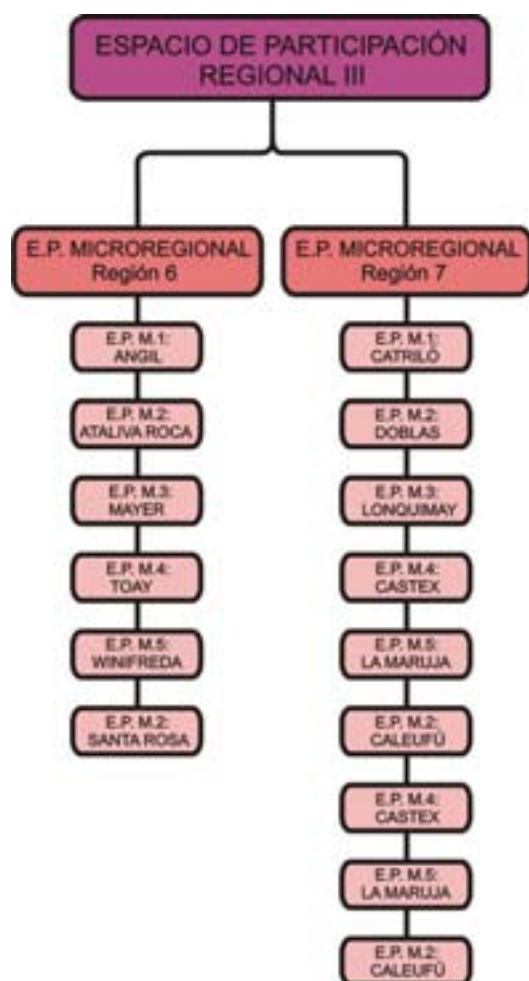
Chacharramendi, Cuchillo Co, General Acha, La Reforma, Limay Mahuida, Puelches, Quehué.

Microrregión IX:

Abramo, Alpachiri, Bernasconi, Colonia Santa María, General María J. Campos, San Martín, Guatrache, Jacinto Arauz, Perú, Santa Teresa, Unanué.

Microrregión X:

Colonia 25 de Mayo, Gobernador Duval, La Adela, Casa de Piedra, Anzoátegui.



Fuente: Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales. UNLP. 2011.

Recorte de las distintas agrupaciones regionales. Sede Ciudad de Gral. Acha



Fuente: Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales. UNLP, 2011.

Talleres de Participación Regional. Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa



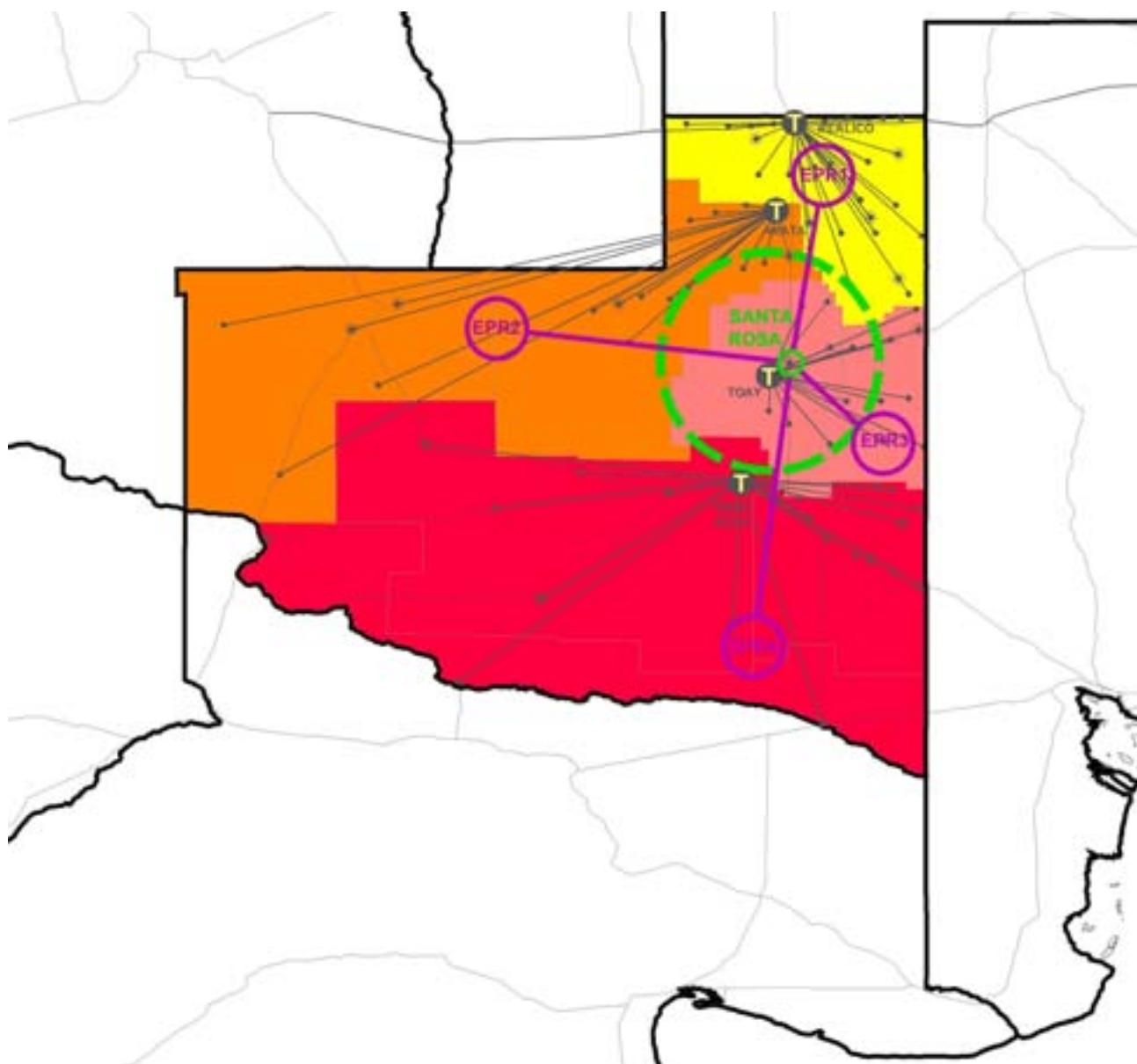


Fuente: Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales. UNLP. 2011.

Espacio de participación provincial

Se realizará un Encuentro Provincial, a fin de construir y consolidar los espacios de participación descentralizados que involucren a los actores de las distintas regiones de la provincia de La Pampa.

Provincia de La Pampa. Regiones agrupadas en relación al encuentro de Participación Provincial. Sede Ciudad de Santa Rosa



Fuente: Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales. UNLP. 2011.

Dicho Encuentro de participación provincial, se llevará a cabo en la ciudad de Santa Rosa, y tendrá como objetivo integrar y debatir sobre las conclusiones abordadas en los cuatro encuentros regionales. Permitirá a partir de un diagnóstico consensuado capitalizar la percepción

y el conocimiento adquirido y generar un espacio para la formulación de propuestas orientadas a construir y/o consolidar espacios micro locales acordes a las expectativas y objetivos planteados según la realidad local, pero insertos en el escenario provincial actual.

ENCUENTO PROVINCIAL. Ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa

Análisis situacional por grupo regional

Taller Regional I. En la Ciudad de Santa Rosa. Espacio Regional 1 (Cabecera Regional General Pico)

- Aumentar la participación en los puestos de representación y decisión política para alcanzar una composición equilibrada entre mujeres y hombres. Remover los obstáculos que impiden la participación de las mujeres.
- Potenciar las acciones de intercambio, socialización y entramado social e institucional a través de la difusión de la dimensión de género hacia adentro de las áreas asociadas al Consejo Provincial de la Mujer como hacia fuera.
- Diseñar campañas de sensibilización, comunicación y difusión de los derechos de la mujer y de las acciones desplegadas hacia el logro de la igualdad de género.
- Implementación de las unidades de igualdad en los ministerios, en diversas instancias municipales y en empresas.
- Fomentar la consolidación de liderazgos estables de mujeres, tanto en las listas electorales, como en los puestos de responsabilidad política. Promover un uso equilibrado de la contratación a tiempo parcial por parte de mujeres.
- Potenciar medidas para incrementar el empleo femenino en los sectores más avanzados e intensivos en tecnología, mediante programas específicos de educación y formación para el empleo orientados a la adquisición de habilidades TIC.
- Fomentar la empleabilidad, la calidad en el empleo y la igualdad salarial de las mujeres.
- Fortalecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y fomentar las acciones de responsabilidad social en las empresas. Impulsar la creación de redes de empresas por la igualdad.
- El ámbito privado/doméstico, promover el desarrollo de un modelo de convivencia familiar y social más igualitaria.
- En relación al mercado laboral, promover el desarrollo de un nuevo modelo de relaciones laborales y empleo de calidad que facilite la corresponsabilidad para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Impulsar programas de empleo y de formación profesional para el empleo para facilitar la vuelta al trabajo a aquellas mujeres que han abandonado el mercado de trabajo para ocuparse del cuidado de menores y personas dependientes.
- Realizar campañas de sensibilización y difusión de los mecanismos existentes para promocionar la contratación laboral de mujeres en puestos de trabajo fijos y a tiempo completos.
- Promover el desarrollo de un nuevo modelo de relaciones laborales y empleo de calidad que facilite la corresponsabilidad para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Promover que quienes trabajan en la enseñanza reciban la formación adecuada, tanto inicial como continua, en coeducación, prevención de violencia de género, e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Fomentar la utilización avanzada de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de las mujeres, como herramienta para reforzar la posición competitiva de sus empresas.
- Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de dirección, participación y toma de decisiones del sistema educativo.
- Incentivar la implementación de talleres específicos de coeducación en todos los niveles de la educación (infantil, primaria y secundaria) para fomentar, la corresponsabilidad y asunción de responsabilidades en el ámbito privado y público, la ética del cuidado, la prevención de la violencia y las relaciones basadas en el respeto y la igualdad.
- Integrar la visión de las mujeres en los procesos de diseño, producción y gestión de ámbitos científicos (equidad tecnológica).
- Contribuir a mejorar aspectos específicos de la salud de las mujeres, así como incidir en enfermedades de alta prevalencia, o sensibles al impacto de género.
- Impulsar la participación y empoderamiento de las mujeres en los procesos de salud.
- Impulsar la inclusión de la perspectiva de género en la planificación sanitaria y en la elaboración de los presupuestos del Sistema de Salud.

- Incluir, en los servicios sanitarios, programas de prevención y atención a los problemas de salud que afectan a las mujeres.

Taller Regional II. Ciudad de Toay. Espacio Regional 3

- Incrementar la participación de las mujeres en la dirección de las empresas.
- Crear un Observatorio de la Mujer. Crear un Observatorio de Salud de la Mujer.
- Mayor participación de las mujeres en los puestos de representación y dirección de la Administración del Estado.
- Disminuir, a través de la orientación escolar, la segmentación horizontal en la elección de carreras universitarias según el sexo.
- Estudiar la evolución de las situaciones de discriminación y de abuso.
- Promover el emprendimiento y empoderamiento económico femenino.
- Promover, en el sistema educativo, el liderazgo y la capacidad de niños y niñas para la toma de decisiones y eliminar los estereotipos que excluyen a las mujeres de los puestos de responsabilidad y toma de decisiones.
- Adoptar medidas contra la precariedad en las actividades y ocupaciones de las mujeres, para evitar su deterioro físico.
- En los planes gubernamentales de apoyo a las familias, introducir mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el seno de las mismas.
- Profundizar en el desarrollo de investigaciones y estudios sobre la estructura salarial y los trabajos de igual valor.
- Analizar, desde la perspectiva de género, el empleo de tiempo parcial para determinar un uso equilibrado de la contratación a tiempo parcial por parte de mujeres y hombres.
- Crear comités conjuntos, formados por representación sindical, empresarial, para estudiar las causas de la brecha salarial y establecer medidas y objetivos concretos de superación.
- En las políticas y planes de empleo, incorporar la conciliación y la corresponsabilidad social.
- Prevenir y actuar contra la violencia de género en todos los tramos de la educación.
- Potenciar la integración de la perspectiva de género en las actividades deportivas.
- Fomentar la creación de Estudios de Género, orientados a la formación específica, investigación y elaboración de material didáctico en las distintas instancias del sistema educativo.
- Promover libros de texto y materiales educativos que se editen respondiendo a criterios de igualdad y no discriminación, incorporando la visión y las aportaciones realizadas por las mujeres en todos los contenidos escolares y académicos.
- Impulsar seminarios, encuentros y redes de intercambio de información para la recuperación de las aportaciones y saberes realizados por las mujeres al mundo de la educación, la cultura, el arte y la ciencia.
- Realizar programas específicos de información y asesoramiento dirigidos a alumnas y familiares de colectivos con especiales dificultades, para facilitar su formación integral y permanencia en el sistema educativo. Incorporar la transversalidad de género como principio rector de las políticas desarrolladas en el ámbito de la innovación tecnológica.
- Ampliar el conocimiento, actualmente disponible, sobre la participación femenina en los entornos de la ciencia y la tecnología, así como acerca de la brecha digital de género, a fin de alimentar estrategias innovadoras para alcanzar la igualdad, también, en estos ámbitos.
- Fomentar estudios e investigaciones específicas que aborden la situación, necesidades y estrategias de actuación en el marco educativo, dirigidas a las alumnas en situación de especial vulnerabilidad.
- Incentivar el diseño de guías de orientación profesional, incorporando la perspectiva de género y la visión intercultural.
- Diseñar acciones dirigidas a que Internet se convierta en un ámbito de libertad que favorezca la expansión de los proyectos de las mujeres, estableciéndose como herramienta para cambiar los estereotipos y las relaciones de género.
- Promover la investigación sobre las causas, factores asociados, medios diagnósticos y tratamientos de aquellas patologías de alta pre-

valencia en las mujeres, teniendo en cuenta los condicionantes de género.

- Garantizar que los sistemas de información sanitaria recojan, sistemáticamente, información desagregada por sexo y edad y analicen los datos en relación a los condicionantes de género.
- Diseñar instrumentos y herramientas, para el análisis de las situaciones específicas de las mujeres en situación o riesgo de exclusión desde la perspectiva de género.
- Introducir o ampliar, en su caso, la perspectiva de género en los criterios de adjudicación de viviendas protegidas y de acceso a ayudas económicas al pago de alquiler.
- Introducir en las campañas de información, sensibilización y prevención, especialmente en el ámbito sanitario y de la violencia de género, criterios de accesibilidad para facilitar su comprensión por parte de mujeres con discapacidad.
- Fomentar el asociacionismo de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social, con el objetivo de que sean protagonistas y participen activamente en procesos de cambio y desarrollo personal.
- Diseñar indicadores de calidad para valorar las actuaciones de atención, seguimiento e inclusión, en los distintos ámbitos de educación, salud, empleo, vivienda, justicia, seguridad y participación social.
- Evaluar la calidad de los servicios, aspectos diferenciales biológicos, psicológicos, culturales y sociales de la salud de las mujeres y los factores que los condicionan.
- Elaboración de un proyecto educativo común a impartir en los centros de enseñanza, que contemple dentro de los currículos las enseñanzas fundamentales para el desarrollo de la autonomía, la educación en el respeto y el reconocimiento de igual valor de las personas, potencien la capacidad crítica ante la violencia y promuevan prácticas educativas igualitarias.

Taller Regional III. Ciudad de Arata. Espacio Regional 2

- Potenciar la creación de Observatorios, en particular, de los que se detallan: Observatorio para

la igualdad de oportunidades; Observatorio contra la violencia doméstica y de género.

- Aumentar la participación de las mujeres en los puestos de dirección y responsabilidad en el poder judicial y en los medios de comunicación.
- Disminuir, a través de la orientación escolar, la segmentación horizontal en la elección capacitaciones y de carreras terciarias y universitarias según el sexo.
- Eliminar cualquier medida que actúe como barrera contra el empleo femenino.
- Analizar y medir la participación económica de mujeres y hombres: para obtener la igualdad femenina.
- Propiciar que el empleo se distribuya de forma más igualitaria, diseñando medidas en empleo y formación profesional para el empleo con el fin de incorporar a las mujeres a los ocupaciones y sectores masculinizados.
- Incorporación del principio de igualdad de oportunidades y corresponsabilidad entre mujeres y hombres a las actividades de orientación laboral en el ámbito educativo, con el fin de no sesgar por género las expectativas vitales de chicas y chicos.
- Adaptar los programas de educación de personas adultas a los nuevos perfiles y necesidades de los destinatarios.
- Establecer medidas específicas que garanticen que, en los procesos de selección y promoción profesional, se respeten los principios de igualdad de oportunidades.
- Incorporar la perspectiva de género en la actividad deportiva, promoviendo una relación sana y equilibrada en relación con la autoimagen y la percepción corporal.
- Realizar acciones de formación profesional para el empleo en materia de igualdad de oportunidades, con el objeto de modificar los estereotipos de género que condicionan las desigualdades de las mujeres en el ámbito laboral.
- Promover la gestión de los centros educativos con criterios de conciliación de la vida laboral y personal.
- Fomentar el diseño y realización de programas de orientación no sexista que promue-

van la elección de estudios de forma no discriminatoria.

- En relación a la atención a la diversidad, prestar una atención específica a los colectivos de niñas y mujeres que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad por sufrir una doble discriminación por su situación de discapacidad, pertenencia a minorías étnicas, migración o exclusión.
- Incentivar la realización de proyectos coeducativos, que integren la perspectiva de género.
- Fomentar la atención integral, el apoyo psicológico, los programas de acompañamiento y asesoramiento individualizado en los momentos de cambios físicos de las mujeres.
- Implementar programas de educación intercultural, desde la perspectiva de género.
- Promover la producción, publicación y difusión de información cualitativa y cuantitativa sobre la influencia del género en la salud y la atención de la salud.
- Incrementar el número de mujeres en la generación del conocimiento; Fomentar el conocimiento desde la perspectiva feminista, del género; Recuperar la memoria histórica de las mujeres; Impulsar la igualdad de oportunidades en las distintas escalas del sistema educativo.
- Promover la aplicación de la transversalidad de género a las políticas de salud, así como impulsar políticas específicas de salud de las mujeres.
- Fomentar que los sistemas de información en salud laboral, recojan, sistemáticamente, información desagregada por sexo, contemplando, igualmente, las consecuencias para la salud que se derivan de las condiciones en las que se desarrolla el trabajo doméstico, la doble jornada y la dedicación a cuidados informales por las mujeres.
- Promover la accesibilidad de las mujeres consumidoras de drogas a los tratamientos, favoreciendo la captación activa desde los servicios sanitarios, sociales y educativos.
- Adecuar la respuesta y recursos de los Servicios Sociales a las diferentes necesidades de los colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión.

- Potenciar la formación en transversalidad de género de las personas responsables de la planificación, seguimiento y evaluación de los servicios, a través de la incorporación de módulos específicos en la formación profesional para el empleo.
- Ofrecer cursos específicos, para la atención de mujeres en situación o en riesgo de exclusión social, dirigidos a las personas trabajadoras responsables de la atención directa.
- Impulsar programas de coordinación entre los diferentes agentes, para facilitar la atención y el seguimiento integral de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social.
- Fortalecer las medidas de sensibilización y prevención de la violencia de género e incrementar el grado de implicación de la sociedad para combatirla desde un mejor conocimiento de las causas y consecuencias negativas de este fenómeno violento.
- Mejorar la atención integral a las mujeres víctimas de la violencia de género. Reforzar la protección policial y judicial.
- Intensificar la formación y especialización de profesionales que intervienen en las situaciones de violencia de género.
- Promoción de investigaciones interdisciplinares, de estudios sociológicos y de prospecciones estadísticas para ampliar el alcance del conocimiento de la violencia de género en todas sus dimensiones.
- Estudio del fenómeno de la violencia de género desde la perspectiva de las mujeres más vulnerables (mujeres con discapacidad, mujeres inmigrantes, mujeres mayores, mujeres rurales y pertenecientes a minorías étnicas).

Taller Regional IV. Ciudad de General Acha. Espacio Regional 4

- Promover la inclusión de contenidos y actividades específicas, adaptados a cada tramo educativo, sobre el significado y alcance de la igualdad de género.
- Desde el marco de la Constitución y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y teniendo en cuenta la creciente diversidad cul-

tural del alumnado, garantizar una educación para la igualdad y desde la igualdad entre hombres y mujeres.

- Sensibilización y cambio de actitudes, dirigidas a promover, entre la población, especialmente en los hombres y jóvenes, un cambio de actitudes favorable a un modelo de convivencia democrático e igualitario entre uno y otro sexo.
- La necesidad de incorporar la igualdad de oportunidades a las relaciones afectivas y de convivencia doméstica.
- Incorporar la perspectiva de género en los procesos de evaluación del sistema educativo.
- Información y sensibilización dirigida a los varones para que hagan uso de sus derechos de paternidad, atención y cuidado a las personas dependientes.
- Potenciar la elaboración de programas y guías didácticas con propuestas metodológicas y materiales curriculares que faciliten la coeducación en el aula.
- Elaborar y desarrollar propuestas pedagógicas para la prevención de la violencia contra las mujeres, que incorporen modelos de convivencia desde la perspectiva de género en contextos diversos, resolución de conflictos y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Potenciar las campañas de sensibilización, apoyo a las familias y formación de madres y padres, favoreciendo la creación de puentes educativos entre la cultura de origen y otras culturas a favor del desarrollo integral de las alumnas.
- Potenciar medidas que aborden los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, que se manifiestan de manera exclusiva o tienen alta prevalencia en mujeres, con la finalidad de detectar y de prevenir sus causas. Considerar dentro de la protección, promoción y mejora de la salud laboral, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- Impulsar la inclusión de la perspectiva de género en las materias troncales de los grados, especialmente en las Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Salud.
- Elaborar programas de educación de personas adultas con especial atención a las necesidades específicas de las mujeres.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.
- Potenciar la elaboración de programas y guías dirigidas a la prevención de riesgos relacionados con la experimentación y la búsqueda de identidad propia diferenciada de las y los jóvenes que favorecen el consumo (experimental, ocasional, abusivo y adictivo) de tabaco, alcohol y otras drogas.
- Impulsar y promover programas con enfoque integral y de género, dirigidos a la prevención y atención del consumo inadecuado de psicofármacos y otras sustancias como el alcohol, en mujeres adultas, así como de aquellas patologías crónicas y de los denominados síndromes funcionales emergentes que ocasionan incapacidad y dependencia.
- Promover la inclusión del enfoque de género en todas las investigaciones así como el desarrollo de investigaciones específicas sobre las desigualdades e inequidades de género en salud, con especial atención a las enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes, salud mental, lesiones por causas externas y salud afectivo-sexual, entre otras.
- Fomentar la atención integral y el apoyo psicológico en el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama.
- Desarrollar, un programa de trabajo que revise y actualice la información disponible sobre la atención a las enfermedades cardiovasculares, los programas de prevención de cáncer de mama, la prevención del cáncer de cuello de útero y del cáncer de colon y recto, la prevención y tratamiento de la osteoporosis.
- Promover modelos igualitarios en los que se vean implicados los principales agentes sociales (medios de comunicación, educación, grupo de iguales, medio familiar, etc.).
- Promover entre la juventud, a través de campañas publicitarias y talleres de sensibilización, la valoración positiva del cuerpo y la identidad femenina para prevenir trastornos psicológicos y elevar su autoestima.
- Incorporar la perspectiva de género y la gestión de la diversidad en la oferta de servicios, aten-

ción y seguimiento de las entidades públicas de salud, educación, empleo, justicia, seguridad y vivienda.

- Liderar, por parte de los poderes públicos, políticas, para la inclusión de mujeres en situación o riesgo de exclusión social.
- Diseñar estrategias con perspectiva de género de colaboración, supervisión y acompañamiento de los programas que se realizan desde el tercer sector, para la inclusión de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social.
- Impulsar el conocimiento de los procesos de exclusión y pobreza de las mujeres.
- Realización de campañas de información y sensibilización permanentes y accesibles, que analicen el fenómeno violento en todas sus dimensiones y que hagan hincapié en la gravedad del problema, desde la vulneración de los derechos fundamentales y la comisión de delito que esto supone.
- Fomento de la participación de las organizaciones de mujeres, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales en el desarrollo de programas de sensibilización y prevención.
- Establecimiento de acuerdos con las empresas para que colaboren en la difusión de los derechos y recursos disponibles para atender las situaciones de violencia de género.
- Promoción de proyectos innovadores que garanticen el derecho a la asistencia social integral; necesariamente deberán contemplar la situación de las mujeres con discapacidad, mujeres inmigrantes, mujeres mayores, mujeres rurales y pertenecientes a minorías étnicas y atención de menores.
- Garantizar la aplicación de transversalidad de género en las políticas públicas sobre migraciones y desarrollo.

Preparación para el Taller de Integración Provincial



Fuente: Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales. UNLP. 2011.



Síntesis de los talleres regionales y de integración

En el marco de los talleres realizados, es importante destacar que la actividad participativa se orientó a la construcción de consensos para diseñar una estrategia de empoderamiento e implementación de la transversalidad de género, que permita diseñar acciones regionales y provinciales, para llevar adelante por el Consejo Provincial de la Mujer, incorporando el enfoque de género en las decisiones políticas, en las estructuras institucionales y en la asignación de los recursos pertinentes. El eje de esta reflexión es la búsqueda integrada y sistémica de garantizar el principio de igualdad de género. Esta definición, premisa del taller, constituyó el primer eje de diagnóstico acorde con un nivel perceptivo técnico e institucional. En el **Taller de Integración**, en términos de aportes realizados por los Espacios de Participación Regional, se identificaron principios directrices que ordenan y articulan el PEPM; las principales ideas-proyec-

tos planteadas por los actores de las diversas regiones provinciales:

- Institucionalización + Participación + Política y Social
- Empoderamiento + Corresponsabilidad
- Economía + Producción
- Educación + Innovación
- Conocimiento + Capacitación
- Salud + Prevención
- Imagen + Comunicación
- Atención a la Diversidad e Inclusión Social
- Violencia
- Cooperación para el desarrollo
- Tutela del derecho a la igualdad

Para cada uno de estos ejes, se establece un marco teórico explicativo, un diagnóstico basado en la situación actual de la provincia, el objetivo (meta), los lineamientos estratégicos y las propuestas a través de programas y proyectos, constituyendo la **Formulación del Plan Estratégico Provincial de la Mujer**.









Árbol estratégico

Formulación del Plan Estratégico Provincial de la Mujer

El **Plan Estratégico Provincial de la Mujer** que se presenta a continuación está orientado a la búsqueda de aquellos ejes promotores de la consecución definitiva de la igualdad real y efectiva de género en la provincia de La Pampa.

La propuesta que se desprende, es consensuada por los actores de la comunidad local y basada en los diagnósticos FODA y toma como punto de referencia los siete lineamientos estratégicos presentados y consensuados en las rondas de intercambio participativo desarrolladas en La Pampa en el mes de abril de 2011.

Se considera que la institucionalización del enfoque de género (que propugna por la equidad) implica un cambio cultural, para lo cual es necesario garantizar:

- La factibilidad política, esto es, la existencia de una auténtica voluntad política capaz de avanzar en la institucionalización del enfoque, la existencia de un nivel de consenso suficiente entre los actores capaces de legitimar el avance de las acciones.
- La factibilidad económica, o sea, garantizar la provisión suficiente y sostenida de recursos financieros para sostener la iniciativa.
- La factibilidad administrativa, lo cual implica garantizar las capacidades físicas, humanas y procedimentales para la instrumentalización de la estrategia.
- La factibilidad socio-cultural, definición de una vía de entrada que neutralice las resistencias de los marcos culturales.

Objetivo general (Meta 2020)

Mujeres organizadas a través de la conformación de una red de género en el ámbito provincial con incidencia en

la definición de las políticas económicas y sociales; que contribuya al empoderamiento de las mujeres como principal estrategia para superar la pobreza, la carencia de oportunidades, la violencia o cualquier otra forma de violación de sus derechos, que garantice la participación política y promueva la participación y las posibilidades de inserción igualitaria en el mercado de trabajo, a través de:

- Un Consejo Provincial de la Mujer fortalecido, articulador e interinstitucional.
- La transversalidad de género como estrategia de mejora en el ejercicio de los derechos ciudadanos y políticos, implicando la participación de las Áreas de la Mujer en la aplicación del principio de igualdad en todos los ámbitos de la gestión política, técnica y social.
- El empoderamiento económico, como estrategia de profundización en el desarrollo democrático, incorporando las perspectivas, necesidades e intereses de género, facilitando el ejercicio activo de sus derechos y su inserción laboral autogestionadas.
- El acceso a todas las modalidades de la educación y capacitación imprescindibles para el logro de la igualdad, la corresponsabilidad y el desarrollo integral.
- Las herramientas que le permitan abordar su salud, salud sexual y reproductiva.
- La atención de los problemas de violencia, justicia de género y diversidad.

Lineamientos estratégicos

La base diagnóstica y el trabajo de interacción con los talleres participativos permitieron construir y consensuar siete Lineamientos Estratégicos como estructura nodal del Plan Estratégico Provincial para la Mujer.

- 1) Empoderamiento institucional
- 2) Empoderamiento ciudadano y político
- 3) Empoderamiento económico
- 4) Empoderamiento educativo
- 5) Empoderamiento en salud, salud sexual y reproductiva
- 6) Empoderamiento en violencia sobre la mujer y justicia de género
- 7) Empoderamiento a la diversidad, pluriculturalismo e inclusión

Síntesis conceptual de los lineamientos estratégicos

Empoderamiento institucional

Este lineamiento pretende ampliar la acción del Consejo Provincial de la Mujer a través del fortalecimiento de la acción e injerencia del Consejo, el fortalecimiento de la Red Provincial de Género y el impulso de la comunicación y difusión del mismo. Se busca potenciar las articulaciones entre el Consejo Provincial de la Mujer y los Municipios, Ministerios, instituciones intermedias y población general a través de la mediación directa del Consejo o indirectas a través de las Áreas Mujer municipales, para propiciar acciones que permitan contribuir a la igualdad de género. Asimismo, potenciar las acciones de intercambio, sociabilización y entramado social e institucional a través de la difusión de la dimensión de género, hacia adentro de las áreas asociadas al Consejo Provincial de la Mujer, como hacia afuera (opinión pública) a través del diseño de campañas de sensibilización, comunicación y difusión de los derechos de la mujer y de las acciones desplegadas hacia el logro de la igualdad de género.

Empoderamiento ciudadano y político

El presente lineamiento apela al empoderamiento ciudadano y político como motor de cambio decisivo. Empodera a las mujeres en los derechos y responsabilidades para lograr que obtengan igualdad de acceso y plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones. En esta línea, potenciar la adopción de medidas para lograr la participación política y social activa de la mujer en diferentes ámbitos y esferas, así como avanzar en el acceso -con un volumen decisivo- de mujeres dirigentes en puestos estratégicos y de toma de decisiones.

Empoderamiento económico

La igualdad en la participación económica busca empoderar a la mujer y facilitar su ganancia de autonomía relativa, abriendo espacio de acceso y movilidad con base en criterios de igualdad laboral, salarial y de condiciones de trabajo. La participación económica de las mujeres es esencial, no solo por razones de equidad e igualdad, sino por cuestiones estratégicas. Reforzar la capacitación, el empleo y la participación en la propiedad y el poder económico de las mujeres influye en su capacidad de controlar el entorno como así también contribuye al desarrollo económico.

Empoderamiento educativo

El lineamiento pone al centro el objetivo de desplegar procesos de capacitación y formación para el logro de múltiples empoderamientos de la mujer a corto, mediano y largo plazo. En tanto que uno de los pilares fundamentales de socialización es la educación, esta se convierte en una de las estrategias básicas para conseguir un avance significativo en la igualdad entre hombres y mujeres en todas las áreas de actuación. El sistema educativo debe contribuir a superar las limitaciones estereotipadas de los roles, permitiendo un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad y el acceso a las mismas oportunidades, ayudando a construir relaciones entre los sexos basadas en el respeto y la corresponsabilidad e impulsando la participación de hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad. Asimismo, la educación debe resolver las demandas de formación específicas que faciliten el empoderamiento económico productivo y social de las mujeres que lo requieran en lo inmediato. Para ello es necesario promover una mayor oferta de capacitaciones y participación de las mujeres en los ámbitos de formación, de acuerdo a sus demandas específicas y realidades propias de las mujeres, así como también de acuerdo con las potencialidades de sus contextos.

Empoderamiento en salud, salud sexual y reproductiva

El lineamiento tiene como finalidad adecuar las acciones en torno a la salud de las mujeres atendiendo a la diferencia de mujeres y a las especificidades de sus demandas y requerimientos. A lo largo de la vida, el proceso de salud/enfermedad está influenciado por condicionantes del contexto social, por los procesos biológicos y por la

manera subjetiva con que cada cual afronta los acontecimientos vitales. Así, el estado de salud de las mujeres, su forma de vivir y enfermar, debe relacionarse, entre otros factores, con las condiciones que proceden de las circunstancias biopsicosociales a las que se exponen en cada momento del ciclo vital asociados con la salud en general y con la salud sexual y reproductiva en particular.

Empoderamiento en violencia sobre la mujer y justicia de género

El lineamiento se propone abordar y potenciar los recursos a disposición de las mujeres en el contexto de violencia contra la mujer. Esto implica generar los mecanismos que permitan articular integralmente los recursos de manera eficaz y eficiente para asistir a las mujeres frente a los eventos de violencia contra la mujer. La violencia de género, sustentada en unos principios y valores que tratan de perpetuar la posición de inferioridad de las mujeres, es una manifestación de desigualdad entre hombres y mujeres. Evidencia, por ello, un déficit democrático y es uno de los síntomas del incompleto ejercicio de ciudadanía de las mujeres que atenta contra los derechos básicos del derecho a la vida, a su integridad física y psíquica, a su dignidad y libertad. Este lineamiento busca adoptar medidas para hacer reales y efectivos los derechos jurídicamente reconocidos, asegurando el pleno ejercicio de su condición de ciudadanas.

Empoderamiento a la diversidad, pluriculturalismo e inclusión

El lineamiento busca incrementar la atención de las políticas públicas en torno a la diversidad de las mujeres y a la eliminación de las posibles formas de discriminación múltiple sobre ellas. Intentando superar los fundamentos que buscan igualar a todas las mujeres, el lineamiento pretende aportar al reconocimiento de la diferencia entre ellas. Las disparidades pueden ser fuente de riqueza o formas de discriminación negativa y requieren de intervención. La discriminación múltiple (relacionada con la conexión entre el género y factores como la etnia, la edad (mujer mayor, adolescente), el estatus socioeconómico, la orientación sexual, la diversidad funcional, la localización geográfica (mujer rural), el nivel educativo u otros, son uno de los flagelos que la diferenciación oculta y que afectan directamente a las mujeres, sobre todo aquellas de menos recursos.

Lineamientos estratégicos

Línea estratégica 1

Empoderamiento institucional

Programa 1

Potenciar la acción del Consejo Provincial de la Mujer

Fundamentación

Este programa busca fortalecer la acción del Consejo Provincial de la Mujer a través del fortalecimiento de sus líneas de acción e intervención; del fortalecimiento de la Red Provincial de Género y la potenciación de la comunicación y difusión de la *cuestión de la mujer* y sus acciones en torno a ella. Potenciar las articulaciones entre el Consejo Provincial de la Mujer y los Municipios, Ministerios, instituciones intermedias y población general a través de la mediación directa del Consejo y la formación/fortalecimiento de las Áreas Mujer municipales, para generar acciones concretas que avancen hacia la igualdad de género.

Asimismo busca ampliar la acción comunicacional a través de la difusión de la importancia de la dimensión de género hacia el interior del entramado institucional asociado al Consejo Provincial de la Mujer como hacia afuera (opinión pública) a través del diseño de campañas de sensibilización, comunicación y difusión de los derechos de la mujer y de las acciones desplegadas hacia la equidad.

Objetivos

Fortalecer la acción e injerencia del Consejo Provincial de la Mujer a través de la Red Provincial de Género e impulsar procesos de comunicación, difusión e instalación permanente, hacia adentro y hacia afuera de la esfera del Consejo Provincial de la Mujer.

Subprograma 1: acción e injerencia del Consejo Provincial de la Mujer (CPM)

Fundamentación

Busca potenciar el rol desplegado por el Consejo Provincial de la Mujer en los distintos niveles de gobierno para internalizar y transversalizar la dimensión de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas, programas o legislaciones que involucren dicha dimensión. El CPM, nace en el ámbito del Ministerio de Bienes-

tar Social por Decreto N° 159/92, como cuerpo Asesor del Gobierno Provincial, revalorizando el rol social de la mujer, para fortalecer desde lo institucional un modelo de mujer que responda a las necesidades de la familia, de la comunidad y fundamentalmente a su condición de tal. Dicho Consejo es el organismo responsable del cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Ley N° 23179), para el logro de la igualdad de género como requisito irrenunciable en la construcción de un modelo social igualitario que apuesta por la sostenibilidad social y la calidad de vida.

Proyecto 1: fortaleciendo el Consejo Provincial de la Mujer

Fundamentación

Para que el organismo encargado de encausar la consecución efectiva del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres pueda cumplir efectivamente sus funciones precisa revisar, adecuar y reglamentar la ley de creación del mismo de manera de determinar incumbencias y obligaciones, así como fortalecer lazos interinstitucionales e incrementar los recursos humanos y económicos para afrontar las funciones estratégicas que asume.

Objetivos

Revisar, adecuar y reglamentar la ley de creación del Consejo Provincial de la Mujer para que atienda a las realidades y necesidades estratégicas asociadas con la dimensión de género en la política pública. Fortalecer la mediación del Consejo de la Mujer con municipios, ministerios e instituciones intermedias, para propiciar acciones que permitan contribuir a la igualdad de género. Incrementar los recursos económicos y humanos de la institución atentos al perfil de necesidades. Generar las condiciones necesarias para que los municipios sean los articuladores de los procesos que afiancen en los territorios locales la ejecución de las políticas integrales definidas por el Gobierno provincial y nacional asociadas a la dimensión de género.

Proyecto 2: transversalidad e igualdad de género

Fundamentación

Todo proceso de fortalecimiento de las instituciones encargadas de atender la problemática de la mujer precisa

de una sensibilización y compromiso en sus referentes claves (sector público, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales o grupos de base comunitaria y de mujeres), de modo tal que se pueda mejorar el trabajo conjunto y perfeccionar la eficacia de los programas que aporten a la equidad de las mujeres, principalmente aquellos dirigidos a los grupos de mujeres vulnerables y desfavorecidas (mujeres indígenas y de zonas rurales, mujeres jefas de familia, jóvenes y ancianas, migrantes y discapacitadas).

Objetivos

Planificar entre el CPM y los ministerios, municipios y otros ámbitos de servicio público (Poder Judicial, Legislativo, Policía), espacios de reflexión y capacitación para articular acciones y acompañar los procesos transversalización y difusión de la dimensión de género en todo el territorio provincial.

Proyecto 3: Observatorio de la Mujer

Fundamentación

La conveniencia de trabajar con información sistemática y ordenada provista por órganos especializados en materia de género e igualdad que permita conocer y caracterizar la situación de la mujer pampeana se vuelve un elemento clave en todo proceso que busque optimizar acciones en pos de su bienestar. Por ello, la creación de un observatorio busca construir un espacio de recopilación, producción y análisis de información sistemática, confiable y veraz que serviría para conocer las diferentes realidades en las que se encuentran las mujeres de la Provincia para tomar decisiones estratégicas en política pública y/o legislación encaminadas a promover la igualdad efectiva de género.

Objetivos

Generar un espacio de investigación y diagnóstico sobre la situación de la mujer pampeana. Recopilar, relevar y difundir información de manera sistemática y permanente en torno a la cuestión de género en la Provincia que permitan hacer visibles todos aquellos factores que afecten a las mujeres para generar diagnósticos y proponer acciones de mitigación y/o resolución. Aportar a la evaluación de las políticas públicas asociadas con la dimensión de género y proponer estrategias de política pública y/o legislación encaminadas a promover la igualdad efectiva.

Subprograma 2: Red Provincial de Género

Fundamentación

Una política tendiente a la equidad de género necesita de dispositivos de articulación institucionales decisivos que puedan hacerla operativa y efectiva. La misión de una red de género, con alcance político y de carácter específico, responde a la búsqueda de la disminución de las inequidades, articulando información, acciones y actores. De este modo, la Red Provincial de Género (RPG), aparece como instancia articuladora y promotora del trabajo de referentes y grupos sociales de diferentes espacios territoriales que tratan sobre la problemática de la mujer.

Objetivos

Generar nuevos nodos de la Red Provincial de Género y fortalecer los existentes. Promover nuevas articulaciones de la RPG y vigorizar las preexistentes.

Proyecto 4: un municipio, un Área Mujer

Fundamentación

Las Áreas Mujer se conciben como faros difusores e interventores de la dimensión de género. En este sentido, garantizar su existencia en cada uno de los departamentos de La Pampa, se vuelve una tarea prioritaria para fortalecer la RPG y dar respuesta a las necesidades de las mujeres que habitan el territorio pampeano. En este marco, la estrategia de transversalidad de género, como eje de mejora de políticas públicas involucra la participación de las Áreas de Mujer, en la aplicación del principio de igualdad en los ámbitos de la gestión política, técnica y social, permitiendo avanzar en conciliación de la vida familiar, laboral y personal, desde la perspectiva de la corresponsabilidad. Asimismo, reconocer que la aplicación de la transversalidad no es exigencia exclusiva de los organismos de igualdad, sino que reparte esta competencia entre todos los actores, aunque la tarea de coordinación de la estrategia corresponda a todas las Áreas Mujer.

Objetivos

Establecer una estrategia de impulso a la generación de Áreas Mujer en todo el territorio provincial, contribuyendo a la internalización de la dimensión de género, teniendo en cuenta el rol de las propias protagonistas en

la formulación de políticas públicas y sociales que ayuden intervenir en la desigualdad de género.

Proyecto 5: tendiendo redes

Fundamentación

Se reconoce la necesidad de una creciente articulación entre las distintas escalas y niveles de gobierno, que genere sinergias y que responda a las realidades y necesidades de las mujeres pampeanas, fortaleciendo vínculos y acciones. En primera instancia un camino adecuado lo representa la generación de mecanismos dinámicos para empoderar a las representantes de las Áreas Mujer, de modo que puedan intervenir y aprovechar eficazmente los recursos disponibles de los programas de origen nacional, provincial y local, como así también delinear la propuesta de acciones específicas requeridas en sus propios contextos locales.

Objetivos

Establecer y delinear las incumbencias (e incluso recursos) para la responsable de las Áreas Mujer. Promover la participación activa de la responsable del Área Mujer de cada Departamento en las mesas de gestión municipal. Facilitar y propiciar diferentes mecanismos de comunicación periódica entre la responsable de cada Área Mujer y el CPM. Diseñar y ejecutar las estrategias necesarias para las problemáticas de género de los contextos específicos y promover la creación de redes locales que afiancen la presencia e importancia de la dimensión de género.

Proyecto 6: tramando la Red

Fundamentación

La identificación de agentes multiplicadores se presenta como una herramienta fuerte para generar la sensibilización de referentes implicados en la expansión de la dimensión de género y la necesidad de una acción activa en torno a la equidad. Por lo tanto, establecer un proyecto de sensibilización en género, agentes multiplicadores, resulta una herramienta necesaria para expandir la dimensión de la mujer desde distintos escenarios, iniciando desde lo público.

Objetivos

Identificar, capacitar a los agentes de los sectores de la gestión pública, (MBS, MS, MP, MCyE) para fortalecer

la dimensión de género en la construcción de política pública. Formar a los agentes pertenecientes a los espacios Judicial, Legislativo y de las Organizaciones Sociales, para impulsar la dimensión de género.

Subprograma 3: mujer + familia + política

Fundamentación

Se reconoce la necesidad de construir una planificación comunicacional integral en torno a la acción e intervención del CPM. Esto parte de la generación de una imagen institucional distintiva y potenciadora de la dimensión de género, y la propagación de sus propósitos, fundamentos y acciones de manera extensiva a través del diseño de campañas de sensibilización y difusión. Dentro de estos últimos se destacan las acciones primarias en torno al conocimiento y difusión de los derechos y las acciones desplegadas hacia el logro de la equidad de género.

Proyecto 7: planificación + comunicación + difusión

Fundamentación

A raíz de la identificación de la necesidad de fortalecer los aspectos comunicativos del CPM, se busca generar la planificación comunicacional integral de la institución a través de la conformación de un equipo profesional permanente que diseñe e instale en ejecución las acciones de comunicación y difusión. Es base de este proyecto la construcción de estrategias comunicacionales estructurales y/o coyunturales, utilizando múltiples canales como sostén a toda forma de estrategia comunicativa, que tenga por objeto la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social.

Objetivos

Consolidar un equipo profesional encargado de la comunicación y difusión del CPM que construya diferentes estrategias comunicativas para difundir todo tipo de información relevante para las mujeres y fomento y asesore estrategias comunicativas que instalen o aborden las diversas problemáticas de las mujeres.

Proyecto 8: diseño de campañas estructurales

Fundamentación

Una de las herramientas comunicativas fundamentales que puede contribuir fuertemente al empoderamiento de la mujer es el conocimiento de sus derechos. El diseño de campañas comunicacionales son mecanismos fuertes, que habilitarían el posicionamiento de temas estratégicos que ayuden a la mujer a conocer todos los derechos de los que goza para que pueda ejercerlos efectivamente. En este sentido, los avances de difusión para el empoderamiento general en derechos para las mujeres, se percibe en la necesidad de centrar atención en aspectos que requieren de una visibilización inmediata de manera de generar cambios estructurales. Se observa que en el ámbito doméstico las mujeres siguen soportando el peso de la mayor parte de las tareas en el hogar, en un esquema familiar que perpetúa la ancestral división de tareas en función del género, evidenciándose así un importante freno que impide establecer un nuevo modelo de relaciones, que no implique la subordinación de las mujeres; es necesario desarrollar estrategias de cambio que eliminen las resistencias culturales hacia el reparto equitativo del tiempo (entendido como recurso prioritario) y de las tareas que tienen que ver con el mantenimiento del hogar y los cuidados a las personas. Asimismo, y asociado con lo anterior, es la necesidad de intervenir en el reconocimiento de eventos que vulneran los derechos de las mujeres y concientizar sobre ello. Una de las formas específicas que asume la violencia de género se relaciona con el padecimiento y exposición a situaciones de abuso y diversas formas de maltrato en el hogar.

Objetivos

Diseñar campañas específicas tendientes a posicionar el tema de género en la opinión pública a través de la difusión de los derechos de las mujeres. Difundir visiones acerca de la igualdad de género en ámbitos domésticos, que tiendan a revertir los estereotipos de rol, promoviendo mayor participación masculina en actividades reproductivas. Idear campañas tendientes a explicitar situaciones de vulneración de derechos en términos generales, asociadas con la problemática del abuso y las diversas formas de violencia doméstica. Sensibilizar acerca de los efectos personales y sociales negativos de la violencia en la familia, la comunidad y la sociedad.

Línea estratégica 2

Empoderamiento ciudadano y político**Programa 2: derechos y participación****Fundamentación**

Se intenta lograr el empoderamiento ciudadano y político como motor de cambio decisivo. Empoderar en los derechos y responsabilidades y lograr que la mujer obtenga igualdad de acceso y plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones. En esta línea, el programa potencia la adopción de medidas para alcanzar la participación política y social activa de la mujer en diferentes ámbitos y esferas así como avanzar en el acceso de mujeres dirigentes en puestos estratégicos y de toma de decisiones. Se parte del reconocimiento de que las mujeres sufren de manera particular los procesos de exclusión social y política, que conducen tanto a la desigualdad en las instituciones y el espacio público como a una invisibilización en el espacio político. Se observa que redefinir la identidad de las mujeres en la vida pública supone incorporar a la agenda problemas de la vida privada y replantear la tradicional división sexual del trabajo. Para formular una nueva concepción de ciudadanía es necesario reconocer la especificidad femenina y sus formas singulares de participación social, contemplando siempre su especial relación con la reproducción, la maternidad y el entorno familiar. Más allá del reconocimiento legal de la igualdad ciudadana, los regímenes democráticos siguen colocando en situaciones de inferioridad e infra-representación a las mujeres, por lo que es necesario revalorizar lo privado en las consideraciones de la ciudadanía y desvincular la división público/privado de la adscripción a hombres/mujeres, para poder redefinir las políticas desde una perspectiva de género.

Objetivos

Empoderar a la mujer en los derechos y responsabilidades y lograr que obtenga igualdad de acceso y plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones.

Proyecto 9: empoderamiento ciudadano participativo: auditoría + monitoreo**Fundamentación**

En línea con el Proyecto Mujer y Familia se reconoce la necesidad de trabajar en pos de la potenciación del conocimiento sobre derechos, y las maneras de enfrentar la vulneración de los mismos, a través de la construcción de procesos de compromiso participativo en las acciones asociadas a la igualdad de género. La perpetuación de la participación desigual de hombres y mujeres, en diversas instituciones, torna necesario el desarrollo e implementación de dispositivos de auditoría y monitoreo sistemático para la evaluación de la situación de la mujer en contextos institucionales específicos. Asimismo, se plantea la elaboración de instancias de auditoría y monitoreo a través de la implementación de dispositivos de indagación y seguimiento de indicadores para evaluar de qué modo se encuentra la situación de la mujer en los ámbitos institucionales de interés.

Objetivos

Empoderar en los derechos de las mujeres y las estrategias disponibles para enfrentar la vulneración de los mismos, incluida la promoción de modelos alternativos de funcionamiento familiar, más democráticos y menos autoritarios a través de la participación activa y comprometida de las mujeres en acciones específicas. Diseñar instrumentos para evaluar las capacidades institucionales para implementar los objetivos de igualdad. Realizar un seguimiento y monitoreo sistemático de los niveles de participación de la mujer en espacios de decisión gubernamental y de la administración pública.

Proyecto 10: mujer y participación política-sindical - social**Fundamentación**

Un efectivo empoderamiento político de la mujer supone la apertura de los espacios político-partidarios a su participación y la posibilidad de ocupar cargos de decisión en los mismos. En este sentido, toda acción que tienda a fortalecer este aspecto se vuelve condición *sine qua non* para empoderar políticamente a la mujer. Un empoderamiento político real y efectivo de la mujer supone la apertura de los espacios sindicales.

Objetivos

Reconocer la estructura y los procedimientos de los partidos a fin de eliminar todas las barreras para la inserción de la mujer e impulsar su inclusión en estos espacios.

Proyecto 11: mujer de pueblos originarios: participación + integración**Fundamentación**

Se destaca la importancia de la participación extendida de las mujeres de los pueblos originarios pampeanos en distintas actividades que las empoderen como actoras activas de sus propias transformaciones. En este sentido el proyecto busca generar los espacios para la participación en diferentes áreas y aspectos claves del empoderamiento ciudadano de mujeres pampeanas.

Objetivos

Generar espacios para la participación política y social de las mujeres de los pueblos originarios para empoderarlas en términos ciudadanos e impulsarlas como gestoras activas del diseño de acciones que busquen la transformación de sus realidades.

Proyecto 12: programa radial mujer pampeana**Fundamentación**

Dado que las mujeres estuvieron en los ejes de la transformación de los distintos territorios, y la radio representa unos de los medios masivos de comunicación con llegada a sectores de la población diversos y a ámbitos geográficos extensos (rurales y urbanos); este proyecto reconoce la necesidad de un espacio radial específico para la mujer de la provincia de La Pampa. La radio puede establecerse como un canal de difusión, intercambio y empoderamiento ciudadano y participativo de alto impacto y extendida e inmediata llegada, para profundizar en el logro de la equidad de género. Este medio, contribuirá a procurar que las instituciones hagan realidad los derechos y garantías que las leyes otorgan, a través de la consolidación de sus políticas, por la institucionalización del modelo de desarrollo con inclusión, que también contempla las políticas de género. En ese sentido, la radio tiene un rol importante, como espacio de participación y reflexión centrada en el debate de las distintas temáticas de género.

Objetivos

Crear un medio de difusión y comunicación cotidiano para la transmisión de información e intercambio de ideas con las mujeres pampeanas, así como un medio de activación de la participación ciudadana de la mujer.

Línea estratégica 3**Empoderamiento económico****Programa 3: trabajo + empleo****Fundamentación**

La inserción femenina en el mercado de trabajo no se produce en un marco de igualdad de condiciones y las mujeres se insertan con desventajas que dificultan su acceso y permanencia; por ello el programa busca empoderar a la mujer y facilitar su autonomía abriendo espacio de acceso y movilidad en base a criterios de igualdad laboral, salarial y de condiciones de trabajo.

Las mujeres deben enfrentar una serie de obstáculos para poder insertarse en el mercado de trabajo, ya que los patrones culturales desincentivan su participación, disponiendo de menores oportunidades de formación profesional, quedando sujetas a una desigual distribución de las responsabilidades domésticas.

En este contexto, el programa considera a la participación económica de las mujeres como esencial, no solo por razones de equidad, sino también por cuestiones estratégicas. Reforzar la capacitación, el empleo, la participación y el poder económico de las mujeres influye en su capacidad de controlar el entorno como así también contribuye al desarrollo económico.

Objetivos

Activar los derechos de la mujer -perteneciente tanto a ámbitos urbanos como rurales-, a tener acceso pleno y equitativo al mercado de trabajo, mejorando su potencial de generación de ingreso y facilitando la igualdad de acceso y el control de los recursos productivos, el crédito, el capital y las estructuras cooperativas y/o asociativas.

Subprograma 4: desarrollo de emprendimientos productivos regionales**Fundamentación**

Un camino para impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el desarrollo económico,

puede venir dado por el fomento de programas que impulsen su espíritu emprendedor, en particular aquel que se relaciona con el desarrollo de emprendimientos productivos que toman como base las potencialidades de las microrregiones en las que se desenvuelven.

Asimismo es importante brindar los elementos para mejorar y facilitar la empleabilidad de la mujer en el mercado de trabajo no autoproducido. Se vuelve necesario plantear ejes de desarrollo productivo y de formación que recuperen experiencias productivas ya existentes, que impulsen nuevas e incluso algunas no tradicionales, que puedan hacer viable la consolidación del empoderamiento económico de la mujer.

Objetivos

Promover el emprendimiento y empoderamiento económico femenino. Fomentar la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo e impulsar y reforzar el espíritu emprendedor, en particular en actividades de carácter productivo. Conformar asociaciones de mujeres emprendedoras y fortalecer la capacidad de las mujeres en la promoción del desarrollo sostenible. Promover la generación de proyectos y emprendimientos productivos asociados según la escala de las microrregiones y las potencialidades de las mismas.

Proyecto 13: producción + diversidad productiva

Fundamentación

Las necesidades de trabajo, excluidas por carencias de habilidades laborales, producto de las inequidades sociales, necesitan de la implementación de programas y proyectos de capacitación intensiva, orientados a la creación de habilidades específicas en oficios y saberes técnicos basados en el potencial productivo de la provincia, para el desarrollo de distintos niveles productivos, con un enfoque integral que potencien las oportunidades laborales, disminuyendo las inequidades e incentivando las oportunidades de negocios, especialmente cuando se fortalecen las complementariedades con el resto del tejido productivo regional y provincial.

Objetivos

Promoción del desarrollo equilibrado de la economía provincial considerando las ventajas comparativas y competitivas de las microrregiones, para la ejecución de programas de desarrollo local y microrregional con agregado de

valor a la producción proveniente de los recursos naturales provinciales. Consolidar las acciones que consoliden los procesos de ocupación territorial, para evitar el proceso de migración, especialmente en la población más joven de las pequeñas localidades. Dar asistencia técnica y capacitación para la conformación de desarrollos productivos que permitan la inclusión socioeconómica y el fortalecimiento del asociativismo como una herramienta efectiva para el desarrollo productivo sostenible.

Subproyectos:

- 1) Manufacturación de frutas finas.
- 2) Elaboración de productos comestibles artesanales.
- 3) Producción de derivados cárnicos no tradicionales.
- 4) Apicultura: producción de miel y derivados.
- 5) Producción de artesanías: cuero, caldén.
- 6) Manufacturación: indumentaria, calzado y accesorios.
- 7) Producción de productos específicos microrregionales.
- 8) Explotación mineral y manufactura asociada.

Subprograma 5: emprendimientos de servicios microrregionales

Fundamentación

En línea con el subprograma de Desarrollo de Emprendimientos Productivos Microrregionales, el presente subprograma se desarrolla sobre la base de promover emprendimientos femeninos a fin de reducir las desigualdades presentes en los ámbitos laborales y empresariales. Se busca impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a partir de programas que impulsen el espíritu emprendedor, en particular aquel que se relaciona con el desarrollo de emprendimientos en el sector servicios, tomando como base las potencialidades de las microrregiones en las que se desenvuelven. De esta manera se vuelve imprescindible el plantear ciertos ejes de desarrollo de emprendimientos que recuperen experiencias existentes e impulsen nuevas experiencias.

Objetivos

Promover el emprendimiento y empoderamiento económico femenino y fomentar la incorporación al mundo

del trabajo. Impulsar y reforzar el espíritu emprendedor de las mujeres en actividades de servicio, promoviendo la conformación de asociaciones de mujeres emprendedoras. Fortalecer la generación de proyectos asociados a la escala de las microrregiones y sus potencialidades.

Proyecto 14: fortaleciendo emprendimientos de servicios microrregionales

Fundamentación

Se busca promover y consolidar procesos de fortalecimiento e integración en las comunidades de las distintas regiones pampeanas, así como la puesta en práctica del verdadero funcionamiento de la estructura institucional alrededor de la gestión sobre género, desarrollando acciones que cimenten la convergencia estructural, cohesión social, competitividad y asociatividad, a través del fortalecimiento de economías menores basadas en los principios de la economía solidaria, contribuyendo así al desarrollo local.

Contribuir a elevar la calidad de vida de las familias bajo condiciones de pobreza y apoyar la generación de oportunidades de desarrollo laboral, por medio de la aplicación de criterios de organización, inclusión, competitividad y equidad de género; propiciando el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos locales como instrumento para el desarrollo económico y social; consecuentemente, se mejorarán las capacidades productivas y de manejo social desarrollando vinculaciones eficaces con fines asociativos y productivos, permitiendo consolidar el tejido organizativo de las mujeres a través de la conformación de una Red de Mujeres, que integre los distintos niveles a los que se articulan los emprendimientos, fomentando la unidad y el fortalecimiento social.

Objetivos

Crear y fortalecer una Red de Género interregional compuesta por grupos de mujeres organizadas de las distintas comunidades, para que se articulen en un proceso de encadenamiento productivo y asociatividad con ejes transversales de incidencia en políticas públicas sobre derechos y participación ciudadana. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de gestión y participación para la toma de decisiones, detonando un proceso autogestionado de desarrollo integral con perspectiva de género. Favorecer la generación

de ingresos estables y adecuados a través del apoyo a microemprendimientos productivos y el desarrollo y fortalecimiento de capacidades empresariales, que les permita formular y operar proyectos de negocios rentables y sostenibles.

Subproyectos:

- 1) Capacitación en coordinación de eventos y ceremonia
- 2) Capacitación en servicios integrales de estética.
- 3) Formación para el desarrollo de circuitos turísticos
- 4) Fomento del turismo rural, de aventura y cultural

Proyecto 15: niños y ancianos protegidos

Fundamentación

Este proyecto intenta capacitar y perfeccionar los servicios de protección social que deben dar respuesta a las situaciones planteadas para las distintas etapas etáreas, con predominio especial en niños y ancianos. La puesta en marcha de este tipo de acción para la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia problemática, añade calidad a la vida humana y a los servicios, entendiéndose que la ayuda a domicilio con personal debidamente calificado, es una oportunidad en la búsqueda de empleo.

Objetivos

Suplir las necesidades básicas de atención en salud a la población más vulnerable, niños y ancianos, fomentando el empleo y la formación ocupacional. Capacitar para la atención a los colectivos que requieren de actuaciones especializadas con un diseño específico, a través de programas de formación continua, que potencien el tejido asociativo, para el desarrollo de emprendimientos relacionados a la salud y educación.

Subprograma 6: apoyo a los emprendimientos productivos y de servicios

Fundamentación

La viabilidad de las propuestas de emprendimientos productivos y de servicios depende en gran medida del despliegue de un conjunto de estrategias de apo-

yo al desarrollo de los mismos. Por ello se plantea la creación de dos áreas de apoyo prioritarias: promoción de acciones que concilien la vida familiar y laboral a través de la creación de espacios de cuidado de niños que permitan a la mujer compatibilizar el trabajo con su maternidad, y el impulso de espacios de acompañamiento estratégico a los emprendimientos de las mujeres.

Objetivos

Promover acciones que ayuden a las mujeres a compatibilizar su vida familiar y laboral. Llevar adelante un acompañamiento estratégico amplio de los emprendimientos productivos y/o de servicios.

Proyecto 16: bolsas de empleo

Fundamentación

La tarea de empoderamiento económico, como vía prioritaria para la integración social igualitaria, requiere acciones directas y de intermediación que permita a la mujer pampeana el acceso al empleo.

Objetivos

Intermediar entre la oferta de empresas, gobierno y particulares de la zona que busquen trabajadoras a través de la bolsa de empleo municipal, con criterios objetivos, públicos y transparentes, como medio de facilitación para el empoderamiento económico.

Proyecto 17: guarderías y estancias infantiles para madres trabajadoras

Fundamentación

Uno de los caminos para disminuir la vulnerabilidad de aquellas mujeres con hijos pequeños y sortear las limitantes de empoderamiento económico asociadas a las tradiciones y mandatos sociales sobre ellas, lo pueden representar la conformación de espacios que garanticen el cuidado de sus hijos. La creación de lugares gratuitos, sería un herramienta fundamental para apoyar a las mujeres a insertarse en el mundo del trabajo y a desarrollar sus potencialidades emprendedoras.

Objetivos

Garantizar la existencia de espacios tipo guardería, con horarios amplios y flexibles, con cuidado de profesionales.

Proyecto 18: tutoría estratégica e integral a proyectos productivos

Fundamentación

Las posibilidades de éxito de todo proyecto emprendedor que pretenda ponerse en marcha, requieren de un análisis de su viabilidad técnica, económica y financiera que abarque desde la definición de la idea de negocio a desarrollar hasta la forma concreta de llevarla a la práctica. Por lo tanto, dicho análisis es una herramienta básica e imprescindible para la puesta en marcha del mismo.

Objetivos

Generar un recurso técnico permanente ocupado del acompañamiento estratégico de los emprendimientos productivos y/o de servicios. Participar y gestionar tanto en el diseño del proyecto a realizar, la búsqueda de marcos programáticos o de financiamiento y secundar técnicamente a los emprendimientos para la búsqueda de mercados y/o clientes.

Proyecto 19: entrenamiento en aspectos claves para los emprendimientos

Fundamentación

La viabilidad de los emprendimientos productivos, se puede optimizar en la medida en que las mujeres accedan a una serie de asesoramientos vinculados con los distintos aspectos a considerar para su desarrollo: generación, financiamiento, mantenimiento, asociación, gestión, servicios. Por ello la necesidad de generar entrenamientos en aspectos claves orientados a optimizar los saberes, frente a iniciativas de emprendimientos productivos y/o de servicios.

Objetivos

Entrenar a las mujeres en aspectos claves sobre el desarrollo de emprendimientos, en asociativismo, gestión de microemprendimientos, gestión de *stocks* y colocación de producciones, *marketing*, control de calidad, salubridad; formar en la gestión y elaboración de un plan productivo y/o de servicios, que atienda los aspectos de previsión, presentación y solución de conflictos, existentes o potenciales. Orientar sobre cómo acceder a distintas formas de financiamiento y cómo atender y resolver las cuestiones legales propias de la instalación y el desarrollo.

Línea estratégica 4

Empoderamiento educativo**Programa 4: formación + innovación + capacitación****Fundamentación**

El programa pone en el centro el objetivo de desplegar procesos de capacitación y formación para el logro de múltiples empoderamientos de la mujer a corto, mediano y largo plazo. En tanto que uno de los pilares fundamentales de socialización es la educación, esta se convierte en una de las estrategias básicas para conseguir un avance significativo en la igualdad, en todas las áreas de actuación.

La educación debe contribuir a superar las limitaciones estereotipadas de los roles, permitiendo un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad y el acceso a las mismas oportunidades, ayudando a construir relaciones entre los sexos basadas en el respeto y la corresponsabilidad e impulsando la participación de hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad. Asimismo, debe resolver las demandas de formación específicas que faciliten el empoderamiento económico productivo y social de las mujeres. En este sentido se necesita generar programas de formación y capacitación para apoyar su inserción en el mercado laboral tanto desde la oferta como desde la autogestión de trabajo.

Objetivos

Propiciar una política socioeducativa con mirada una transversal, instrumentando los acuerdos entre los organismos competentes y responsables en generar una agenda pública que responda a la dimensión de género en las esferas locales y provinciales. Asegurar el acceso universal a la enseñanza básica y a instancias de capacitación continuas y sistemáticas, promoviendo la eliminación de aquellos obstáculos que impiden a la mujer su formación educativa y su empoderamiento ciudadano y económico.

Subprograma 7: formación integral igualitaria**Fundamentación**

Una educación que tenga por objeto la promoción de una formación igualitaria necesita desarrollar herramientas de transformación profundas; eliminar aquellas barreras que impiden la asistencia, permanencia y finali-

zación de los ciclos escolares a las adolescentes embarazadas, jóvenes, o mujeres adultas, para incorporar e impartir contenidos en pos de la igualdad. Consolidar este camino lo representa la formulación de recomendaciones para los planes de estudio, libros de texto y material didáctico que estén libres de estereotipos basados en el género y que se encuentren disponibles para todos los niveles de enseñanza, incluida la formación de personal docente, en colaboración con los interesados: editoriales, profesores, autoridades públicas y asociaciones. La elaboración de programas de enseñanza que aumenten la comprensión de la condición, el papel y la contribución de la mujer y el hombre en la familia y la sociedad; que promuevan la igualdad, la cooperación, el respeto mutuo y las responsabilidades compartidas, desde el nivel preescolar en adelante representa una alternativa interesante.

Objetivos

Asegurar el acceso universal a la enseñanza básica, superando las diferencias por motivos de género que existan en el acceso al nivel primario y secundario. Proporcionar servicios de orientación escolar y programas de preparación de educadores sobre principios igualitarios. Promover procesos de capacitación continuos y sistemáticos en áreas estratégicas relacionados con el empoderamiento de la mujer.

Proyecto 20: enseñanza igualitaria en la escuela: contenido + práctica**Fundamentación**

Todo proceso educativo que tenga como meta la formación igualitaria necesita desarrollar lineamientos que la fomenten. El logro de esta meta puede devenir tanto de la incorporación de servicios de orientación escolar y programas de preparación de docentes sobre principios igualitarios, como de la elaboración de contenidos didácticos y referencias para la práctica de los docentes desde el enfoque de género.

Objetivos

Elaborar lineamientos y programas para que los principios igualitarios se internalicen en la escuela. Garantizar a través de módulos educativos que los niños adquieran los conocimientos necesarios para hacerse cargo de sus propias necesidades domésticas y compartir las respon-

sabilidades de sus hogares y de la atención de las personas a su cargo.

Proyecto 21: finalización de educación básica: primario y secundario

Fundamentación

Por diferentes circunstancias una proporción del universo femenino de la provincia de La Pampa tiene dificultades para permanecer en establecimientos educativos o ha visto dificultada la conclusión de los estudios de nivel primario o secundario por procesos de abandono. Esto ha representado, una limitante para la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, el cual en tiempos actuales requiere de ciertas certificaciones formales. El reconocimiento de esta situación torna necesaria algún tipo de respuesta a este grupo de mujeres que desea obtener las certificaciones educativas básicas. Asimismo, frecuentemente el embarazo en la adolescencia o la maternidad joven representan un obstáculo en su proceso de formación escolar; las instituciones escolares, no suelen estar preparadas para contener alumnas con dichas características, haciendo que ellas se vean impulsadas a abandonar. Reconociendo este grave problema, la promoción de un entorno docente en que se eliminen todas las barreras que impiden la asistencia a la escuela de las adolescentes embarazadas y las madres jóvenes, que incluya, según corresponda, servicios accesibles a fin de alentar la continuidad escolar se vuelve condición necesaria para el apoyo a este grupo poblacional.

Objetivos

Apoyar el acceso y permanencia en la educación formal a través de la gestión de programas especiales de ayuda económica y acompañamiento a quienes quieran retomar y/o continuar sus estudios formales; apoyar la continuación de madres jóvenes y/o adolescentes embarazadas en la educación formal a través de la gestión de programas especiales.

Proyecto 22: educación superior de las mujeres - terciarios y universitarios

Fundamentación

En la provincia de La Pampa se reconoce el interés por parte de las mujeres en tomar cursos de educación en el nivel superior terciario y/o universitario. A partir de este

reconocimiento todo incentivo que pueda brindarse, para completar su formación representa una de las estrategias básicas para conseguir un avance significativo en la igualdad, en todas las áreas de actuación.

Objetivos

Apoyar a través de un sistema de becas o asistencias específicas la formación en la educación terciaria y/o universitaria a mujeres que quieran llevar a cabo sus estudios formales y que por razones de índole económica no puedan hacerlo.

Proyecto 23: mapa de recursos de carreras - educación + producción

Fundamentación

La dispersión y el desconocimiento de las diferentes instituciones que pueden atender las problemáticas que son específicas de la mujer hacen que no sepa a dónde, a quiénes y bajo qué circunstancias recurrir para dar curso a sus inquietudes y/o problemas y hacer efectivos sus derechos. En este sentido, el armado y difusión de un mapa de recursos evitaría dificultades y agilizaría cursos de acción que muchas veces no se viabilizan por desconocimiento de los recursos institucionales.

El desconocimiento de las carreras terciarias y universitarias, como así también los mecanismos de ayuda para el financiamiento de las mismas hace que se desista de iniciar estudios superiores. En este sentido, el armado y difusión de un mapa de recursos brindaría una perspectiva acerca de las carreras que se pueden escoger.

Objetivos

Recopilar y difundir de manera permanente y actualizada información sobre carreras terciarias y universitarias con sus diferentes modalidades, así como de información de programas de apoyo y financiamiento de estudios. Elaborar un mapa de recursos estatales nacionales, provinciales y locales y de organizaciones de la sociedad civil a los cuales pueda acudir la mujer frente a las diversas situaciones.

Proyecto 24: capacitación para la producción

Fundamentación

La integración de las mujeres al mundo del trabajo remunerado necesita del desarrollo de competencias

laborales que la facilite. De este modo, los procesos de capacitación en oficios productivos, dependientes o por cuenta propia, representan una intervención importante en pos de fortalecer la autoestima, su autonomía, su condición de género y sus capacidades.

Objetivos

Capacitar a las mujeres en oficios que les permitan tener una salida laboral en articulación con las características productivas locales.

Subproyectos:

- 1) Capacitación en gastronomía tradicional y no tradicional
- 2) Capacitación en carpintería en madera
- 3) Capacitación en producción de artesanías
- 4) Capacitación en producción de hilados, tejidos y telar
- 5) Capacitación en diversidad productiva

Subprograma 8: capacitación en servicios

Fundamentación

La integración de las mujeres al mundo del trabajo remunerado necesita del desarrollo de competencias laborales que la faciliten. Se considera importante impulsar ofertas de capacitación laboral que ayuden a un desarrollo personal, que les permita solucionar su situación económica y la de su familia. De este modo, los procesos de capacitación en servicios, dependientes o por cuenta propia, representan una intervención importante en pos de fortalecerlas.

Objetivos

Capacitar a las mujeres en servicios que les permitan tener una salida laboral de modo que puedan contar con herramientas básicas para su desempeño en el mundo del trabajo.

Proyecto 25: empoderamiento para la búsqueda de trabajo

Fundamentación

La inserción de la mujer en el mercado de trabajo se ve muchas veces obstaculizada por la falta de herramientas específicas que la ayuden en este camino. El desconocimiento de cómo planificar su búsqueda de empleo,

conocer las diferentes vías de inserción laboral, confeccionar estratégicamente su currículum, su carta de presentación y entrenarse en cómo enfrentar con éxito una entrevista laboral hace que la mujer fracase o desista del intento. Asimismo, el desconocimiento de idiomas o el manejo de herramientas informáticas tornan su inserción aún más difícil. Por ello, el apoyo en estos aspectos básicos se vuelve parte fundamental de su empoderamiento en la búsqueda de trabajo.

Objetivos

Capacitar a las mujeres en aspectos de empoderamiento para la búsqueda de trabajo además de fomentar la empleabilidad, la calidad en el empleo y la igualdad salarial de las mujeres.

Proyecto 26: capacitar para mejorar la oferta en el mercado de trabajo

Fundamentación

La necesidad de promover procesos de capacitación básica en temas que mejoran las capacidades y la empleabilidad de las mujeres hace que se fomente la promoción de herramientas básicas para conseguir un empleo.

Objetivo

Desarrollar cursos de estrategias de posicionamiento y búsqueda de trabajo, diseño de currículum, entrenamiento para entrevistas laborales.

Subproyectos:

- 1) Atención y cuidado de personas
- 2) Capacitación en coordinación de eventos y ceremonial
- 3) Taller de costura industrial
- 4) Capacitación en producción de hilados, tejidos y telar
- 5) Capacitación en aspectos básicos de construcción

Proyecto 27: ampliar el conocimiento: tecnología + idiomas

Fundamentación

La innovación es una de las principales fuerzas de cambio social y su dominio confiere capacidad de decidir

en el presente y de orientar el futuro. Las mujeres, sin embargo, han sido excluidas, tradicionalmente, de este ámbito, por medio de barreras formales e informales. La necesidad de promover procesos de capacitación básica en temas que mejoran las capacidades y la empleabilidad, hace que se fomente la promoción de herramientas básicas para conseguir un empleo. En las últimas décadas, la difusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha transformado la producción, el empleo y el trabajo, la educación, la salud, la vida cotidiana y la política. La Sociedad de la Información (SI) es, sin embargo, una sociedad de personas, no sólo de tecnologías, y su desarrollo no ha de decidirlo el mercado, sino la ciudadanía. En este contexto, es esencial incrementar la participación de las mujeres en la innovación y su acceso en igualdad a las tecnologías, no solo como usuarias, sino también como generadoras y creadoras, porque ello tendrá importantes efectos económicos y sociales.

Objetivos

Incorporar la transversalidad de género como principio rector de las políticas desarrolladas en el ámbito de la innovación tecnológica y la sociedad de la información. Diseñar acciones dirigidas a que Internet se convierta en un ámbito de libertad que favorezca la expansión de los proyectos, estableciéndose como herramienta para cambiar los estereotipos y las relaciones de género. Capacitar en cursos rápidos de inglés básico y en los saberes técnicos básicos de informática, como estrategias para alcanzar la igualdad.

Subprograma 9: capacitaciones en salud

Fundamentación

La educación para la salud puede interpretarse como un elemento de promoción de la salud y tiene como propósito mejorar el acceso a la información y a los servicios relacionados con la salud, con el fin de que la gente obtenga un mayor control sobre su propia salud y su propio bienestar. En la mejora del bienestar y el fomento del desarrollo de la mujer, la educación para la salud se torna un componente clave. La idea de promover este tipo de capacitaciones pone énfasis en la prevención y se concentra en el aprendizaje y en el proceso de fortalecimiento de la autonomía.

Objetivos

Desplegar estrategias de información y difusión de capacitaciones en torno a la salud, salud sexual y reproductiva, a través del despliegue de un conjunto de áreas de capacitación estratégicas con dispositivos de capacitación tradicionales y no tradicionales.

Proyecto 28: capacitación genérica y derechos en salud

Fundamentación

El proceso de salud/enfermedad está influenciado por condicionantes del contexto social, por los procesos biológicos y por la manera subjetiva con que cada cual afronta los acontecimientos vitales. Así, el estado de salud de las mujeres, su forma de vivir y de enfermar, debe relacionarse, entre otros factores, con las condiciones que proceden de las circunstancias biopsicosociales a las que se exponen en cada momento del ciclo vital: por ello es básico fomentar que los sistemas de información en salud laboral, recojan, sistemáticamente, información desagregada por sexo, contemplando, igualmente, las consecuencias para la salud que se derivan de las condiciones en las que se desarrolla el trabajo doméstico, la doble jornada y la dedicación a cuidados informales por las mujeres. La capacitación debe incluir la producción, publicación y difusión de información cualitativa y cuantitativa sobre la influencia del género en la salud y su atención.

Objetivos

Desarrollar capacitaciones sobre derechos en salud. Promover la aplicación de la transversalidad de género a las políticas de salud, así como impulsar políticas específicas de salud de las mujeres.

Proyecto 29: salud reproductiva + educación sexual + procreación responsable

Fundamentación

Durante la adolescencia y primera juventud, se produce un nuevo período significativo en la construcción de la identidad, generalmente asociado a los modelos y estereotipos de feminidad; otro factor vital es el inicio de las relaciones sexuales. Las jóvenes se exponen al riesgo de embarazos no deseados, que tienen como una de sus consecuencias la interrupción voluntaria del embarazo; asimismo, en la población joven aumenta la exposición a infecciones de

transmisión sexual y VIH, por mantener prácticas sexuales de riesgo, que han de asociarse a actitudes en las relaciones en las que inciden los condicionantes de género.

Objetivos

Realizar cursos de formación dirigidos a poblaciones de mujeres según grupos etarios, a fin de contribuir a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y de los embarazos no deseados, desde un enfoque de género. Contribuir a mejorar aspectos específicos de la salud, así como incidir en enfermedades de alta prevalencia, o sensibles al impacto de género. Impulsar la participación y empoderamiento de las mujeres en los procesos de salud.

Proyecto 30: concurso pieza teatral sobre educación sexual

Fundamentación

La salud reproductiva y el terreno de los derechos sexuales y reproductivos, es uno de los ámbitos donde la desigualdad social de las mujeres en su relación con los hombres se expresa de las formas más diversas. Los ejercicios del poder patriarcal cobran en este terreno desde las más sutiles hasta las más crueles dimensiones; y es en este campo donde se conforma una buena parte de las identidades genéricas y se construyen las expectativas que marcan la vida de unas y otros, donde se manifiesta la opresión y la dominación pero también las resistencias.

Objetivos

Promover un concurso para presentar una obra teatral que aborde la temática de la salud reproductiva, educación sexual y la procreación responsable en jóvenes pampeanas. El proyecto busca apelar a la difusión de la temática y proveer de un recurso (pieza teatral) que sirva como estrategia no tradicional de difusión.

Proyecto 31: capacitación y transversalidad en políticas de salud

Fundamentación

La mediana edad se caracteriza en las mujeres por el cese de la capacidad reproductiva, el cambio de las principales actividades de cuidado de los hijos y la necesidad de redefinición de las motivaciones y actividades. Ello implica una adaptación a los cambios, tanto

corporales, funcionales y psicosociales, que están influidos por los condicionantes de género que marcan ideales sujetos a papeles contradictorios con la realidad de mujeres y hombres. En relación con las patologías crónicas, se caracteriza por una peor salud percibida y padecimientos de dolor (funcional y psíquico), que aumentan de frecuencia en este grupo de edad. El consumo de psicofármacos y la tendencia de la sociedad actual a la medicalización, tiene mayor impacto en el caso de las mujeres, en parte porque suelen utilizar con mayor frecuencia los servicios de salud. Asimismo, por razones de género, el diseño de las políticas y servicios de salud tiende a intervenir en mayor medida en este ciclo de la vida.

Objetivos

Promover la producción, publicación y difusión de información cualitativa y cuantitativa sobre la influencia del género en la salud y su atención. Aplicar la transversalidad de género a las políticas de salud, así como impulsar políticas específicas. Investigar sobre las causas, factores asociados, medios diagnósticos y tratamientos de alta prevalencia, teniendo en cuenta los condicionantes de género. Capacitar en conocimientos básicos acerca de la menopausia, las adicciones y la nutrición.

Línea estratégica 5

Empoderamiento en salud, salud sexual y reproductiva

Programa 5: salud, salud sexual y reproductiva

Fundamentación

El programa tiene como finalidad adecuar las acciones en torno a la salud de las mujeres atendiendo a la diferencia y a las especificidades de sus demandas y requerimientos. A lo largo de la vida, el proceso de salud/enfermedad está influenciado por condicionantes del contexto social, por los procesos biológicos y por la manera subjetiva con que cada cual afronta los acontecimientos vitales. Así, el estado de salud, su forma de vivir y enfermar, debe relacionarse, entre otros factores, con las condiciones que proceden de las circunstancias biopsicosociales a las que se exponen en cada momento del ciclo vital asociados con la salud en general y con la salud sexual y reproductiva en particular.

Objetivos

Mejorar y ampliar la oferta de servicios de salud y crear incentivos y estructuras que permitan reducir el sesgo de género en programas y servicios de salud. Promover el asesoramiento y acceso a la información sobre salud sexual, reproductiva y patologías típicas de las mujeres adolescentes, jóvenes y adultas.

Subprograma 10: aspectos del acceso a los servicios de salud

Fundamentación

Las necesidades de salud de hombres y mujeres se definen y satisfacen a través de las políticas sanitarias y de los servicios ofrecidos. Sin embargo, en general no se tiene en cuenta que las necesidades de ambos pueden no ser iguales, al variar, de hecho, una utilización diferente de los servicios, cambian también la frecuencia, el motivo de las consultas, las causas de hospitalización y la prescripción de tratamientos. Asimismo, los servicios de salud muchas veces no suelen ser accesibles, sea por distancias geográficas o por dificultades en el acceso a turnos, por lo cual desisten de controles o de atenderse frente a situaciones de enfermedad. Se vislumbra que hay una necesidad de ampliación de los servicios, que los centros de salud ofrecen como también un requerimiento de mayor integralidad en sus abordajes.

Objetivos

Ampliar los servicios de salud para la mujer y buscar su integralidad. Evaluar la calidad de los servicios, aspectos diferenciales biológicos, psicológicos, culturales y sociales y los factores que los condicionan.

Proyecto 32: caravana de la salud

Fundamentación

Proporcionar servicios regulares de promoción, prevención y atención médica y odontológica a la población que habita en localidades geográficamente dispersas y de difícil acceso, o sin servicios de la salud, mediante equipos de salud itinerantes y unidades médicas móviles, que trabajan de forma complementaria, auxiliados con otros medios de transporte de personal en salud y el apoyo de unidades médicas fijas ubicadas en las rutas de atención ambulatoria.

Objetivos

Asistir a través de móviles que recorran con frecuencia las distintas localidades con médicos especialistas itinerantes y equipos de difusión en educación sexual, enfermedades no transmisibles, nutrición y adicciones. Ampliar la cobertura de atención a las comunidades sin acceso a servicios de salud y fortalecer la capacidad resolutoria que garantice una atención con tecnología. Garantizar que la prestación equitativa, oportuna y con calidad de los servicios se proporcione a través de un conjunto de recursos humanos capacitados, con sensibilidad intercultural y respeto a la diversidad. Promover la participación social y comunitaria para el desarrollo de una cultura de autocuidado, basado en la promoción, prevención, control y atención oportuna de enfermedades, que coadyuve a mejorar estilos de vida en las mujeres, las familias y las comunidades.

Proyecto 33: Clínica de la Mujer

Fundamentación

Impulsar la creación de una Clínica de la Mujer, como una institución dedicada a proteger la salud y promover el bienestar, a través de acciones específicas de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, permitiendo mejorar la salud materna; dar atención de calidad a mujeres con problemas de salud, de forma gratuita o bajo costo de acuerdo con su condición socioeconómica. Contribuir a enfrentar los problemas médicos que llevan a la muerte por causas asociadas a la maternidad. Coadyuvar con las instituciones públicas a mejorar la salud comunitaria materna infantil de la población carente de seguridad social y escasos recursos, mediante el desarrollo de la enseñanza y prestación de servicios médicos de alta especialidad. Mejorar la asistencia a la embarazada, la atención al parto, el control del recién nacido y la asistencia a la primera infancia para disminuir respectivamente, la morbilidad materna, perinatal e infantil.

Objetivos

Ofrecer un espacio de tratamiento integral y específico para la atención. Impulsar la sensibilización y la formación del personal técnico y de gestión de los servicios socio sanitario, a fin de integrar el enfoque de género. Promover el enfoque de género en los programas educativos del ámbito sanitario, contando con la colaboración de las universidades. Elaborar guías y protocolos de

actuación en los servicios de salud de atención primaria, para procesos de salud-enfermedad de alta prevalencia.

Subprograma 11: sensibilización y atención directa de la salud de la mujer

Fundamentación

La consolidación y generación de proyectos específicos de atención de las enfermedades de transmisión sexual como así también de atención de las enfermedades propias de la mujer es algo fuertemente demandado por la mujer pampeana. Dar respuesta a esta necesidad es lo que motiva la creación de este subprograma. Asimismo, las instituciones sanitarias necesitan promover actividades formativas dirigidas fundamentalmente a profesionales sanitarios que tengan como finalidad incorporar la perspectiva de género en las distintas actuaciones de salud. La aplicación del principio de igualdad de trato y de oportunidades en las políticas sanitarias es fundamental en todo proceso que intente fomentar la equidad de género.

Objetivos

Promover una formación con perspectiva de género en los profesionales de la salud; incluir el enfoque de género en todas las investigaciones así como el desarrollo de investigaciones específicas sobre las desigualdades e inequidades.

Proyecto 34: prevención y atención: HPV - HIV

Objetivos

Favorecer la detección en consulta de mujeres con HPV, el cambio de actitudes y la disminución de las prácticas sexuales de riesgo. Colaborar en la detección en consulta de personas vulnerables a la transmisión heterosexual del HIV, el cambio de actitudes y la disminución de las prácticas sexuales de riesgo, así como detectar precozmente la infección.

Proyecto 35: prevención y atención del cáncer de mama y cuello de útero

Objetivos

Favorecer la prevención y/o detección precoz en consulta de personas con cáncer de mama y de cuello de útero. Realizar un estudio sobre la práctica de las cesáreas

y otras intervenciones, que permita conocer las circunstancias en las que se realiza y el papel de profesionales y usuarias en la toma de decisiones.

Proyecto 36: jóvenes y adicciones. Detección + tratamiento

Objetivos

Mejorar la prevención, asistencia e inserción social de las mujeres jóvenes con problemas asociados al consumo de sustancias. Potenciar la elaboración de programas y guías dirigidas a la prevención de riesgos relacionados con la experimentación y la búsqueda de identidad propia diferenciada de las jóvenes que favorecen el consumo, experimental, ocasional, abusivo y adictivo. Impulsar y promover programas con enfoque integral y de género, dirigidos a la prevención y atención del consumo inadecuado de psicofármacos y otras sustancias en mujeres adultas, así como de aquellas patologías crónicas y de los denominados síndromes funcionales emergentes que ocasionan, incapacidad y dependencia.

Proyecto 37: contención psicológica para la mujer

Objetivos

Incorporar/ampliar la atención de especialistas en atención psicológica, a través de la creación de redes profesionales para el debate e intercambio de buenas prácticas, con relación a procesos de salud-enfermedad que afectan, de forma prevalente, a las mujeres y que son sensibles al impacto de género. Fomentar la atención integral y el apoyo psicológico en el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama y de otras patologías propias del género. Potenciar medidas de contención, que aborden los accidentes de trabajo y las enfermedades que se manifiestan de manera exclusiva o tienen alta prevalencia en mujeres. Considerar dentro de la protección, promoción y mejora de la salud laboral, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

Proyecto 38: capacitación en atención hospitalaria y servicios de atención primaria de la salud

Fundamentación

La promoción del enfoque de género en la atención de los servicios de salud es parte vital de todo proceso que pretenda fomentar la igualdad entre hombres y muje-

res; en este sentido, se torna necesaria la capacitación de todos los miembros que participan en instituciones de salud en el enfoque de género.

Objetivos

Generar y difundir conocimiento que permita el análisis de género y promueva la inclusión del enfoque de género y la equidad en las políticas y sistemas de salud. Impulsar la aplicación de las recomendaciones internacionales sobre los derechos de las mujeres embarazadas. Favorecer la implicación de los padres en los programas de preparación a la maternidad/paternidad y de salud infantil, para que compartan el cuidado de sus hijos.

Línea estratégica 6

Empoderamiento en violencia y justicia de género

Programa 6: buenos tratos y justicia de género

Fundamentación

Se propone considerar y potenciar los recursos a disposición para las mujeres a partir del reconocimiento de que el abordaje del fenómeno de la violencia de género requiere de una mejora en los mecanismos de respuesta y de actuación. Las necesidades de salud de ambos sexos, se definen y satisfacen a través de las políticas sanitarias y de los servicios ofrecidos. Sin embargo, en general no se tiene en cuenta que las necesidades pueden no ser iguales, al cambiar, de hecho, una utilización diferente de los servicios, al variar la frecuencia y el motivo de las consultas, las causas de hospitalización y la prescripción de tratamientos, sustentados en principios y valores que tratan de perpetuar la posición de desigualdad de las mujeres. Evidencia, esto, un déficit democrático y es uno de los síntomas del incompleto ejercicio de ciudadanía que atenta contra los derechos básicos del derecho a la vida, a su integridad física y psíquica, a su dignidad y libertad. Este lineamiento busca adoptar medidas para hacer reales y efectivos los derechos jurídicamente reconocidos, asegurando el pleno ejercicio de ciudadanía.

Objetivos

Desarrollar programas para abordar las diversas formas que asume la violencia contra la mujer cuidando la efectiva integración de una perspectiva de género en los mismos. Apoyar las iniciativas desarrolladas por la

Provincia, las organizaciones femeninas y las organizaciones no gubernamentales pampeanas encaminadas a despertar la conciencia sobre el problema de la violencia y contribuir a su eliminación. Adoptar medidas para afrontar las causas que promueven la trata de mujeres y niñas para fines de prostitución y otras formas de sexo comercializado.

Subprograma 12: concientización y atención a la violencia de género

Fundamentación

La condición ciudadana implica que todos los ciudadanos y ciudadanas disfruten de unos mismos derechos y que cualquier vulneración de los mismos cuente con una respuesta de rechazo rotunda. En este sentido, la violencia de género, para que se comprenda en todas sus dimensiones, requiere que se conozca en profundidad. La misma, constituye un importante problema de salud pública, tanto por su creciente incidencia y mortalidad, como por las graves consecuencias que puede tener en la salud de las mujeres. Cabe destacar que el ámbito sanitario se ha señalado como uno de los contextos más idóneos para abordar la problemática, de allí se desprende la necesidad de fomentar capacitaciones para atenderla. El papel que el personal sanitario puede y debe cumplir tanto en su prevención y en su detección precoz, como en el tratamiento de sus efectos es muy importante, por ende se subraya la necesidad de implicar, sensibilizar y ofrecer formación con enfoque de género a profesionales, en un tema que en general conocen insuficientemente.

Objetivos

Sensibilizar a la población acerca de la violencia de género y desplegar mecanismos de atención específica. Conocer la magnitud y evolución de la misma. Fomentar capacitaciones dirigidas a profesionales de la salud sobre modalidades de detección y estrategias de abordaje a mujeres víctimas de violencia y abuso. Realizar un estudio sobre los estereotipos de violencia de género, las relaciones de pareja, abuso de alcohol y su influencia en la agresividad, factores de riesgo y factores protectores relacionados con la violencia de género. Abordar el impacto sobre las personas menores y su posterior desarrollo y madurez. Sensibilizar y concientizar desde la adolescencia sobre la violencia de género y la educación

en igualdad en los centros educativos utilizando como herramienta de trabajo el teatro.

Proyecto 39: sensibilización social en derechos sobre la integridad física y psíquica

Fundamentación

La concientización y sensibilización dota a la sociedad de los instrumentos cognitivos necesarios para que sepa reconocer cuándo se inicia o se está ante un proceso de violencia y qué papel asumen las mujeres y los hombres como víctimas y agresores. La identificación de agentes multiplicadores se presenta como una de las herramientas fuertes para generar la sensibilización de referentes que se vean implicados en la expansión de la problemática de la violencia de género y la necesidad de una acción activa en torno a ella. Por lo tanto, la identificación y formación de agentes multiplicadores resulta una herramienta valiosa para iniciar una sensibilización en los distintos sectores de la sociedad.

Objetivos

Introducir valores basados en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. Brindar elementos para reconocer situaciones de violencia de género.

Proyecto 40: concientización y atención sobre la violencia en el noviazgo

Fundamentación

La efectividad de los derechos y el pleno ejercicio de los mismos no es posible si sus titulares desconocen su existencia o de qué forma ejercitarlos. En la provincia de La Pampa preocupa particularmente la violencia de género presente a edades tempranas, en etapas de noviazgo. En este sentido se vuelve necesaria la concientización y atención de las víctimas de esta forma de violencia que se produce tempranamente.

Objetivos

Concientizar a la población y desplegar mecanismo específicos de atención sobre la violencia de género en el noviazgo. Generar acciones de sensibilización en la comunidad y en potenciadores de la dimensión de género intra e inter- institucionalmente para lograr un abordaje integral e integrador.

Proyecto 41: sensibilización y lucha contra la trata de personas

Fundamentación

La trata con fines de explotación sexual no es un fenómeno nuevo. Las causas que lo hacen posible son, fundamentalmente, la creciente desigualdad entre países, la pobreza y su feminización, la persistencia de la discriminación de las mujeres, el desempleo, la división sexual del trabajo, la falta de educación y la imposibilidad de acceder a los recursos en los mismos términos que el resto de la población. La lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual nace con el propósito de acabar con una violación de los derechos humanos tan flagrante como lo es la explotación sexual de mujeres y niñas. Una cuestión que preocupa y afecta a la población de La Pampa.

Objetivos

Sensibilizar a la sociedad para promover reacciones de «tolerancia cero» contra los actos delictivos relacionados con la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Desarrollar medidas desde una perspectiva integral, en los ámbitos judicial, social, educativo, policial, administrativo, con participación de las Organizaciones No Gubernamentales. Asegurar, como eje central, la asistencia y protección a las víctimas de la trata, garantizando la protección de sus derechos e intereses.

Proyecto 42: trabajo en red: articulación de las intervenciones

Fundamentación

En la medida en que la problemática de la violencia de género es multidimensional y que afecta distintos aspectos de la vida de la mujer se reconoce la necesidad de generar intervenciones articuladas en la materia a fin de dar respuestas adecuadas a las víctimas de este flagelo. Se debe priorizar el trabajo de incremento de la autoestima, reducción del aislamiento social y configuración de vínculos más igualitarios y menos posesivos. Por otro lado, todo tratamiento adecuado de la violencia de género requiere la promoción y creación de una red de recursos comunitarios para brindar apoyo y contención a las víctimas de violencia contra la mujer. Se precisa articular los tratamientos y proveer a la mujer de todos los recursos efectivos que la ayuden a abordar este fenómeno del cual es víctima.

Objetivos

Generar una articulación entre los diferentes actores y recursos afectados a la intervención en violencia de género en términos de una cooperación activa y corresponsabilidad en las actuaciones. Reforzar el trabajo de la Comisión Interministerial (Poder Ejecutivo) y de los poderes Judicial y Legislativo. Proveer a la mujer de todos los recursos necesarios para afrontar las situaciones de violencia que padece.

Proyecto 43: mapa de recursos frente a casos de violencia

Fundamentación

El desconocimiento y/o dispersión de la información sobre las instituciones, tanto públicas como privadas, que desde el ámbito social, sanitario, educativo, judicial y policial, entre otros, implicados en la lucha contra la violencia de género, hace necesaria una sistematización y posterior difusión de la misma.

Objetivos

Generar un mapa de recursos comunitarios sobre instituciones encargadas de proveer apoyo y contención a las víctimas de violencia de género.

Proyecto 44: Casa Multipropósito

Fundamentación

La atención integral es una de los pilares básicos para el abordaje de situaciones en que las mujeres son víctima de la violencia. Una alternativa posible a la elaboración de estrategias integrales la conforma la creación de la Casa Multipropósito, para brindar a las mujeres albergue temporal, apoyo psicológico, capacitación y formación técnica.

Objetivos

Generar un espacio de atención integral con capacidad para asistir y contener integralmente a la mujer y la familia víctima de violencia a través de asistencia psicológica, asesoramiento letrado y otros requerimientos.

Proyecto 45: lucha contra la trata de niños y niñas

Fundamentación

Se persigue el objetivo de contribuir a la erradicación, disminución y prevención de la trata, a través de un plan

de acción que permita dar un salto cualitativo en relación a la información de base indispensable; a la coordinación de las acciones estatales y a su articulación con las acciones de la sociedad civil; a la mejora de la legislación, y al impulso de una persecución penal eficaz. Este proyecto, debe ser implementado con carácter nacional – provincial, es decir trabajar simultánea y coordinadamente. En este marco, formular respuestas que permitan actuar con el rigor necesario para hacer cumplir la ley, aumentando la capacidad de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, en los niveles federal, estatal y municipal, para aplicar políticas y programas de lucha contra la trata de personas.

Objetivos

Desarrollar e implementar metodologías de intervención participativa en la lucha contra la trata de niños/as y jóvenes, impulsando políticas estatales con control y participación de la sociedad civil, en el marco provincial y regional. Integrar las cuestiones relativas a la lucha contra la trata de personas en las políticas, programas y planes sociales existentes. Aumentar las actividades de sensibilización y la movilización de los actores clave en las campañas para la prevención de la trata de personas y en las acciones para prestar cuidados a las víctimas de la trata.

Proyecto 46: observatorio provincial de violencia

Fundamentación

Este tipo de observatorio, se encarga de recabar cuanto información obre en poder de las instituciones, tanto públicas como privadas, que desde el ámbito social, sanitario, educativo, judicial y policial, entre otros, están implicadas en la lucha contra la violencia de género, para analizar la magnitud del fenómeno y su evolución. Permite crear una base de datos de referencia mediante la que se normalizará un sistema de indicadores por medio del establecimiento de criterios de coordinación para homogeneizar la recolección y difusión de los datos.

Objetivos

Erradicar la violencia de género y paliar sus efectos. Asesorar, evaluar y colaborar institucionalmente en la producción de informes, estudios y propuestas de actuación en materia de violencia de género.

Proyecto 47: Web de recursos de apoyo

Fundamentación

La Web de recursos de apoyo y prevención ante casos de violencia de género, constituye un servicio integrado en la página web de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Provincial de La Mujer, que permite la localización sobre mapas activos de los distintos recursos policiales, judiciales y de información, atención y asesoramiento, que las administraciones públicas y las entidades sociales han puesto a disposición de la ciudadanía y de las víctimas de violencia de género.

Objetivos

Informar y distinguir los niveles de prevención primaria (cuando el conflicto no ha surgido aún), secundaria (con la presencia de conflicto) y terciaria (arbitrando procesos de protección a la víctima declarada como tal a todos los efectos). Sensibilizar para dotar a la sociedad de los instrumentos cognitivos necesarios para reconocer cuándo se inicia o se está ante un proceso de violencia y qué papel asumen las mujeres y los hombres como víctimas y agresores. Lograr y aumentar el grado de implicancia de la sociedad, para que los ciudadanos y ciudadanas disfruten de iguales derechos; de manera que cualquier vulneración de los mismos pueda contar con una respuesta de rechazo rotunda (conocer la violencia de género, para comprender todas sus dimensiones, y se conozca en profundidad).

Línea estratégica 7

Diversidad, pluriculturalismo e inclusión social

Programa 7: diversidad + inclusión social

Fundamentación

El programa busca potenciar la atención de las políticas públicas en torno a la diversidad de las mujeres y a la eliminación de las posibles formas de discriminación múltiple sobre ellas. Intentando superar los fundamentos que intentan igualar a todas las mujeres, el lineamiento pretende aportar al reconocimiento de la diferencialidad. Las disparidades pueden ser fuente de riqueza, pero, también, son como forma de discriminación negativa y que requiere de intervención. La discriminación múltiple (relacionada con la conexión

entre el género y factores como la etnia, la edad (mujer mayor, adolescente), el estatus socioeconómico, la orientación sexual, la diversidad funcional, la localización geográfica (mujer rural), el nivel educativo u otros son uno de los flagelos que la diferenciación oculta y que afectan directamente a las mujeres, sobre todo a aquellas de menos recursos.

Objetivos

Atender la diversidad de perfiles de las mujeres en la formulación de políticas públicas: jóvenes, adolescentes, adultas, indígenas. Vincular la agenda política con el avance de los derechos sociales de las mujeres más vulnerables y/o excluidas. Diseñar e instrumentar proyectos de desarrollo social, orientados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en temas, grupos o regiones de atención prioritaria.

Proyecto 48: fondo pro-equidad: financiamiento en proyectos de desarrollo

Fundamentación:

Si bien la diversidad cultural ha sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad, en la actualidad se manifiesta asociada a una serie de fenómenos como la política de la identidad, el proceso de globalización o los flujos migratorios; ello determina que, tanto a nivel nacional como provincial, la diversidad se sitúe en el centro de una serie de debates en torno a tópicos como la cohesión social, el desarrollo sostenible, las relaciones intergrupales, o los procesos de opresión. En relación a la situación de la mujer, se observa que no es homogénea, las diferencias étnicas y de clase representan condicionamientos para ciertos grupos de mujeres en particular que necesitan de una atención prioritaria, por ello se hace necesario comprender e interpretar las otras culturas, desde un punto de vista de la diversidad, la disidencia y la interdependencia.

Objetivos

Otorgar financiamiento a organizaciones de la sociedad civil para el diseño e instrumentación de proyectos de desarrollo social, orientados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en temas, grupos o regiones de atención prioritaria. Configurar el escenario que hace posible el encuentro entre culturas, tratando los conflictos que surjan desde el reconocimiento recíproco y la coope-

ración. Proponer cambios individuales y colectivos que afecten a la sociedad, romper las dinámicas discriminatorias para transformar la cultura, favoreciendo el desarrollo de ideas y mentalidades en aras de la gestación de una cultura de paz. Analizar conceptos claves, a modo de ejes transversales, que ayuden a hilar y dar sentido a la puesta en marcha de un modelo educativo integral. Cuidar las condiciones en las que se da el contacto cultural, evitando o amortiguando situaciones de asimetría de poder, estatus y recursos. Reafirmar los vínculos que unen cultura, desarrollo y diálogo intercultural.

Proyecto 49: inserción laboral de las mujeres con capacidades diferentes

Fundamentación

Las dificultades de inserción laboral que padecen las personas con capacidades diferentes hacen que en su gran mayoría queden confinadas al ámbito doméstico y se vean angustiadas frente a prácticas no inclusivas y discriminatorias. Las mujeres con discapacidad generalmente son objeto de debilidad, de inferior calidad de vida. De esta manera la promoción de políticas de inclusión igualitaria precisa del fomento de prácticas por parte de los empleadores que incluyan a la mujer con capacidades diferentes, que puedan hacer realidad sus proyectos, acordes con su época, explicitando su percepción sobre valores, creencias y construcciones sociales.

Objetivos

Apoyar, a través de una serie de incentivos a empresas e instituciones que promuevan la inserción de mujeres con capacidades diferentes. Identificar la posible discriminación y exigencias que condicionan su desarrollo y contrasta las diferencias, considerando las variables de edad y tipo de discapacidad. Conocer las distintas realidades para contribuir a cuestionar la opinión establecida sobre el tema y a propiciar la transformación social.

Proyecto 50: trabajo y mujer de pueblos originarios. Rescatando habilidades y saberes en la producción de arte

Fundamentación

El acopio de una gran riqueza de saberes tradicionales en las comunidades indígenas que se enriquecen ciclo a ciclo, se transmiten por la tradición oral de generación

en generación y se corresponden con la esencia de cada comunidad. El olvido de estos sistemas tradicionales ha generado cambios en la manera de concebir la educación y de enfocar problemas, por lo que aparecen nuevos paradigmas teóricos y metodológicos. Los pueblos originarios, cuentan entre sus factores más sólidos de su unidad de producción y sobrevivencia común del conocimiento la sabiduría agrícola, la pericia en la explotación de los recursos naturales, las fórmulas para la medición del tiempo y el arte de la medicina. Dentro de ese mismo orden de ideas es preciso considerar el papel que las mujeres desempeñan en el proceso de socialización primaria de las nuevas generaciones, es decir, en el proceso de interiorización de la realidad social por parte de los niños. Ellas garantizan mayores efectos multiplicadores cuando menos en los primeros años de vida de un niño. Como depositaria de tan antiguos conocimientos la mujer hace uso de ellos en todas las etapas de desarrollo y crecimiento de su familia, de la comunidad de medio en general. Conforme a estos criterios de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos, se reconoce la necesidad de acompañar y financiar proyectos productivos pertenecientes a pueblos originarios, que recuperen sus habilidades y saberes en la producción de arte.

Objetivos

Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres de pueblos originarios a partir del reconocimiento de sus saberes. Fomentar el uso de tecnologías y prácticas tradicionales combinadas con nuevas tecnologías. Promover proyectos de desarrollo que rescaten las necesidades y problemas de cada pueblo, partiendo de una base sostenible y económicamente adecuada a sus características sociales y culturales. Proteger los saberes tradicionales (mundo oral-memoria) mediante la representación, reproducción e intercambio de conocimientos a través de experiencias que, al irse transformando en comunitarias, conforman redes de saber colectivo.

Árbol estratégico. Síntesis

Estrategias 2020

Lineamientos con programas, subprogramas y proyectos

Objetivo general (Meta 2020)

Mujeres organizadas a través de la conformación de una red de género en el ámbito provincial con incidencia en la definición de las políticas económicas y sociales; que contribuya al empoderamiento de las mujeres como principal estrategia para superar la pobreza, la carencia de oportunidades, la violencia o cualquier otra forma de violación de sus derechos, que garantice la participación política y promueva la participación y las posibilidades de inserción igualitaria en el mercado de trabajo, a través de:

- Un Consejo Provincial de la Mujer fortalecido, articulador e interinstitucional.
- La transversalidad de género como estrategia de mejora en el ejercicio de los derechos ciudadanos y políticos, implicando la participación de las Áreas de la Mujer en la aplicación del principio de igualdad en todos los ámbitos de la gestión política, técnica y social.
- El empoderamiento económico, como estrategia de profundización en el desarrollo democrático, incorporando las perspectivas, necesidades e intereses de género, facilitando el ejercicio activo de sus derechos y su inserción laboral autogestionados.
- El acceso a todas las modalidades de la educación y capacitación imprescindibles para el logro de la igualdad, la corresponsabilidad y el desarrollo integral.
- Las herramientas que le permitan abordar su salud, salud sexual y reproductiva.
- La atención de los problemas de violencia, justicia de género y diversidad.

Línea estratégica 1. Empoderamiento institucional

Programa 1: potenciar la acción del consejo provincial de la mujer

Subprograma 1: Acción e injerencia del Consejo Provincial de la Mujer (CPM)	Proyecto 1: fortaleciendo el Consejo Provincial de la Mujer
	Proyecto 2: transversalidad e igualdad de género
	Proyecto 3: Observatorio de la Mujer
Subprograma 2: Red Provincial de Género	Proyecto 4: un municipio, un Área Mujer
	Proyecto 5: tendiendo redes: Áreas Municipales + CPM
	Proyecto 6: tramando la red
Subprograma 3: Mujer + Familia + Política	Proyecto 7: planificación + comunicación + difusión
	Proyecto 8: diseño de campañas estructurales

Línea estratégica 2. Empoderamiento ciudadano y político

Programa 2: derechos y participación

Proyecto 9: empoderamiento ciudadano participativo: auditoría + monitoreo
Proyecto 10: mujer y participación política - sindical - social
Proyecto 11: mujer de pueblos originarios: participación + integración
Proyecto 12: programa radial mujer pampeana

Línea estratégica 3. Empoderamiento económico

Programa 3: trabajo + empleo

Subprograma 4: Desarrollo de emprendimientos productivos regionales	Proyecto 13: producción + diversidad productiva
	Subproyectos:
	Manufacturación de frutas finas
	Elaboración de productos comestibles artesanales
	Producción de derivados cárnicos no tradicionales
	Apicultura: producción de miel y derivados
	Producción de artesanías: cuero, caldén
	Manufacturación: indumentaria, calzado y accesorios
	Producción de productos específicos microrregionales
	Explotación mineral y manufactura asociada

Subprograma 5: Emprendimientos de servicios microrregionales	Proyecto 14: fortaleciendo emprendimientos de servicios microrregionales Subproyectos: Capacitación en coordinación de eventos y ceremonial Capacitación en servicios integrales de estética Formación para el desarrollo de circuitos turísticos Fomento al turismo rural, de aventura y cultural
	Proyecto 15: niños y ancianos protegidos
Subprograma 6: Apoyo a los emprendimientos productivos y de servicios	Proyecto 16: bolsas de empleo
	Proyecto 17: guarderías y estancias infantiles para madres trabajadoras
	Proyecto 18: tutoría estratégica e integral a proyectos productivos Proyecto 19: entrenamiento en aspectos claves para los emprendimientos

Línea estratégica 4. Empoderamiento educativo

Programa 4: formación + innovación + capacitación

Subprograma 8: Capacitación en servicios	Proyecto 20: enseñanza igualitaria en la escuela: contenido + práctica
	Proyecto 21: finalización de educación básica: primario y secundario
	Proyecto 22: educación superior de las mujeres - terciarios y universitarios
	Proyecto 23: mapa de recursos de carreras: educación + producción
	Proyecto 24: capacitación para la producción Subproyectos: Capacitación en gastronomía tradicional y no tradicional Capacitación en carpintería en madera Capacitación en producción de artesanías Capacitación en producción de hilados, tejidos y telar Capacitación en diversidad productiva
	Proyecto 25: empoderamiento para la búsqueda de trabajo
	Proyecto 26: capacitar para mejorar la oferta en el mercado de trabajo Subproyectos: Atención y cuidado de personas Capacitación en coordinación de eventos y ceremonial Taller de costura industrial Capacitación en producción de hilados, tejidos y telar Capacitación en aspectos básicos de construcción
	Proyecto 27: ampliar el conocimiento: tecnología + idiomas

Subprograma 9: Capacitaciones en salud	Proyecto 28: capacitación genérica y derechos en salud
	Proyecto 29: salud reproductiva + educación sexual + procreación responsable.
	Proyecto 30: concurso: pieza teatral sobre educación sexual.
	Proyecto 31: capacitación y transversalidad en políticas de salud.

Línea estratégica 5: Empoderamiento en salud, salud sexual y reproductiva

Programa 5: salud, salud sexual y reproductiva

Subprograma 10: Aspectos del acceso a los servicios de salud	Proyecto 32: caravana de la salud
	Proyecto 33: clínica de la mujer
Subprograma 11: Sensibilización y atención directa de la salud de la mujer	Proyecto 34: prevención y atención: HPV– HIV
	Proyecto 35: prevención y atención del cáncer de mama y cuello de útero
	Proyecto 36: jóvenes y adicciones: detección + tratamiento
	Proyecto 37: contención psicológica para la mujer
	Proyecto 38: capacitación en atención hospitalaria y servicios de atención primaria de la salud

Línea estratégica 6: Empoderamiento en violencia y justicia de género

Programa 6: buenos tratos y justicia de género

Subprograma 12: Concientización y atención a la violencia de género	Proyecto 39: sensibilización social en derechos sobre la integridad física y psíquica
	Proyecto 40: concientización y atención sobre la violencia en el noviazgo
	Proyecto 41: sensibilización y lucha contra la trata de personas
	Proyecto 42: trabajo en red: articulación de las intervenciones
	Proyecto 43: mapa de recursos frente a casos de violencia
	Proyecto 44: casa multipropósito
	Proyecto 45: lucha contra la trata de niños y niñas
	Proyecto 46: observatorio provincial de violencia
	Proyecto 47: web de recursos de apoyo

Línea estratégica 7. Diversidad, pluriculturalismo e inclusión social

Programa 7: diversidad + inclusión social

Proyecto 48: fondo pro-equidad: financiamiento en proyectos de desarrollo

Proyecto 49: inserción laboral de las mujeres con capacidades diferentes

Proyecto 50: trabajo y mujer de pueblos originarios: rescatando habilidades y saberes en la producción de arte

Estrategia comunicacional

Consideraciones de la propuesta comunicacional en el Plan Estratégico Provincial de la Mujer - PEPM

El posicionamiento comunicacional que se plantea en este apartado, es el de entender a la comunicación como interacción social en un sentido amplio que abarca mucho más que un plan de medios y/o difusión. Mediante el proceso de comunicación se construye una trama de sentidos que se producen, se intercambian y se negocian involucrando a todos los actores sociales tanto individuales como colectivos, en un proceso que configura los modos de entender(se), las maneras de interpretar y de definir el modelo de sociedad/cultura.

Es imperioso que se incorporen al proceso de implementación y ejecución del PEPM, desde diferentes posiciones la mayor cantidad de actores sociales, con esto referimos a abrir el juego y poner en funcionamiento un engranaje comunicacional amplio y democrático, que a su vez genere nuevas perspectivas, que nutrirán y posicionarán desde todos los sectores sociales el Plan Estratégico Provincial de la Mujer, garantizando su continuidad y prolongación en el tiempo.

Los planes de comunicación se conciben para definir los criterios básicos de comunicación en los planos interno y externo de una organización, en este caso en particular de una gestión provincial, con ensamble a nivel local y regional. Se fijan simultáneamente períodos, dependiendo de la estrategia comunicacional (a largo plazo) y los objetivos a cumplirse en el transcurso fijado como de mediano y corto plazo.

En líneas generales, una estrategia de comunicación, que deberá convertirse en un documento de trabajo, consensuado por las autoridades del Consejo Provincial de la Mujer, y se apoya en dos líneas de actuación básicas:

- Un plan de comunicación externa (toda aquella información que se quiera reflejar hacia fuera, hacia la sociedad y otras instituciones y actores sociales)

- Otro de comunicación interna (toda la información que debe manejarse, consensuarse y coordinarse desde y hacia adentro de la organización, en este caso referido al ámbito de la secretaría del Consejo Provincial y de la Áreas de Mujer de cada región).

Los elementos básicos planteados en esta estrategia comunicacional son:

- 1) Fijación del objetivo general: qué tipo de comunicación queremos brindar y qué imagen institucional, esperamos cuando finalice el período que vamos a planificar.
- 2) Definición de la política general de comunicación de la institución o entidad, con un decálogo de principios y objetivos.
- 3) Evaluación de la situación actual. El punto de partida con todos los problemas tanto técnicos, como humanos y de posicionamiento en el segmento del mercado al que se pertenece.
- 4) Diseño de la arquitectura general del plan. Esto se refiere tanto al punto de vista del orden cronológico como al de los pasos hacia los objetivos.
- 5) Identificación de los medios necesarios para cumplir con lo anterior, esto significa recursos materiales, humanos y técnicos con los que se cuenta a la hora de ejecutar el plan de medios.
- 6) Elaboración de programas: definición de objetivos específicos, elección de estrategias y descripción de acciones a desarrollar. Es decir, la estrategia general se descompone en objetivos parciales y estos, a su vez, en otros menores, más modestos y alcanzables.
- 7) Establecer el *planning*.
- 8) Establecer los sistemas de seguimiento y control, con los correspondientes criterios de evaluación y parámetros de medida. Auditorías de

comunicación, estrategias publicitarias, evaluación de campañas, estudios de presencia y valoración, entre otros.

Los responsables de la gestión provincial involucrada son quienes deben identificar qué objetivo final se desea conseguir con un plan de comunicación ya que el mismo acompaña el proceso de planificación estratégica, teniendo en cuenta que son estos los garantes de las decisiones que adopten. El plan de la comunicación es un sistema de asesoramiento sobre cómo plasmar esos objetivos y metas/ propuestas deseadas.

¿Cómo establecer metas de comunicación y plasmarlas en un plan? ¿Qué acciones llevar adelante para lograrlas? ¿Cómo evaluar sus resultados?

- Desarrollar un plan integral de comunicación institucional con la correspondiente fijación de objetivos estableciendo pautas para evaluar los resultados esperados.
- Aplicar conocimientos teóricos y prácticos que permitan desde el análisis del contexto social económico y del sector y su competencia, efectuar e implementar un plan de comunicación.
- Obtener un método de trabajo que permita, a partir de objetivos predefinidos, contemplar una inversión conforme lo planteado.
- Contribuir a los objetivos generales de los municipios mediante la planificación integral de su comunicación interna y externa.

Tareas realizadas

Organización previa

Etapas de instalación del Plan Estratégico

Se recomendaron en esta fase, conforme a lo explicitado en relación a la planificación estratégica del plan, y que correspondería a lo que se denomina comunicación interna, las siguientes actividades:

- Constituir un equipo de trabajo que contemple aquellos actores con decisión política y de gestión para así plantear la estrategia global del proceso del plan de comunicación.
- Construcción, desarrollo y validación del mensaje para ser comunicado hacia los demás actores

que participaran del proceso.

- Definida la estrategia y objetivos del plan de comunicación proceder a conjugar las ideas y plasmarlas en un documento de circulación interna, lo que garantiza homogeneidad en todos los actores involucrados.
- Herramientas/productos posibles: documentos informativos, reuniones grupales, canales institucionales para garantizar el flujo de esta información a los actores internos involucrados en la construcción de la estrategia comunicacional.

Etapas de definición consensuada del diagnóstico, objetivos y ejes estratégicos

Inicio de la etapa de comunicación externa y de los modos en los que se transferirán y plasmarán los mensajes y contenidos consensuados hacia el afuera del equipo constituido en la etapa de organización previa. Se realizan los talleres regionales, con el objetivo de construir entre todos el diagnóstico participativo, para lo cual se plantearon las siguientes tareas:

- Convocatoria a todos los sectores que tengan relación con la temática de género, tanto los involucrados de orden público como privado, agentes multiplicadores, líderes barriales, etcétera.
- Reuniones en las que se plantearán los resultados del Taller de Integración Provincial, y cada uno de los ejes estratégicos.
- Herramientas/productos posibles: invitaciones formales a modo de gacetas para cada uno de los agentes participantes, agenda de *mailing*, canales formales e informales.

Luego de cada encuentro con modalidad de taller, se implementará un documento de síntesis que contenga cada una de las opiniones de lo proyectado en los mismos, esto refuerza la idea de participación y el sentido de formar parte de los actores; promueve la colaboración y el compromiso de los mismos.

El diseño/edición/impresión de cada producto comunicacional, en este caso específico de los documentos de trabajo de los ejes temáticos y su posterior síntesis, se recomienda que se exponga por parte del CPM, el producto, con lenguaje claro y de fácil lectura, ya que en

esta etapa se trata de consensuar con la mayor parte de actores sociales posibles, teniendo en cuenta la pluralidad de los destinatarios.

Etapas de formulación del Plan y de Proyectos

En esta instancia se trabaja con el lanzamiento de una campaña de difusión con un fuerte impacto en los medios. Esta difusión posicionará la instalación de la propuesta del PEPM, difundiendo los objetivos del mismo, lo trabajado en las distintas instancias de los Talleres en los Espacios Regionales y Provinciales, los lineamientos estratégicos, construidos a partir del trabajo conjunto entre las Áreas Mujer, el CPM y toda la comunidad en general.

Se realizarán en la última etapa del PEPM, las siguientes actividades:

- Campaña de difusión en medios gráficos: gacetillas de prensa, entrevista a actores claves en el proceso de implementación del plan, autoridades locales, agentes participantes que cuenten la gestación del proceso, etcétera.
- Campaña en medios radiales, emitiendo boletines informativos radiales, en los que se ponga de manifiesto el mensaje de la institucionalización del PEPM. El formato radial se considera adecuado porque permite emitir un mensaje conciso y lograr llegada al público en general.
- Folletería, de acuerdo con la estrategia del plan, con piezas gráficas de distribución gratuita y masiva, informando y sensibilizando a la población.

Construcción y diseño del sitio web, que dará imagen e identidad al plan

Desarrollo de un Web Site Institucional para el Consejo Provincial de la Mujer con sede en Santa Rosa, La Pampa

El mismo tiene por objetivo promover la interacción de dicho organismo con otros de su clase y el acercamiento al grupo social al que apunta, sirviendo a su vez como canal de promoción y difusión de las actividades desarrolladas por el organismo.

- El diseño y desarrollo del Web Site contempla la posibilidad de actualización de la información por parte del organismo, lo cual implica la asistencia necesaria en la capacitación del personal para poder llevar a cabo satisfactoriamente dicha tarea.
- Los contenidos del sitio refieren a variables institucionales tales como propósitos y objetivos del Consejo, autoridades y actores participantes, plan de tareas y documentación de las tareas desarrolladas. A su vez se prevé la incorporación de noticias, relatos y notas de interés actualizables de forma permanente, la vinculación con sitios de instituciones u organismos hermanos.
- Las nuevas tecnologías que determinan el medio web permiten, a su vez, la incorporación de módulos de utilidad y renovables como calendario actualizado, un motor de búsqueda interna, el posteo de notas actualizables en la primera pantalla como entradas diferenciadas, tipificables y catalogables, el filtrado de información por categorías y/o *tag's* (etiquetas), el contacto directo a través de correo electrónico o servicio de mensajería instantánea, la posibilidad de comentar todas las noticias promoviendo la interacción y el acercamiento a los interesados, entre muchos otros.

Para ello las tareas que se llevarán a cabo serán:

- Diseño de una propuesta de Estrategia Comunicación del Plan.
- Reuniones con el equipo del CPM y el equipo técnico de la UNLP, para lograr consensos y planificar la estrategia comunicacional.
- Elaborar base de datos de comunicación y mapa de actores sociales a los efectos de conformar una red y viabilizar su participación en el proceso.
- Articulación con las oficinas de prensa del gobierno provincial y local.
- Se prevé el lanzamiento del Sitio Web.

Conclusiones

El Proyecto que se presenta, incluye un compendio del contenido esencial del estudio realizado para el Plan Estratégico Provincial de la Mujer, de la provincia de La

Pampa, que comprende las distintas fases de desarrollo del mismo.

- El Proyecto, está orientado a la búsqueda de aquellos ejes promotores de la consecución definitiva de la igualdad real y efectiva de género en la provincia de La Pampa.
- La propuesta que se desprende es consensuada por los actores de la comunidad local y basada en los diagnósticos FODA y toma como punto de referencia los siete lineamientos estratégicos presentados y consensuados en las rondas de intercambio participativo desarrolladas en La Pampa en el mes de abril de 2011.

Se considera que la institucionalización del enfoque de género (que propugna por la equidad) implica un cambio cultural, para lo cual es necesario garantizar:

- La factibilidad política, esto es, la existencia de una auténtica voluntad política capaz de avanzar en la institucionalización del enfoque, la existencia de un nivel de consenso suficiente entre los actores capaces de legitimar el avance de las acciones.
- La factibilidad económica, o sea, garantizar la provisión suficiente y sostenida de recursos financieros para sostener la iniciativa.
- La factibilidad administrativa, lo cual implica garantizar las capacidades físicas, humanas y procedimentales para la instrumentalización de la estrategia.
- La factibilidad socio-cultural: definición de una vía de entrada que neutralice las resistencias de los marcos culturales.

Proyectos prioritarios

La elección de los **Proyectos Prioritarios** que se presenta, es producto del trabajo de discusión grupal desarrollado en el contexto del taller de integración final, realizado en la ciudad de Santa Rosa, del que participaron los distintos referentes y actores involucrados en la dimensión de género de la provincia de La Pampa. En dicho espacio se trabajó sobre el armado definitivo del Árbol Estratégico el cual surgió -como producto de las discusiones e intercambios que los participantes - de las

propuestas concretas de los *Programas/ Subprogramas y Proyectos* de cada una de las Líneas Estratégicas del Plan Estratégico Provincial de la Mujer.

Entre las consignas de trabajo propuesta, se optó por la priorización de aquellos proyectos que los participantes consideraran más importantes y urgentes en su implementación. A tales efectos se discutieron y se acordaron criterios de priorización que obedecieran a demandas concretas de la comunidad, que los proyectos fueran disparadores de sus intereses y que tuvieran impacto directo e inmediato en la población femenina de la provincia. Cabe destacar que los participantes mostraron un alto nivel de aceptación de la mayoría de los proyectos por lo cual la tarea de delimitación de un grupo acotado de proyectos prioritarios resultó compleja. Para poder facilitar la concreción de dicho objetivo se implementó la discusión plenaria, de la que surgieron las siguientes consideraciones:

-Se destacó mayoritariamente que los proyectos respondían a intereses sumamente relevantes para toda la sociedad pampeana.

-Se acordó con unanimidad la importancia de priorizar: el fortalecimiento del Consejo Provincial de la Mujer y del trabajo en red de las diferentes instituciones; el impulso y apoyo a emprendimientos laborales para la mujer, acompañados de capacitaciones y difusión de información sobre carreras terciarias y universitarias y por último, la difusión y concientización en torno a los derechos de las mujeres, en particular aquellos relacionados con su salud y con situaciones de violencia.

Estos acuerdos categóricos, son los que dieron lugar a definir los proyectos prioritarios que se especifican a continuación.

Línea estratégica 1: empoderamiento institucional

Programa 1: potenciar la acción del Consejo Provincial de la Mujer

Subprograma 1: acción e injerencia del Consejo Provincial de la Mujer (CPM)

Revisión, adecuación y reglamentación de la Ley de Creación del Consejo Provincial de la Mujer

Proyecto 1: fortaleciendo el Consejo Provincial de la Mujer

Fundamentación

Para que el organismo encargado de encausar la consecución efectiva del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres pueda cumplir efectivamente sus funciones precisa revisar, adecuar y reglamentar la ley de creación del mismo de manera de determinar incumbencias y obligaciones así como para fortalecer los lazos interinstitucionales, incrementar los recursos humanos y económicos que tiene a disposición, para afrontar las funciones estratégicas que asume a su cargo.

Objetivo general

Revisar, adecuar y reglamentar la ley de creación del Consejo Provincial de la Mujer para que atienda a las realidades y necesidades estratégicas asociadas con la dimensión de género en la política pública y su mediación con los diferentes actores involucrados.

Objetivos particulares

- Fortalecer la mediación del Consejo de la Mujer con Municipios, Ministerios e instituciones intermedias y las Áreas Mujer para propiciar acciones que permitan contribuir efectivamente a la igualdad de género.
- Incrementar los recursos económicos y humanos de la institución atentos al perfil de necesidades de la misma.
- Generar las condiciones necesarias para que los municipios sean los articuladores de los procesos que afiancen en los territorios locales la ejecución de las políticas integrales definidas por el gobierno provincial y nacional asociadas a la dimensión de género.

Acciones

- Generar un proyecto de revisión de la Ley de creación del Consejo Provincial de la Mujer.
- Potenciar los canales de intercambio interinstitucional preexistentes entre los distintos niveles de gobierno.
- Generar convenios con organismos gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de proyectos que garanticen financiamiento y apoyo técnico.

Proyecto 3: observatorio de la mujer

Fundamentación

La conveniencia de trabajar con información sistemática y ordenada provista por órganos especializados en materia de género e igualdad, que permita conocer y caracterizar la situación de la mujer pampeana se vuelve un elemento clave en todo proceso que busque optimizar acciones en pos de su bienestar. De esta manera la creación de un observatorio busca construir un espacio de recopilación, producción y análisis de información sistemática, confiable y veraz que serviría para conocer las diferentes realidades en las que se encuentran las mujeres de la Provincia para tomar decisiones estratégicas en política pública y/o legislación encaminadas a promover la igualdad efectiva de género.

Objetivo general

Recopilar, relevar y difundir información de manera sistemática y permanente en torno a la cuestión de género en la Provincia que permitan hacer visibles todos aquellos factores que afecten a las mujeres para generar diagnósticos y proponer acciones concretas de mitigación y/o resolución.

Objetivos particulares

- Generar un espacio de investigación y diagnóstico sobre la situación de la mujer pampeana.
- Promover instancias de intercambio interinstitucional con organizaciones gubernamentales, instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales.
- Aportar a la evaluación de las políticas públicas asociadas con la dimensión de género y proponer estrategias de política pública y/o legislación encaminadas a promover la igualdad efectiva de género.

Acciones

- Generar un convenio de cooperación, asistencia y financiamiento del observatorio con el Consejo Nacional de las Mujeres.
- Establecer contactos y articular acciones con otros observatorios nacionales, provinciales e internacionales.
- Brindar capacitación, asesoramiento y apoyo técnico a diferentes organismos para la puesta en marcha de protocolos.

- Producir un informe anual de actividades donde conste información estadística sobre género y las investigaciones asociadas a dicha temática.

Subprograma 2: red provincial de género

Proyecto 5: tendiendo redes

Fundamentación

Se reconoce la necesidad de una creciente articulación entre las distintas escalas y niveles de gobierno, que genere sinergias y que responda a las realidades y necesidades de las mujeres pampeanas. En primera instancia un camino adecuado lo representa la generación de mecanismos dinámicos para empoderar a las representantes de las Áreas Mujer de modo que puedan intervenir y aprovechar eficazmente los recursos disponibles de los programas de origen nacional, provincial y local como así también delinear la propuesta de acciones específicas requeridas en sus propios contextos locales. Esta tarea se optimizaría en la medida en que se fortalezcan los vínculos con el Consejo de la Mujer.

Objetivo general

Potenciar la articulación entre las distintas escalas y niveles de gobierno para generar sinergias y empoderar a las representantes de las Áreas Mujer de la provincia de La Pampa a fin de intervenir sobre las realidades y necesidades de las mujeres de la región.

Objetivos particulares

- Establecer y delinear las incumbencias (e incluso recursos) para la responsable de las Áreas Mujer.
- Promover la participación activa de la responsable del Área Mujer de cada municipio en las mesas de gestión municipales.
- Facilitar y promover diferentes mecanismos de comunicación periódica entre la responsable de cada Área Mujer y el Consejo Provincial de la Mujer.

Acciones:

- Generar el protocolo de incumbencias de las Áreas Mujer.
- Diseñar las estrategias y acciones prioritarias de intervención para las Áreas Mujer.

- Estimular las redes locales entre las áreas mujeres y el Consejo Provincial de la Mujer.

Subprograma 3: mujer + familia + política

Proyecto 7: planificación + comunicación + difusión

Planificación comunicacional, propósitos y canales de comunicación y difusión

Fundamentación

A raíz de la identificación de la necesidad de fortalecer los aspectos comunicativos del Consejo de la Mujer se busca generar la planificación comunicacional integral de la institución a través de la conformación de un equipo profesional permanente que diseñe y ponga en ejecución las acciones de comunicación y difusión del mismo. Es base de este proyecto tanto la construcción de estrategias comunicacionales estructurales y/o coyunturales, utilizando múltiples canales: tanto página web, revista de la mujer, y folletería institucional, como el apoyo a toda forma de estrategia comunicativa que tenga por objeto la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social.

Objetivo general

Consolidar un equipo profesional encargado del planeamiento y ejecución de la comunicación y difusión del Consejo de la Mujer y de las acciones del mismo.

Objetivos particulares

- Construir campañas comunicacionales sobre las tareas e incumbencias del Consejo Provincial de la Mujer.
- Difundir todo tipo de información relevante para las mujeres.

Acciones

- Diseñar la estrategia comunicacional de la institución (actualización de la imagen corporativa actual y de los canales de difusión).

Línea estratégica 2: empoderamiento ciudadano y político

Programa 2: derechos y participación

Proyecto 12: programa radial mujer pampeana

Fundamentación

Dado que la radio representa unos de los medios masivos de comunicación con llegada a sectores de la población diversos y a ámbitos geográficos extensos (rurales y urbanos) este proyecto reconoce la necesidad de un espacio radial específico para la mujer de la provincia de La Pampa. La radio puede establecerse como un canal de difusión, intercambio y empoderamiento ciudadano y participativo de alto impacto y extendida e inmediata llegada a la mayor cantidad de las mujeres pampeanas.

Objetivo general

Crear un programa radial cuyos contenidos específicos contengan la transmisión de información e intercambio de ideas con las mujeres pampeanas

Objetivos particular

- Garantizar la cobertura del espacio radial a todo el territorio de la provincia de La Pampa.

Acciones

- Planificar semestralmente los contenidos temáticos y las participaciones de referentes que atiendan a la diversidad de la mujer pampeana: mujer rural, urbana, ranquel, adultas, adolescentes, etcétera.

Línea estratégica 3: empoderamiento económico

Programa 3: trabajo + empleo

Subprograma 5: emprendimientos de servicios microrregionales

Proyecto 15: niños y ancianos protegidos

Fundamentación

El presente proyecto busca promover el desarrollo de emprendimientos femeninos laborales acordes al espíritu emprendedor de las mujeres en actividades de servicio, generando el conjunto de herramientas necesarias para desarrollar emprendimientos de atención y cuidado de niños y ancianos.

Objetivo general

Promover el emprendimiento y empoderamiento económico femenino, a través de la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo en el sector servicios asociado con la atención y cuidado de niños y ancianos.

Objetivos particulares

- Apoyar y estimular la generación de emprendimientos vinculados con la atención y cuidado de niños.
- Apoyar y estimular la generación de emprendimientos vinculados con la atención y cuidado de ancianos.

Acciones

- Generar convenios con instituciones públicas y privadas que precisen de estos servicios.

Subprograma 6: apoyo a los emprendimientos productivos y de servicios

Proyecto 16: bolsas de empleo

Fundamentación

La tarea de empoderamiento económico de las mujeres pampeanas como vía prioritaria para la integración social igualitaria requiere acciones directas y de intermediación que permita a la mujer pampeana el acceso al empleo. La viabilidad de las propuestas depende en gran medida del despliegue de un conjunto de estrategias de apoyo a su desarrollo, entre las cuales se identifica como clave la mediación laboral entre los espacios laborales y las potenciales trabajadoras. Las bolsas de trabajo ofrecen y facilitan el intercambio entre la oferta y la demanda de trabajo.

Objetivo general

Intermediar entre la oferta y la demanda de trabajo en los contextos locales.

Objetivos particulares

- Articular las ofertas de trabajo de las empresas, gobierno y particulares de la zona que busquen trabajadoras.
- Facilitar el acceso de potenciales trabajadoras a puestos de trabajo disponibles.

Acciones

- Generar espacios de optimización de las necesidades de los oferentes y demandantes de empleo.

Proyecto 19: entrenamiento en aspectos claves para los emprendimientos**Fundamentación**

La viabilidad de los emprendimientos productivos y de servicios se puede optimizar en la medida en que las mujeres accedan a una serie de asesoramientos vinculados con los distintos aspectos a considerar en el despliegue de los mismos. De allí la necesidad de generar entrenamientos en aspectos claves orientados a optimizar los saberes de las mujeres frente a iniciativas de emprendimientos productivos y/o de servicios.

Objetivo general

Asesorar a las mujeres en los distintos aspectos de incumbencia para el desarrollo de emprendimientos productivos y/o de servicios.

Objetivos particulares

- Entrenar a las mujeres en aspectos claves sobre el desarrollo de emprendimientos, en asociativismo, gestión de microemprendimientos, gestión de *stocks* y colocación de producciones, *marketing*, control de calidad, salubridad, entre otros.
- Formar en la gestión y elaboración de un plan productivo y/o de servicios para microemprendimientos que atienda los aspectos de previsión, presentación y solución de obstáculos y/o conflictos -existentes o potenciales- de los emprendimientos.

- Orientar sobre cómo acceder a distintas formas de financiamiento para emprendimientos -productivos y/o de servicios- y cómo atender y resolver las cuestiones legales propias de la instalación, desarrollo y crecimiento de todos los emprendimientos.

Acciones

- Planificar un asesoramiento integral y participativo interministerial para el desarrollo de emprendimientos productivos y/o de servicios.

Línea estratégica 4: empoderamiento educativo**Programa 4: formación + innovación + capacitación****Proyecto 23: mapa de recursos de carreras: educación + producción****Fundamentación**

El desconocimiento de las diferentes carreras terciarias y universitarias existentes como así también de los mecanismos de ayuda para el financiamiento de las mismas hace que las mujeres desistan de iniciar estudios superiores. En este sentido, el armado y difusión de un Mapa de Recursos evitaría estas dificultades y brindaría a las mujeres un panorama acerca de las carreras que pueden ser escogidas.

Objetivo general

Recopilar y difundir de manera permanente y actualizada información sobre carreras terciarias y universitarias.

Objetivos particulares

- Identificar las carreras teniendo en cuenta las diferentes modalidades (presenciales, no presenciales y semi presenciales).
- Reconocer y difundir información sobre programas de apoyo y financiamiento de estudios terciarios y/o universitarios.

Acciones

Generar el mapa de carreras, apoyo y financiamiento a estudios en niveles terciarios y/o universitarios.

Línea estratégica 5: empoderamiento en salud, salud sexual y reproductiva

Programa 5: salud, salud sexual y reproductiva

Subprograma 9: capacitación en salud

Proyecto 28: capacitación genérica y derechos en salud

Fundamentación

El proceso de salud/enfermedad está influenciado por condicionantes del contexto social, por los procesos biológicos y por la manera subjetiva con que cada cual afronta los acontecimientos vitales. Así, el estado de salud de las mujeres, su forma de vivir y enfermar, debe relacionarse, entre otros factores, con las condiciones que proceden de las circunstancias biopsicosociales a las que se exponen en cada momento del ciclo vital.

Objetivo general

Desarrollar capacitaciones sobre aspectos asociados con la salud de la mujer y sus derechos en esta área.

Objetivos particulares

- Generar capacitaciones acerca de problemáticas asociadas a la salud/enfermedad de las mujeres.
- Generar capacitaciones en derechos de salud de las mujeres.
- Promover la aplicación de la transversalidad de género a las políticas de salud.

Acciones

- Delimitar las temáticas prioritarias y especificar sus contenidos.
- Establecer las estrategias de capacitación y sensibilización asociadas a los destinatarios de las mismas.

Línea estratégica 6: empoderamiento en violencia y justicia de género

Programa 6: buenos tratos y justicia de género

Subprograma 12: concientización y atención a la violencia de género

Proyecto 39: sensibilización social en derechos sobre la integridad física y psíquica

Fundamentación

La concientización y sensibilización dota a la sociedad de los instrumentos cognitivos necesarios para que sepa reconocer cuándo se inicia o se está ante un proceso de violencia y qué papel asumen las mujeres y los hombres como víctimas y agresores. La identificación de agentes multiplicadores se presenta como una de las herramientas fuertes para generar la sensibilización de referentes que se vean implicados en la expansión de la problemática de la violencia de género y la necesidad de una acción activa en torno a ella. Por lo tanto la identificación y formación de agentes multiplicadores resulta una herramienta valiosa para iniciar una sensibilización en los distintos sectores de la sociedad.

Objetivo general

Introducir valores basados en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. Brindar elementos para reconocer situaciones de violencia de género.

Objetivos particulares

- Generar capacitaciones en modalidades de detección y estrategias de abordaje de las mujeres víctimas de la violencia y abuso.
- Fomentar capacitaciones dirigidas a profesionales de la salud sobre modalidades de detección y estrategias de abordaje a mujeres víctimas de violencia y abuso.
- Realizar un estudio sobre los estereotipos de violencia de género, las relaciones de pareja, abuso de alcohol y su influencia en la agresividad, factores de riesgo y factores protectores relacionados con la violencia de género.
- Sensibilizar y concientizar desde edades tempranas sobre la violencia de género y la educación en igualdad.

Acciones

- Delimitar las temáticas prioritarias y especificar sus contenidos.
- Establecer las estrategias de capacitación y sensibilización asociadas a la temática.

Línea estratégica 7: diversidad, pluriculturalismo e inclusión social

Programa 7: diversidad + inclusión social

Proyecto 50: trabajo y mujer de pueblos originarios: rescatando habilidades y saberes en la producción de arte

Fundamentación

El acopio de una gran riqueza de saberes tradicionales en las comunidades indígenas que se enriquecen ciclo a ciclo, se transmiten por la tradición oral de generación en generación y se corresponden con la esencia de cada comunidad. El olvido de estos sistemas tradicionales ha generado cambios en la manera de concebir la educación y de enfocar problemas por lo que aparecen nuevos paradigmas teóricos y metodológicos. Los pueblos originarios, cuentan entre sus factores más sólidos de su unidad de producción y sobrevivencia común del conocimiento la sabiduría agrícola, la pericia en la explotación de los recursos naturales, las fórmulas para la medición del tiempo y el arte de la medicina. Dentro de ese mismo orden de ideas es preciso considerar el papel que las mujeres desempeñan en el proceso de socialización primaria de las nuevas generaciones, es decir, en el proceso de interiorización de la realidad social por parte de los niños. Ellas garantizan mayores efectos multiplicadores cuando menos en los primeros años de vida de un niño. Como depositaria de tan antiguos conocimientos la mujer hace uso de ellos en todas las etapas de desarrollo, crecimiento de su familia, de la comunidad de medio en general. Conforme a estos criterios de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos, se reconoce la necesidad de acompañar y financiar proyectos productivos encabezados por mujeres pertenecientes a pueblos originarios, que recuperen sus habilidades y saberes en la producción de arte.

Objetivo general

Proteger los saberes tradicionales (mundo oral-memoria) mediante la representación, reproducción e intercambio de conocimientos a través de experiencias que, al irse transformando en comunitarias, conforman redes de saber colectivo.

Objetivos particulares

- Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres de pueblos originarios a partir del reconocimiento de sus tradicionales saberes.
- Fomentar el uso de tecnologías y prácticas tradicionales combinadas con nuevas tecnologías.
- Promover proyectos de desarrollo que rescaten las necesidades y problemas de cada pueblo, partiendo de una base sostenible y económicamente adecuada a todas sus características sociales y culturales

Identificación preliminar de instrumentos de financiamiento

A modo indicativo se marcan algunos de las fuentes de financiamiento y ejecución para el desarrollo de los proyectos prioritarios.

Identificación de instrumentos de financiamiento.

PROYECTOS		FINANCIAMIENTO POSIBLE	PROBABLE ORGANISMO EJECUTOR
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LINEA 1	P1 FORTALECIENDO EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER	Consejo Provincial de la Mujer Asesoría Letrada de Gobierno Consejo Provincial de la Mujer Dirección de Legislación
		P3 OBSERVATORIO DE LA MUJER	Convenios de asistencia y financiamiento nacionales e internacionales Dirección General de Estadística y Censos. Consejo Provincial de la Mujer
		P5 TENDIENDO REDES.	Municipios Consejo Provincial de la Mujer
		P7 PLANIFICACION + COMUNICACIÓN + DIFUSIÓN	Subsecretaría de Medios de Comunicación Prensa
	LINEA 2	P12 PROGRAMA RADIAL MUJER PAMPEANA	Subsecretaría de Medios de Comunicación Prensa – Consejo Provincial de la Mujer
		P15 NIÑOS Y ANCIANOS PROTEGIDOS	Ministerio de Bienestar Social Programa de Acompañamiento Domiciliario.
		P16 BOLSAS DE EMPLEO	Ministerio de la Producción Áreas Mujer Municipales y Consejo Provincial de la Mujer
	LINEA 3	P19 ENTRENAMIENTO EN ASPECTOS CLAVES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS	Ministerio de la Producción. Instituto de Promoción Productiva.
		P23 MAPA DE RECURSOS DE CARRERAS: EDUCACIÓN + PRODUCCIÓN	Ministerio de Cultura y Educación Subsecretaría de Educación
	LINEA 4	P28 CAPACITACIÓN GENÉRICA EN SALUD Y DERECHOS EN SALUD DE LAS MUJERES	Ministerio de Salud Nación / Provincia Subsecretaría de Salud
	LINEA 6	P39 CAPACITACIÓN EN MODALIDADES DE DETECCIÓN Y ESTRATEGIAS DE ABORDAJE DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y ABUSO	Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad Consejo Provincial de la Mujer Dirección de Legislación
	LINEA 7	P50 TRABAJO Y MUJER DE PUEBLOS ORIGINARIOS: RESCATANDO SUS HABILIDADES Y SABERES EN LA PRODUCCIÓN DE ARTE	Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad Consejo Provincial de la Mujer Dirección de Legislación

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Asuntos Municipales. UNLP. 2011.

Básicamente las modalidades de financiamiento se circunscriben a recursos obtenidos a nivel provincial y municipal, con alguna asistencia de convenios y financiamientos de organismos nacionales y/o internacionales.

En términos globales, puede afirmarse que en base a las características sustantivas de los proyectos priorizados, el financiamiento de los mismos ameritan modalidades de financiación supramunicipales y asociados con las áreas gubernamentales de incumbencia -y gestión específica- como el Ministerio de la Producción, Ministerio de Bienestar Social, Ministerio de Cultura y Educación, entre otros.

En conocimiento de las características de los temas y objetivos de los proyectos prioritarios la ejecución de los mismos involucra el trabajo específico de espacios y equipos de trabajo al interior de los Ministerios y, muchas de las veces, un trabajo conjunto con el Consejo Provincial de la Mujer.

Acta Acuerdo

Por otro lado, se señala la importancia de la institucionalización y seguimiento del plan, a través de la firma del contrato social: Acta Acuerdo. Se consensuaron con los actores sociales, la Carta Acuerdo y el Órgano de Seguimiento, como resultados hasta aquí arribados de un fructífero proceso de construcción de consensos para la Formulación del Plan Estratégico Provincial de la Mujer.

ACTA ACUERDO

En la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, encontrándose reunidos la Sra. Secretaria del Consejo Provincial de la Mujer, responsables de las Áreas Mujer, autoridades de Áreas Municipales, el equipo Coordinador y Técnico de la Universidad Nacional de La Plata, el Coordinador local, los actores sociales, las organizaciones intermedias, y vecinos de las Regiones de la Provincia, expresamos nuestro compromiso y la firme voluntad de dar continuidad al Plan Estratégico Provincial de la Mujer, para revalorizar el rol social de la mujer y fortalecer desde lo institucional un modelo que responda a las necesidades de la familia, de la comunidad y fundamentalmente a su condición de tal; y proseguir con la Fase de Implementación del Plan, promoviendo la gestión de programas y proyectos surgidos como producto de la participación y el consenso de la comunidad de la Provincia. En este sentido y a lo largo de un proceso compartido en las distintas fases de construcción del PEPM, las instituciones, los actores y todos los que participaron consensuaron el Objetivo General (Meta 2020), expresado en... *Mujeres organizadas a través de la conformación de una red de género en el ámbito provincial con incidencia en la definición de las políticas económicas y sociales; que contribuya al empoderamiento de las mujeres como principal estrategia para superar la pobreza, la carencia de oportunidades, la violencia o cualquier otra forma de violación de sus derechos, que garantice la participación política y promueva la participación y las posibilidades de inserción igualitaria en el mercado de trabajo.* Por ello, se requiere:

-Un Consejo Provincial de la Mujer fortalecido, articulador e interinstitucional.

-La transversalidad de género como estrategia de mejora en el ejercicio de los derechos ciudadanos y políticos, implicando la participación de las Áreas de la Mujer en la aplicación del principio de igualdad en todos los ámbitos de la gestión política, técnica y social.

-El empoderamiento económico, como estrategia de profundización en el desarrollo democrático, incorporando las perspectivas, necesidades e intereses de género, facilitando el ejercicio activo de sus derechos y su

inserción laboral auto gestionadas.

-El acceso a todas las modalidades de la educación y capacitación imprescindibles para el logro de la igualdad, la corresponsabilidad y el desarrollo integral.

-Las herramientas que le permitan abordar su salud, salud sexual y reproductiva.

-La atención de los problemas de violencia, justicia de género y diversidad.

A partir de la segura convicción de que el fortalecimiento de las instituciones y los vínculos entre gobierno local y comunidad, son factores claves y pilares de la gobernanza; sumándose el establecimiento de canales de participación e interacción, los abajo firmantes, conformarán una Comisión de Seguimiento del PEPM, cuyo objetivo principal será la coordinación conjunta del Consejo Provincial de la Mujer y la Dirección de Asuntos Municipales de la UNLP, para realizar las acciones necesarias para la institucionalización del Plan y constitución del Órgano de Gestión que asegure la validación y continuidad del mismo, profundizando la convocatoria y representatividad de la comunidad provincial. De aquí que esta *Acta Acuerdo* se constituye en un compromiso político cívico y ciudadano, que expresa claramente que asumimos la responsabilidad de generar un marco político institucional y normativo, legitimado por la instancia legislativa local, para la implementación del Plan Estratégico Provincial de la Mujer.

Bibliografía

- Asamblea General de las Naciones: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. 1981.
- Boisier, Sergio. "Biorregionalismo. Una nueva versión del cuento del traje del Emperador". Revista Universum, Nº 15. 2000.
- Boisier, Sergio. "La gestión de las regiones en el Nuevo Orden Internacional. Cuasi Estados y Cuasi Empresas". En Revista Modernidad y Territorio. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social-ILPES.
- Boisier, Sergio. "Estrategias Ambientales para el Desarrollo Sostenible de América Latina y El Caribe. La Planificación Bio regional". 1999.
- Bonanata, Humberto. Regionalización de la República Argentina. <http://www.educ.ar>. 1999.
- Bonini, Celina. Capítulo "Municipalismo, Descentralización y Región" En: Descentralización y Fortalecimiento Municipal. Ministerio de Gobierno. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Págs. 11-32. La Plata. 2005.
- Carta Magna de 1994.
- CEDAW. Tratados y Convenciones de Derechos Humanos. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.
- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Bs. As. Argentina. 1989.
- COMISIÓN EUROPEA: Crecimiento, competitividad y empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI. Libro blanco. Bruselas. 1994.
- Consejo Nacional de la Mujer. Evaluación de la Implementación de las Disposiciones de la Convención de Belém do Pará. Buenos Aires. 2006.
- Cuartango, O. y Cuatango, G. "Los gobiernos locales en Argentina". En: Desarrollo Local. Jefatura de Gabinete de Ministros. Págs. 27-36. Buenos Aires. 2003.
- IV Conferencia Mundial sobre La Mujer: "Igualdad, Desarrollo y Paz". Beijing, 4 al 15 de septiembre de 1995.
- Declaración del Milenio y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODDM). 2000.
- Encuentro Redes de Gobierno 2007. "Pilquen". Ministerio de Bienestar Social. Subsecretaria de Política Social. Provincia de La Pampa. 2007.
- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. Informe sobre género y derechos humanos. Vigencia y respeto de los derechos de las mujeres en Argentina. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. Buenos Aires. Biblos. 2006.
- Faur, Eleonor. "Género, conciliación familia-trabajo: legislación laboral y subjetividades masculinas en América Latina". En Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público, una mirada desde el género. México. 2006.
- Federación Española de Municipios y Provincias. Congreso de pequeños municipios. Grupo de trabajo: "Oportunidades e innovación en la gobernanza de mujeres". FEMP. Toledo. España. 2010.
- Fernández, Víctor R. Estrategia(s) de desarrollo regional bajo el nuevo escenario global-local: revisión crítica sobre su(s) potencialidad(es) y límites. EURE (Santiago). Vol. 27, Nº 82, págs. 43-63. 2001.
- Ministerio de la Producción. Provincia de La Pampa. Publicación: "La Pampa, una mirada al horizonte". La Pampa. 2003.
- Plan Estratégico Territorial Argentina 2016. Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Ministerio de Planificación Inversión Pública y Servicios. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. 2008.

-Plan de Desarrollo Productivo. Plan de Gobierno. Ministerio de la Producción. Provincia de La Pampa. 2007 – 2011.

-Presidencia de la Nación Argentina; 2003. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Argentina: la oportunidad para su reencuentro. Naciones Unidas. CEPAL, OIT, Banco Mundial, UNICEF, BID. 2003

-Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Marco Estratégico Regional de Género del PNUD en América Latina y el Caribe. 2004.

-Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. Desafío para la Igualdad de Género en la Argentina. 1.^a Ed. Buenos Aires. 2008.

-Publicación del Ministerio de Bienestar Social. Subsecretaría de Política Social. Provincia de La Pampa. Período 2004-2007.

-Publicación del Consejo Provincial de la Mujer. Gobierno de la Provincia de La Pampa. 2010.

-Salud Integral de la Mujer y la Niña. Consejo Provincial de la Mujer. Gobierno de la Provincia de La Pampa. 2010.

- Sampedro Gallego, R.; Camarero Rioja, L. "Mujeres empresarias en la España Rural". Revista Internacional de Sociología (RIS). España. 2007.

-Sen, Amartya. Desarrollo y libertad. Buenos Aires. Editorial Planeta. 2000.

-Situación Institucional de Áreas de Mujer Municipal. Consejo Provincial de la Mujer. Gobierno de la Provincia de La Pampa. 2010.

-Tauber F., Delucchi D., *et al.* La Planificación Estratégica Participativa. Dirección de Asuntos Municipales. UNLP. 2000.

-Tauber, Fernando. "Autonomía, descentralización y regionalización: un desafío institucional para el Estado". En Revista CONTACTAR, Nº 2. 1999.

-Tauber, Fernando; Ravella, Olga. La Región, una alternativa necesaria de gestión territorial. 2007.

Sitios en internet

América Latina Genera. <http://www.americalatinagenera.org/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL). <http://www.eclac.cl>.

Consejo Nacional de la Mujer. http://www.cnm.gov.ar/leg_internac/indice.htm.

Honorable Cámara de Diputados de la Nación. <http://www.diputados.gov.ar>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). <http://www.indec.gov.ar>

Ministerio de Desarrollo Social, Argentina. <http://www.desarrollosocial.gov.ar>

Ministerio de Economía y Producción, Argentina. <http://www.mecon.gov.ar>